



*Universidad Nacional
Autónoma de México*



*Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Estudios Latinoamericanos*

*Estado, Tierra e Iglesia en Guatemala:
1954-1990.*

T E S I S
Para optar por el grado de
LICENCIADO EN ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS.

Presentada por:
Mario Alberto Vera Gómez.

Asesor:
Mtro. José Luis Balcárcel Ordoñez.

México D.F.

2008.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Expreso mi agradecimiento:

Al Colegio de Estudios Latinoamericanos, a la Facultad de Filosofía y Letras y a la UNAM por todo el conocimiento obtenido en mi etapa de estudiante.

Al apoyo brindado por los Bibliotecarios de la Biblioteca “Rubén Bonifaz Nuño” del Instituto de Investigaciones Filológicas, de esta Casa de estudios, particularmente a los del Servicio de Consulta Especializada.

A mis padres.

A la Comunidad Teológica de México por ampliarme el panorama del tema tratado.

Hipótesis de trabajo

La Iglesia católica participa en descalificar y denostar al Estado guatemalteco por “comunista” en la década revolucionaria de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz (1944-1954), por promover éste último la Reforma Agraria en favor de la mayoría de la población desposeída. -El nombrar a los gobiernos revolucionarios como comunistas es parte del descrédito promovido para llamarlos así por la clase oligárquica representada por los intereses de grandes terratenientes y por la compañía norteamericana agroexportadora, la United Fruit Company (UFCO) y su gobierno correspondiente.-Mientras la Iglesia protestante por su parte se mostrará cooperativa en lo que constituyen sus bases de apoyo mediante los Comités Agrarios Locales.

Sin embargo, dada la derrota sufrida por la revolución guatemalteca y con ello la anulación de la reforma agraria (1952-1954) y en muchos casos la devolución de sus propiedades a los mayores terratenientes principalmente a la UFCO, y dado el nuevo impulso que da la Conferencia de Medellín en 1968 y los nuevos movimientos sociales de las décadas de 1970y 1980, la Iglesia católica se muestra más sensible ante las necesidades de los campesinos guatemaltecos. Ella promoverá, respetando siempre la propiedad privada, la expropiación de tierras pobremente aprovechadas por los terratenientes primeramente en su Carta pastoral *Unidos en la Esperanza* en el año de 1976, y más específicamente en la Carta pastoral *El clamor por la tierra*, de 1988.

Mientras tanto la Iglesia evangélica tomara nuevo impulso como en el colindante estado de Chiapas, en México durante estas mencionadas décadas con las corrientes pentecostal y neopentecostal como las iglesias del Verbo y Elim. Caracterizadas por su mayor participación en política por ejemplo en los grandes mandos de la presidencia de la República detentadas por el general Efraín Ríos Montt en 1982-1983 y Jorge Serrano Elías 1991-1993. Del primero podemos decir que participo en el tema de nuestra tesis porque inmiscuyó a su política de gobierno con la religión y con el programa de destrucción de aldeas intitulado “tierra arrasada”.

Otra hipótesis fundamental es la que relaciona al trabajo agrícola con los poseedores de la tierra, los terratenientes. Los cuales tendrán beneficios de la renta de los trabajadores agrícolas según sea las normas y leyes alcanzadas con el Estado, y dígase también en épocas recientes con la Iglesia, que se ocupa de asuntos laborales. Sin dejar de considerar que ésta misma era terrateniente durante el siglo XIX. Apuntando que quede bien claro que la relación de monopolio de la tierra de diversos

“tipos de renta en trabajo, en especie, en dinero controla además el precio de los producto en el mercado y el precio de la fuerza de trabajo.” (como lo ilustra la nota y el diagrama de la pág. 101)

Unas veces, unos más y otras, el otro, como será a últimas fechas el salario.

Introducción

El objetivo principal es el de analizar a la iglesias en su participación en torno de las diferentes gestiones alrededor del desarrollo de diferentes políticas al respecto del rubro de la tierra, y el Estado guatemalteco en la segunda mitad del siglo XX.

Como se dijo antes cabe señalar que la Iglesia católica se muestra renuente a la Reforma Agraria de Jacobo Arbenz de 1952, y que dura hasta 1954. A tal gobierno lo clasifica como comunista. Formando así parte, junto con los terratenientes, de la contrarrevolución. Mientras la posición general de las iglesias protestantes es el de sostener a dicha reforma, principalmente en sus bases de apoyo, las cuales formaran parte de los Comités Agrarios Locales

Pasara la perspectiva al año de 1968 con la Conferencia Eclesial de Medellín para que las nuevas corrientes de la iglesia de los pobres y los nuevos (o reiterados) movimientos sociales se manifiesten más marcadamente en las décadas de los años de 1970 y 1980 En la que la Iglesia católicas se muestra más sensible y se manifiesta a favor del pueblo guatemalteco. Ella promoverá, respetando siempre la propiedad privada la expropiación de tierras pobremente cultivadas por parte de los grandes terratenientes y empresas agroexportadoras como la UFCO en su Carta pastoral, primero *Unidos en la Esperanza* y más específicamente en segundo término, la Carta pastoral *El clamor por la tierra*.

Entre Tanto la Iglesia evangélica tomara nuevo impulso con las corrientes pentecostales y neopentecostales como las iglesias Elim y el Verbo. Destacando de ellas el general neopentecostes Efraín Ríos Montt por tomar el gobierno mediante el golpe de estado y destacarse por su discurso moralista y religioso. También inmiscuirá el problema de la tierra al arrasar con aldeas completas en la intitulada política heredada de “tierra arrasada”, innovando a esta política la continuidad de ella con la planificación de dicha política en las llamadas “aldeas modelo”.

Por último, llegara al poder un cooreligioso de Efraín Ríos Montt, el también evangélico Jorge Serrano Elías. El cual ganara las elecciones para presidente de la república en 1990.

El objetivo inicial de propósitos constitutivos del tema a tratar denota una pauta de dispersión y fragmentación de lo que será la formación de la República Guatemalteca, marcada fuera del ámbito de la Federación Centroamericana.

También se marca como importante el desarrollo de los gobiernos y de la economía del siglo XIX y más particularmente desde el gobierno de Barrios hasta el gobierno de Ubico en el siglo XX, con su desenvolvimiento en el plano económico de desarrollo de la economía cafetalera y del banano que requería de condiciones de constante mano de obra y transporte óptimo; favorecen la manipulación y acumulación de tierras que el diagnóstico del censo agropecuario de 1950 describe.

Tales consideraciones aportan para el tema como se vera ya tomadas las decisiones para la “Reforma Agraria” de 1952, que la Iglesia Católica referente a la deliberaciones del Estado esté en contra de estas políticas de tenencia de la tierra por considerarlas “comunistas” en esta ocasión.

Comparar algo muy importante el rubro del trabajo, desde varios puntos de vista y perspectivas se toca este importante ámbito de la actividad de los guatemaltecos. Un ejemplo destacado es el que se da desde la expectativa que causa la economía cafetalera que tendría un reacomodo de la mano de obra, ya no por el “sistema coercitivo” de trabajo voluntario sino un sistema de trabajo a través de deudas que con el transcurso de tiempo resultaría más efectivo que el primero. Siendo así que las tareas dadas se vieron reducidas a ser un ineficiente cooptador de los trabajadores incumplidos.

En la tesis de las fuentes “comunistas” se hace referencia a la guerrilla, que augurando la disparidad del Estado de bienestar nota las participaciones y las implicaciones que tiene esta particular posición revolucionaria que pugna por los cambios sociales en el transcurso de las últimas tres décadas.

De mayor importancia son las ligas campesinas surgidas de Acción Católica (AC) para defender los intereses de esos campesinos, oponiéndose al ‘trabajo voluntario’ para recolectar fuera de la comunidad productos agroexportadores. También es la raíz, AC de los líderes que formaran el Comité Unido Campesino que movilizaría gran contingente de campesinos para pedir aumento de salarios.

De estos años se destaca la posición adoptada por el Arzobispo Mariano Rossell y Arellano (1939-1963) por su campaña contra el comunismo. Posteriormente con el Arzobispo Mario Casariego (1963-1983) se caracteriza por un proceso de cambio.

También en este período corresponde el inicio de la espiral de violencia que afectó en caso ejemplar a los religiosos Maryknoll que en 1968 se volvieron a la guerrilla.

También hay que referirse al Comité Pro-Justicia y Paz como organismo ecuménico que tuvo su participación desde 1977 apoyando la experiencia liberadora y estimuló coordinador entre católicos y protestantes, enfrentados a una misma realidad de violencia y represión.

Explicación necesaria de los antecedentes del problema

Antecedentes histórico-políticos

No obstante de hacerme cargo de que el tema de esta tesis conforme al título aprobado para el efecto se refiere al concerniente del Estado, la Tierra y la Iglesia en Guatemala entre 1954-1990 del siglo recién pasado, a manera de introducción al tratamiento del asunto concreto, me parece importante remontarme a lo que en términos semejantes ocurriera en Guatemala con respecto al Estado, la Tierra y la Iglesia dentro del proceso de reforma que el gobierno liberal de Justo Rufino Barrios llevo a cabo en vías de solución intentada, como contrapropuesta a la política que el gobierno conservador de Rafael Carrera había trazado en alrededor a la institucionalidad misma del Estado, la Tierra y la Iglesia de Guatemala. En torno de lo cual vendrían a plantearse en el fondo un antagonismo ideológico que tubo que ver directamente con diferencias de apreciación relacionadas con la cuestión religiosa.

En uno y otro caso, tanto en los que tubo que ver con el enfoque y tratamiento que el asunto refiere en los años: 1954-1990, con posterioridad al derrocamiento de Jacobo Arbenz y lo sucedido durante el proceso de reforma en Guatemala, si se quiere en sistema inverso, (problema religioso entre catolicismo y protestantismo, como subyacentes a la orientación de enfoque en cuanto a la institucionalidad del Estado, la Tierra y la Iglesia, se mantuvo presente en esa contraposición señalada). Razón por la cual es que considero pertinente extenderme en las primeras páginas de esta tesis, en seguirle los pasos al problema, no solo con el animo de hacer un recorrido por las situaciones de la época, sino aprovecharlo como encuentro de los antecedentes señalados, para mejor comprensión ideológica del desarrollo que me permito analizar del asunto motivo del tratamiento explicativo de mi tesis.

Parte I

Antecedentes

Consideraciones introductorias para diferenciar los capítulos de Estado e Iglesia que aquí nos proponemos analizar. Debe de darse por entendido que:

-En relación con la Iglesia en general, ésta se manifiesta comprometida con la verdad en dos esferas: la profética y la salvífica. Por lo consiguiente debiera estar comprometida con el cambio en primer término y no con el crecimiento.¹

O sea la Iglesia no es consensual, sino que desempeña un papel moral. Por lo tanto su organización y desarrollo es independiente al desarrollo del Estado. Sin embargo no se debe de caer en implicaciones aislacionistas² y se debe denotar que si tiene y debe tener relaciones con la sociedad, la economía, la política y la cultura.

-La participación de los evangélicos nos marca la delimitación de nuestro período de estudio, 1954 Con su gestión en la Reforma Agraria de Jacobo Arbenz.

Por parte de la Iglesia católica la participación para el mismo período inicial, es la de oponerse a dicha reforma por considerarla producto del comunismo.

-Para el período conclusivo de nuestro estudio, 1990, de igual manera la participación de los evangélicos se hace patente; ahora con la gestión beligerante de los neopentecostales como son Efraín Ríos Montt y Jorge Serranos Elías en sus pretensiones a la concurrencia de la elección a la presidencia de la república de Guatemala. Aun a costas de pesar el cuestionamiento de querer generar una guerra religiosa, imputación realizada por la Iglesia católica. Jorge Serrano Elías ganara las elecciones y tomara posesión del cargo de presidente en 1991. Dos años más durará su gestión, que bajo el peso de establecer un golpe de Estado para reformar las instituciones es depuesto el 1° de junio de 1993.

¹ Según Chea Urruela, José Luis, *Guatemala: la cruz fragmentada*, Edit. DEI-FLACSO, San José, Costa Rica 348 p.; afirmación con la que comparto la intención inicial de contemplar una política de intensificación y ampliación de la oferta religiosa, de acuerdo a cierta demanda. Lo que contempla es la intención de esta demanda, y a esto me pregunto el porque del crecimiento tan sin paralelos de la demanda evangélica.

² Término Utilizado por Luis Scott, en su libro *La Sal de la tierra, Una historia socio-política de los evangélicos en la ciudad de México (1964-1991)*, Edit. Kyrios, México 1994, p 165

El material bibliográfico de la participación de los religiosos evangélicos no es pernicioso para prolongar más allá de alrededor de 1990 el presente estudio.

-En lo relativo a la Iglesia católica el cambio es radical. Después de varios lustros de haberse opuesto a la reforma agraria, propone su propia reforma en la carta pastoral *El clamor por la tierra* de 1988. Año que se aproxima a 1990 como final de nuestro estudio. Más es también rebasado este año por otro documento, el *Plan Global de la conferencia Episcopal Guatemalteca para 1988-1992*.

.- En relación con los tres primeros capítulos los consideramos como fundantes de la situación del Estado guatemalteco. Por lo cual aunque no inmiscuyan la temática específica de Estado, Tierra e Iglesia los hacemos partícipes como parte esencial de la tesis. También de sus resultados, que dan pauta a la dispersión y fragmentación de lo que será la formación de la República guatemalteca que nos interesa, porque da lugar a la por decirlo así Federalización histórica, como ejemplo y consolidación (y no, nos estamos refiriendo a la Federación Centroamericana) de la Adopción en el desarrollo de formación y constitución de la Iglesia católica guatemalteca como ente, y que ni se diga de la iglesia protestante y/o evangélica que está formada por un número considerable de denominaciones, que se acrecentó para las décadas de los años de 1970 y 1980.

-En lo relativo al capítulo primero la estratificación social da nuevas formas se empiezan a adoptar desde la ilustración en el que era el reino de Guatemala (todavía bajo el régimen colonial Español). Se manifiesta con cambios como son las nuevas manifestaciones en el campo gremial, científico y de proyecciones sociales. En este último rubro encontramos las manifestaciones de los que serán las constituciones; desde la de la Corte de Cádiz y la constitución de 1812 como primer experiencia. En este último tono abarcador se encuentran las **Instrucciones** no sólo el **Proyecto Constitucional** y la **Declaración de Derechos**³ para la adopción del texto constitutivo para que auxilie los tres grandes principios de propiedad, libertad y seguridad.

³ Las negrillas son utilizadas porque el autor fuente (Jorge M. García Laguardia) las utiliza para denotar la importancia de las palabras claves en el tema constitucional.

-En lo relativo al segundo capítulo está constituido por “LA INDEPENDENCIA Y LA UNIÓN A MÉXICO”, pasando por “El clima ideológico y su evolución”. La clase alta mantiene la situación de privilegios y la clase media se siente marginada. Entre los factores que juegan para determinar la transformación del criollo ilustrado en liberal. Se encuentran las autoridades supremas que confabulan en contra de los intereses de los grupos criollos; la Iglesia asume posiciones intransigentes, a los intereses de las capas medias y se une a la clase alta.

-En lo relativo del capítulo tercero tenemos “La República federal de Centro América” que se hace sentir sobre “La Asamblea Nacional Constituyente” y que para el caso de los liberales y conservadores resulta en principio una transición favorable al federalismo, la cual estuvo matizada en el desarrollo de sus diferentes autoridades, sea el salvadoreño Manuel José Arce, o el hondureño José del Valle apoyado por los conservadores.

Escogido Arce para gobernar, y no por las elecciones, tendrá como principio de sus gestiones enfrentamiento y culminará con la destitución del jefe del gobierno guatemalteco Juan Barrundia.

Rafael Carrera se sublevaría contra el gobierno federal con el pretexto de la declaración de independencia hecha por Honduras y Nicaragua, y se ligara en pacto contra el gobierno de El Salvador el 18 de enero de 1839 y depuso a Mariano Rivera Paz en la jefatura del estado de Guatemala.

-Otro apartado importante del capítulo tercero es “La fundación de la República” en el que se desconoce la República de Centroamérica desde 1838 y cada país funcionaba de manera independiente. Es a partir de 1844 cuando se establecerá oficialmente la República de Guatemala.

Resultó Carrera aventajado político como capitán de milicias rurales, que como se ve supo imponer su voluntad de gobernante a todos, tanto liberales como conservadores, aristócratas y clero sin que partido, grupo o colegio fueran capaces de contravenir su personal modo de gobernar al país. Así hubo que enfrentar Carrera la crisis que precipitó la renuncia de Juan José de Aycinena como ministro de Relaciones Exteriores en 1844 y la crisis se agravó

cuando coparon la ciudad capital 2000 montañeses armados. Producto de la crisis es la prohibición al clero de ocupar cargos públicos.

También Carrera hubo de enfrentar dos intentos de resucitar la unión centroamericana: el Pacto de Chinandega (1842) y la Dieta de Nucaome (1847). De la última crisis emitió decreto que otorgaba concesiones al grupo liberal, y fortaleciéndose este sector le costaría su expulsión en 1848.

Ante el clamor generalizado, Carrera volverá a ocupar el cargo en 1851, tras cruenta batalla contra salvadoreños y guatemaltecos exiliados que intentaron tomar la capital. Les cerraría el paso en San José La Arada.

Esta victoria supuso la afirmación de Carrera y de los conservadores en Guatemala. Se le otorgara –aunque no en la Constitución-, el poder a la Iglesia católica la supremacía de ser religión oficial, además de tomar varios papeles preferenciales: al tomar posesión el presidente, el juramento debía presentarse ante el arzobispo metropolitano (artículo 16).

-En los relativo al capítulo cuarto el de la “Institucionalización y consolidación de la Iglesia Católica en Guatemala: Antecedentes” trata sobre los antecedente de Europa del siglo XV y se esboza como la Iglesia Católica Universal y el papa a su cabeza es la institución más importante de la época. España la ocupa como *instrumento de salvación del mundo* y que se reflejo en la legislación.

Las relaciones entre Estado e Iglesia fueron armoniosas, a excepción de las relaciones que implicaban interacciones entre criollos y peninsulares que ocasionaban choques entre miembros del clero y autoridades civiles.

También lo relativo al apartado del mismo capítulo tenemos que considerar a “La Iglesia y el Estado en el siglo XIX” da una etapa importante de la independencia de España, por parte de México y otros países. Así como también se da el fin del período de “coalición” entre Iglesia y Estado por la *diferenciación de estructuras*. Pudiendo decir que con el gobierno conservador de 1844-1871 priva nuevamente una relación de “coalición” entre Iglesia y Estado, y pasa a una relación de “cooperación” muy débil o casi nula.

Remontarse al siglo XIX es necesario ya que es cuando los jesuitas son expulsados por Barrios y García Granados con una campaña rápida y de mayor éxito en toda América Latina.

Pues es cuando varias propiedades de la Iglesia fueron confiscadas, mientras se abolían los diezmos, entre otras medidas que afectaban los fueros eclesiásticos.

-En relación con lo que el orden cronológico y temático respecta, de las ideas principales, antecede el capítulo a todos los otros capítulos, el de la “Institucionalización y consolidación de la Iglesia Católica en Guatemala” seguido del apartado de los “Antecedentes” junto a los subsecuentes apartados “La Iglesia y el Estado en el siglo XIX”, para pasar posteriormente al desarrollo temático de la secularización con tres rubros que se describen como: 1) “La Iglesia vista como obstáculo a la educación”, 2) “La Iglesia vista como un obstáculo al desarrollo económico”, seguido por último de 3) “La Iglesia vista como obstáculo a la democracia”, continuado después de dicha descripción con “La Constitución de 1879”, y finalizando con “Relaciones Iglesia, Estado y Tierra después de la época de Justo Rufino Barrios”, apartados todos ellos que mezclan la temática de el Estado y la Iglesia.

Es destacado el análisis de las “Relaciones Iglesia, Estado y Tierra después de la época de Justo Rufino Barrios.” Superpuesto al examinar en un apartado de este capítulo “El problema de la economía agraria en Guatemala” junto con los respectivos “Antecedentes” al describir la evolución de una economía sustentada en los colorantes como son la grana y el añil, a una evolución de una economía basada en el café. En este menester varias cosas pasaran, la más global es “El proceso de conformación del Estado entre 1971-1945.” Pasando entre otros asuntos por el describir “La política de desarrollo agrícola” en la época de Barrios, hasta la descripción y análisis de la dictadura de Manuel Estrada Cabrera como prolongación del siglo XIX, y la descripción, “De los herederos del liberalismo” : 1920-1944 con la participación de Ubico. Para por último examinar como preámbulo necesario, si no es que indispensable para lo que compete al análisis de nuestra tarea propuesta como inicial: el año de 1954, como el año del derrocamiento de Jacobo Arbenz y la cancelación de la Reforma Agraria: un “Intersticio Constitucional” enfocado en el rubro de las reformas laborales de 1945.

.- En lo que se refiere a las próximas cuatro intervenciones, la distinción de protestante, evangélico, pentecostal y neopentecostal son necesarias aunque largas y de aparente sin sentido para nuestro tema de tesis, son necesarias para diferenciar y que quede claro la

mención que se hace principalmente de los dos primeros términos y alcanzar a discernir las distinciones existentes con los otros dos últimos términos:

-En relación con el protestantismo utilizado como término genérico como manifestación del avivamiento⁴ de la Iglesia, ya que tenemos que surge dentro del contexto de los descubrimientos de los progresos en el comercio y formación de imperios coloniales. Así España en pleno “impacto de la reforma católica, y la cumbre de la reforma española coincidió” con la expansión territorial en el Nuevo Mundo.⁵

Así, del mismo modo la reforma católica alcanza su cima cuando la hegemonía francesa se hubo realizado; mientras tanto en Inglaterra la reforma protestante coincidió más o menos con los progresos en el comercio, los comienzos de la colonización transoceánica y sin precedentes la actividad en el pensamiento y la literatura.

Surge una primera generalidad de las reformas católicas y protestante que fueron el esfuerzo de ambas “de purificar la Iglesia y de traerla a una mayor aproximación al ideal cristiano.

La segunda generalización es la que insistía que fuera consumada dichas reformas dentro de los métodos de la Iglesia Católica Romana. Se esforzaba por una completa y básica transformación moral del clero así como de los laicos.⁶

Los protestantes, todos rechazaban la autoridad del papa. Todos reconocían el bautismo y la cena del Señor, pero pocos o ninguno guardaban los siete sacramentos. Tercera generalización es la de línea de demarcación geográfica en los que respecta a la reforma protestante y a la católica, la última que en parte coincidía con los límites del Imperio Romano.

Inglaterra parecía ser la única protestante, los Irlandeses se apoyaba asiduamente a la Iglesia católica.⁷

La cuarta generalización es la que lleva el contraste social entre la reforma protestante y la católica, la primera brotó entre las clases humildes. Fueron los casos de Lutero y Zuinglio

⁴ Avivamiento comprendido como re-aprendimiento, o como resurgimiento de la intensidad evangelizadora que tiene la iglesia cristiana como parte de su vocación instigadora de llevar a cabo, mediante la palabra de Dios, representado por su hijo Jesús, la paz y la concordia en este reino.

⁵ *Historia del Cristianismo*, Kenneth Scott Latourette, tomo II, Casa Bautista de Publicaciones, El Paso Texas, 1959, p 40.

⁶ Ídem p 41.

⁷ Ídem p 42.

proviene de familias campesinas. Calvino fue criado en un ambiente aristocrático, pero su abuelo materno fue un labrador.⁸

“Con todo, creía Lutero, el cristianismo es el siervo de todos, porque está obligado (...), a trabajar para el provecho de su prójimo.(...) “No es de las obras de las que somos liberados por la fe de Cristo, sino (...) de la insensata presunción de procurar la justificación mediante obras”.”

Los escritos de Lutero fueron leídos y crearon una agitación no solo en Alemania, sino en otros países,⁹ en el siglo dieciséis y diecisiete. Siendo el protestantismo que solo se limitó a estos dos últimos siglos sino que se extendió al siglo diecinueve y veinte. Manifestándose a través de manifestaciones en que el protestantismo parecía una mezcla de sectas que guerreaban una contra otras y contra la Iglesia Católica. Sin embargo, seguían expandiéndose a mediados del siglo veinte.¹⁰

Así el protestantismo emergió con convicciones comunes y céntricas de muchos lugares y países casi independientemente con mucho en común entre ellos, pero no cierra subrayando el principio de “Lutero, acerca de la salvación por la gracia.”

“Los protestantes reconocían una autoridad, la autoridad de la palabra de Dios tal cual está registrada en las Escrituras.”¹¹

El protestantismo no quería nada que ver con el monarquismo o el celibato obligatorio del clero.¹²

“El protestantismo no fue un movimiento puramente religioso. Estaba asociado con el nacionalismo, las aspiraciones de monarcas absolutos a manejar todos los aspectos de la vida en sus dominios, inclusive las iglesias, y aquí y allá con la creciente clase media urbana. Sin embargo fue primariamente religioso.”¹³

En lo que respecta a el “carácter “evangélico” del protestantismo latinoamericano:

“La mayor parte de los protestantes en América Latina prefieren llamarse “evangélicos” (sic.), cuando usan el término genérico por encima del nombre particular de su iglesia o denominación. El vulgo, la prensa, y aun autoridades católicas usan muchas veces el término

⁸ Ídem p 44.

⁹ Ídem p 60.

¹⁰ Ídem p 193.

¹¹ Ídem p 194.

¹² Ídem p 378

¹³ Ídem p 379.

“evangelista” emparentado con “evangelio”. Hay iglesias que de hecho rechazan el uso del nombre “protestante”. La preferencia por el término “evangélico” indica una realidad histórica y un contenido teológico.”¹⁴

-En relación con el movimiento evangélico o avivamiento evangélico del protestantismo tenemos que Guillermo Law (1686-1761) místico de convicciones (de “iglesia alta”, o sea) anglocatólicas escribió obras controversiales, entre las que se encuentran dos libros: “*Un Tratado Sobre la Perfección Cristiana Consagrada* (1726) y *Un Llamado Serio a una Vida Santa y Consagrada* (1728) que había de hacer una contribución importante al avivamiento evangélico que principió en el segundo cuarto del siglo dieciocho.”¹⁵

“Dentro de la Iglesia de Inglaterra el avivamiento afirmó al elemento protestante que había estado allí desde la Reforma. Los que estaban entregados al avivamiento eran conocidos como evangélicos. En General eran calvinistas en su teología. Daban el énfasis a la conversión, a una moralidad estricta, a una vida de servicio activo a favor de otros y a la sencillez en el culto.”¹⁶

Algunos esfuerzos para el mejoramiento dedicado a las Islas Británicas no se limitaron a los problemas domésticos. En 1780 un laico evangélico de la Iglesia de Inglaterra Roberto Raikes (1735-1811), empezó una escuela dominical en su casa en la ciudad de Glóucester. “Como amante de los niños, él proponía dar instrucción moral y religiosa a los muy pobres (...) Esto incluía enseñar a leer a muchos escolares. La idea no fue nueva (...) Pero Raikes le dio un ímpetu decisivo a la tentativa, en parte por medio del Glóucester Journal, diario del cual el padre y después Roberto mismo eran dueños. En 1785 se formó en Londres la sociedad pro Escuela Dominical para extender el movimiento por todo el Imperio Británico.”

Fue alrededor de 1833 “en estos años cuando el avivamiento produjo la formación de un número de sociedades misioneras.”¹⁷

“Para 1815 la Sociedad Misionera de Londres había empezado empresas en varias partes de la India. En 1813, debido en gran parte a los esfuerzos de los evangélicos, entre ellos Wilberforce, la personería de la Compañía de India Oriental fue cambiada por el Parlamento”.

¹⁴ Samuel Escobar, *La Fe Evangélica y la Teología de la Liberación*, Casa Bautista de Publicaciones, Estados Unidos, 1987, p 47.

¹⁵ Kenneth Scott, *Historia del Cristianismo*, Op Cit. p 184-185.

¹⁶ Ídem p 415.

¹⁷ Ídem p 417-418.

“En la primera colonia permanente de blancos en Australia fue integrada por presidiarios (...) En 1787, con el primer contingente, fue un capellán de la Iglesia de Inglaterra, un evangélico. Pronto (1793) le fue enviado un colega, Samuel Mariden, también evangélico, quien sirvió hasta su muerte (1838) e hizo mucho para implantar el cristianismo no sólo en Australia” sino también en otras islas del Pacífico.”¹⁸

Por otro lado “El cristianismo de los Estados Unidos era potente. Esto fue en parte debido a la común herencia del idioma y de la vida religiosa.” En efecto se veía el esfuerzo del Despertamiento Evangélico y de los movimientos que salieron de él. “Muchos “evangelistas” americanos, predicadores viajeros que buscaban la conversión de los no cristianos y una sumisión más humilde de los cristianos, viajaban a través de las Islas Británicas.”

“Prominentes entre ellos en la primera mitad del siglo, fue Carlos G. Finney (1782-1875), quien tuvo dos misiones de predicación en las Islas (...) y cuyos escritos de manera notable sus *Conferencias sobre Avivamiento de Religión* tuvieron una venta abundante”¹⁹

“Hubo un avivamiento memorable de la tradición católica en la Iglesia de Inglaterra, pero fue” el protestantismo británico el que encuentra vigorizante “el movimiento evangélico. Este movimiento persistió durante todo el siglo. A un grado mayor o menor, este movimiento afectaba a todas las iglesias menos la Católica Romana.” Especial admiración fue el avivamiento ocurrido en los años de 1855 y posteriores, el cual conmovió al protestantismo anglosajón de ambos lados del Atlántico.

Con el avance del a frontera de Estados Unidos, en un principio no hubo ningún esfuerzo por llevar a los hogares nuevos la iglesia. Había alguna tendencia a no hacer caso de las normas morales cristianas.

En 1815 hubo algún grupo en organizar aquí y allá iglesias antes de salir de los estados más viejos. Muchos fueron los laicos y mujeres en organizar las escuelas dominicales... “Muchos clérigos se trasladaron al oeste y sin sostén desde el este, establecieron chacras donde trabajaban seis días a la semana para ganarse la vida para sí y ...predicando los domingos.” Continuaban los avivamientos y “el Segundo Gran Despertamiento, y en las reuniones campestres. El “evangelismo” (Quiere decir el autor “la evangelización”. Nota del traductor), que ya era característico del protestantismo americano y que tenía como su meta el

¹⁸ Ídem p 420-421.

¹⁹ Ídem p 564.

ganar a toda la población para la fe cristiana, daba importancia a los avivamientos como la manera normal de alcanzar esta meta.”

“Después de 1815 fueron añadidos más conductos y agencias... En 1826 fue formada la Sociedad Misionera Doméstica Americana”. La Asamblea General Presbiteriana pugnaba por el “plan unión” inaugurando “en 1801 los congregacionales y presbiterianos se unían para establecer iglesias en el oeste.” Trabajaron “juntos no sólo en las Sociedades Misioneras Doméstica Americana, sino también en otras organizaciones, entre ellas la Sociedad Bíblica Americana, empezada en 1816..., la Unión Americana de Escuelas Dominicales, fundada en 1824”.²⁰

“Está claro que el cristianismo llegó al año de 1914 y entró al siglo vigésimo sobre la mar creciente.”²¹

-En lo relativo a la “etapa moderna del movimiento pentecostal”, ésta “se inició en los principios del siglo veinte. En 1901 Charles Fox Parham dirigía sus estudiantes del Topeka Bible College en un estudio detallado del ministerio del Espíritu Santo en el libro de los Hechos de los Apóstoles. Llegó a la conclusión que todas las instancias del “Bautismo en el Espíritu Santo” fueron acompañados por el hablar en otras lenguas (glosolalia). Parham instó a sus alumnos a buscar la plenitud de la bendición del Espíritu. Unos empezaron a hablar en lenguas desconocidas. Un estudiante que recibió el “don” fue un joven mesero negro, William J. Seymour. Seymour llegó ser ministro para el Movimiento “Evening Light Saints” (Los Santos de la Luz del Atardecer) y empezó una misión en la calle Azusa en los Ángeles, California. En 1906 un “avivamiento” llegó a la misión y muchos recibieron la experiencia pentecostal. Dicho pentecostalismo se extendió rápidamente entre negros e hispanos.” En la propagación del pentecostalismo por “América Latina ha sido mucho más contextualizado que el protestantismo histórico, precisamente porque la mayoría de sus fundadores eran hispanos, y no misioneros extranjeros.”²²

Haciendo referencia a una Iglesia pentecostal por dar un ejemplo de la generalidad de estos institutos en la cita siguiente: “La Iglesia de Dios en la República Mexicana es

²⁰ Ídem p 642-643.

²¹ Ídem p 775.

²² Scout, Luis, *Sal de la Tierra: Una historia Socio-política de los Evangélicos en la Ciudad de México (1964-1991)*, México: Edit. Kyrios, 1994, p 139-140

gobernada por un cuerpo de obispos. Estos hombres tienden a ejercer mucho control sobre la denominación. Como resultado de esta estructura episcopal, la denominación muestra mucho menos diversidad que los bautistas (congregacionalismo) o los presbiterianos (una representación de ancianos)”²³

-En relación con los movimientos neopentecostales o sectas fundamentalistas responden a las mismas estructuras, motivaciones e impulso que los movimientos pentecostales. Siendo sectas desde el punto de vista sociológico porque son: por “el que dice tener la verdad” y por ser tibios en sus fundamentaciones²⁴ que resultan ser interpretaciones literales de la Biblia y/o trasposiciones de los textos sagrados sin sustancia y ahínco.

Su predica de la palabra de Dios está incluida en transmisiones televisivas y radiales.

-En lo relativo a tomar en cuenta el capítulo séptimo, como medular para esta tesis nos encontramos con un primer intento de “La Reforma Agraria” en lo que concierne a las consideraciones primero de Juan José Arévalo , y después acciones más concretas de Jacobo Arbenz en lo que se conoce como la década revolucionaria (1944-1954). Si bien es destacada esta reforma se menciona mas importante las medidas que se llevaran a cabo para efectuarla (lo que dará por llamarse en un apartado de capítulo como “Reforma Agraria. Decreto 900). Constituida dicha iniciativa por “órganos para la realización del Decreto 900”, concordando en ellos la participación activa de los campesinos desposeídos e interesados en reportar las tierras ociosas mediante su constitución en Comités Agrarios Locales.

Pasando, por otro lado, Jacobo Arbenz en este mismo capítulo en un apartado aparte a la “Expropiación de la UFCO y Compañías Agrícolas de Guatemala.” Lo cual traerá múltiples consecuencias, según se refleja en el capítulo quinto (La “Historia socio-política de Guatemala (1954-1954)) la problemática que plantea la permanencia en el gobierno del régimen de Jacobo Arbenz. Lo cual se analiza comparando la “Situación interna” que predominaba bajo el régimen del pueblo, el de Arbenz al del “RETORNO AL PASADO. Panorama Político.” y al “Panorama social” que contrasta con el régimen del primero porque se reinstala, con

²³ Ídem p 141.

²⁴ Apuntes de la materia “La historia de los Pentecostales en México”, 14 de febrero de 1995. Comunidad Teológica de México.

algunas variantes en el ámbito político y social, regresa el retorno al poder de la clase oligárquica y feudal que había desplazado la Revolución de Octubre.

Para llegar a tal situación se describen las diferentes fases y gestiones de lo que se desarrolla con respecto al entorno de la Reforma Agraria. La ya mencionada Expropiación de la UFCO... A lo que responde en el mismo capítulo quinto los intereses de la última compañía extranjera con el apartado de capítulo “Tras la cortina de Banano” y lo fines que seguía el gobierno norteamericano con el apartado de capítulo “El Departamento de Estado ocultaba sus verdaderos fines.” Lo cual da lugar a las “Fases de la agresión armada.” Y en paralelo con un apartado del capítulo séptimo la “Caída del régimen de Arbenz y suspensión de la Reforma Agraria” con lo que concluyo esta aproximación cronológica de estos dos capítulos que se entrecruzan.

-En relación con el capítulo octavo, el de la “Historia socio-religiosa de Guatemala: 1954-1990” se desprende de ahí la pregunta “¿Qué es la Iglesia?” para la cultura cristiana y su parte instigadora de la sociología como es la “pastoral” que es la ‘misión de conservar y extender el reino de Dios’ que es una labor de considerar depositarios del mensaje de salvación a todos los hombres, que debe de procurar todo promotor cristiano, mismo que se acepta como destinatario. La labor de organización tiene como objeto el aumento de la feligresía para a partir de ahí caracterizar “La participación de la Iglesia Católica en la vida social de Guatemala” a través de tres o cuatro organismos episcopales y de defensa de los derechos humanos a finales de la década de los años de 1970 y principios de la década de los años de 1980.

Diferenciándose con el estado guatemalteco en el capítulo quinto en su “Historia socio-política de Guatemala: 1954-1990” principalmente en los rasgos que caracterizan al proceso histórico que gira alrededor del año del derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán, el año de 1954. Junto también con la nulidad de la Reforma Agraria que lleva a cabo el gobierno antes citado. Poniendo en la distinción el relieve de la posición conservadora de la Iglesia católica al oponerse a dicha reforma al agro, mientras la posición general de la iglesia protestante es de apoyo a esa reforma.

En el anterior capítulo y el noveno capítulo, el de la “Adopción de la división en su organización de la Iglesia católica de Guatemala” en el que hay una igualdad en la posición

opositora de la Iglesia católica, junto a la clase oligárquica y empresas norteamericanas al estar en contra del gobierno de Jacobo Arbenz por considerar a dicho gobierno como comunista, por estos tres miembros de intereses compartidos que fomentan esta imagen de comunismo internacional, que hacen tomar al gobierno de Jacobo Arbenz.

Otra caracterización contrastada se da en el apartado del quinto capítulo “El proceso de militarización del Estado: 1963-1985” en el que la incompetencia del gobierno del general Miguel Idígoras Fuentes (1958-1963) al pretender cancelar la formalidad democrática, de celebrar las elecciones para la presidencia de la república. En otro período de años se muestra ante la otra perspectiva de lo que será el ultraderechista MLN (Movimiento de Liberación Nacional) que impugnó sin éxito la elección del general Romero Lucas García (1978-1982) como presidente de la República; lo que dará lugar al deterioro de la relación clase dominante-ejército y concluyo con el fraude electoral de marzo de 1982, y posteriormente dio lugar a la toma del poder mediante el golpe de estado; en el cual saldrá a flote por la toma del poder del cuestionado general evangélico Efraín Ríos Montt en ese mismo marzo de 1982. Lo peculiar de su gobierno se caracterizó por haber introducido en la legitimación del estado, el discurso y la ‘práctica’ de los derechos humanos, además de que se distinguió por intensificar y mantener el proceso de “tierra arrasada” por el de la planificación de dicho proceso político, con la segunda fase que combatía a la insurgencia guerrillera enraizada en la población guatemalteca. El logro de aplacar el movimiento guerrillero abrió consigo la necesidad de lo que dará por llamarse en el contenido del capítulo quinto como “El proceso sociopolítico” moderno y adecuado a las nuevas realidades más democráticas.

De aquí podemos distinguir que mientras el Estado se haya postrado ante el golpe militar (1963) la Iglesia concluye su proceso de “crecimiento” con Monseñor Mariano Rossell y Arellano²⁵ en el año de 1961 para luego pasar la Iglesia a un proceso de “cambio” con Monseñor Mario Casariego, pero aún de mayor notoriedad con Monseñor Próspero Pensados que toma el cargo en 1983, y del cual se podrá decir que hay más trabajo progresista en el proceso político de apertura que empieza en 1985 con Vinicio Cerezo.

De aquí podemos diferenciar que la manera de enfrentar estas realidades, la afrontara de una forma distinta la Iglesia católica, con un Arzobispo Próspero Penados más progresista y una Conferencia Episcopal de Guatemala más propositiva con Cartas tan cruciales como *Para*

²⁵ Denotado está que es el que encabeza la oposición a la posición avanzada de la reforma agraria

construir la paz o la *Carta Educación: desafío y esperanza* o la misma *Carta El clamor por la tierra* de 1988, aunque inicialmente la idea ya la contenía *Unidos en la Esperanza* de 1976.

-En lo relativo a el capítulo sexto hay que una diferencia con relación a la posición que ocupan los capítulos de la tercera parte con el ocupado por éste, en su ubicación de “la guerrilla” con referencia a la rúbrica del tema religioso, en el apartado del capítulo de la Iglesia católica del capítulo sexto en su primer período en lo que será ‘la participación de religiosos en los movimientos guerrilleros.’ Distinguiendo que en el señalamiento se hace una crítica a la guerrilla por tratar de implantar el comunismo sin mencionar claramente a quien se refiere, por parte de la Iglesia católica.

Encontrándose difuminado el tema en la referida parte tercera, con algunas participaciones religiosas al respecto de la guerrilla.

-En lo relativo con el capítulo cuarto de la constitución de 1945 el llamado “Intersticio Constitucional” cabe mencionar que se destacan dos temas para relacionarlos con la problemática de está tesis. Se delinea 1º) el plano político y el 2º) como el referido a los asuntos laborales. El primero de la diferenciación que sale del precepto de todo funcionario público, y en el caso que se mantiene en el cuerpo de estas leyes en las siguientes Constituciones Políticas a la pertenencia de que está incluido que el presidente de la república debe de ser del estado seglar. Caso que no cumplió Ríos Montt por su carcada mezcla en su práctica política de la religión introducida en el discurso político; y en segundo caso de no inmiscuirse en asuntos laborales se anula la disposición por omisión en las siguientes Constituciones Políticas. O acaso por las referencias al asunto laboral de la Iglesia católica introducida en el capítulo quinto (con referencia a “El proceso socio-político”) en el que también se omite, por la organización campesina encabezada por el padre Andrés Girón con unos 60 mil afiliados en el Movimiento Pro-Tierra y en el Movimiento Tecún Umán dirigido por el también sacerdote Carlos Dubón con 20 mil miembros, dichos preceptos constitucionales.

-En lo relativo a destacar que entre los temas tratados por las Constituciones mencionadas se tocan rubros como:

.-La intención de la Iglesia que en 1945, luchó para que la institución pudiera constituirse en persona jurídica y poder tener propiedades, sin éxito en esta pretensión.

.-Otra de las intenciones por las que la Iglesia luchó en 1945 fue por el derecho de una educación religiosa, sin embargo continuaron las prohibiciones en este ámbito anteriormente especificadas.

.-Además a las otras intenciones se le añadió las prohibiciones de la Constitución de 1945, vedando a los eclesiásticos intervenir en política o en asuntos laborales (art. 29). Cabe destacar que esta última prohibición queda anulada por omisión en las constituciones de 1956 y 1965, y que ni se diga en la de 1985.

-También en lo relativo a las particularidades de la época de la Constitución de 1945 en el capítulo cuarto (en el “Intersticio Constitucional”) tenemos como relevante del Título III de las garantías individuales y sociales, en su capítulo II las Garantías sociales, y en el particular rubro de la sección I referente al Trabajo tenemos que:

.-El artículo 58 regula las relaciones entre el capital y el trabajo como circunstancias económicas y sociales. Respecto al trabajo agrícola el Estado tomara en cuenta las condiciones y necesidades de aquéllos.

Siendo los principios fundamentales:

La regulación de contratos de trabajo, la fijación de salarios mínimos, el pago del salario en moneda de curso legal, la fijación de la jornada máxima de 8 horas diarias y 48 horas semanales, vacaciones anuales pagadas y el derecho a la sindicalización para la defensa económico-social de los patrones y trabajadores en general. Cubriéndose además condiciones de higiene, seguridad y habitad de los trabajadores por parte del patrón.

.- En el artículo 60.- Los accidente y enfermedades profesionales se hará responsable a los empresarios.

.- En el artículo 61.- Las asociaciones sindicales deberán obtener autorización por parte de las autoridades correspondientes.

.- En el artículo 66.- El Estado apoyara la formación de empresas cooperativas, especialmente las cooperativas de consumo. Fomentará el crédito agrícola y fomentará la actividad de la industrialización de productos agrícolas.

.-Del apartado de cultura el artículo 81 establece que habrá un mínimo de enseñanza obligatoria para todos los habitantes del país.

-En lo relativo al capítulo cuarto trabajo nos inmiscuimos de manera importante en esta labor de la mano de obra, como se ve en la importancia a las leyes y preceptos con respecto a este rubro tan importante de la actividad humana; en Guatemala toma tintes muy característicos.

A partir de los preceptos planteados tan sabiamente por Jean Piel y Todd Little-Siebold vistas desde el punto de vista de lo local y regional con respecto a el apartado del capítulo económico, el “Desarrollo de la economía cafetalera en Guatemala” el ‘sistema de coerción’ tiene significativo cambio, (ya que el sistema de la ley de vagancia tiene poca efectividad) para proporcionar fuente segura de mano de obra constante y eficiente para la nueva economía cafetalera que la requiere. Y eventualmente los finqueros invirtieron grandes cantidades de dinero en un sistema de movilización de trabajo que funcionaba a través de las deudas. Dicho sistema no correrá a ser importante sino por la negociación de que era objeto individualmente, dada la debilidad de el Estado en bancarrota que no pudo dejar sentir su influencia regulatoria, ante la influencia del capital con el que no podía competir.

En la negociación permanente entre los pueblo y el Estado, y los habitantes de los pueblos de este nuevo sistema de reclutamiento creó toda una nueva dinámica Aunque fueron numerosas las peticiones de los finqueros a los jefes políticos sobre los “mozos fugos”, el Estado se retiro del problema del los finqueros que no podían controlar a sus propios mozos.

La relación entre trabajadores y patrones era el poder del mercado y el capital que ganaron y los finqueros con sus inversiones masivas no tuvieron que competir con el Estado. La relación entre trabajadores y patrón se transformo en una relación de tipo estrictamente legales y contractuales. Eh aquí la relación que tiene el desarrollo del trabajo con sus rasgos notorios de proletarización, con el apartado de la ley constitucional de 1944, (el llamado “Intersticio Constitucional”) en lo que respecta al trabajo, en su artículo 58.

-En lo relativo a hacer la distinción de lo que se hace y lo que se entiende por política por parte del cristianismo católico y el cristianismo evangélico cabe señalar que la distinción se marca patente no sólo por los rasgos de los que se dice en cada una de estas dos corrientes

de cristianismo, sino por las prácticas que los constituyen; las cuales son muy diferentes y diversas.

Peculiar son las características de las diferencias en un primer nivel de las categorías de importancia de cada una de las corrientes del cristianismo que nos ocupan. Mientras que con los católicos tenemos un corpus más o menos definido en cuanto a la unificación de un criterio de participación (polémico y/o discutido) por todos los dirigentes y feligreses en sus concepciones del mundo divino de Dios que constituyen el espectro social del catolicismo en dos o tres espectros de participación mundana que más adelante analizaremos. Por otro lado se encuentra la corriente evangélica que en su caso se divide en cuatro divisiones diversas a definir. Las dos primeras corriente del evangelismo, son el evangelismo tipo histórico y el evangelismo de santidad. Ambas tendencias no descartan la participación política moderada y controlada por comités que forman y constituyen en una división del trabajo pastoral que ejercen para llevar a cabo la labor del evangelio. La tercera y cuarta corriente del evangelismo son la de tipo pentecostal y neopentecostal, respectivamente. Estas dos corrientes del evangelismo no consideran la participación en la política (por considerarla uno de los males de este mundo). Su visión del mundo es dualista y simple, se encuentra dividida en el bien y el mal, Dios y el Diablo, etcétera.

La característica más notoria de la participación política de la Iglesia católica es, en Guatemala, la de influir en el espectro social de manera destacada a partir de la compenetración y desarrollo de la participación política tanto a nivel de la dirigencia católica, (comprendida ésta entre religiosos y religiosas, y laicos que fungieron como Delegados de la Palabra de Dios y catequistas.) como por otro lado la feligresía. En un primer apartado del capítulo se destacan dos momentos en los que estuvo la Iglesia católica bajo la dirección de Monseñor Mariano Rossell y Arellano (1939-1964), y del cual se puede destacar por apoyar una política “anticomunista” en contra del gobierno de Jacobo Arbenz, Así también como en el apartado del capítulo noveno de la “Adopción de la división en la organización de la Iglesia católica de Guatemala”. En este mismo apartado se comprende una segunda etapa en que la institución fue ejercida por Monseñor Mario Casariego (1964-1983), caracterizada por el “crecimiento” de la iglesia guatemalteca. No sin dejar de enfrentar fuertes cuestionamientos por parte de algunos obispos guatemaltecos por su posición conservadora. Posición que se deja ver alrededor de los conflictivos años de la década del 80. El espectro de la religiosidad

popular había cambiado bastante ya para ese entonces. Podemos considerar al movimiento Acción Católica como su precursor, aunque haya tenido tintes de anticomunismo alrededor de sus inicios.

Es así como podemos diferenciar del apartado de “La participación de la Iglesia Católica en la vida social de Guatemala” la constitución de Acción Católica en el oratorio con una organización bien constituida por presidente, vicepresidente, vocal, tesorero, etcétera que son nombrados por asamblea como símbolo de la existencia de una organización y proceso de conversión en varios municipios. Será también el fermento, que si bien ya en este primer momento se manifiesta en cooperativas y ligas campesinas en la década de los años de 1940, como también cuatro décadas después con organizaciones independientes como es el Comité Unido Campesino (CUC) que se trata en el apartado del capítulo aparte.

Pero a nivel cotidiano se desarrolla en lo que será el apartado del capítulo octavo “Las tendencias en el trabajo pastoral” católico en la que se despliegan dos praxis pastorales que son la tendencia “sacramentalista” y la tendencia “liberador”. De las cuales ambas son características de tener una práctica y unas implicaciones que se pueden denominar en el plano político de conservadora y progresista, respectivamente según la fuente de Samandú, Sierra y Sibers, *Guatemala: los retos de la Iglesia Católica en una sociedad en crisis*, 1990.

De la que hemos anotado como segunda práctica (la pastoral liberadora), cabe destacar que sus consecuencias serán magras y su producto la denuncia. Y se manifiesta con un saldo sangriento en los apartados del capítulo décimo la “Iglesia y la violencia entre 1981 y 1984” y “El baño de Sangre.” Y más particularmente denotada en organizaciones tangibles como son las que ocupan los apartados de la “Conferencia Episcopal de Guatemala: CEG” y “CONFREGUA y el Comité Pro-Justicia y Paz” que remanifiesta ante la realidad de injusticia y represión.

Destacando de la manifestación de organizaciones cotidianas la creación y aceptación, de lo que se trata en el apartado de capítulo “La tendencia pastoral carismática”, muy cercana la tendencia de tipo evangélico pentecostal, por sus prácticas y concepciones. Con un fundamentalismo que se basa en la preponderancia de las escrituras en el discurso religioso con una lectura que manifiesta ser literal, rígida y moralista. En sus prácticas se encuentran las reuniones de estudio bíblico y las celebraciones. Las últimas que se caracterizan por sus canciones, bailes y su alegría, y el énfasis en la presencia del Espíritu.

Lo que marca la característica del predominio de la concepción de salvación por medio del contacto directo con Dios y su hijo, Jesús.

Entre tanto la experiencia religiosa del evangelismo en el capítulo 11° en cuanto a política transcurre desde la experiencia histórica de los evangélicos, con el presidente Jacobo Arbenz y su participación política en la Reforma Agraria, mediante los Comités Locales Agrarios en el año de 1952, experiencia que a final de cuentas fue frustrada para el año de 1954. A pesar de ello, volverán a manifestarse pocos años después en 1960, nuevamente los evangélicos en un evento público que los congregaba, en presencia del presidente de la república Miguel Idígoras.

A partir de entonces, si bien, las manifestaciones políticas no se dejan sentir en el espectro social de manera tangible como es en caso de los católicos, por medio por ejemplo de cooperativas y en el entrenamiento de muchos laicos para la catequesis.

Es para los años 70, y más concretamente para el años de 1976 que el terremoto de ese año deja huella en la participación de ayuda al necesitado y al pobre por parte de los evangélicos. Esto pues, llevado a cabo de tal manera que se deja al descubierto también las condiciones paupérrimas de la mayoría de la población, ello se aborda en el capítulo onceavo en su apartado de capítulo “La década de los años 70, a la del 90 como principio del resurgimiento. Movimiento pentecostal.”

Ya para la década del 80 es cuando surge más vivamente el tema de “Los evangélicos guatemaltecos en la política: una perspectiva histórica” apartado de un capítulo que no deja de tomar ciertos rasgos con el gobierno del general y evangélico del tipo neopentecostal Efraín Ríos Montt; no sin dejar de manifestar la represión no solamente a los católicos sino a dirigentes evangélicos que se manifiesta en otro apartado de capítulo. También cabe destacar a manera de corolario los apartados de capítulo “De la participación política” de los evangélicos con tres ‘Criterios’ a ser considerados. Documento del que no tenemos fecha precisa pero sabemos que data de alrededor del la década del 80. Como último dato interesante del capítulo conclusivo se establece el gobierno del también evangélico ingeniero Jorge Serrano Elías.

-En lo relativo con las características de la iglesia evangélica como la Misión Centroamericana, iglesia histórica de la cual podemos decir que tiene rasgos de

asistencialismo y división al interior y exterior de sus paredes. La asistencia no sólo abarca la salud y la educación sino también la atención especializada a grupos indígenas.

-En lo referente con las características de la Misión Centroamericana, lo predominante del “liderato local” que hago con la cita a este término en el documento conductor²⁶ del capítulo onceavo en el apartado “De la participación política de los evangélicos en la reforma agraria de 1952-1954...” le da un tinte de democracia a la autocracia de sus propias iglesias. Razón que les lleva a la división al interior de la propia iglesia por los misioneros nacionalistas y los misioneros de la dirección y autoridad de la institución en el extranjero.

-En relación con el punto anterior, que si bien hay numerosos señalamientos de la participación de los evangélicos en la Reforma Agraria de Jacobo Arbenz, sólo se quedan en eso, en señalamientos. Razón para darle el hilo conductor del “liderato local”, ya que pareciera que no paso nada al interior de estas iglesias. Diferenciación y digresión que hago por la participación que hacen los evangélicos unidos en un acto público pocos años después del fin de la “década revolucionaria”, con el presidente Idígoras (convencido anticomunista) en el año de 1960. Pareciendo que no tiene conciencia histórica de los hechos acontecidos con el presidente Arbenz.

-En lo relativo a la particularidad del gobierno de Efraín Ríos Montt, se caracterizó no solo por su elección fraudulenta antes de 1982, cuando en este caso no solo trasgredió el carácter seglar del estado guatemalteco proveniente de 1871, sino que hace ostentación de su carácter religioso fundamentalista en sus mensajes religiosos dominicales de radio y televisión.

-En referencia a la eficacia que tiene su política del sermón, convertido en planfeto de la continuada estrategia de “tierra arrasada” usada en términos de los derechos humanos que iba a rescatar (y no los derechos humanos que iba a propiciar, para tal digresión recordar la experiencia de su correligioso Bernie Haraldson: el derecho a la rebelión) y la articulación que

²⁶ Mosberry, Robert, La iglesia, sal y luz, citado sin editorial, ni fecha.

hace con la política integral de las “aldeas modelo” que establece. También tiene el término de ganarle a la guerrilla, pues sale triunfante al disminuir su influencia.

-En lo relativo a la continuación del construido modelo anti-subversivo con Vinicio Cerezo que mantiene la misma política y le añade la que se dará por llamarse apertura política.

I

Estratificación social, cambios y nuevas formas sociales.

La ilustración en el reino de Guatemala.

Las Nuevas Formas.

Cambio Social en la ilustración guatemalteca.

Una de las manifestaciones del cambio social dado en el Reino de Guatemala, la hallamos en el paulatino debilitamiento de los gremios. Como manifestación del propio estado español, como abandono “del régimen mercantilista, para dar cabida a más nuevas, y convenientes ideas económicas, ligadas con las fuerzas innovadoras derivadas del industrialismo y del liberalismo económico en su forma incipiente.”²⁷

El caso del dislocamiento el gremio de la albañilería provocó que mucha gente se consagre a esta tarea, y así como la ‘traslación de la ciudad acarrió la desorganización empobrecimiento y la casi total extinción de muchos gremios. La traslación forzosa arruinó a muchos artesanos, en su mayoría gentes de modestos recursos...’

Otro Caso de finales del siglo XVIII no pudieron ya controlar el monopolio de los coheteros que ejercía desde la ciudad de Guatemala, lo que permitió que en otros pueblos se dedicaran a estas tareas.

²⁷ *La ilustración en el reino de Guatemala*, Carlos Meléndez, Chavarri, EDUCA, Edit. Universitaria Centroamericana, San José,, Costa Rica 1970, p 125-126.

A menudo el inmovilismo en algunos oficios y trabajos sirvió de valla a las fuerzas de cambio, dándose un consecuente atraso en lo económico. “Por eso el constitucionalismo de 1812, buscara liquidar los gremios, en nombre de la libertad de trabajo.”²⁸

Las Cortes de Cádiz y la constitución de 1812.

Aunque todavía bajo la Constitución de Cádiz de 1812, bajo la égida de España, se dio las primeras experiencias democráticas.

“Esta decidió dar participación americana en su seno, y así se realizaron en Guatemala las primeras elecciones “populares”,” se dio el primer sistema “mixto, complicado y casi fraudulento” que estableció el decreto –fuente y origen de nuestro derecho electoral- parece haber influido en las aberraciones posteriores que con esta hermosa práctica se han cometido.”

Se convocó a “Cortes por la Regencia –órgano centralizado de 5 miembros que había sustituido a la Junta Central- por decreto de junio de 1810, y en septiembre, finalmente el cuerpo constituyente se instaló, declarando en su primera disposición que la soberanía residía esencialmente en la Nación.” (La Nación es España todavía en aquel entonces) Más tarde los puntos programáticos del liberalismo dará actividad legislativa a múltiples disposiciones institucionalizadas. Estos eran entre otros: “libertad de imprenta, abolición de la Inquisición, supresión del tributo del voto de Santiago, incorporación a la Nación de todos los señoríos jurisdiccionales, abolición de los dictados de vasallo y vasallaje, supresión de pruebas de nobleza abolición de mitas y repartimiento de indios, libertad de industrias, libre comercio (...) Aquella noche, la del 24 de septiembre de sesión inaugural “aunque casi nadie –aun entre los protagonistas- se dieran cuenta, había caído en España el Antiguo Régimen”.²⁹ De esto hay que destacar que se suspenden en Guatemala, como la elección del tributo que se le hace en la fiesta religiosa de Santiago, como el orden del vasallaje que es la prohibición de posesión de la vida de los indios, esto se refrenda y consolida con la abolición del impuesto que era la mita, y también, con la abolición del repartimiento de indios.

²⁸ Ídem. p 126-127.

²⁹ García Laguardia, Jorge Mario, *Breve Historia Constitucional de Guatemala*. Ministerio de Cultura y Deporte, Guatemala 2002, p 15-16.

“Una **Comisión** específica, presentó el **Proyecto de Constitución** con un importante y amplio **Discurso preliminar** que fue discutido por espacio de ocho meses –de agosto de 1811 a marzo de 1812- y el 19 de este último mes, la constitución fue promulgada.” Los legislativos rompieron el andamiaje de la añeja monarquía española y pusieron un particular acento en la reforma social y económica. Adoptaron la teoría fisiocrática,³⁰ “abandono de la organización estamental y sustitución de la vieja monarquía,³¹ absoluta basada en el derecho divino de los reyes”.³² Basamento este último, que abarca el sentido que mantiene la unidad de la Iglesia en el estado. El derecho de personería jurídica y la conservación de las extensiones de tierra en manos muertas.

Primer Proyecto Constitucional guatemalteco.

A. Los documentos del Ayuntamiento.

“La participación centroamericana en Cádiz dio ocasión a que el fermento ideológico que existía en la capitanía aflorara. Los documentos que Antonio Larrazábal –probablemente el diputado mejor asesorado- lleva al constituyente,” integran un ejemplo de seriedad y competencia que nos permiten ubicar las tendencias del “pensamiento político de la región y recoger las fuentes ideológicas diversas que están en la base de la futura organización republicana: la ilustración francesa y el liberalismo inglés.

“El ayuntamiento de la capital elabora bajo dirección de José María Peynado –en 1810- unas **Instrucciones** para su diputado en Cortes, en las cuales el pensamiento político de la ilustración francesas se transparenta con claridad. Se incluía” un **Proyecto Constitucional** de 112 artículos.³³

³⁰ Escuela económica que pretende que toda riqueza se funda en los productos de la tierra.

³¹ Sustitución bastante tibia y tardía, pues la teoría fisiócrata había sido sustituida a esa altura de los tiempos. Esto si tenemos en cuenta que surge por el doctor Francisco Quesnay con su obra *Tableau Economique* en 1758, doctor de cámara de Luis XV. Duraría 20 años en ser superada por la obra de Adam Smith: *Investigaciones acerca de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. Y el valor y la importancia de dicha obra habría de obscurecer la escuela fisiocrática y atraer la atención de todos los economistas del mundo civilizado. Explica la razón de ser de la unidad de la doctrina en estos 20 años de esplendor y da las características que la marcaron definitivamente. En España se citan principalmente Francisco Contán y Francisco Javier Pérez. También Jovellanes especialmente en su *Informe sobre la Ley Agraria* se dejó influenciar por los principios fisiocráticos, en *Enciclopedia Universal Ilustrada # 23, F-FAMEZ, Espasa-Calpe, SA., editores, p 1588-1589.*

³² García Laguardia, Jorge M., Op., Cit. p 16. Esto último alcanza el asunto de la Iglesia en Guatemala, a lo que mantiene las tierras de las Iglesia.

³³ García Laguardia, Jorge M., Op. Cit., p 21.

Como los comerciantes que estuvieron de acuerdo, con la tendencia radical del documento, como minoría del cuerpo municipal que elaboró un voto razonado, los **Apuntes Instructivos** que se confesaban con influencia de la “Constitución inglesa.” Y fuera “de otras instrucciones menores, el Consulado de Comercio formuló unos **Apuntamientos** para Larrazábal, que constituyen la radiografía más completa de la estructura social y económica de la región en los albores del siglo XIX.”³⁴

B. El Proyecto y la Declaración de derechos

“Las **Instrucciones** –no sólo el **Proyecto Constitucional** y la **Declaración de Derechos**-tiene una gran importancia para una correcta elaboración e interpretación de la historia de las ideas e instituciones centroamericanas...La adopción de una Constitución, texto que vendría a limitar el poder de los gobernantes. La huella francesa inequívoca, se da especialmente del **Espíritu de las Leyes** de Montesquieu.

“...El capitán general Bustamante y Guerra – siempre tan lúcido- en las anotaciones que aparecen en el ejemplar enviado a España para el proceso de Larrazábal se dolía: “Los escritores extranjeros que más han deprimido la gloria de la península: Rainal y Maison no han hecho de España un cuadro tan negro.” Y como un remedio decimonónico: la promulgación de una Constitución. “Una Constitución, pues, que prevenga el despotismo del jefe de la nación: que señale los límites de su autoridad: que haga del rey un padre y un ciudadano: que forme del magistrado un simple ejecutor de la ley:” etcétera. De acuerdo con un sistema económico y político que “auxilie los tres grandes principios de propiedad, libertad y seguridad...” Y con base en la idea moderna del pacto social y estado de naturaleza de corte iusnaturalista, proponen , una **Declaración de Derechos** del hombre: “...hace la declaración solemne de ellos, señala los límites de sus obligaciones...”³⁵

En el **Proyecto de Constitución** se recoge la parte orgánica del nuevo sistema propuesto. Proponiendo un texto fundamental que se formula en Centroamérica y propone una monarquía constitucional moderada (artículo 7 y siguiente).

³⁴ Ídem.

³⁵ Ídem. p 22.

“Sin estridencia, adopta la teoría de la división de poderes, atribuyendo al soberano la facultad ejecutiva y a la “Nación” la legislativa (Artículo 20) y sienta las bases de una administración de justicia independiente (Artículo 21).

Distingue “entre poder constituyente originario y constituido, y propone un sistema descentralización que se haría efectivo a través de juntas locales en cada capital del reino...” Con un encomiable sentido de pedagogía política, ordena la formación de un “catecismo” en el que se explicara sencilla y claramente los principios del nuevo régimen constitucional “...para que los niños lo den de memoria y se le expliquen en las escuelas de primeras letras un día a la semana”.”³⁶

Así mismo como bien proponía la organización de una monarquía constitucional, también de la propuesta anterior – de crear un catecismo- se infiere que el proyecto no proponía hacer a un lado a la Iglesia Católica como proporsionadora de la legitimidad divina del rey o monarca. A lo que dice García Laguardia que los “nuevos principios: soberanía nacional temerosamente formulado, división de poderes claramente esbozado, idea de poder constituyente originario atribuido a las Cortes representando a la Nación. Y este marco teórico se ve atemperado por los propios intereses de los actores, que orientaban el centro del poder a los ayuntamientos, en los cuales se atrincheraba la aristocracia terrateniente, protagonista del proyecto.” A lo que cabe añadir, que así mismo era igualmente, terrateniente la Iglesia.

“En la anotación final al ejemplar que Bustamante y Guerra envió a España, sitúa el contenido del documento: “Esta es la Constitución del Ayuntamiento de Guatemala, que de tiempo inmemorial ha estado estancado en las familias de los americanos que la firman. De ella resulta que en sus artículos se deprime la autoridad del rey, se exalta la de los Ayuntamientos: que los Ayuntamientos son los que debían nombrar a los individuos de las Juntas serenísimas en quienes debían residir el gobierno de cada provincia en todos sus ramos y el derecho de informar para la provisión de empleos: que los Ayuntamientos debían ³⁷ hacer la elección de los individuos del Consejo Supremo Nacional en el que debía estar el poder legislativo, ejecutivo y de dar todos los empleos políticos, militares y eclesiásticos:... que la Soberanía quedaba realmente en la América cuando su situación era tan crítica...”.

³⁶ Ídem. p 23.

³⁷ Ídem.

“Debe anotarse la disidencia de los **Apuntes instructivos** de la minoría. Moderados frente a la clara posición liberal de las instrucciones, apuntan haber tenido “no otro modelo que la Constitución Inglesa...hallar, ordenar, y fijar estos contrapesos al Poder Monárquico, en unos términos que los equilibran y no lo destruyan; que lo obliguen a caminar por un carril demarcado...”

Al contrario de lo que ocurrió en otras regiones de América con sus movimientos de independencia el reino de Guatemala –de los que hoy integran cinco países centroamericanos- el experimento de Cádiz se vio con gran esperanza por los grupos ilustrados. “Y la Constitución se aplicó en sus dos períodos 1812-14 y 1820 a pesar de la resistencia encubierta a las autoridades peninsulares. Una confluencia entre el liberalismo metropolitano y provincial, que se rompe más tarde al precipitarse la independencia en 1821”³⁸

Las manifestaciones de la ciencia en el cambio social.

Pero hay otras manifestaciones del cambio social en la ilustración que trascienden el marco del ámbito urbano. “Quizás unas de las más ilustrativas que podemos poner como ejemplo, sea la propagación de la vacuna.

“La vacuna mostró ser el procedimiento más seguro para el combate de la viruelas. En España cobró gran fuerza y proyección social, la idea que llevó entre otras cosas a la realización de la famosa expedición vacunal por América y Filipinas.”

Además el espíritu de esta labor era encomiable ya que después de que en:

‘un mes fueron vacunados en la capital 1,132 personas. Terminada la vacunación de la Capital pasó el Doctor Esparragosa a la Antigua Guatemala inoculando con el precioso fluido a 9,000 personas, sin recibir gratificación y en el corto tiempo de 45 días.’³⁹

Proyecciones.

³⁸ Ídem. p 24.

³⁹ Meléndez Chavarri, Carlos, *La Ilustración en el reino de Guatemala*, Op. Cit., p 130-132.

Es evidente que en los albores del siglos XIX existen ya fuerzas vivas que por su novedad actúan con rasgos diferentes. Ciertamente en el ambiente americano, “como ya los había sido en Europa, en cierto modo se preparaba a abandonar la ideología ilustrada, ante la aparición de nuevas ideas más ajustadas a los nuevos tiempos. Formas hubo además que representaron una situación de verdadera transición entre la Ilustración y las nuevas corrientes.

Las mismas corrientes ilustradas impulsan y si bien la monarquía queda acéfala, y cuando “se constituye en su interregno, un Consejo de Regencia. Este representará, con la presencia en él de elementos liberales, la nueva fuerza que tratará de afirmar principios democratizantes, los que posteriormente rechazara Fernando VII. La proyección de la misma crisis en América, habrá de llevar a planteamientos filosóficos-políticos de gran profundidad, que a su vez conducirían al socavamiento de los fundamentos tradicionales.”⁴⁰

La brecha es cada vez más marcada entre criollos⁴¹ y gachupines.⁴² “La Ilustración da de este modo al criollo, el fundamento de una nueva apreciación del Estado y de la Sociedad, que conduce a una militancia política. Clamor contra el <<despotismo>> fue en adelante la nueva forma de los ilustrados criollos,...”⁴³

II

LA INDEPENDENCIA Y LA UNION A MÉXICO.

El clima ideológico y su evolución.

La ilustración llega al reino de Guatemala más o menos simultáneamente que al resto de Hispanoamérica. De la élite intelectual que la adoptó con entusiasmo, se puede decir que se congregaron en La Sociedad Económica de Amigos del País que fue el centro de estas inquietudes. En el plano económico se trató de mejorar el añil e introducir nuevos cultivos y manufacturas como el lino, la seda y el café.⁴⁴

Para establecer este clima novedoso de ideas y exigencias, se dio en mayo de 1810 que la presidencia de Antonio González Saravia estableció un “Tribunal de Fidelidad” formado

⁴⁰ Ídem p 151.

⁴¹ Como es sabido denominación que se le otorgaba a los hijos de españoles en América.

⁴² Como es también sabido denominación peyorativa, que se le otorgaba en Hispanoamérica a los españoles.

⁴³ Meléndez Chavarri, Carlos, Op. Cit., p 155.

⁴⁴ Lujan Muñoz, Jorge, *Breve historia contemporánea de Guatemala*, Colección Popular # 533, Fondo de Cultura Económica, México 2000, p 99.

por tres peninsulares. El cabildo por su parte gestionó que estuviera dado por igual número de peninsulares y americanos.

En el reino sería la primera vez que participaran representantes americanos. El pensamiento ilustrado guatemalteco quedó plasmado en las *Instrucciones para la constitución fundamental de la monarquía española y su gobierno* que en nombre del ayuntamiento de Guatemala preparó su regidor decano José María Peinado (1810). Plasmándolo en “una Constitución “que prevenga el despotismo del jefe de la nación”; que hiciera del monarca “un padre y un ciudadano” y del magistrado “un simple ejecutor de la ley”;

“El real consulado expresó sus criterios en los *Apuntes sobre la agricultura y el comercio*”⁴⁵

La Independencia y la Ilustración

“Muchos de los entusiasmos de los ilustrados, se vieron frustrados ante la intransigencia de los funcionarios y la miopía de los últimos Borbones, quienes no tuvieron el más mínimo escrúpulo en desprestigiar el sistema monárquico español con sus debilidades y desplantes. En este sentido, los criollos se desanimaron en cuanto a la posibilidad de las transformaciones por las vías regulares.” Solamente apoderándose del poder podrían satisfacer sus máximas aspiraciones. Era evidente que en la pugna entre criollos y peninsulares, la premisa de los primeros era eliminar a los otros.⁴⁶

La clase alta mantiene inalterado su poder, la aristocracia mantiene la situación de privilegio de antes; “la clase media se siente marginada, pese a sus luchas por lograr una participación mayor, mediante la alteración del orden tradicional existente.”

Entre otros factores “determinarán la transformación del criollo ilustrado en liberal.” Se encuentran “Las autoridades supremas se confabulan en contra de los intereses de los grupos criollos; la Iglesia asume posiciones intransigentes y se une a la clase alta...

“Ya desde los comienzos mismos de la Ilustración el liberalismo había aparecido, en cierta forma como su consecuencia política. La ilustración da principio a una nueva

⁴⁵Ibíd. p 100-101.

⁴⁶Meléndez Chaverri, Carlos, *La Ilustración en el reino de Guatemala*, Op. Cit. p 177-178.

apreciación del Estado y de la sociedad que estaba llamada a tener una trayectoria importante.”⁴⁷

Guatemala es uno de los países pertenecientes a un conjunto de países, llamados Honduras, Nicaragua y Costa Rica que recibieron la independencia como una federación de países que en principio trataron de mantenerse unidos como la federación de países de Centro-América. El país que menos polemizó e hizo esfuerzos por mantenerse unidos fue Costa Rica.⁴⁸

La última etapa de la independencia de la Federación Centroamericana

En la última etapa (1820-1821) se verificó el retorno a la constitucionalidad en la ciudad de Guatemala, se había alcanzado cierto convencimiento emancipador.

Tiempo atrás (1818) Bustamante había cesado en su cargo. Quienes más sufrieron su rigor fueron miembros de “las familias” capitalinas, algunas de las que habían participado en las Instrucciones al diputado Larrazábal. “A partir de 1814, derogada la Constitución, Bustamante se alió con los grandes comerciantes peninsulares y con los pequeños grupos de asesores del sector medio ilustrado para controlar la situación.”⁴⁹

Uno de los grupos eran capas medias ilustradas, mientras otro grupo cercano al gobierno, sacó el periódico, *El Amigo de la Patria*. Partido “anticonstitucionalista” y antiindependentista que fue apodado de los “serviles” o “gases” (por su vinculación con el gobierno y porque a algunos de sus miembros se les tildaba de borrachos).

Según Alejandro Marure, los gases se hicieron más fuertes porque “lisonjeaban” a los artesanos y “prodigaban oro” entre la “clase ignorante y miserable, que arrastrada... en los actos electorales a dar su vendidos votos.”⁵⁰

El espíritu de la Ilustración

⁴⁷ Ídem p 179-180.

⁴⁸ Ídem p 181.

⁴⁹ Lujan Muñoz, Jorge, *Breve historia...*, Op. Cit. p 103-104.

⁵⁰ Marure, Alejandro, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica, desde 1811 hasta 1834* (2 tomos, París: Librería de la Vda. De Ch. Bouret, 1913), 1:11-123, citado por Jorge Lujan, en *Breve historia contemporánea de Guatemala*, Op. Cit. p 105-106.

“Si con la Independencia las circunstancias llevaron a la radicalización de la Ilustración En el campo político los mismos factores se encargaron a su vez de acentuar durante el siglo XIX algunas de las características de la Ilustración. Los moderados, cautos en las cuestiones relativas a la fe, hubieron de enfrentarse a los radicales, que se entregaron de lleno a la tendencia liberal. Las Tertulias Patrióticas” funcionaron ya a fines de la Colonia, herederos de los Salones franceses, aunque empezaron a sustituir a las hermandades y cofradías auspiciadas anteriormente por la Iglesia. La Asamblea Nacional Constituyente, reunida en Guatemala en 1823, fortaleció estas tertulias.

En particular en Costa Rica, ya por 1822 el Bachiller Rafael F. Osejo estableció en Cartago una tertulia patriótica

‘que tenía por objeto el conocimiento de los derechos y deberes del hombre social y especialmente del de Costa Rica.’⁵¹

También hubo la oportunidad para que las fuerzas conservadoras se fortalecieran. En tal caso los <<serviles>> de Guatemala, jefeados por el Marqués de Aycinena volvió a poner en vigor muchas de las prácticas de la época colonial. De ahí la beligerancia en las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

En el ámbito rural hubo ciertamente un apartamiento de la religión, entre artesanos y campesinos separándose de la tutela eclesiástica en que vivieron durante la Colonia, so pretexto de la libertad individual y de respeto ciudadano a “muchos de ellos se aprovecharon para liberarse de lo que no significaba mucho para ellos, envueltos todavía en un mundo en el que la supervivencia de creencias animistas de los indígenas y de tradiciones paganas de la Iglesia los abrasaba.”⁵²

En 1859 se trataron de restablecer las tertulias con este objeto el historiador nicaragüense Jerónimo Pérez alentó esta tendencia con su periódico La tertulia que fundara en 1875 en su país. “Ya por entonces ese tipo de organización iba perdiendo fuerza, no sólo por haber variado la situación del liberalismo, organizado en partidos, sino por la existencia de nuevas entidades con propósitos similares, tales como las logias masónicas y otras asociaciones.”

⁵¹ Meléndez Chavarri, Carlos, *La Ilustración en el reino...*, Op. Cit. p 185-187.

⁵² Ídem p 187-188

“El liberalismo es el más poderoso motor del cambio; con el los americanos hallaron por vez primera su propia vocación; se encontraron a si mismos y confiaron en sus propias fuerzas y capacidades. Nadie escapó” a este contagio liberal, por lo cual todos confesaron su dogma progresista en algún momento.⁵³

Por otro lado los movimientos centroamericanos tuvieron incluso en algunos momentos, “su carácter reaccionario y clerical. Se convirtieron, incluso muy fácilmente los sentimientos religiosos en recurso político, que a menudo permitió a los curas lograr sacar de ellos sus mejores beneficios... en consecuencia nuestros estados fácilmente desembocaron en la anarquía.”

El Plan de Iguala y el Plan Pacífico de Independencia

En marzo de 1821 se daba a conocer en Guatemala el plan de Iguala, firmado por el coronel realista Iturbide y el jefe rebelde Vicente Guerrero en donde declaraba la independencia de aquel virreinato y establecía el imperio mexicano.

Conforme en la Nueva España iban debilitando la posición realista, en Guatemala se fortalecían los independentistas. “Las noticias llenaban el temor a las autoridades, especialmente a Gainza, y los miembros de “las familias”, que querían la unión a México.

“Por esos días se estaba dando forma al llamado “Plan Pacífico de Independencia”, preparado por Juan José y Mariano de Aycinema, Pedro Molina,... en el cual se trazaban los pasos para lograr la emancipación. Se proponía la jefatura del nuevo gobierno a Gainza (artículo 1);” efectuando una “Junta Generalísima” (artículo 2), estableciéndose cómo se iba a realizar, “incluyendo no innovar al gobierno.”⁵⁴

Interpretación social de la Independencia y la anexión

El proceso de Independencia se puede entender “Como escribió por esos años José del Valle, las nuevas ideas y sentimientos encontraban “su mayor exaltación en las capitales de América, donde hay más ilustración y pasiones que en los pueblos subalternos.”⁵⁵ De este

⁵³ Ídem p 192.

⁵⁴ Lujan Muñoz, Jorge, *Breve historia...*, Op. Cit. p 106-107.

⁵⁵ Ídem p 115.

andamiaje cultural tenemos que bajo “el régimen español solamente hubo dos universidades, la de San Carlos de Guatemala, fundada por Real Cédula (1676) habiéndose originado en el Colegio Dominicano que fundo el Obispo Marroquín (1562); y la de León, en Nicaragua, fundada por Real Cédula (1815) e inaugurada (1816) sobre la base del Colegio San Ramón... El Siglo de la Ilustración –en Centro América- tuvo sus representantes en el costarricense Antonio de Liendo y Goicochea (1735-1814), el español Vicente Cervantes (1759-1829), el dominicano Jacobo Villaurrutia (1757-1833) que vivió en Guatemala y México, el hondureño José Cecilio del Valle (1780-1834) el guatemalteco José Felipe Flores (1751-1814), el nicaragüense Miguel de Larreynaga (1771-1847) y el guatemalteco Pedro Molina (1777-1854).”⁵⁶

Del mismo modo encontramos dentro de la lista de connotados historiadores a José del Valle, Miguel de Larreynaga y Marco Aurelio Soto. Algunos de los que se consagraron al magisterio en la Universidad y la mayoría dejó diseminados sus pensamientos y sus pareceres en los archivos o en los periódicos que tuvieron circulación reducida.

Como parte de la clase alta de la capital hubo quienes se opusieron a la independencia entre 1820-1821 y luego se plegó al bando “imperial” como “mal menor”. Las oligarquías provincianas deseaban no sólo librarse del dominio español, sino del control económico de la oligarquía de la capital, y tener ellos exclusivamente el poder político de su provincia.

En los estratos de la capa media hubo tanto líderes independentistas como realistas. Ambos deseaban un sistema republicano constitucional, y se mostraron favorables a la postura de las provincias que querían descentralización. “En este estrato hubo también opuestos a la independencia, fueron consejeros y aliados inmediatos del presidente-capitán general.” Este sector se desbandó yéndose al sector republicano y otro “imperial”; después unos pasaron a ser liberales “fiebres” o federalistas, mientras otros fueron “moderados”, “serviles” o unitarios⁵⁷

En relación con la participación indígena, hay que distinguir dos situaciones distintas. De una parte la participación individual de algunos indios que vivían dentro del sistema blanco: se trataba de personas incorporadas a las capas medias, generalmente indios acomodados o “principales”. De otra parte se hallaban los indígenas que mantenían su

⁵⁶ Heliodoro Valle, Rafael, *Historia de las ideas contemporáneas en Centro-América*, Colec. Tierra Firme, Historia de las Ideas Contemporáneas VI, Edit. FCE, México 1960, p 15.

⁵⁷ Lujan Muñoz, Jorge, *Breve historia...*, Op Cit. p 116-117.

identidad socio-cultural en sus comunidades, alejadas en mayor o menor medida del proceso emancipador de las zonas urbanas.⁵⁸

III

LA REPÚBLICA FEDERAL DE CENTRO AMÉRICA

La Asamblea Nacional Constituyente

“Uno de los primeros decretos fue declarar la independencia absoluta de España y de México el 1° de junio de 1836 (...) En ese periodo se llevó a cabo la gran contienda ideológica, jurídica y política sobre el sistema de gobierno. Se plantearon dos propuestas: un sistema federal o uno unitario. Si bien la mayoría de la asamblea era de tendencia conservadora, cuyos líderes preferían un gobierno unitario, triunfó el federalismo, gracias a una singular alianza compuesta por liberales capitalinos (encabezados por José Francisco Barrundia y Mariano Gálvez), y los diputados provincianos, especialmente de El Salvador y Costa Rica...”⁵⁹

Las primeras autoridades

Se presentaban obstáculos para éstas: “el exacerbado localismo en las minorías urbanas dirigentes, lo cual provocaba desconfianza y rivalidades entre los estados,... la inexperiencia de los políticos; un exagerado caudillismo, y ejército en cada estado...”

Surgió el problema de la designación del presidente nacional en 1825. “Hubo dos candidatos, el liberal salvadoreño Manuel José Arce, y el hondureño José del Valle, apoyado por los conservadores. “ Ambos eran de origen provinciano: sin formación universitaria el primero pero “con duras experiencias frente al gobierno español; mientras que el otro era una “sabio” de larga trayectoria burocrática cercana al poder, y con experiencias totalmente disímiles: sin ninguna actitud militar, Del Valle; Arce, al contrario, basaba precisamente su prestigio en sus logros en el campo de las armas”.

⁵⁸ Ídem p 118-119.

⁵⁹ Ídem p 120-121.

En la primera elección Del Valle obtuvo la mayoría pero se decidió tomara el poder Arce, quien asumió el cargo el 29 de abril de 1825.

El nuevo presidente tuvo problemas para integrar el gabinete, a lo cual recurrió al partido contrario lo que provocó el recelo de los liberales.

Las divergencias entre Arce y el ejecutivo del estado de Guatemala llegaron al enfrentamiento y culminaron con la destitución y prisión del jefe de estado Juan Barrundia. Al mismo tiempo se planteó otro enfrentamiento en lo eclesiástico, que se enfocaba como de la capital en contra de San Salvador. “José Matías Delgado había sido designado obispo por la asamblea estatal de El Salvador, nombramiento y diócesis que legalmente no reconoció el arzobispo Ramón Casaus y Torres, lo cual ratificó el Papa.”⁶⁰

Provisionalmente asumió la presidencia el líder liberal radical, José Francisco Barrundia, que había desempeñado un importante papel en contra de Arce. Los representantes del conservadurismo guatemalteco fueron encarcelados o salieron al exilio. Por primera vez se persigue a la Iglesia. Se le expropiaron los bienes eclesiásticos y se exclaustró a las órdenes regulares.

En 1830 Francisco Morazán fue electo presidente de la República (cargo que asumió el 16 de septiembre) y el doctor Mariano Gálvez, jefe del estado de Guatemala, en 1831.⁶¹

El gobierno de Mariano Gálvez

“El abogado liberal doctor Mariano Gálvez fue jefe de estado de Guatemala de 1831 a 1838. Trató de realizar una política de concordia,” sin embargo, sus intentos de otorgar libertad de comercio generó oposición ya que afectaba intereses establecidos. “En su segundo periodo aumentaron las dificultades provenientes tanto de la resistencia que provocaron sus medidas de reforma, como por la divisiones y enfrentamientos en las filas liberales y la rebelión rural. Su plan de reforma tenía un carácter excesivamente europeo, (...) Las élites liberales no comprendieron que era imposible emular a otras naciones con una situación social muy diferente. Tras la expropiación de bienes eclesiásticos y la exclaustración, vino la abolición del diezmo, el establecimiento del matrimonio civil y el divorcio. La Iglesia

⁶⁰ Ídem p 126-127.

⁶¹ Ídem p 128-129.

Católica se defendió con todos los medios a su alcance. Argumentó” que ‘socavaba los valores propios del país’ traería al protestantismo y copiaba modelos extranjeros. Los curas fueron los más eficientes aliados de la Rebelión de la Montaña.

“La reforma educativa suponía no sólo generalizar la enseñanza primaria, sino hacerla laica. Los párrocos que tradicionalmente habían desempeñado un papel esencial en ella, se opusieron a ser excluidos.” Igual sucedió cuando quiso convertir a la universidad tradicional en una academia de estudios secularizados.

Otro programa que ilustra el sentido de las reformas es el de la colonización de regiones deshabitadas. Tratando Gálvez de habitarla con población europea (ingleses primero, belgas después). Semejante generosidad con los extranjeros,⁶² además de que no eran católicos generó resistencia entre la población local. Proyecto que gozó de mala planificación y peor ejecución, indica el alejamiento que existía entre la élite liberal capitalina y la realidad rural.

La rebelión campesina que se había iniciado débilmente en Chiquimula a fines de 1835 se extendió a la región oriental.

Rafael Carrera logro captar el descontento de pequeños y medianos propietarios que anhelaban volver a un régimen de orden basado en las formas tradicionales de la colonia. La Iglesia Católica al igual que la aristocracia capitalina, lo apoyaron y quisieron controlarlo, pero la desconfianza y la perspicacia le hicieron no comprometerse y sólo dedicarse con fidelidad a “sus” montañeses.

Gálvez renuncia el 24 de febrero de 1838, cuando asumió el vicejefe del estado, Pedro José Valenzuela. Pero no hubo paz. Carrera había sido designado comandante militar de Mita, volvió a alzarse. Por fin Morazán decidió actuar y llegó a Guatemala el 14 de abril, para dirigir la defensa, pero tuvo que regresar a El Salvador y dejó a los lugartenientes a cargo de la campaña.

Carrera se sublevó nuevamente con el pretexto de la declaración de independencia hecha por Honduras y Nicaragua, y se ligaron por un pacto contra de el gobierno de El Salvador el 18 de enero de 1839. Carrera lanzó un pronunciamiento el 24 de marzo y⁶³ el 13 de abril ocupó la ciudad de Guatemala.

⁶² Ídem p 130-131.

⁶³ Ídem p 134-135.

El porqué del fracaso de la federación

“El tema del fracaso de la Federación de Centroamérica ha apasionado a la historiografía de la región casi desde el momento mismo en que aconteció(...) La primera versión conservadora apareció en 1832, cuando Manuel Montúfar y Coronado publicó sus *Memorias para la historia de la Revolución de Centroamérica* (impresas en el exilio, en Jalapa Veracruz, por ello popularmente son conocidas como *Memorias de Jalapa*). En ellas narró los hechos que llevaron a la primera guerra civil (1826-1829) y la posterior vindicación liberal. Según él, la piedra inicial del que fracaso se puso con la Constitución, pues el sistema era muy complicado, costoso e imposible de aplicar por la escasez de recursos humanos y económicos”.

“La explicación conservadora reciente más elaborada es la de Pedro Joaquín Chamorro, en su *historia de la federación de la América Central, 1823-1840* (Madrid, 1951). De acuerdo con una concepción personalista de la historia, buscó personajes culpables en el bando contrario.”

La versión liberal es de la obra de Alejandro Marure, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica*, (publicada inicialmente en Guatemala, 1837 mientras los liberales estaban en el poder). “Su mejor expresión fue la *Reseña histórica de Centroamérica*, de Lorenzo Montúfar (Guatemala 1878-1888, 7 tomos), mandada a escribir por Justo Rufino Barrios para continuar la obra de Marure. Los liberales culparon a la postura asumida por los “serviles” de oponerse a todo cambio y , aliados con la Iglesia católica, de obtener sus propósitos con el apoyo de las masas campesinas.”⁶⁴

Por otro lado desaparecieron dos instituciones fundamentales, ambas pilares de la unidad anterior: el presidente-gobernador y capitán general, por un lado y la Audiencia por el otro.⁶⁵

El gobierno de los treinta años

⁶⁴ Ídem p 143-144.

⁶⁵ Ídem p 145-146.

Se conoce normalmente como el “gobierno de los treinta años” al periodo de control conservador que inicio con la caída de Mariano Gálvez y termino con la derrota del presidente Vicente Cerna el 29 de junio de 1871. Dominado “por la figura primitiva y salvaje del ignorante y casi analfabeto Rafael Carrera, quien no fue sino títere de la Iglesia y de la clase alta.” Se caracterizo esta época porque “cortó el progreso del país y se entró en una época de dominio clerical, que sólo se superaría con la reforma liberal del 71.”

Carrera encabezó y mantuvo un movimiento auténticamente popular y vino a corregir excesos cometidos por los liberales de menosprecio de la realidad rural de Guatemala.

Dos son los periodos que se pueden distinguir en su proceso histórico de su gobierno de Carrera. Uno que va de 1838-1840 cuando triunfó por primera vez y se inicio el lento desmontaje de las reformas liberales, el cual termina en 1848 cuando Carrera salio al exilio en México y el “otro que va desde el fracaso del retorno liberal y el regreso de Carrera en 1849, el cual marcó el inicio de la estrecha alianza de Carrera con los conservadores. Esta etapa comienza su cierre con la muerte de Carrera en 1865, pero culminó hasta el triunfo del movimiento encabezado por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios.⁶⁶

“Las ideas de José Cecilio del Valle y de otros varones de criterio avanzado, no prosperaban aún en aquel tiempo. La sociedad de entonces no entendía el *progreso* como hoy se entiende. Los hombre públicos, los intelectuales mismos, no creían que escuelas, carreteras y ferrocarriles (que acababan de inventarse en Europa) hiciesen la *felicidad* de los pueblos, como más tarde se sostuvo.”⁶⁷

Las reivindicaciones de Carrera

Para triunfar Rafael Carrera tuvo que enfrentar el acontecer cotidiano de esos días, los conflictos armados. Si bien, él domino las rivalidades políticas y de grupos de interés; trato “siempre destruir gobiernos leales a la tradición liberal morazánica e imponer gobernantes adictos a los intereses guatemaltecos en los diferentes países de la región, con el fin de consolidar el predominio político de Guatemala, terminar con la anarquía e imponer el orden y

⁶⁶ Ídem p 149-150.

⁶⁷ Carlos Wyld Ospina, de Carrera a Barrios, en Toussaint, Mónica, *Guatemala*, Op. Cit.. p 30-31.

la paz a través del istmo. De aquí su alianza con la Iglesia y los elementos conservadores centroamericanos.”

A pesar de que no tuvo siempre la presidencia Carrera, dentro de “Guatemala, su atención se centró en los constantes levantamientos internos, resultado de los conflictos entre liberales y conservadores, quienes competían por tener una mayor influencia política.”⁶⁸

Ya que triunfó Rafael Carrera permite plantear la serie de peticiones que permitían apreciar cuáles eran “los aspectos de la reforma liberal (federal y estatal) que rechazaba el movimiento popular que él encabezaba. Primero pidieron el enjuiciamiento de Mariano Gálvez; protección de la vida y de la propiedad; la abolición de los recientes impuestos; el regreso del arzobispo Casaus y Torres y la restauración de las órdenes religiosas, la posibilidad de que los curas párrocos pudieran actuar como jueces; anular las rentas o concesiones de tierras hechas por el gobierno de Gálvez;”

“El 21 de junio de 1839 se declaró nula y sin validez la ley de 1830...” asimismo se aprobó con la misma fecha el restablecimiento de las comunidades religiosas suprimidas en junio de 1829, y pocos días después se abolió la disposición que establecía que los templos de las comunidades religiosas se convirtieran en parroquias.” En diciembre de 1839 se restableció el diezmo “y se declaró que la religión oficial del Estado era la católica (...) En 1840 se derogó la legislación que estableció el matrimonio como un contrato civil y que permitía su disolución, y se restableció el fuero eclesiástico.”⁶⁹

Se legisló permitiendo a las autoridades eclesiásticas pudieran imponer castigos espirituales a quienes leyeran libros “impíos, inmorales y obscenos” y se restableció las fiestas religiosas que se habían suprimido en 1830.

La fundación de la República

A partir de 1838 había dejado de existir como tal la República de Centroamérica y cada uno de los países venía funcionando como país independiente. A partir de 1844 se dieron los pasos que conducirían al establecimiento oficial de la República de Guatemala.⁷⁰

⁶⁸ Ídem p 25.

⁶⁹ Luján M., Jorge, *Breve historia ...*, Op Cit. p 150-151.

⁷⁰ Luján M., Jorge, *Breve historia...*, Op Cit. p 152.

Así poco a poco se consolida el poder, la popularidad y el prestigio de Rafael Carrera. En ese sentido los acontecimientos dieron su curso a 1844, producto de la tensiones y la desconfianza entre Carrera y los ultra conservadores. El 3 de marzo llegó de San Salvador Francisco Paula García Peláez a donde había ido para su consagración por el titular de aquella diócesis, Jorge Viteri y Ungo, como obispo de Bostia y auxiliar de Guatemala, con derecho a suceder al titular, Ramón Casaus y Torres, quien permanecía en las Habana desde su expulsión. El obispo fue recibido con gran alegría y pompa, y se le dio posesión como gobernador del arzobispado, actos a los que no asistió Carrera.

La crisis se precipitó cuando presento su renuncia Juan José de Aycinena como ministro de Relaciones Exteriores, el 7 de marzo. La situación se agravó cuando coparon la ciudad 2000 montañeses armados en las afueras de la capital. Rápidamente Carrera retornó para calmar los ánimos, culminando con el llamado convenio de Guadalupe firmado el 11 de marzo. Se produjo un retroceso de los clericales al disolver la asamblea y pasar su autoridad al Consejo de Estado, y prohibirle al clero ocupar cargos públicos, mientras los liberales moderados fueron llamados al gabinete.⁷¹

“Carrera hubo de enfrentar y derrotar dos intentos de resucitar la unión centroamericana: el Pacto de Chinandega (1842) y la Dieta de Nucaome (1847)... emitió el decreto del 21 de marzo de 1847, por medio del cual, fundó la República de Guatemala como nación independiente. Al otorgar ciertas concesiones al grupo liberal, permitiéndole participar en los cargos públicos, provocó el fortalecimiento de este sector en el gobierno, lo que le costo su expulsión en 1848.”⁷²

El triunfo conservador definitivo

“El 9 de enero de 1851 se reunieron en Chinandega los representantes de los 3 estados centrales (Honduras, El Salvador y Nicaragua) y organizaron lo que se llamó la *Representación Nacional* que tenía como propósito resistir la agresión británica en Centroamérica” y acabar con el gobierno conservador en Guatemala. Escogieron como representante al presidente de El Salvador, José Francisco Barrundia.

⁷¹ Lujan M, Jorge, *Breve historia...*, Op. Cit. p 152-153

⁷² Toussaint, Mónica, *Guatemala*, Op. Cit. p 26.

“De inmediato iniciaron los planes para invadir Guatemala. Sin embargo, a pesar de la insistencia de Barrundia, la Dieta de Chinandega rehusó apoyar oficialmente la invasión, con lo cual la fuerza que se conformó casi sólo de salvadoreños y guatemaltecos exiliados, algunos de ellos antiguos rebeldes de La Montaña.” El ejército invasor penetró en territorio guatemalteco, donde Carrera esperaba cortarles el paso a la capital. El 2 de febrero de 1851, en las afueras de San José La Arada se verificó la batalla, que resultó un rotundo triunfo para Carrera.

Ese mismo “año se aprobó finalmente un nuevo texto constitucional en el país, el Acta Constitutiva, el más corto que ha tenido Guatemala, con 17 artículos. Se creó como órgano consultivo muy importante el Consejo de Estado, un cuerpo gremial que formaba parte el arzobispo y los obispos, el regente de la Corte de Justicia, el presidente del cabildo eclesiástico, el rector de la Universidad, el prior del Consulado de Comercio, el presidente de la Sociedad Económica de Guatemala y el comandante general o jefe que designara el presidente de la República. También se establecía una Cámara de Representantes, formada por 55 diputados.”⁷³

Pero es la salvedad la que marca este proceso, pues es en este mismo año cuando con una alianza conservadora clerical y de la élite terrateniente mercantil, que “reasumió la presidencia en 1851 y desató un fuerte ataque para suprimir la oposición al interior de Guatemala así como una intensa campaña contra El Salvador y Honduras,” de la que ya dimos cuentas.⁷⁴

La mencionada constitución, si bien no contenía disposiciones con respecto a religión, se mantuvo como oficial la católica, al establecer que regía lo dispuesto en la “Declaración de los deberes y derechos de los ciudadanos,”

El 10 de octubre de 1852 se firmó un concordato con la Santa Sede, del papel oficial y dominio de la Iglesia católica en el país. Poco a poco la Iglesia católica recuperó la posición de poder que había tenido durante la Colonia. Se autorizó el retorno a las órdenes religiosas y que pudieran tener propiedades, incluyendo a los jesuitas, que estaban ausentes del país desde 1767”.⁷⁵

⁷³ Lujan M., Jorge, *Breve historia...*, Op. Cit., p 160-161.

⁷⁴ Toussaint, Mónica, *Guatemala*, Op. Cit. p 26.

⁷⁵ Lujan M., Jorge, *Breve historia...*, Op. Cit., p 161-162.

Se dio al Estado la responsabilidad de recolectar los diezmos, el patronato eclesiástico y la jurisdicción sobre los sacerdotes en materia civil. El “concordato obligaba a por lo menos a dos sacerdotes a formar parte del tribunal. Se reconoció a la iglesia el derecho de adquirir propiedades.” El concordato contenía el juramento de que las jerarquías religiosas debían afirmar la obediencia a las autoridades civiles. Sirviendo de guía el concordato para establecer la relaciones iglesia estado.⁷⁶

La política conservadora fomentó mucho la armonía entre autoridades civiles y religiosas. Los pronunciamientos en los periódicos criticaban poco o nada al presidente Carrera. El arzobispo Francisco de Paula que en un principio había recelado del ascenso de Carrera al poder, luego, fue positiva su alabanza al régimen de Carrera. Y en el discurso pronunciado en 1856 conmemorando el 35 aniversario de la independencia, él, propuso una mayor alianza entre la Iglesia y el Estado, aunque los liberales habían intentado romperla. Afortunadamente, observó el arzobispo fueron derrotadas estas intenciones por las fuerzas conservadoras. Uno de los discursos más significativos es el del padre Juan José de Aycinena y Piñol, de febrero de 1864, “no revela los sentimientos del orador hacia el régimen de Carrera, pero es significativo por la condenación de la doctrina de la soberanía popularizada por la Revolución Francesa. El sermón tuvo una significación posterior porque fue uno de los temas básicos del conflicto entre la Iglesia y el Estado en la década de 1870. El prelado, refiriéndose a la república, omitió llamarla república soberana. Justificó la omisión explicando que la palabra tenía el significado de “omnipotencia”, en la asamblea del pueblo. El futuro arzobispo se opuso a esta idea, puesto que significaba que las asambleas no estaban sujetas a ninguna ley, ni siquiera a la ley divina, a los preceptos de la Biblia o a la suprema autoridad de la iglesia establecida por Cristo.” No hay pruebas que los ataques del arzobispo Aycinena incluyeran al régimen de Carrera.⁷⁷

La estabilidad del gobierno de Carrera se tradujo en la prosperidad que trajo al país el cultivo de la grana, que desde la década de 1840 trajo consigo a la economía del país.

La sucesión de Rafaela Carrera

⁷⁶ Hubert J. Miller, La reaccion conservadora, en Toussaint, Mónica, *Guatemala*, Op. Cit., p 68-69.

⁷⁷ Ídem. p 70-71.

Rafael Carrera falleció el viernes santo de 1965, el 14 de abril. Tras un mes de enfermedad, designó en su lecho de muerte a su sucesor al mariscal Vicente Cerna. La muerte del caudillo coincidió con el agravamiento de la crisis de la grana, y la búsqueda de un sustituto, el café.

IV

Institucionalización y consolidación de la Iglesia Católica en Guatemala

Antecedentes

El mundo era otro en le Europa del siglo XV, el continente no se hallaba ni unificado ni consolidado, en el ámbito político “la única institución estable capaz de actuar como poder unificador, era la Iglesia Católica Universal, la cual con el Papa a la cabeza y con iglesias nacionales en casi todos los emergentes estados europeos, constituía la institución más importante de la época.

“Dentro de este contexto, la España de finales del siglo XV constituía una sociedad compleja y particular, diferente a la mayoría de los otros estados europeos. Es así cómo el país se caracterizaba por la estructura absolutista y autoritaria, que apuntaba y reforzaba el concepto de Estado; un orden social vertical corporativo (iglesia, ejército, burocracia, universidad) y otro horizontal que conformaba un rígido sistema de clases y castas; un sistema económico mercantilista (monopolizador, estatista y centralizado) y un sistema educacional de tradición escolástica.”⁷⁸

Así mismo, la España de entonces poseía una tendencia a unificar las metas e intenciones del Estado con las de la Iglesia, circunstancia que prácticamente hacia de España el *instrumento de salvación del mundo* y que se reflejó en la legislación.

Es así como la Iglesia Católica no permaneció ajena a los acontecimientos políticos y sociales de aquel entonces, antes por nada trato de influir en el comportamiento de los gobernadores, como de los gobernados ya que poseía uno de los valores más importantes de la época, la salvación.⁷⁹

⁷⁸ Chea Urruela, José Luis, *Guatemala: La Cruz fragmentada*, Edit DEI-FLACSO, San José, Costa Rica, 1988, p 39.

⁷⁹ Ídem p 40.

Ya en tierras americanas si bien la vida colonial transcurre con ocasionales choques entre miembros del clero y autoridades civiles, debido a las malas relaciones entre criollos y peninsulares. Sin embargo, en general las relaciones entre el Estado y la Iglesia fueron armoniosas debido a que ambas instituciones compartían las mismas metas y estructuras. “De esta manera, al final de la implementación del modelo, nos encontramos con una Iglesia dependiente del Estado, pero influyente y rica, prestamista y dueña de un considerable número de haciendas, fincas, trapiches, molinos y hasta minas; esto sin contar las propiedades urbanas, tales como casas, conventos, iglesias y, en ciertos casos, poblaciones enteras.”⁸⁰

La Iglesia y el Estado en el siglo XIX

Una etapa importante, es cuando “una asamblea de todas las provincias declara el 1° de julio de 1823 la independencia total de España, México o cualquier otro país. La instalación de la asamblea prácticamente marca el final del período de coalición entre Iglesia y Estado, porque en ese momento, debido a la insistencia de los liberales en el sentido de que la religión no continuará impregnando todos los actos públicos y privados de la sociedad guatemalteca, surge una *diferenciación de metas* que eventualmente conduce a una *diferenciación de estructuras* entre Iglesia y Estado.”⁸¹

Sin embargo, se termina la época de “conflicto” entre la Iglesia y el Estado, volviendo a adoptar la categoría de “cooperación”, durante la época en que los conservadores detentan el poder en Guatemala (1839-1871)

“En el transcurso de este período la diferenciación entre las categorías “cooperación” y “coalición” establecidas por Bruneau⁸² se hace difícil de establecer, sin embargo, podemos afirmar que hasta la consolidación del poder en manos de los conservadores en 1844, priva más bien una relación de “cooperación” entre Iglesia y Estado, debido a que las estructuras sobre las cuales ambas instituciones implementaban sus objetivos no eran idénticas. Sin embargo, a partir de 1844 dichas estructuras vuelven a ser las mismas que habían existido

⁸⁰ Ídem p 47-48.

⁸¹ Ídem p 50.

⁸² Obra citada por Chea Urruela, José Luis, Op. Cit., Thomas Bruneau, The Political Transformation of Brazilian Catholic Church.

antes de 1826; circunstancia que nos permite enmarcar esta época, hasta 1871, dentro de la categoría de “coalición” establecidas por Bruneau.”⁸³

Posteriormente en 1851, en Guatemala se elaboró una nueva Constitución en la que se colocó a la Iglesia en una posición de “privilegio”. Dicha constitución prepara el camino para un futuro concordato con la Santa Sede (artículo 7). Y que el arzobispo sería de los que elegirían al presidente (artículo 5). Por otra parte, agregó que el presidente sería juramentado por el arzobispo y juraría mantener la religión católica pura e inalterable (artículo 16). Finalmente, consideró a los eclesiásticos como empleados públicos puesto por el que también debían jurar la Constitución (artículo 17).⁸⁴

Sin embargo, sería un breve período de coalición entre la Iglesia y el Estado el de la época conservadora y de restauración de la Iglesia, culminara con el triunfo de una revolución liberal en 1871, entrando en franco conflicto con la Iglesia debido a la nueva legislación.⁸⁵

Es así como en un tiempo relativamente corto Justo Rufino “Barrios y García Granados realizaron una de las campañas anticlericales más rápidas y de más éxito, en toda América Latina. No habían transcurrido dos meses luego de concluida la revolución en la batalla de San Lucas el 29 de junio de 1871 cuando los jesuitas fueron expulsados (...) En 1873 toda la propiedad de la Iglesia, excepto sus edificios y los terrenos colindantes, había sido traspasado a una oficina gubernativa para su manejo y más tarde confiscaba. Mientras tanto se habían abolido los diezmos. En 1875 se empezó a eliminar sistemáticamente a los clérigos de los asuntos relacionados con la educación y el concordato de Roma fue anulado. Los matrimonios, los cementerios y los testamentos pasaron a ser asuntos de carácter secular, y la constitución de 1879 declaró la completa separación entre la Iglesia y el estado y la libertad de religión. Otras leyes, como la prohibición del uso de sotanas y el auspicio de procesiones religiosas, perjudico a la Iglesia y redujo a nada su influencia política y económica.”⁸⁶

La rapidez y severidad del movimiento anti-clerical inmediatamente produjo en Guatemala una atmósfera que contrastaba con el “anterior régimen conservador, descrito por algunos como una teocracia. El consenso general entre los líderes del Partido Liberal sobre la necesidad de introducir reformas radicales a la Iglesia y al clero sugiere que se extendía hasta

⁸³ Chea Urruela, José Luis, Op. Cit., p 55.

⁸⁴ Ídem p 57.

⁸⁵ Ídem p 59.

⁸⁶ Thomas Herrick, La Iglesia y el Estado, Toussaint, Mónica, *Guatemala*, Op Cit., p 150

muy atrás, a los inicios de la historia de la república.” No estaba ligado a un personaje en particular como “Tampoco estaba ligado al movimiento anti-clerical de Barrios con el movimiento similar de México, a pesar de los contactos intelectuales entre líderes de ambas naciones. Excepto un folleto que circuló en 1872 sobre la política mexicana de 1833 en contra de la Iglesia no existe ninguna referencia en la literatura guatemalteca de las reformas introducidas a la Iglesia en México por la Ley Juárez de 1855 y la Ley Lerdo de 1856.”⁸⁷

Además, las opiniones de Barrios encontraba “poco favor con los clérigos que se fundaban en los dogmas de la religión tanto como en la moral. En su proclama, Barrios hablaba de “santa moralidad” como una norma de conducta para el pueblo.” Asegurando que no se meterá a saber cual religión o secta es mejor pero asegurando que “creo positivamente que sin religión no hay sociedad posible y yo acepto aquellas en que he nacido, porque es religión de consuelo. Algunas hablan a la inteligencia; prefiero la mía que habla al corazón y en que por lo menos se me ofrece en la otra vida un mundo mejor”. Obviamente Barrios tenía poca simpatía por los dogmas religiosos. Su religión, en opinión de un escritor guatemalteco, era esencialmente el amor a la humanidad, teniendo mucho en común con las opiniones religiosas de Augusto Comte”⁸⁸

La Iglesia vista como obstáculo a la educación⁸⁹

Durante el periodo revolucionario se pensó mucho sobre el papel que debía desempeñar la Iglesia y el Estado en el plano educativo. Dentro del contexto liberal, le importaba mucho al Gobierno la educación ya que era uno de los pilares “sobre la que descansaba la construcción de un mundo de orden y progreso y, en consecuencia, pensaba que la misma merecía tratamiento especial.”⁹⁰ Por consiguiente en el sistema educativo “Había acuerdo general de que la Iglesia debía quedar fuera de la enseñanza, que el gobierno debía

⁸⁷ Ídem p 151.

⁸⁸ Hubert J. Millar, *La Iglesia y el Estado en tiempos de Justo Rufino Barrios*, Edit. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala 1976, p. 110-111.

⁸⁹ Subtítulo utilizado por Thomas Herrick (en Toussaint, Mónica, Op. Cit., p 153.) visto desde la óptica liberal de Justo Rufino Barrios.

⁹⁰ Chea Urruela, José Luis, *Guatemala: La Cruz...*, Op. Cit., p 61.

proveer educación gratuita y obligatoria, y de que el curriculum debía seguir las tendencias más modernas, esto es, debía poner énfasis en la educación científica.”⁹¹

No pareciendo suficiente, no obstante que si bien en 1852 la Ley Pavón se expresaba en su Artículo 1º por la enseñanza religiosa de niños y niñas que incluía (artículo 13) entre otras cosas “Cartilla, Catecismo Cristiano, moral y urbanidad, doctrina cristiana, por el Catecismo del Padre Ripalda, escritura y las cuatro reglas de aritmética. Los sábados se dedican exclusivamente al estudio de la doctrina cristiana...”⁹²; tuvo, sin embargo un enorme contraste con la época de Barrios en donde no solamente se anulaba la educación religiosa básica, sino que también entraba a la discusión la anulación de los estudios superiores en los seminarios “Puesto que la Universidad Nacional, conocida formalmente como Universidad de San Carlos tenía cátedras de teología y cánones, el presidente no encontraba razón para que continuara existiendo el seminario mayor, que cumplía las mismas funciones.”⁹³ En esta duplicidad de enseñanza en el año de 1874.

Finalmente fueron discutidos por primera vez en *El Malacate* (periódico establecido por Barrios en 1871). Periódico decididamente anti-clerical que desde un principio relacionó “un programa de reforma educativa con una reconsideración de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Sus primeras ediciones pedían suprimir la dominación católica en las escuelas y la libertad de religión, a fin de establecer un sistema educativo adecuado y sin tendencias.”⁹⁴

La Iglesia vista como un obstáculo al desarrollo económico⁹⁵

Durante los primeros días del período de Barrios, “la Iglesia fue privada de sus propiedades, y sus edificios confinados a una oficina gubernativa para su administración. Esta política nace de la idea ya expresada, que la Iglesia constituía un obstáculo para la economía en diversas formas. En 1872 se publicaron dos folletos en Guatemala, los cuales pueden tomarse como un esbozo de la política general del gobierno”. El primero, el más pequeño, es escrito por F. Laurent, y se refiere a la Iglesia y la Revolución Francesa, encontrando en él

⁹¹ Thomas Herrick, La Iglesia y el Estado, en Toussaint, Mónica, Op Cit., p 153-154.

⁹² Ídem p 154.

⁹³ Hubert J. Miller, *La Iglesia y el Estado en tiempos de...*, Op Cit., p 289.

⁹⁴ Thomas Herrick, La Iglesia y el Estado, en Toussaint, Mónica, Op Cit. p 155.

⁹⁵ Subtítulo utilizado por Thomas Herrick, (en La Iglesia y el Estado, contenido en Toussaint, Mónica, Op. Cit., p 185) visto desde la óptica liberal.

tesis importantes. “Empieza con la pretensión de la Iglesia, de que sus derechos de propiedad sobre tierras eran inmutables y que estaban fuera de las prácticas comerciales corrientes, toda vez que habían sido adquiridas como regalos o donaciones.”⁹⁶

Laurent argumenta que no hay nada inmutable y de ser susceptible a la misma ley, tácita o escrita, y por lo cual la disposición de tierras puede modificarse por dicha ley. Llevando el argumento a que si la Iglesia es poseedora de bienes, “existe conforme a la ley civil y por tanto sus títulos de propiedad pueden ser modificados y aun abolidos, de acuerdo con la voluntad de los legisladores.” Al encontrarse esta posesión de tierras fuera de la posesión y práctica comerciales, hace al estado, por supuesto, “el guardián de los programas de bienestar y de educación una responsabilidad tradicional de la Iglesia.”

El segundo folleto, de 80 páginas, “fue publicado en Guatemala en 1872 pero fue escrito por un mexicano en 1833 durante la administración de Ferias cuando México experimentaba su primera legislación anti-clerical. El argumento aquí es mucho más sutil y toca tres aspectos: 1) con qué autoridad posee la Iglesia bienes; 2) con qué autoridad administra ella bienes; y 3) a título de qué puede estar excluida de las leyes civiles corrientes.”⁹⁷

Desarrollando el primer aspecto, “se argumentó que de acuerdo con la doctrina de la Iglesia, ella era una institución espiritual y no material, y de ahí el dicho de dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios” Muchas de las discusiones versan “sobre los tipos de propiedad que tenía la Iglesia - propiedad raíz y propiedad conexas-, derechos a rentas por arrendamientos perpetuos y derechos legales sobre impuestos, como los diezmos y otros por algunos servicios de la Iglesia. La Iglesia no tenía derecho a ellos porque, como una institución espiritual, no debía poseer propiedades; los arrendamientos perpetuos se obtenían por la fuerza y no eran legales... el pago de un impuesto para una institución privada, como los diezmos, era ilegal por cuanto las leyes y los fondos públicos no pueden beneficiar a instituciones privadas.”⁹⁸

Como el segundo punto sobre el folleto, la Iglesia, por ser una institución privada, “no debiera administrar bienes, pues ello implica colocar propiedades perpetuamente en las manos de una corporación, y no de una persona, lo cual era ilegal pues la propiedad debe pertenecer a

⁹⁶ Thomas Herrick, La Iglesia y el Estado, en Toussaint, Mónica, Op. Cit. p 155.

⁹⁷ Ídem p 156.

⁹⁸ Ídem p 156-157.

una persona individual... cayendo así en abandono en manos muertas, sin usarse en el mejoramiento general del pueblo.”⁹⁹ Lo que decaería en el conflicto entre Iglesia y el Estado cuando el presidente Barrios, el 27 de agosto de 1873, “decretó la nacionalización y consolidación de todas las propiedades religiosas sin excepción. Además, se establecía el nombramiento de comisiones gubernamentales para la ejecutar dicho decreto.”¹⁰⁰ En el plano legal, “desde 1876 se intentó redactar una nueva constitución, pero no fue sino hasta en 1878 con el régimen consolidado y sin mayor oposición que se convocó a un nuevo Constituyente.”¹⁰¹ Llegándose a establecerse la Constitución de 1879 sin iniciar las sesiones con juramentos, sin referencia a Dios como en las sesiones de 1835.

Sobre el tercer aspecto del folleto publicado en Guatemala en 1872 se argumentaba que la Iglesia, como “una institución privada, no debía estar protegida por leyes especiales.”¹⁰² De ahí el error del fuero religioso.

Los temas tratados por los dos folletos se utilizaron por Barrios para emitir las leyes en contra de la Iglesia. “En general la argumentación en contra de la Iglesia toma dos formas principales: 1) La Iglesia debiera ser privada de toda propiedad, excepto tal vez, de sus propios edificios; la ley debiera prohibir a la Iglesia la adquisición y administración de propiedades en el futuro; 2) las propiedades de la Iglesia debieran utilizarse en forma que promuevan la economía del país.”

El papel jugado por la prensa liberal fue fundamental, entre ellos se hallaba el periódico personal de Barrios, *El Malacate* que “pedía la libertad absoluta de religión en una serie de tres artículos en 1871”¹⁰³ Esta última propuesta se haya en la polémica con el doctor Mariano Ospina quien se convirtió en el principal expositor de los intereses conservadores. “En una hoja suelta del 31 de junio de 1871, expresó su preocupación sobre la amenaza a la libertad religiosa. Aunque no se inquietaba por la libertad religiosa absoluta, el doctor Ospina señalaba un peligro para la libertad religiosa si el clero y los lugares del culto podían ser insultados y profanados por <<”librepensadores” que no quieren a los sacerdotes ni a las órdenes religiosas>>. Temía que los padres de familia católicos perdieran el derecho a educar a sus hijos si se removía a los maestros que ellos habían escogido (...) Concluía diciendo que los

⁹⁹ Ídem p 157.

¹⁰⁰ Hubert J. Miller, *La Iglesia y el Estado en tiempos...*, Op. Cit. p 254.

¹⁰¹ Chea Urruela, José Luis, *Guatemala: La Cruz fragmentada*, Op. Cit. p 62.

¹⁰² Thomas Herrick, *La Iglesia y el Estado*, en Toussaint, Mónica, Op Cit. p 157

¹⁰³ Ídem.

católicos debían gozar de los mismos derechos que los librepensadores” que querían que sus hijos estudiaran en Proudhon, Mazzinio Felix Pyet.

“El doctor Ospina fue inmediatamente contestado por “Yo”, que apoyaba la libertad religiosa pero no la consideraba siempre aplicable en el campo de la educación. Según “Yo”, las buenas escuelas y profesores producían los buenos ciudadanos, y puesto que esto es un medio indispensable (...) El escritor definía a la libre educación como la enseñanza de materias útiles, productivas, patrióticas y progresistas. Cualquier programa educativo contrario a estos objetivos, aseguraba “Yo”, no podría nunca asegurar la verdadera libertad para el pueblo. Terminaba afirmando que muchos padres eran incompetentes para juzgar las necesidades educativas de sus hijos (...)”¹⁰⁴

“El doctor Ospina, el 27 de junio (de 1872), escribió un extenso rechazo a la posición de “Yo”. Argumentaba que el estado debía respetar todas las creencias religiosas, pero admitía que el estado tenía derecho a restringir ciertas prácticas religiosas. Por ejemplo, las sectas minoritarias como los protestantes en Guatemala, podían esperar tolerancia religiosa, pero no libertad religiosa. Esto significaba, según el doctor Ospina, que los protestantes podían practicar sus creencias, pero no en público; mientras que los católicos, que disfrutaban de libertad religiosa,”¹⁰⁵ si lo podían hacer. Esto me parece un exabrupto de la tolerancia de la que decía ser partidario el doctor Ospina. Finalmente el doctor Ospina “dirigía su atención a la posición de “Yo” con respecto a la educación. Concedía el derecho de educación al estado, pero insistía en que los padres tenían el derecho de enviar a sus hijos a la escuela de su preferencia. El asunto era si el pueblo tenía derecho a determinar el programa educativo, o este derecho estaba reservado a cuatro o seis funcionarios electos, que generalmente eran jefes de un partido y estaban interesados en propagar sus propias ideologías.”¹⁰⁶

Volviendo a los periódicos en 1875 *El Guatemalteco* publica un artículo fuertemente anticlerical “Diciendo que la Iglesia no había hecho nada por el desarrollo económico y que más bien lo había atrasado en el área de San Miguel. Esto fue seguido de un artículo en la misma edición que describe las razones para el exilio de los líderes de la Iglesia en 1873, como un prerrequisito necesario para el desarrollo económico general del país, específicamente la construcción del nuevamente propuesto ferrocarril hacia San José.”

¹⁰⁴ Hubert J. Miller, *La Iglesia y el Estado en tiempos de...*, Op. Cit., p77-78.

¹⁰⁵ Ídem p 78-79

¹⁰⁶ Ídem p 79.

Avanza la idea de que las propiedades de la Iglesia debieran retornar a la economía para el bienestar general del país, “los decretos que confiscaban o nacionalizaban tales propiedades, con frecuencia llevaban la indicación de que el dinero que se obtuviera, debía usarse para reinversiones dentro de la nación entera. Un caso representativo aparece en (...) cual deroga por diez años el impuesto de alcabala por (...) dominio de bienes nacionalizados, en mira a impulsar las transacciones “para que no queden aislados del comercio”. (subrayado mío)¹⁰⁷

Entre los argumentos utilizados para la confiscación estaba aquel de “que el capital se usaría para fomentar el comercio y para disminuir la tasa de interés.”¹⁰⁸ Pero abundando en las “razones para la expropiación, como se daban en el decreto, eran similares a las dadas anteriormente en la prensa liberal y en las comunicaciones oficiales. Por ejemplo, la expropiación de los bienes eclesiásticos se consideraba necesaria para la promoción de la prosperidad y engrandecimiento de la república: esta meta sería imposible si la propiedad continuaba en “manos muertas”, porque “la existencia de bienes en manos muertas, cuyas fundaciones distraen capitales considerables del comercio, de la agricultura, y de la industria, y sacan la propiedad territorial de la circulación encadenándola perpetuamente en ciertos cuerpos y familias, que la poseen de una manera exclusiva” El decreto abogaba porque los bienes pasaran a manos “de propietarios activos y laboriosos, que los hagan producir y aumentan la riqueza pública.” Además los bienes eclesiásticos servían solamente para fomentar la intranquilidad en la república porque las facciones rebeldes eran sostenidas con ellos.”

En el decreto se aseguraba que no se atacaba el derecho a la propiedad, ya que se conservaba mejor garantizado el capital y el derecho a poseer e invertir propiedades. En el caso de las propiedades religiosas, sin embargo, el estado empleaba facultades “que tiene sobre los establecimientos e **instituciones morales que deben su existencia a la ley**, haciendo que por causa de utilidad pública evidente varié la administración de los bienes de manos muertas.” Aquí Barrios se mostraba en completo acuerdo con la tesis de José María Mora, que afirmaba que puesto que las instituciones religiosas o “morales” debían su existencia a la ley civil, podían regularse por el poder civil para el bien público.”¹⁰⁹

¹⁰⁷ Thomas Herrick, *La Iglesia y el Estado*, Toussaint, Mónica, Op. Cit., p 157-158.

¹⁰⁸ Ídem p 159.

¹⁰⁹ Hubert J. Millar, *La Iglesia y el Estado en tiempos de...*, Op. Cit., p 254-255.

La Iglesia vista como un obstáculo a la democracia¹¹⁰

“La mayoría de los liberales veían el régimen de Carrera como una autocracia eclesiástica; por tanto, cuando confrontaron el problema de desarrollar sus propias instituciones gubernativas en el molde democrático, se decidieron por reducir al clero a una posición en la que no tuviera influencia política. Aún más, los liberales juzgaban al gobierno de Carrera, con sus adornos constitucionales –el Acta Constitutiva de 1856- como una dictadura finamente velada; (...).

“Este gobierno nivel nacional fue en verdad una especie de sociedad clerical, pues el principal consejo asesor del Presidente lo integraban diversos clérigos de alto rango y de un congreso electo, del cual cerca de la mitad o más de sus miembros, usaba trajes clericales.

“A nivel local la influencia de la Iglesia fue también poderosa. Las elecciones del consejo municipal eran supervisadas por los curas párrocos, la lista de candidatos era primero aprobada por la Iglesia local, y con frecuencia el propio cura de la localidad pasaba a ser alcalde.

“Con tan estrechas ligaduras entre Carrera y la Iglesia era natural que tal interrelación sería eventualmente institucionalizada. El concordato con el Vaticano, el primer celebrado con las recientemente formadas repúblicas latinoamericanas, se suscribió el 7 de octubre de 1852 y establecía: 1) que el catolicismo romano sería la religión guatemalteca oficial, 2) el clero gozaría de amplios privilegios, 3) los diezmos continuarían siendo cobrados, y 4) se haría un pago anual de 4000 pesos a la Iglesia. A cambio, la Iglesia concedería al gobierno de Guatemala el derecho de patronato, o sea el derecho de designar aquellas personas que ocuparían los más altos cargos eclesiásticos dentro de la nación.

“Los liberales, una vez en el poder, procedieron oficialmente a separar al clero del gobierno. Hubo por supuesto, fricciones debido a la expulsión de los jesuitas y otros clérigos. Además, las leyes que derogaban los diezmos, los privilegios oficiales, y el pago anual, conducían a una efectiva anulación del concordato (...) El primer proyecto de constitución, de agosto de 1872, contenía la tradicional cláusula sobre la religión establecida y la ayuda financiera del estado para la Iglesia. Esto fue rechazado en la segunda versión del proyecto, el

¹¹⁰ Título del tema utilizado por Thomas Herrick, *La Iglesia y el Estado*, en Toussaint, Mónica, Op. Cit. p 159.

cual sólo reconocía simbólicamente al catolicismo, pues confería completa libertad para otras creencias y creaba la base para la separación de la Iglesia y el estado. La constitución de 1879 cuando fue finalmente redactada y promulgada, establecía tal separación, llegando a estipular que todos los empleados públicos serían del estado seglar.”¹¹¹

Contraste con la propuesta de democratizar a la Iglesia Católica se muestra por ejemplo al “leer la circular del cabido con fecha del 23 de agosto de 1877. Expresa su preocupación por el hecho que los párrocos no estaban pagando la colecta acostumbrada para el arzobispado pero pagaban puntualmente el fondo del seminario a la Comisión de Consolidación.” Siendo tal pago una regla. “Esto no hubiera sido posible si sólo se hubiera tratado de la acción arbitraria de los jefes políticos.”

Todo lo anterior nos da una muestra del poder todavía vigente de la Iglesia ya que hasta “1874 ninguno de los decretos del presidente Barrios hacia ninguna referencia a la propiedad parroquial. Los decretos concernían primeramente a la propiedad de las comunidades religiosas y otras fundaciones pías.” Destacando de esto que eran comunidades, o pueblos religiosos y de esta mayoría y pluralidad devenga su poder y fundamento.¹¹² Y aún así, afectados los intereses de la propiedad parroquial con la constitución de 1879, Barrios trata de mantener buenas relaciones con el Vaticano, por lo que la Iglesia mantuvo su “libertad de acción local y de comunicación con el Vaticano, subvención estatal para el seminario, libertad de la Santa Sede de nombrar preladados previa consulta al gobierno, y se le compenso por algunas de las propiedades religiosas expropiadas.” Todo ello llevado a cabo de acuerdo al concordato del 2 de julio de 1884.

Aun así, el Estado a pesar del Concordato siguió ejerciendo control de actos importantes de la Iglesia en tanto la legislación imperante; y al mismo tiempo mantuvo para si las propiedades eclesiales expropiadas, reconociendo la Iglesia al nuevo dueño de dichas propiedades. El concordato nunca fue ratificado.

Esta relación entre la Iglesia y el Estado, en la que la legislación restringe el ámbito de influencia de la Iglesia y el gobierno mantiene pláticas con representante de la Iglesia y le da un número de concesiones, dándole la apariencia de finalizar el estado de “conflicto” de las

¹¹¹ Thomas Herrick, *La Iglesia y el Estado*, en Toussaint, Mónica, Op. Cit., p 159-160.

¹¹² Hubert J. Millar, *La Iglesia y el Estado en tiempos de...*, Op. Cit., p 304.

relaciones Iglesia y Estado. Sin embargo, la legislación se mantiene durante la época liberal que termina en 1931.

En términos comparativos la reforma religiosa de 1830 fue un fracaso, mientras, en cambio la reforma liberal de 1871 en este ámbito religioso fue de un rotundo éxito. Ello se debe a las diversas circunstancias que rodearon al contexto. La influencia liberal fue diferente y se reflejó en la prensa la influencia de la Ilustración, aunque también se refleja en el pensamiento que difundió y divulgó una fuerte atmósfera anticlerical en los círculos intelectuales y políticos, que son los que promueven tradicionalmente los cambios de un país como Guatemala.¹¹³

La Constitución de 1879

“Dicha Ley Fundamental garantizó la práctica de todas las religiones pero en el interior de los templos (artículo 24); y ratificó la supresión de la vida monástica (artículo 25) mencionando sólo vagamente las antiguas instituciones eclesiásticas. Sus artículos 49, 65 y 72 establecieron que los diputados, presidente y secretario de Estado deberían ser del estado secolar, excluyendo así al clero. Finalmente, con respecto a la propiedad, en el artículo 21, prohibió las vinculaciones y las instituciones a favor de manos muertas, negándose de esta manera a la Iglesia el derecho a ser propietaria.”¹¹⁴

Relaciones Iglesia y el Estado después de la época de Justo Rufino Barrios

Barrios murió en batalla en 1885 cuando intentaba realizar la unión de Centroamérica por la fuerza de las armas. Su sucesor seguiría su misma línea liberal. Así, el Presidente Manuel Lisandro Barrilla insistió en nombrar los párrocos de las Iglesias y adoptó una línea más dura, expulsando a los clérigos extranjeros y producto de la fricciones “aumentaron por la derogación de un decreto que exoneraba a los clérigos del servicio militar.”

Las relaciones Iglesia y el Estado no eran de la satisfacción del Presidente Manuel Estrada Cabrera, quién tomó posesión en 1898 como sucesor de José María Reyna Barrios,

¹¹³ Chea Urruel, José Luis, *Guatemala: La Cruz fragmentada*, Op. Cit., p 62-63.

¹¹⁴ Ídem p 62.

quien a su vez al morir el Arzobispo Casanova, “decidió tomar la cuestión arzobispal en sus manos y envió un delegado a Roma a negociar el nombramiento de Fray Julián Riveiro.”

“El nuevo arzobispo fue como *cera y arcilla* en manos de Estrada Cabrera y las relaciones entre la Iglesia y el Estado no tuvieron problemas durante muchos años, al contrario, el gobierno le facilitaba la tarea a la Iglesia y en simplificar papelería para realizar matrimonios. También permitió las procesiones en las calles.”

El gobierno de Estrada Cabrera evidencio una situación de relaciones con “conflicto por herencia”, mientras la legislación mantenía a la Iglesia anulada.

Después del terremoto de 1917 y 1918 cobró nuevos bríos el descontento contra la dictadura y en ese contexto los “sermones del Obispo José Piñol y Batres, que no tenían contenido político, para agruparse y para incitar a desórdenes. Ante eso el gobierno decidió arrestar y exiliar al Obispo José Piñol y Batres” por su parte Estrada Cabrera fue derrocado unos meses después en el año de 1920, siendo sustituido por Carlos Herrera.¹¹⁵

En 1928 Monseñor Caruana fue sustituido por Monseñor Luis Dorou quien dotado de una gran capacidad conciliadora entablo buenas relaciones con el gobierno del General Lázaro Chacón y se nombrara el *primer nuncio papal* en el país en 1936.

“Paralelamente al nombramiento de Dorou se inició en Guatemala el período presidencial de Jorge Ubico, sucesor de Lázaro Chacón, período al que se ha dado en llamar “la dictadura del último de los liberales”, que duro hasta 1944.”¹¹⁶

.-El problema de la economía agraria en Guatemala

Preámbulo

La Reforma Liberal de 1871, promovida por Justo Rufino Barrios quería impulsar el desarrollo del café en sustitución de la cochinilla y el añil como colorantes. Su base se fundamentaba en la supresión de tierras a iglesias y comunidades indígenas dando lugar a una pujante clase agro-exportadora. Facilitó el binomio latifundio-minifundio, puesto que las comunidades agrícolas se transformo en simples instrumentos de control social, utilizadas por una minoría para imponer una rígida disciplina de trabajo a poblaciones que vivían en

¹¹⁵ Ídem. p 63-64.

¹¹⁶ Ídem p 65.

condiciones de extrema miseria. La estructura de esta sociedad agraria tenía en su base una masa campesina dominada, despolitizada y controlada a través de ejército, la policía y los grupos políticos.¹¹⁷

La Reforma Agraria se realizó de dos maneras en la llamada revolución de octubre (que abarca de 1944 a 1954.)

Ley de renta forzada de la tierra. En Guatemala había un alto porcentaje de tierra fértil y productiva que no se trabajaba (tierra ociosa) y el gobierno obligo a los propietarios a rentarla a los campesinos.

Expropiación o confiscación de 162,000 hectáreas de tierra en manos de la United Fruit Company (UFCO) de EU que usaba para la explotación de banano (plátano); esta tierra fue repartida a 100,000 familias indígenas guatemaltecas.¹¹⁸

Antecedentes:

. La economía basada en los colorantes de la grana y el añil. Se desarrollo en viejas características de producción y comercialización. Su producción estaba expuesto a las plagas, vaivenes del clima en una producción que pronto sería sustituida por los colorantes artificiales.¹¹⁹

. Los “finqueros eran principalmente la iglesia y los criollos, es decir de terratenientes surgidos de la colonia tricenaria en cuyas manos estaba el poder político.” La fuente principal de origen de tal economía estaba sostenida por la mano de obra de ‘pueblos de indios’ o campesinos indígenas ‘libres’, en el marco de su economía de subsistencia, pero , en realidad, sujetos a todas las medidas de compulsión extraeconómica heredadas de la colonia.¹²⁰

¹¹⁷Claudia Villagómez Díaz, *Tierra y sociedad en Guatemala (intento de solución) 1944-1954*, Tesis de licenciatura en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2004. p 2.

¹¹⁸ Ídem. P 3.

¹¹⁹ Mónica Magdalena Toussaint Ribot, *Guatemala*, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Mora-Universidad De Guadalajara-Alianza editorial Mexicana, 1988, p 251.

¹²⁰ Alfredo Guerra-Borges en *Centroamérica: una historia sin retoque*, Agustín Cueva, El Día-IIEc.-México 1987. p 118.

La cochinilla por “...tratarse de un producto de alto valor por unidad de volumen” su crédito para obtenerlo por medio “de los comerciantes de la capital y de la Iglesia, quienes proporcionaban adelantos a las cosechas que compraban y explotaban.”¹²¹

Hacia 1860 la grana dejó de ser un producto viable para su exportación en la economía guatemalteca. Se lleva “a cabo un cambio radical en el sistema de tenencia de la tierra, del crédito agrícola del control sobre la mano de obra y el sistema de transportes.

“A partir de 1871 se realizaron diversas acciones que contribuyen a multiplicar la propiedad privada fundiaria, factor determinante del auge cafetalero en el occidente guatemalteco. Se nacionalizaron las propiedades eclesiásticas,”¹²²

Bajo el rubro de la tenencia de la tierra se borran de la lista de propiedades de las comunidades religiosas con el decreto 64, del 7 de junio de 1872, declarándose bienes nacionales. Aumentando así el conflicto entre Iglesia y estado con este “decretó de nacionalización y consolidación de todas las propiedades religiosas sin excepción”.¹²³ Casi al mismo tiempo se decretaba la extinción de la compañía de Jesús y de la Orden monástica de San Juan Felipe Neri, pasando sus bienes a manos de la nación.¹²⁴ De las lista citada.¹²⁵

Del mismo modo se “decretó la abolición del censo enfiteútico (en el derecho real que grava un inmueble a favor de una determinada persona. Hoy esta en desuso ya que existen otras formas para conseguir el mismo fin, como por ejemplo la hipoteca.) y se promovió la venta y distribución de baldíos, a la par que se impulsaron medidas de control sobre la mano de obra, tales como el Código civil y Reglamento de Jornaleros. Igualmente se pretendió crear un moderno sistema financiero, apoyando en la constitución de un aparato bancario nacional. Asimismo, la expansión cafetalera trajo consigo el desarrollo de una

¹²¹ Mónica Toussaint, Guatemala, Op. Cit. p 251.

¹²² Ídem. p 252.

¹²³ Hubert, J. Miller, La Iglesia y el Estado en Tiempos de Justo Rufino Barrios, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala 1976, p 254.

¹²⁴ Alfredo Guerra-Borges, Op. Cit. p 124.

¹²⁵ Cita la fuente Centroamérica: una historia sin retoque, Agustín Cueva, El Día-IIEc. UNAM, Alfredo Guerra-Borges, “Guatemala: tres tiempos de una historia inconclusa”, p 124.

- 1) Tierras adquiridas con título legítimo.
- 2) Terreno titulados “ad corpus”.
- 3) Terrenos poseídos por personas que carecían de títulos de propiedad
- 4) Ejidos de las municipalidades y tierras comunes de los pueblos indios.
- 5) Tierras de propiedad de las comunidades religiosas.
- 6) Tierras de las cofradías religiosas indígenas, y
- 7) Terrenos de las fundaciones de festividades religiosas.

infraestructura adecuada de transportes y vías de comunicación en Guatemala: los ferrocarriles, el sistema portuario y la construcción de caminos.”¹²⁶

Además de lo dicho, es indudable que las tierras de la iglesia despertaban la codicia de nuevos empresarios agrícolas. Eran buenas y extensas tierras y además contaban con mano de obra, unas por el hecho de pertenecer a la iglesia estaban substraídas del mercado. En este sentido es elocuente la doctrina del decreto 105. del que Guerra Borges toma un substrato:

‘Considerando: que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la República, es la existencia de bienes de manos muertas, cuyas fundaciones distraen capitales considerables del comercio, de la agricultura y de la industria, y sacan la propiedad territorial de la circulación encadenándola perpetuamente en ciertos cuerpos y familias que la poseen de manera exclusiva...’¹²⁷

Economía cafetalera de Guatemala durante el periodo 1850-1918.

Su desarrollo y signos de inestabilidad.

Fue primordial también para Barrios establecer políticas de medidas claras para el producto que la economía acogiera con buen acierto. El café se concentraba con una distribución geográfica adecuada incluso hasta la época de la primer guerra mundial.

Para exponer como la economía comercial de Guatemala girara en torno a la producción y exportación del café haré el examen de “dos temas en mente: 1o, exponer las fuerzas que promovieron la expansión del cultivo del café, y 2o, analizar las reacciones ante la inestabilidad de los mercados cafetaleros, que apareció en los últimos años del siglo XIX, y en los primeros del XX.”¹²⁸ Otro de los rasgos que analizaremos de este segundo periodo será el reacomodo de la mano de obra tan fundamental para la producción de café de la época.

Desarrollo de la economía cafetalera en Guatemala.¹²⁹

¹²⁶ Mónica Toussaint, Op. Cit. p252

¹²⁷ Alfredo Guerra-Borges, Op. Cit.. p 126.

¹²⁸ Ídem. p 264.

¹²⁹ Cita en el artículo de Sanford A. Mosk en Mónica Toussaint, Op. Cit. p 268.

Es cierto que las fuerzas concurrentes hacia esta última época era “el abaratamiento de los costos de transporte y el crecimiento de los mercados extranjeros para el café.”¹³⁰ Pero subsanar los medios de comunicación no fue el único problema a superar. Hay un hecho curioso que nos lleva a reflexionar seriamente la problemática sobre el asunto de la mano de obra.¹³¹

El trabajo forzado, tiene una larga historia en la colonia guatemalteca y se utilizó también en el peonaje que requería el añil (como colorante) en sus primeros momentos hasta la decadencia de este producto. “Los indígenas continuaban legalmente sujetos a la conscripción para el trabajo; pero siendo pequeña la necesidad de mano de obra, los servicios de aquéllos se exigían con moderación.”

La problemática: hacia una nación de pueblos, un Estado de gente “La expansión de la caficultora vino a reavivar y extender el peonaje...”¹³². Llegando a considerar el gobierno como una función capital de la autoridad pública la de asegurar el adecuado suministro de mano de obra indígena a las fincas cafetaleras. Es entonces cuando se “pusieron en vigor las leyes de vagancia para forzar a los indios a entrar en relaciones contractuales de trabajo. Esas leyes se aplicaron estrictamente y se ideó una cantidad de métodos encaminados a presionar a la población indígena para que trabajara en las fincas de café.”¹³³

Aunque este es el ejemplo que concierne al “sistema de coerción”¹³⁴ sólo se refiere a la ley de vagancia. Hay otras medidas que fueron aprobadas como la que corresponde al trabajo forzado con el Decreto 177 de abril de 1877 que recibirían también un rápido destino al derogarse el mandamiento en 1893 bajo el gobierno de José María Reyna Barrios pues nunca “funcionó eficientemente, ni siquiera en las zonas más importantes de reclutamiento de trabajo como Huehuetenango y San Marcos, (departamentos situados en la frontera con México) y los finqueros eventualmente invirtieron grandes cantidades de dinero en un sistema de movilización de trabajo que funcionaba a través de las deudas.”¹³⁵

Los últimos planteamientos nos hacen intuir que no todo el Estado liberal estaba funcionando como se lo planteaba realizar. Las medidas antes señaladas eran intento que como

¹³⁰ Ídem. p 269.

¹³¹ Ídem. p 271.

¹³² Ídem. p 273

¹³³ Ídem.

¹³⁴ Ver Todd Little-Siebold, Op. Cit., p 149.

¹³⁵ Ídem. p 159.

ya se vio no fructificaron como los sueños centralistas que eran de la élite de la capital. Si bien todo éste es un proceso largo que lleva décadas de retórica, leyes y decretos, el título de la obra recién citada nos da una clara idea de todo este proceso: “La centrifugación del Estado: sueños centralistas, realidades locales, formación, deformación preformación del Estado guatemalteco, 1871-1945.” de Todd Little-Siebord del College of the Atlantic, Estados Unidos.

El crecimiento del sistema de habilitación ocurrió porque el Estado no fue capaz de proveer el flujo seguro y constante de la fuerza de trabajo al sector cafetalero.

Con los odiados mandamientos estaban compitiendo Estado y cafetaleros, unos y otros por los mismos trabajadores.¹³⁶ En un mercado bastante competido pues el trabajo forzoso fue más bueno y mejor pagado por un tiempo.¹³⁷ “El mandamiento propició la creación de un sistema de servidumbre endeudada porque el trabajo contratado a través de una habilitación y la deuda era preferible muchas veces al trabajo forzado pagado.”¹³⁸

Dadas las prácticas que surgen de una serie de ideas y relaciones; son las que rigen “la idea de poder, reciprocidad, buen gobierno, justicia y honor.”¹³⁹

El proceso de conformación del Estado entre 1871-1945.

En el proceso entre 1871-1945 se dieron cambios bien distintos a los soñados que se caracterizan en que la época liberal se volvió un ejemplo de institución crucial y el nivel del control aumento. Y también, aunque no con la imposición sino con la negociación e innovación del poder a nivel local y regional.¹⁴⁰

“El surgimiento del control del Estado guatemalteco es un proceso creciente y condicionado que ha pasado por varias olas de construcción, destrucción, reestructuración, y que estaba relacionado no solamente con las intrigas y sueños de una élite capitalina, sino con

¹³⁶ Ídem.

¹³⁷ Para la discusión Todd Little remite en una nota al capítulo 7 de su tesis doctoral “Guatemala and the Dream of a Nation”, donde presenta que los jefes políticos tenían que ofrecer sueldos más altos para reclutar trabajadores forzados. Sin un buen sueldo (o por lo menos un sueldo competitivo) y una habilitación, el mandamiento no podía funcionar.

¹³⁸ Ídem. p 160.

¹³⁹ Ídem. p 163.

¹⁴⁰ Ídem. p 164.

relaciones de poder local y regional, y su articulación con estructuras nacionales e internacionales.”¹⁴¹

La política de desarrollo agrícola.

En 1873, respondiendo a la consulta de los jefes políticos de Quezaltenango, relativa a que se diera el censo enfiteútico terrenos baldíos de Costa Cuca y El Palmar, el gobierno de Barrios resolvió que era preferible dar las tierras en propiedad y no en enfiteusis; y en consecuencia, se procedió a enajenar los terrenos baldíos de los lugares antes indicados.

Igualmente por decreto 218 dispuso Barrios que todo aquel que careciera de terrenos propios y estuviera animado al propósito de cultivar hule, zarzaparrilla o cacao, podía obtener un lote de tierras baldías con sólo solicitarlo a la jefatura política..¹⁴²

Los incentivos y medidas tomadas para fomentar la actividad de los nuevos propietarios para crear nuevos productores fueron varias. Una vigorosa política, sumada a la influencia de las fuerzas del mercado, dio como resultado que en 1881 Guatemala contara con un total de 36,480,187 cafetos, cultivados en una superficie de 83,392 manzanas. Significando el indicado número de cafetos lo que constituyó un 32 por ciento del total de plantas enumerado en 69 años más tarde en el censo cafetalero de 1950. En cuanto a superficie, representó un 45 por ciento del total destinado al café. En tanto a un acuerdo con Barrios se sembrara de caña de azúcar.¹⁴³

Con el fin de fomentar el cultivo de arroz en varios departamentos, se allana “‘el único obstáculo que ofrece su cultivo’, con cuatro máquinas para limpiar arroz”.¹⁴⁴ Mientras el tabaco mereció gran atención del gobierno de Barrios.

“‘Todo aquel denodado esfuerzo para distribuir tierras, multiplicar el número de agricultores, fomentar e introducir cultivos, constituye lo medular de la política económica de la Reforma Liberal de los tiempos de Justo Rufino Barrios.’”

Fue también en aquellos años que tuvo su origen el sistema financiero de Guatemala. Con el decreto 103, promulgado en 1873, se dispuso crear un banco agrícola hipotecario. Fue

¹⁴¹ Ídem. p 165.

¹⁴² Alfredo Guerra-Borges, Op. Cit., p 129.

¹⁴³ Ídem. p 131-2.

¹⁴⁴ Ídem. p 132

éste el primer banco de la historia de Guatemala, se estableció en 1877 bajo el nombre de Banco Internacional.¹⁴⁵

El contexto externo de aquel “despegue” del capitalismo guatemalteco también conspiró en contra del desarrollo de éste. El abaratamiento del transporte hizo posible la importación de maquinaria y otros medios de producción, que Europa al contrario se vio obligada a producir en la hora de la revolución industrial.

Revolución del transporte

La revolución del transporte permitió también movilizar con bajo costo grandes cargas, lo que facilitó la consolidación de las exportaciones de café. Sin embargo, apenas 15 o 20 años después de la muerte de Barrios se produjo la irrupción de los inversionistas norteamericanos que pasaron a controlar los ferrocarriles y puertos.

Entre 1885-1892, el presidente “Barilla sucesor de Barrios otorgó concesiones, ferrocarrileras a particulares, que fueron traspasadas mas tarde a la Guatemala Railway Company, de California.” De esta manera, esa empresa recibió, por donación 3,100 caballerías de terreno guatemalteco y privilegios, subvenciones y exenciones ilimitados.¹⁴⁶

Cruel pero necesario

La Dictadura de Manuel Estrada Cabrera: Una prolongación del siglo XIX.

Conforme a lo establecido por la propia constitución al morir el presidente Reyna Barrios se hizo cargo de la primera magistratura el licenciado Manuel Estrada Cabrera. El clima político era bastante tenso. En medio de la contienda electoral se sucedieron varias insurrecciones y levantamientos contra Estrada Cabrera, los cuales fueron sofocados declarándose suspendidas las garantías individuales.

Después se realizaron las elecciones. La Asamblea declaró electo presidente a Estrada Cabrera, quien tomó posición de su cargo el 2 de octubre de 1898.

¹⁴⁵ Ídem. p 133.

¹⁴⁶ Manuel Galich, Guatemala, Casa de las Américas, Colec. Nuestros países, la Habana, Cuba 1968. p 74.

Iniciaría su gobierno con la promesa de respetar la Constitución y garantizar todas las libertades. Sin embargo, en la práctica prolongó la tradición autoritaria que habían ejercido tanto liberales, como conservadores durante el siglo XIX.¹⁴⁷

En 1901 Estrada Cabrera otorgó el primer contrato de “transporte de correspondencia” a la United Fruit Company (UFCO). En 1904 Estrada Cabrera cedió a Minor C. Keith, fundador de la UFCO, gratuitamente y por 99 años, los ferrocarriles construidos, el único puerto guatemalteco en el Atlántico (Puerto Barrios), tierras, edificios, material rodante, líneas telegráficas, etc.”¹⁴⁸

“Al despuntar el siglo-en el marco de una aguda crisis económica- Estrada Cabrera hubo de enfrentarse a amenazas del general Zelaya, presidente de Nicaragua, quien preparaba la conferencia de Corinto una coalición de Honduras, El Salvador y Nicaragua para intervenir en Guatemala, con ayuda de emigrados guatemaltecos.” Al fracasar el general Tomás Regalado, presidente de El Salvador, invadió también la república guatemalteca, pero las tropas salvadoreñas fueron también vencidas y Regalado fue asesinado. Estrada Cabrera acepto entonces la mediación de los presidentes Teodoro Rossevelt de los Estados Unidos y Porfirio Díaz de México para el restablecimiento de la paz. La firma de dicho tratado se llevó a cabo a bordo del Marble-Head, navío de la marina de guerra de Estados Unidos, el 20 de julio de 1906.¹⁴⁹

En el año de 1912 surgió “la Internacional Railway of Central America (IRCA) de la fusión de la Guatemala Railway Company con la Guatemala Central Railway Company, para monopolizar los ferrocarriles de Guatemala y El Salvador.”¹⁵⁰

“En 1911 Estrada Cabrera fue reelecto fraudulentamente por segunda vez. A partir de entonces se produjo en Guatemala un estancamiento de la vida nacional en la medida en que el dictador centró sus esfuerzos en perseguir a aquéllos que se mostraban descontentos por su permanencia al frente del gobierno. No obstante, en 1916 fue nuevamente reelecto para el siguiente período presidencial.”

“En enero de 1920 apareció en la ciudad de Guatemala un partido político, que bajo el nombre de Partido Unionista, se propuso derrocar a Estrada Cabrera. Para contrastar el

¹⁴⁷ Mónica Toussaint, Op. Cit. p 203.

¹⁴⁸ Manuel Galich, Op. Cit. p 74.

¹⁴⁹ Mónica Toussaint, Op. Cit. p 203-204.

¹⁵⁰ Manuel Galich, Op. Cit., p 75.

movimiento unionista, el cual iba creciendo y ganando adeptos de manera alarmante, Estrada Cabrera reunió a una Convención Liberal. Esta le presentó las bases para la realización de una reforma en las instituciones y de nuevos proyectos para su gobierno, pero Estrada Cabrera las rechazó.

“Por su parte la Asamblea Nacional Legislativa emitió un decreto reconociendo la urgente necesidad de que unieran los cinco estados del istmo centroamericano en una sola república, medida que contó con un gran apoyo popular. Así el 8 de abril de 1920, la Asamblea Nacional suspendió a Estrada Cabrera, por enfermedad, en el ejercicio del poder ejecutivo y” los sustituyó el diputado Carlos Herrera en medio de la efervescencia popular. Estrada Cabrera exigió se echara atrás tal decisión y pretendió imponerse mediante las armas. “Finalmente, el expresidente se vio cercado en su residencia de las Palma, se rindió y fue hecho prisionero el 14 de abril.”¹⁵¹

De los herederos del liberalismo, segunda parte, 1920-1944.

“La caída de Estrada Cabrera se produjo por la alianza pasajera de grupos tradicionales de la élite, de tipo católico-conservador, con sectores obreros y artesanales, organizados alrededor del Partido Unionista.” Como presidente provisional, la asamblea, designó al diputado Carlos Herrera, un rico terrateniente que carecía de experiencia y de respaldo.

No alcanzara a cubrir las expectativas con motivo del centenario de independencia centroamericana, el ideal de la reconstrucción de la República de Centroamérica, aunque contemplo convocar a elecciones y un Constituyente, más bien despertó desconfianza entre los liberales.¹⁵²

En diciembre de 1921 se produjo un golpe de Estado que derrocó a Carlos Herrera, estableciéndose un triunvirato de los cuales el general José María Orellana sobresalió.

Poco le duraría el gusto, pronto hubo algún malestar popular en contra del gobierno de Orellana que culminó en agosto de 1922 con un levantamiento de varias regiones del país. El gobierno acusó al Partido Conservador como instigador de las revueltas.

¹⁵¹ Mónica Toussaint, Op. Cit. p 204-205

¹⁵² Lujan Muñoz, Jorge, Breve historia...Guatemala, Op. Cit., p 224

El gobierno mantuvo una postura de cierta condescendencia ideológica ya que toleró a grupos de izquierda (anarquista y se fundó por primera vez un partido comunista.)

Tras tortuosos designios y sustitutos se llevó a cabo elecciones, en las cuales se volvió a presentar Jorge Ubico, esta vez postulado por una coalición de antiguo partido y el liberal, que pasó a llamarse Partido Liberal Progresista. Fue candidato único y salió triunfador.¹⁵³

Se distinguió por ser un administrador capaz, organizado, efectivo y autoritario. Ubico enfrentó la crisis imponiendo orden.

Una de las principales preocupaciones de Ubico eran las izquierdas. “De inmediato inició la supresión de las agrupaciones “peligrosas”; se prohibieron los sindicatos y otras organizaciones obreras.”¹⁵⁴ Contemplo la reelección a partir de 1934.

Dos leyes de la época ilustran la orientación y el estilo ubiquista: la Ley de Vialidad y la Ley contra la vagancia. La primera fue un impuesto anual de dos quetzales que de no pagarse se debían de cumplir 2 semanas de trabajo gratuito en el mantenimiento y construcción de carreteras.¹⁵⁵

Los excesos harían que Ubico suprimiera el ilegal “peonaje por deuda”, es decir dar adelantos a los mozos campesinos, que debían descontarse en el trabajo de las plantaciones de café y forzar a los indígenas para que “bajaran” a levantar la cosecha a la costa y boca-costa del Pacífico.

También el tipo de obras que muestran el “estilo” y criterios del dictador se denota en que Ubico fue el creador de la radiodifusión gubernamental con equipos recientes y la dotación de edificios de diferentes dependencias. Así dotó de nuevas instalaciones a la Aduana (1934), se dedicó a la construcción al Palacio de la policía Nacional, el Palacio de Correos, entre otros.¹⁵⁶ Pero no pensó en hacer hospitales, escuelas.

La caída de Ubico

Con el paso de los años el dictador Ubico dejó de viajar, con lo que perdió, poco a poco, contacto con la realidad guatemalteca. Aunque todavía recibía delegaciones con casos

¹⁵³ Ídem p 228-229.

¹⁵⁴ Ídem p 230-231.

¹⁵⁵ Ídem p 232-233.

¹⁵⁶ Ídem p 236-237.

problemáticos para resolver quejas y problemas de la población. Hubo el término de la segunda Guerra Mundial y por su parte la oposición al dictador realizó acciones populares que desembocaran en el desfile público de protestas que al tratar de controlarlos terminarían en muertos y heridos de esas manifestaciones. Decepcionado Ubico de ver manifestaciones en las que participaban los que creía sus amigos, decidió renunciar el 1° de julio de 1944.

Los principales sectores en la oposición (profesionales jóvenes, maestros y estudiantes) se organizaron en improvisados partidos y presentaron a sus candidatos. Un grupo liberal tradicional postuló al licenciado Adrián Recinos quien había sido embajador de Ubico en Washington; otras agrupaciones nuevas postularon a Juan José Arévalo, maestro guatemalteco radicado en Argentina.

“El clima electoral se fue haciendo tenso e inseguro ante los actos de intimidación de los “poncistas” que desembocó en el asesinato del periodista y diputado Alejandro Córdova, director del diario *El Imparcial*, el de mayor circulación. El temor cundió con asilados en varias embajadas. Entonces, un grupo de oficiales jóvenes del ejército y de civiles llevaron a cabo un levantamiento en la madrugada del 20 de octubre, que en unas horas triunfó, luego de cruentos enfrentamientos...”¹⁵⁷

Formación de nuevas propiedades.

Durante estos años la formación de nuevos y medianos propietarios cedió el lugar a la constitución de latifundios, no obstante la legislación trató de establecer límites máximos a la posesión de tierras.¹⁵⁸

“El hecho fundamental es que, a partir de la Reforma, cobró impulso el proceso de formación de propiedades agrícolas. En los cincuenta años transcurridos después del triunfo de la Reforma, es decir, entre 1871 y 1920, el total de tierras adjudicadas en propiedad (y la cifra es sólo una aproximación moderada) fue de 1,208,835 hectáreas, ‘...dato significativo si se tiene en cuenta que el censo agropecuario de 1950 registró un total de 3.4 millones de hectáreas de tierra en finca’¹⁵⁹

¹⁵⁷ Ídem p 238-239.

¹⁵⁸ Alfredo Guerra-Borges, Op. Cit. p 135.

¹⁵⁹ Ídem. p 135-6.

“Con el nombre de ‘mandamientos’ se conoció en el periodo de la colonia el repartimiento de indios que se enviaban a trabajar lejos de sus pueblos, no obstante que la legislación de la Corona lo prohibía.

“El cultivo de café planteó una creciente demanda de mano de obra y no siendo suficiente el incentivo del salario, (...)”¹⁶⁰

“El ‘estado coactivo’ duro todavía un buen número de años más, aunque en forma distinta de los ‘mandamientos’. La Revolución guatemalteca de octubre (1944-1954) abolió las últimas leyes que regulaban el trabajo forzoso en el área rural.”¹⁶¹

Pero también tenemos la respuesta que analizamos hace algunas páginas donde Todd Little-Siebold¹⁶² hace una serie de aseveraciones que si bien no contradicen los dicho inmediatamente, sí complementan esa serie de ideas con las propias establecidas con Alfredo Guerra-Borges. Mientras para este último el ‘estado coactivo’ duro hasta los últimos momentos en que empieza la revolución de octubre, para Todd Little Siebold el estado se desgasta solo en sus intentos de mantener la centralización del poder que mantenera la supremacía del control político y del siempre pretendido control sobre la mano de obra. Por éstos las medidas de establecer unas veces los mandamientos y luego borrarlas, pero para esto parece que eran sustituidas por leyes sobre vagancia, u otros tipos de control como las habilitaciones junto al trabajo forzosos.

No es gratuito en este enfrentamiento entre Estado y finqueros que el trabajo forzoso fue mejor pagado por un tiempo que el sistema de servidumbre endeudado. Los finqueros invirtieron una inmensa cantidad de capital para volver este sistema en un endeudamiento masivo. El cual paso a ser mejor por la capacidad que tenían para negociar, lo cual creo una nueva dinámica aunque fueron numerosas las quejas con el Estado por los “mozos fugos”. No se puede explicar el desarrollo impuesto desde arribas con puras medidas coercitivas sino bajo un complejo control social con profundas raíces en el Estado y en los pueblos.¹⁶³

¹⁶⁰ Ídem. p 136.

¹⁶¹ Ídem. p 137.

¹⁶² Ver Todd Little Siebold y Jean Piel, *Entre Comunidad y Nación. La historia de Guatemala vista desde lo local y lo regional*, Op. Cit.

¹⁶³ Ídem. p 137.

Intersticio Constitucional

En la Constitución de 1945 se da entre la *acción colectiva del pueblo*, en ocasión que las instituciones viven un momento de transición por el impulso popular dado al gobierno.

“En el plano ideológico la acción colectiva para derrocar a Ubico disipó los antiguos antagonismos entre liberales y conservadores, dando lugar para que a partir de ese momento de división ideológica de Guatemala fuera de “izquierda” y de “derecha” de distintos” matices en ambos bandos.

Las propuestas vigentes en ese entonces son la de *justicia social y bienestar material*.¹⁶⁴

Sin embargo los periódicos y documentos de la época dan una difusa “sensación” de mutua desconfianza entre el nuevo gobierno y los grupos civiles presurosamente organizados en partidos políticos. Todo lo contrario de los gobiernos del siglo XIX, y su respectivo programa de gobierno, en este caso a finales de noviembre de 1944, propone el Decreto 17 de la Junta como formulación del programa del movimiento. Ordenando poner en la nueva Constitución un “decálogo de principios fundamentales de la revolución”: supresión de designados y sustitución de éstos por un Vicepresidente; alternabilidad en el ejercicio del poder; reorganización de ejército; autonomía municipal; autonomía efectiva del poder judicial; autonomía universitaria; reconocimiento constitucional de los partidos políticos;”¹⁶⁵

“En el plano político... la llegada al poder de Juan José Arévalo... se inició en Guatemala lo que se conoce como la “década revolucionaria”. En su proclama como Presidente electo, Arévalo se declaró católico, pero sostuvo que la separación entre Iglesia y Estado había sido beneficiosa para Guatemala desde 1871...”¹⁶⁶

“Al convocarse a una Asamblea ese mismo año (de 1945) para la redacción de una nueva Constitución, la Iglesia Católica, luchó para que la institución pudiera constituirse (integrarse) en persona jurídica y poder así tener propiedades, y exigió, además, el derecho a una educación religiosa. Todo esto con la idea de que la Iglesia volviera a tener de nuevo poder e influencia. Sin embargo, la Constitución de 1945 no le concedió nada a la Iglesia; al

¹⁶⁴ Chea Urrueta, José Luis, Guatemala, la cruz fragmentada, Op. Cit. p 71.

¹⁶⁵ García Laguardia, Jorge Mario, Breve historia Constitucional de Guatemala, Ministerio de Cultura y Deporte, Guatemala 2002, p 84..

¹⁶⁶ Chea Urrueta, José Luis, Op. Cit. p 72.

contrario, continuó con la prohibiciones anteriores y añadió otras; vedando a los eclesiásticos intervenir en política o en asuntos laborales.”¹⁶⁷ en su artículo 29.

“En su articulado se percibe una “aspiración moralizadora” que se traduce en declaraciones doctrinales y un idealismo político explicable por el amanecer democrático que se gesta después de una larga dictadura: moralidad pública, educación, cárceles, participación política, campaña alfabetizadota...” Por otra parte resulta ilustrativo “comparar el Artículo 16 de la Constitución liberal que apuntaba que las autoridades estaban instituidas para los habitantes “en el goce de sus derechos que son: la libertad, la igualdad y la seguridad de la persona, de la honra y de los bienes” y aquél con que simbólicamente se inicia la nueva Constitución: “Guatemala es una república libre, soberana e independiente, organizada con el fin primordial de asegurar a sus habitantes el goce de la libertad, la cultura, el bienestar económico y la justicia social”. En el proyecto de respuesta del constituyente al **Mensaje** de la Junta de Gobierno, se resume la filosofía general de la nueva ley fundamental: “Nosotros estimamos –decían los diputados- que además de aquellos principios liberales de carácter individualista en que se basó la Constitución de 1879, inspirada en la ideas de fines del siglo XVIII y principios del XIX, se ha conquistado otros de carácter colectivo, de bienestar y prosperidad social y que junto con aquéllos constituyen la mejor defensa contra la explotación de las mayorías por parte de los residuos del coloniaje”.”¹⁶⁸

“El capítulo III divide los derechos, en “garantías” individuales y sociales. “En cuanto a los primeros, se produce una ampliación significativa del catálogo –que deja abierto- y fija como garantías de esos derechos “dos preceptos de formulación ambigua y de aplicación peligrosa”¹⁶⁹, que declaran la nulidad *ipso jure* de disposiciones que los disminuyen, restringen o tergiversan y legitima la “resistencia adecuada” para su defensa (artículo 50).”

Posiblemente los aspectos más perdurables de la reforma se encuentra en las “cláusulas económico –sociales que en una enumeración detallada y cuidadosa, con visible influencia de las constituciones de México del 17,¹⁷⁰ Cuba del 40 y las reformas de Costa Rica de este mismo año- recogió las tesis más avanzadas en ese campo. Trata con extensión el

¹⁶⁷ Ídem. p 73

¹⁶⁸ García Laguardia, Jorge M., Breve historia constitucional de..., Op. Cit. p 86.

¹⁶⁹ La misma opinión tiene Dieguez Flores, Manuel en Tradiciones, artículos literarios, estados de Derecho, Guatemala, Talleres Sánchez and de Guise, 1923. en Marroquín, Clemente, Crónica del Constituyente del 45, el Imparcial, Guatemala 1945, p 11-13.

¹⁷⁰ Es en la constitución de México de 1917 que se da la justicia social. Cambia el liberalismo que es individual por el de la Revolución Mexicana que es eminentemente social.

capítulo del trabajo (salario mínimo, jornadas, descansos y vacaciones, sindicalización libre, huelga y paro, trabajo de mujeres y menores, indemnización por despido, jurisdicción privativa, seguridad social, servicio civil, etc. (Artículos 55-71),) cuya regulación dejó a leyes ordinarias que fueron promulgadas poco después, implementando el primer sistema de seguro social y el primer Código de trabajo del país. Reconoce la propiedad privada, pero la limita por su función social; prohíbe los latifundios y autoriza la expropiación forzosa por causa de utilidad pública o interés social (artículo 90-92) con lo que abrió la puerta a la realización de la reforma agraria, punto central del programa revolucionario”¹⁷¹

Además dentro de uno de los aspectos más destacados que hallamos en al Constitución de 1945 nos encontramos con el área del trabajo en al cual por primera vez en Guatemala se sustituye el trabajo gratuito ya sea por la ley de vagancia (aunque se reconoce que la vagancia es punible) o por la costumbre de prestar mano de obra gratuita a las plantaciones de café, por un código que reglamenta toda la acción laboral.

El artículo 58 regula las relaciones entre el capital y el trabajo como circunstancias económicas y sociales. Respecto al trabajo agrícola el Estado tomará en cuenta las condiciones y necesidades de aquéllos.

Siendo principios fundamentales:

- 1.- La regulación de contratos individuales y colectivos del que serán obligados cumplir patrones y trabajadores.
- 2.- La fijación periódica del salario mínimo que los trabajadores deberán percibir.
- 3.- La obligación de pagar por salario en moneda de curso legal y no en vales, fichas, mercancías, ni especie alguna.
- 4.- La jornada máxima de trabajo¹⁷² diario será de 8 horas diarias y 48 hrs. semanales.
- 5.-Tendrán los trabajadores vacaciones anuales pagadas.
- 6.- La igualdad de salario o sueldo corresponde a trabajo igual y de idénticas condiciones y sin distinción alguna.
- 7.- La preferencia se dará a los trabajadores guatemaltecos.

¹⁷¹ García Laguardia, Jorge M., Op, Cit. p 86-87.

¹⁷² Constitución de Guatemala, Unión tipográfica, El Imparcial, 15 de marzo de 1945, p 11.

8.- El derecho de sindicalización es libre y para fines exclusivos de la defensa económica-social de los patrones y trabajadores en general. El Estado supervigilará el buen manejo de fondos de las entidades sindicales.¹⁷³

.- Condiciones de higiene, seguridad y habitad:

“15.- Las condiciones de seguridad e higiene en que debe prestarse el trabajo. En los establecimientos de trabajo se observarán estrictamente los reglamentos y disposiciones sobre higiene y salubridad.”. Siendo que los patrones están obligados a adoptar las medidas para prevenir a sus trabajadores en contra de accidentes en el uso de maquinarias, instrumentos y materiales de trabajo.

“16.-La obligación que tienen las empresas situadas fuera de los centros de población de proporcionar a sus trabajadores y a las familias de éstos, habitaciones adecuadas, escuelas, enfermerías y demás servicios y atenciones indispensables para el bienestar físico y moral...

“Artículo 60.- En los accidentes y enfermedades profesionales que sufran los trabajadores con motivo de las labores en ejercicio de ellas o a consecuencia de su profesión, los empresarios serán responsables, salvo los casos de intención manifiesta de la víctima, fuerza mayor extraña al trabajo,...”¹⁷⁴

Antes de tocar el tema de la sindicalización cabe aportar una consideración de índole electoral, la extensión del sufragio aportada en el **Anteproyecto** de la constitución que fue “radicalmente modificado y se concedió el voto a los analfabetas, a las mujeres que sepan leer y escribir –con la oposición de la minoría socialista-, declaró el voto obligatorio- secreto para los ciudadanos alfabetos, optativo-secreto para las mujeres y optativo público para los analfabetos (Artículo 9).” Y en el artículo 32 se prohibía el establecimiento de instituciones o asociaciones monásticas y lo mismo se hacía con organizaciones políticas “de carácter internacional o extranjero” En entrevista con algunos diputados todo parecía “indicar que la prohibición se orientaba contra los grupos de derechas de orientación fascista y el sindicalismo católico, pero la imprecisión de la redacción permitió que la oposición a los gobiernos revolucionarios más tarde le diera una connotación anticomunista, frente a la decisión del presidente Arbenz de autorizar el funcionamiento legal, en 1952, del recién fundado partido

¹⁷³ Ídem. p 12.

¹⁷⁴ Ídem. p 13.

marxista.”¹⁷⁵

“Artículo 61.- Las asociaciones sindicales deberán antes de iniciar sus actividades, obtener autorización de la autoridad correspondiente. La inscripción determina la personalidad jurídica de los sindicatos.

“Las juntas directivas y cuerpos consultivos de estas asociaciones deben integrarse exclusivamente por guatemaltecos naturales.

“Es prohibido a los extranjeros¹⁷⁶ intervenir en las cuestiones relacionadas con las organizaciones de trabajadores.”

El artículo 66 expresa el carácter de los que será el Estado de los años venideros de favorecer al pueblo en general y a los pueblos indígenas en particular. Motivo por el cual fue clasificado de Estado comunista por los sectores más conservadores y retardatarios.”¹⁷⁷

En 19 52, en “presencia de un nuevo conflicto con los trabajadores bananeros, iniciado el año anterior, el director de la UFCO en Boston instruyó a su vicepresidente y a su gerente general en las divisiones tropicales, en este sentido autoritario: “El gobierno de Guatemala no debe ayudar a solucionar nuestras dificultades en Bananera.” En su mensaje anual, Arbenz declaró en el Congreso: “...sean cuales fueran las decisiones de los tribunales, a las partes no les queda otra alternativa que cumplir con la ley y con lo que mandan las autoridades llamadas a aplicarlas.” Fue emitida la Ley de Reforma Agraria.”¹⁷⁸

¹⁷⁵ García Laguardia, Jorge M. Op. Cit. p 88.

¹⁷⁶ Al omitir en años posteriores que los sacerdotes participaran en asuntos laborales se omitió también seguramente que pudieran participar los sacerdotes que eran extranjeros en el mismo asunto.

¹⁷⁷ Constitución de Guatemala, 15 de marzo de 1945 ,Op. Cit. p 12-13.

¹⁷⁸ Galich, Manuel, Guatemala, Cuaderno del Centro de Documentación Juan F. Loyola, Casa de las Américas, La Habana, Cuba 1968, p 81.

Parte II

Caracterización política de los problemas esenciales de Guatemala.

V

Historia socio-política de Guatemala (1954-1990)

Uno de los esfuerzos más notables para tratar de explicar la historia socio-política de Guatemala ha sido la de Edelberto Torres Rivas. El análisis realizado por él constituye un esfuerzo que desde una perspectiva marxista trata de explicar los problemas que ha tenido el desarrollo de la democracia en Guatemala. Sin embargo como parte fundante de las transformaciones necesitadas por parte del Estado guatemalteco parten de las transformaciones planteadas durante la revolución guatemalteca de octubre de 1944 y que se prolonga hasta 1954. Establecidas entre los gobiernos de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz Guzmán. Por tal motivo haré ciertos señalamientos sobre los planteamientos que se hicieron durante los momentos más álgidos del proceso revolucionario de Arbenz tomando en los escritos de Schlensiger, Stephen con su obra *Fruta Amarga, La CIA en Guatemala*, del autor Luis Cardoza y Aragón en su obra titulada *La revolución guatemalteca* y por último del autor Guillermo Toriello con su obra *La Batalla de Guatemala*.

.- La historia política de Guatemala como una sucesión de regímenes militares.

Resulta de particular atención el interés denotado por la United Fruit Company (UFCO) para la planificación final de la invasión, pues si bien buscaba un hombre que tuviera dotes militares,¹ el primer miembro de las milicias exiliado a quién había escogido la CIA era el general Miguel Idígoras. El cual gozaba de una fama de derechista intratable y corrupto. Era además oportunista y con tendencias a la represión. Sus críticos lo acusaban de ser hostil con los indios, y además de organizar matanzas de ellos, había sido el ejecutor de las leyes de vagancia. Sería vetado para la tarea de el libertador por tener un temperamento demasiado autoritario.²

¹ Schensiger, Stephen, *Fruta amarga, la CIA en Guatemala*, Edit. Siglo XXI, México 1982, p134

² Ídem. p 135-136.

Por su parte Carlos Castillo Armas fue escogido como la otra alternativa a prospecto de libertador de Guatemala y aunque carecía de una ideología fuerte y no pasaba más allá de un nacionalismo y un anticomunismo elemental.³

Es así como se le asignaron 3 millones de dólares para Castillo Armas para establecer una “quinta columna subversiva” y fue el 23 de diciembre de 1953 cuando hizo público el Movimiento de Liberación Nacional.⁴

Antes de continuar con lo que es propiamente la agresión armada quisiera referirme a algunos aspectos de la situación interna, y del retorno al pasado, como panorama político y social.

Situación interna.

Luis Cardoza y Aragón con las metáforas sobre la síntesis histórica del Viento en Vela así como las páginas que se refieren a la herencia colonial y de las dictaduras *El peso de la noche* que hay que ligarlas a su libro: *Guatemala, las líneas de su mano*, (FCE, México, 1955.) para comprender como fue derrocado el coronel Jacobo Arbenz.

Guatemala es un país de proletariado muy incipiente, cuenta con apenas 4 coaliciones democráticas, entre ellas el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT)..⁵

Los gobiernos democráticos de Arévalo y Arbenz no lograron crear una organización que apoyasen los vaivenes y la lucha estéril e interna de la burguesía. En efecto hubo capitalistas progresistas que “progresaban como capitalistas o capitalizaban como progresistas. La división ya grande con la obra de Arévalo, fue radical con la reforma agraria: los nacionalistas y progresistas, y los pro yanquis y feudales.”⁶

“la coalición Frente Democrático Nacional, aún en el terreno electoral, no era orgánica, ni disciplinada en la dirección ni en la base. Por ello, hacia fines de 1953, algunos dirigentes se empeñaron en crear un Frente Único de Masas, para hacer eficaz la conjunción de fuerzas en lucha nacional y patriótica por la reforma agraria y contra el imperialismo.”⁷

³ Ídem. p 137.

⁴ Ídem. p 142-143

⁵ La revolución guatemalteca, Luis Cardoza y Aragón, Cuadernos Americanos # 43, México 1955. p 138-139.

⁶ Ídem. p 140-141.

⁷ Ídem. p 141.

Pero según Cardoza y Aragón queda la pregunta de ¿cómo explicarnos la contradicción principal y decisiva que encontraba en el poder? No sólo vista en la forma de fin de siglo de atacar al imperialismo es el aspecto sino, el efecto de oportunismo Latinoamericano. “Mas que una causa un efecto, y luego actúan como ruedas dentadas se confunden y se entremezclan y no se sabe dónde comienzan las causas y dónde los efectos.”⁸

Y abunda en que la burguesía y el origen oportunismo siempre de los intereses de quien compra y quien vende. El oportunismo es contagiable, es “como la polio extremadamente contagioso y grave, por falta de convicciones profundas y no aparentes, e inmoviliza y hace difícil recuperarse de sus lesiones, generalmente definitivas.”⁹

“Guatemala abría el camino de lucha. La abandera.” No todos los cuartelazos contradicciones nacionales e internacionales la explicaban hasta en la manera en que nos los explicamos ahora. Qué difícil es verse no solo como individuo, sino como clase social.

“La lucha de clases se agudizó por las propias circunstancias de los desterrados con capital y las de los proletariados.”¹⁰

Es así como se conforma una burguesía antiimperialista con pendulaciones.¹¹

La incondicionalidad caudillista o burocrática con excusa de servir a la revolución se le resiste a la dirección: se le margina, hay incompreensiones por políticos honestos que son fenómenos de una cualidad escasa, mínima y fundamental.

Inacabable gama de matices y malabarismo teórico y práctico: la entrega total al yanqui.¹²

Y no olvidemos la desproporción de fuerzas, el armamento moderno ante un pueblo arteramente mantenido inerme. “Era una pirámide invertida, parada sobre el vértice”.¹³ Y a pesar de reflexionársete dilema Luis Cardoza y Aragón crítica a Jacobo “Arbenz por no haberse ido al campo y conducir un ejército campesino contra los invasores, manteniendo de este modo la legitimidad de la presidencia... Su desición de no hacerlo, dice Cardoza, fue un “error craso de graves consecuencias históricas”.¹⁴ A lo que añade Luis Cardoza “las causas

⁸ Ídem. p 147-148.

⁹ Ídem. p 149.

¹⁰ Ídem. p 152-153

¹¹ Ídem. p 155

¹² Ídem. p 156-157.

¹³ Ídem. p 160.

¹⁴ Schlesinger, Stephen, Fruta Amarga, la CIA..., Op. Cit. p 227.

exteriores actúan por medio de las internas, afirma Mao Tze-Tung. En Guatemala, esta verdad nos parece cada día mas indiscutible.”¹⁵

Hubo momentos en que se confrontaban muy graves conflictos internos con terratenientes, con dueños de casa por la ley de inquilinato, con los lotificadores de terrenos urbanos. En suma con los tres mayores y poderosos monopolios yanquis (UFCO, ferrocarriles y la Empresa Eléctrica), éstos pues a este galope se colaboró en favor de la inestabilidad política y de los enemigos tradicionales: el imperialismo y el feudalismo cafetalero.¹⁶

Casi, casi concluye Cardoza que Arbenz al no tener conocimiento del Gabinete y del Frente Nacional, su núcleo militar no le tenía confianza a los partidos más oscilantes de la burguesía y que su porvenir radica en el movimiento revolucionario mundial: el proletariado.

El Presidente Arbenz confió en su cooreligionario el puesto de la presidencia. A su renuncia el coronel Carlos Enrique Díaz, toma el poder como Presidente, y verá cada día más negro el papel en el panorama político y como el de Jefe de las Fuerzas Armadas.¹⁷

RETORNO AL PASADO.

Panorama Político.

Restablecer en Guatemala, -contra la Revolución de Octubre-, las condiciones políticas, sociales y económicas que habían prevalecido antes de 1944 bajo las dictaduras, era dar un retorno a reinstalar en el poder de la clase oligárquica y feudal, que había desplazado la Revolución de Octubre.

Todo con el pretexto de erradicar el “comunismo internacional”¹⁸ La bandera “anticomunista” encubre la “Operación Guatemala”. Se instauró así el régimen satélite cuya misión era cacería de ciudadanos. No solamente de exfuncionarios y líderes políticos que estorbaban particularmente a la tarea de los “libertadores”.¹⁹

Más tarde, el régimen usurpador de Castillo Armas se dedicara exhumar los restos de los fusilados como traidores con el propósito publicitario de conmover el “terror rojo” en

¹⁵ Luis Cardoza y Aragón, Op. Cit. p 161.

¹⁶ Ídem. p 165.

¹⁷ Ídem. p 172-173.

¹⁸ Guillermo Toriello, La Batalla de Guatemala, Edit. Ediciones Pueblos de América, Buenos Aires 1956, p 163-164.

¹⁹ Ídem. p 165-166.

Guatemala. Desde luego el consorcio UFCO-Departamento de Estado-CIA dio las facilidades para realizar esta propaganda maliciosa.”²⁰

El clima social y político bajo la tenebrosa dictadura, se pintan como fórmulas que se han modernizado por “orden del señor Presidente”; ahora “por disposición del Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo”.²¹

Panorama Social.

Las organizaciones laborales fueron las primeras víctimas de la política represiva. Se prohibió la sindicalización de los campesinos; se disolvieron las federaciones nacionales de trabajadores y los principales sindicatos obreros. Hubo intromisión del Estado en la autonomía de la clase trabajadora.

Al controlar la clase oligárquica quedan suprimidas las garantías ciudadanas y se comenzó con despidos masivos de obreros y campesinos por parte de las empresas monopolistas estadounidenses, terratenientes e industriales reaccionarias.²²

Con el régimen de facto hubo “a gran escala “purgas” del personal. De los cien mil campesinos beneficiados (de los cuales calculare más adelante que un 10% eran protestantes) por la Reforma Agraria (que con sus familias representan cerca de medio millón de guatemaltecos), alrededor de la mitad han sido expulsados de sus parcelas en los primeros seis meses de la nueva tiranía.”

La “dictadura tuvo la osadía de aducir que “los campesinos en su mayoría han manifestado categóricamente su voluntad de volver al régimen de salarios” (decreto 57, del 2 de agosto de 1954), y al amparo de esta falacia procedió a despojar a los parcelarios de las tierras que les había distribuido por el gobierno de la Revolución.

“Estas medidas contrarrevolucionarias ilustran la tendencia regresiva que en el campo social sigue el régimen de facto y que han venido a dislocar el proceso de justicia social que cumplía la Revolución de Octubre.”²³

²⁰ Ídem. p 167.

²¹ Ídem. p 168-169.

²² Ídem. p 169.

²³ Ídem p 170.

Tras la cortina de Banano

“El Departamento de Estado de Estados Unidos, por influencia y con la colaboración de la UFCO, secundado por la Central Intelligence Agency, y tomando como su instrumento a la clase oligárquica-feudal de Guatemala, destruyó, por medio de una agresión armada – organizada y lanzada desde el extranjero-, un gobierno democrático y nacionalista, legalmente constituido, e impuso en su lugar un régimen totalitarista, dictatorial y policiaco.”²⁴

Todo ello en un ambiente de libertades que permitió organizarse desde la extrema derecha, hasta la extrema izquierda. Lo que facilitó un ambiente de oposición latifundista y el clero identificado con el falangismo, génesis del llamado anticomunismo.²⁵ La UFCO fue el catalizador de EU como fuerza de coalición de Guatemala.

Dimensión real del COMUNISMO GUATEMALTECO y los Protestantes.

La organización política del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) es que contaba con 532 miembros dentro de 500,000 votantes. De los empleados públicos de 25,000 solo 17 eran del partido o sea menos de 0.1% y tenía 4 diputaciones.

El PGT se sumaba al gobierno de un capitalismo moderno. Sin embargo, para considerarse este gobierno como tal precursor, y fuera del ámbito comunista, para ello hay otros números a destacar, que sea también por los pocos que son, pero con un sentido progresista, los protestantes que cuentan con estudios profesionales que ayudan a los pobres tanto en el medio urbano como en el campo en las iglesias locales. En labores como la construcción, ayuda médica y evangelismo, que justifica la tesis de que arriesgan su posición social (Nida 1961b: 145-156). Además de poder ser el hombre, no el pastor, con la evolución que implica el trabajo del Indígena.²⁶

La posición del PGT será punto de apoyo de la pirámide invertida de la “Operación Guatemala”, obra del consorcio UFCO-Departamento de Estado-CIA.²⁷

²⁴ Ídem. p193.

²⁵ Ídem. p 194-195

²⁶ Gente Maxon Emery, Protestantism in Guatemala, Sondeos No. 65, Cuernavaca, 1970. p 5/57.

²⁷ Ídem. p 195-196

Creo al principio el fantasma del “peligro comunista”, luego el peligro de “amenaza al derecho de propiedad, la vida y seguridad del Hemisferio Occidental.”²⁸

El Departamento de Estado ocultaba sus verdaderos fines.

En abril de 1953 Eisenhower manifiesta su profesión de fe como lo siguiente: “El derecho de cualquier nación a formar un gobierno y un sistema económico de su propia selección, es inalienable.”

“El intento de cualquier nación de dictar a otras naciones su forma de gobierno, es indefendible.”

Mediando un abismo de contradicciones en esta declaración. Los verdaderos móviles de agresión son que “a) la situación interna de Guatemala no era de su agrado; y b) que tampoco lo eran la forma de su gobierno y la política que éste seguía.”²⁹

Simulación de confianza y “de “buena vecindad”, una actitud protocolaria de que todo marcha bien y que que “no hay novedad en el frente occidental”. No es posible desvirtuar juicio sumario y preciso de “Operación Guatemala” empeñando los esfuerzos en todos los campos revestidos de “noble empresa contra el comunismo.”³⁰

Estaba el Departamento de Estado en posiciones ventajosísimas entre ambos gobiernos. .³¹

Fases de la agresión armada.

A pesar de “El idealista y demócrata Woodrow Wilson o el militar republicano Eisenhower, no pueden dejar de ser imperialista en su política.”³² Y ponen como pretexto la llegada de armas checas y “dio al secretario de Estado la evidencia que había estado buscando de que existía una conspiración soviética para apoderarse de Guatemala, subvertir a América Central y tomar el Canal de Panamá.”³³

²⁸ Ídem. p 197

²⁹ Ídem. p 197-198.

³⁰ Ídem. p 199.

³¹ Ídem. p 200-201.

³² Luis Cardoza, Op. Cit. p 125.

³³ Schlesinger, Stephen, Fruta Amarga..., Op. Cit. p 179

A esto cabe la interrogante del Luis Cardoza y Aragón “¿Qué desgracia de Hispanoamérica no se halla íntimamente ligada a la política yanqui? La pesadilla no será larga, porque ha fatigado la infamia.”

“Guatemala fue transformada por el Departamento de Estado en el enemigo más peligrosos de una de las naciones más poderosas de la tierra...

“La pregunta clásica que surge a cada instante: ¿cómo el capitalismo puede dejar de ser imperialista?”³⁴

Como los planes de conspiración internacional, descubierto el complot el gobierno guatemalteco hizo los arrestos correspondientes y otros conspiradores escaparon como el coronel Rodolfo Mendoza y el aviador norteamericano Fernando Schupp. Escogieron como fecha para iniciar la invasión el 17 de junio segundo aniversario de la promulgación de la Reforma Agraria.

Un ejemplo de inéditas negociaciones se da el 24 de mayo de 1954 Arbenz sorprendió a través de la negociación del Ministro de Asuntos Extranjeros Toriello se entrevistó con Peurifoy para llegar a un acuerdo sobre un pacto de no agresión con Honduras; Toriello sorprendió tanto a los norteamericanos como a los hondureños ofreciéndole firmar el pacto tres días después.

Pero en su libro de José Arévalo de febrero de 1955, *Guatemala, la democracia y el Imperio*, (Editorial Renacimiento, Buenos Aires, 1955) hay una abundante comprobación de la evidente intervención de la América Latina y la transformación de Guatemala.³⁵

El 25 de junio, el senado norteamericano por 69 votos contra 1 aprobó una resolución según la cual se debía mantener cualquier infiltración del comunismo fuera del Continente. Dijo el cable citado por Juan José Arévalo.³⁶

La historia política de Guatemala como una sucesión de regímenes militares.

Después del derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz en 1954 se dará en Guatemala una sucesión de gobiernos de marcada inestabilidad política. En el año de 1960 es electo el general Idígoras Fuentes, y después, depuesto por un golpe de Estado encabezado por

³⁴ Luis Cardoza y Aragón, *La revolución guatemalteca*, Op. Cit. p 125.

³⁵ Cita de Luis Cardoza y Aragón, Op. Cit. p 135.

³⁶ Ídem. p 136.

el propio Ministerio de Defensa en el año de 1963. En la gestión de Miguel Idígoras Fuentes se empieza a percibir un nuevo ambiente en torno al recién surgido movimiento guerrillero.”³⁷.

Con el análisis de Edelberto Torres Rivas se hace un recorrido analítico de la democracia y se encuentra un agudo desmembramiento de los elementos que han determinado las constantes históricas de la vida política de Guatemala. Con el desarrollo del análisis clasista de Torres Rivas encontramos que él muestra como la constitución de los gobiernos comprendidos entre 1954 y 1982, mantiene una conciencia “defensiva” de los intereses de clase. Surge de manera muy aguda la apreciación de Torres Rivas³⁸ de que en Guatemala un cambio muy significativo sería encausar la democracia por vías más representativas de la mayoría de la población, entre ellos los indígenas, que se encuentran relegados de la participación en la vida social y económica de Guatemala.

Una muy buena parte de los problemas sociales y políticos de Guatemala vienen del fracaso de no haber llevado a cabo la Reforma Agraria después del años de 1954.³⁹ Es bien sabido que hubo un esfuerzo en este sentido por parte del gobierno de Jacobo Arbenz, el cual fue derrocado por un golpe de Estado en ese año. De ese momento parte la crisis política de Guatemala como una consecuencia de la falta de un adecuado procedimiento en la consecución del problema de la democracia, democracia en el sentido amplio de la inclusión de todo el pueblo guatemalteco en un proyecto nacional incluyente de toda la sociedad. Es por ello que Torres Rivas asegura que sobre el “procedimiento”⁴⁰ y la política guatemalteca hay el interés de un relación de clase en las cual destacan los movimientos de terratenientes conservadores después de 1954. Para Torres Rivas tampoco hay un procedimiento democrático en la década de 1960 a causa de la política de entrenamiento contra el movimiento guerrillero de esos años. En la década de 1970 se dice que no hay democracia que defender por parte de los gobiernos militares.⁴¹

Las reflexiones de Edelberto Torres Rivas sobre la falta de democracia como un programa que garantice el desarrollo social y económico de la mayoría de la población guatemalteca tiene su manifestación en el autoritarismo. La antidemocracia por la que pasa el

³⁷ Reflexiones sobre la democracia en Guatemala, Edelberto Torres Rivas, p 284.

³⁸ Ver Edelberto Torres Rivas en “Reflexiones sobre la democracia...” y “Vida y muerte en Guatemala”. También se encuentra implícito en “Problemas de la contrarrevolución la democracia en Guatemala”.

³⁹ Op. Cit. “Problemas de la contrarrevolución la...”, p 99.

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ Ídem.

pensamiento conservador no tiene una elaboración intelectual acorde con el cuerpo social, o en otras palabras no es un pensamiento “orgánico”.⁴² Como ya se señaló en varias ocasiones sobre la situación de que el ejército detenta el gobierno en repetidas ocasiones, pero no hay la consecuencia de que tal organismo se alineó a un “partido oficial”, aunque si “nomina” al presidente vía el golpe de Estado.⁴³

Las consecuencias de mantener una “forma” de gobierno que no corresponde más que a los intereses de una clase dominante son varias para Edelberto Torres Rivas. Entre las manifestaciones de la expresión de la crisis se encuentra la delincuencia común y el acercamiento de la población hacia “sectas protestantes”.

El Proceso de militarización del Estado (1963-1985) y su decaimiento.

En el marco económico y social de Guatemala se encuentra elementos novedosos y diferenciador, el del surgimiento de un sector burgués “cuyo origen se encuentra en los niveles más altos de la jerarquía castrense y de los funcionarios y políticos asociados al gobierno militar en turno.

“Este nuevo sector burgués se desarrolla en alianza con otros sectores de la burguesía sobre la base de las prebendas que ofrece el control de la administración del Estado y el uso de exacciones económicas ilegales y presiones de todo tipo, lindantes con el gangsterismo, en contra de integrantes de la misma burguesía que se resisten al pacto y a la componenda.”⁴⁴

“En efecto, el golpe militar de 1963, en contra del gobierno débil e incompetente del general Miguel Ydígoras Fuentes (1958-1963), no busco cancelar las formalidades democráticas, es decir, la celebración de elecciones para la presidencia.”⁴⁵

Por otra parte la situación de las diversas candidatura mostró su primeros tropiezos cuando el ultraderechista Movimiento de Liberación Nacional (MLN) impugnó sin éxito la elección del general Romero Lucas García (1978-1982) como presidente de la República. Este proceso de deterioro de la relación clase dominante-ejército que concluyo con el fraude electoral del 7 de marzo de 1982, que “dio por terminado el acuerdo implícito sobre la forma

⁴² Ídem.

⁴³ Ídem.

⁴⁴ Castañeda Sandoval, Gilberto, Relaciones México Centroamérica, Guatemala, Programa de Estudios Centoamericanos, Edit. Centro de Investigación y de Docencia Económica, Ed. Primera, México 1987, p 50.

⁴⁵ Ídem. p 51.

de gobierno adoptada por los militares y sentó las bases para la recomposición del poder y del bloque dominante operada hasta ahora, y cuyo punto culminante fue el cambio de gobierno militar de facto por el gobierno civil constitucional de la democracia cristiana a finales de 1985.”⁴⁶

Es también en este periodo (1978-1982) en el que se manifiesta la violencia en particular, pero principalmente entre el periodo de 1981 y 1984 que se transforma en una guerra abierta. Hay un retroceso del movimiento popular y también en lo religioso hay un avance de la iglesia evangélica. De este lapso de siete años no “se conocerá el número exacto de las víctimas de la violencia, que suman decenas de miles de personas, muchos de ellos sin ninguna actuación política.” La táctica de “tierra arrasada” destruyó aldeas completas en zonas de conflicto agudo.⁴⁷

La violencia cayó en los sectores populares como respuesta a la lucha política y militar entre el movimiento popular y las organizaciones político-militar, por un lado, y el ejército de la mano de los escuadrones de la muerte por el otro lado.

“En 1978, se produce un alto en el nivel de represión con la matanza de Panzós, donde murieron más de 100 indígenas k'ekchis, y al final de la década se desata el conflicto bélico entre las organizaciones político-militar y el ejército, con enfrentamientos en extensas regiones del país.

La masacre de aldeas enteras no contó con un proyecto estratégico elaborado hasta 1982. Se formulo y puso en práctica en el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo. “Dicho plan, inspirado en el Programa de Pacificación y Erradicación del Comunismo preparado por los EE.UU., planteaba, en grandes líneas, la ‘pacificación’ del país en dos fases.” No solo para perfeccionar las tácticas militares sino para llevar al proyecto de “tierra arrasada” a su segunda fase con el “mecanismo de control de la población y en las ‘normalización’ de la vida social bajo la supervisión del ejército.”⁴⁸

Los hechos de la matanza de Panzós y el tratar imponer el general Lucas García, al general Aníbal Guevara como su sucesor provocaría el golpe de Estado del 23 de marzo de 1982. La simple designación de su sucesor como el general Efraín Ríos Montt, impacto la

⁴⁶ Ídem. p 53.

⁴⁷ Luis Samandú, Oscar Sierra y Hans Sibers, Guatemala: los retos de la Iglesia Católica en una sociedad en crisis, primera Ed., DEI, San José de Costa Rica, p 56.

⁴⁸ Ídem p 57.

suplantación pues significaba algo que sustituyera a Guevara un candidato a la presidencia de la República, que se había quejado de fraude electoral de 1975. Con esos recursos contaba Ríos Montt para reconstruir la imagen del gobierno. También estrenó un nuevo lenguaje político, se hablaba ahora de ‘derechos humanos,’ de ‘reconciliación nacional’, de ‘justicia social’ aunque sin poder evitar que “ello sobreponga e incluso se entremezcle con las viejas consignas anticomunistas y con la jerga, relativamente nueva, de la contrainsurgencia (‘fusiles y frijoles’, ‘techo, tortilla y trabajo’, ‘pico y pala’, etc.) y la campaña de genocidio y tierra arrasada que tuvo que cumplir el gobierno.”⁴⁹ Junto al establecimiento de un sistema de control de la población.

El general Mejía Victores tomó el gobierno en agosto de 1983 y continuó con el mismo plan de contrainsurgencia.

El modelo represivo dio sus frutos destruyendo el movimiento popular. Su última expresión de fuerza fue iniciada en abril de 1980. La mayor parte de los dirigentes encontraron la muerte o debieron huir al exilio.⁵⁰

Durante el período de 1982-1983, las manifestaciones sustantivas de la nueva estrategia militar mira la recomposición que en el bloque dominante no fueron tan evidentes debido, en primer lugar a destinar recursos a la imagen gubernamental frente al combate de la guerrilla -con su base fundamental en el combate de su base social- y, en segundo lugar, por la confusión e incredulidad que provocaban las excentricidades retóricas y el fanatismo religioso del Presidente evangelista, Efraín Ríos Montt de la secta del Verbo.⁵¹

“A pesar de que el PNSD (Plan Nacional de Desarrollo) es un documento de enunciados generales, contiene en lo esencial las líneas de política interna y externa aplicadas hasta la fecha y principalmente las del proceso de elecciones generales concluido el 8 de diciembre de 1985. El mismo se impulsó de manera consistente a partir de los últimos meses de 1983 sobre la base de los resultados alcanzados con las campañas militares de genocidio y tierra arrasada 1981-1983 que determinaron condiciones suficientes para poder emprender dicho proceso con relativa garantía de culminarlo con éxito, como efectivamente ocurrió.”⁵²

⁴⁹ Op. Cit., Gilberto Castañeda Sandoval, p 54.

⁵⁰ Op. Cit. , Luis Samandú y Hans Sibers, p 59.

⁵¹ Op. Cit., Gilberto Castañeda Sandoval, p 54.

⁵² Ídem. p 55.

Desde 1984 se inicio una exalada con la guerra contra las organizaciones político-militares por el control sobre la población y la creación de una nueva fase del proceso contrainsurgente: la apertura política.

Los militares reconocieron que no podían lograr sus metas basados solamente en las estrategias militares. El ministro de defensa, general Héctor Gramajo reconoce en agosto de 1987 que existen conflictos sociales, no solo de naturaleza ideológica del enfrentamiento Este-Oeste sino también en relación de las condiciones de miseria y marginación.⁵³

“Respecto a la llamada ‘apertura democrática’ se previó y así se implementó” lo que no hubiera sido su aparición en el conglomerado político de la lucha partidista en los cambios estructurales de fondo. En esencia, los militares abandonaron voluntariamente la administración directa del Estado, dejando un espacio tal que sólo pudiera ser alcanzado por las organizaciones tradicionales partidistas que por su tradición, filiación o consistencia ideológica o alcance de sus programas no ignoraban que los militares eran eje del proceso electoral y, sobre todo, que garantizaran la defensa activa del sistema.⁵⁴

Vía las elecciones Vinicio Cerezo Arévalo tomo el poder el 14 de enero de 1986. Enfrente a la caída del ingreso por habitante de 22.6% entre 1981 y 1986, “la reducción de la inversión pública y privada entre 1980 y 1986 de respectivamente 58% y 29%, la fuga de capitales de este mismo, período estimada entre US\$ 1,300 y 2,000 millones y una deuda externa de US\$ 2,522 millones en 1986. Si a ello añadimos la extrema desigualdad en la distribución del ingreso, se puede comprender que la situación económica y social del grueso de la población era muy grave.”⁵⁵

“No obstante, hay que considerar que Vinicio Cerezo ha ganado su lugar en la estrechísima institucionalidad política existente,” luego de tres décadas de ausencia de juego democrático, y que la “democracia cristiana tiene sus propias ideas sobre el sentido que debe de tomar la ‘apertura democrática’.”

La clase dominante plantea llegar a la modernidad sin desprenderse de los privilegios tradicionales. La posibilidad de modernización “se trata del llamado ‘desarrollo aditivo’.” En definitiva se trata de ‘ensanchar’ las posibilidades del sistema sin que las reformas afecten los intereses concretos de la clase dominante.

⁵³ Op. Cit., Samandú, y Sibers, p 111.

⁵⁴ Op. Cit., Gilberto Castañeda Sandoval, p 55.

⁵⁵ Op. Cit., Samandú, Sierra y Sibers. p 112.

El intento modernizador supone flexibilizar los espacios políticos de los sectores populares y democráticos, lo cual implica aceptar y favorecer la organización y participación gremial, etc., “pues sin tales condiciones el intento no encontraría el clima de estabilidad política y la colaboración de clase que necesita para prosperar.”⁵⁶

En 1986 el Producto Interno Bruto (PIB) no cayó y para 1987 creció 2.5%. No alcanza para compensar el crecimiento de la población de 2.7%. El éxito gubernamental se debió a la alza del precio del café, y la reducción del precio del petróleo. Hay baja en la tasa internacional de intereses.

El aspecto que debemos de reconocer es el beneficio que recogieron los sectores populares. Los indicadores marcan un desmejoramiento: el crecimiento del desempleo y subempleo afecto al 62% de la población activa, también los precios subieron.⁵⁷

Los productos agro exportadores como el “café, el algodón, el banano y el azúcar dejaron reportar jugosos dividendos y los inversionistas privados no tuvieron más el acceso fácil y privilegiado al mercado centroamericano, mientras que el mercado interno sigue atado al grillete de la desigualdad y la marginación en el ingreso.”⁵⁸

El gobierno cosecho el éxito de modificar su imagen del régimen en el exterior. El funcionamiento de instituciones democráticas favoreció el flujo de capitales. La política de neutralidad activa mejoro el prestigio del gobierno guatemalteco, el cual fue decisivo en los acuerdos de Esquipulas II.⁵⁹

El proceso socio-político

La pretendida reactivación económica, como se establece en el Programa de Reorganización Nacional (PREN) implica un aumento en el gasto público, pero no están dispuesto a aceptar ni la reforma fiscal. Organizan un paro empresarial en septiembre de 1987, contra el Programa de Reorganización Fiscal. Ni los del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) ni los de la Unión Nacional Agropecuaria (UNAGRO) responden a pagar el aumento de la tarifa eléctrica en enero de

⁵⁶ Op. Cit., Gilberto Castañeda Sandoval, p 56.

⁵⁷ Op. Cit., Samandú, Sierra y Sibers, p 112-113

⁵⁸ Op. Cit., Gilberto Castañeda Sandoval. p 57.

⁵⁹ Op. Cit., Samandú, Sierra y Sibers , p 113.

1988. Además compromete a Cerezo a garantizar que no habría el impulso a la reforma agraria, ni a la nacionalización de la banca, como tampoco el comercio exterior.

Para la organización de la base social el gobierno promueve la formación de Consejos de Desarrollo a nivel nacional, regional y departamental, con la participación de representantes en diversas instancias. Permiten al Estado y al partido oficial controlar desde arriba la iniciativa en el terreno social.⁶⁰

Importantes niveles de lucha se dan por el alto número de sindicatos que no sólo dan exigencias salariales, sino demandas al gobierno de medidas que favorezcan a los sectores populares.

Otro actor del movimiento popular son las “organizaciones campesinas, como por ejemplo el Movimiento Pro Tierra, alrededor del sacerdote Andrés Girón, con unos 60 mil afiliados y el Movimiento Tecún Umán dirigido por el también sacerdote Carlos Dubón con 20 mil miembros.” Su carácter militante y masivo han preocupado al gobierno y a los militares, lo que a contribuido, por un lado , a que se beneficiaran con la adquisición de tierras según los programas del gobierno, y por el otro a que se ajustara el control sobre ellos, llegándose en algunas ocasiones a actos de abierta represión. También en este terreno ha reaparecido el Comité de Unidad Campesina, cuyas aspiraciones es lograr la realización de una verdadera Reforma Agraria. En enero del año de 1989 movilizó muchos miles de campesinos para lograr un aumento del salario mínimo de 3.20 a 10 quetzales por día, sin lograr este objetivo.

Pero lo importante es que en diciembre de 1987 se creó la Unión de Acción Sindical y Popular (UASP) que aglutina a todos los sindicatos. La UASP logró el congelamiento de productos de la canasta básica, leyes de tierras ociosas, créditos para agricultores, aumento a Q50.00 para los trabajadores del sector privado.⁶¹

El nivel de organización y movilización de sectores populares presenta un contraste ante las tímidas reformas de Vinicio Cerezo, siendo que ni el partido demócrata cristiano es el que consolida el proceso político. En el ejército persisten los intentos golpistas por un grupo de oficiales denominados “oficiales de la montaña” con cargo de la lucha directa; están

⁶⁰ Ídem., p 115.

⁶¹ Ídem., p 116.

inconformes con la apertura política. Protagonizan un intento del golpe de Estado el 11 de mayo de 1988. No lo logran, pero sirve para intensificar la represión.

Un año después vuelve a darse una intentona golpista mientras se hacen denodados esfuerzos por concretar el diálogo nacional.⁶²

Gobierno de Jorge Serrano Elías.

Para sus inicios el partido del nuevo presidente no sólo era reciente, sino que no tenía mayoría en el Congreso. Para gobernar y construir gabinete hizo una alianza con el Partido Avanzada Nacional (PAN)

Heredó una difícil situación social, económica y política, “la cual generó protestas así como peticiones de aumentos salariales y control de precios, sino por la actitud arrogante y poco flexible que asumió el gobierno especialmente el presidente, quien pronto entró en conflicto con la prensa.”

En el plano internacional continuó la política de la paz en Centroamérica; en septiembre de 1991 reconoció el estado de Belice y entablo relaciones con dicho país, lo cual provocó tensiones internas negativas por su manera de llevar el asunto. Una de las principales repercusiones que hubo fue la renuncia de Álvaro Arzú como Ministro de Relaciones Exteriores. Tampoco hubo reconocimiento en el manejo del asunto al no seguir los pasos que establecía la Constitución.

Por lo consiguiente, “el gobierno rompió la alianza con el PAN y hubo de buscarla con la DCG. Sin embargo, ello tuvo sus costos políticos y de popularidad, a la vez que se incrementaban las denuncias en contra de la actuación del Congreso y de la Corte Suprema de Justicia. Desde un principio, el gobierno le dio especial importancia a la negociación de paz con la URNG, pero los avances fueron mucho más lentos de lo previsto. Hubo crítica de diversos sectores, porque a pesar de las negociaciones la guerrilla mantuvo y hasta incrementó sus ataques y sabotajes selectivos. Además, no disminuyó ni la violencia ni la violación de los derechos humanos, con lo cual perdió la imagen internacional que había logrado con el establecimiento de relaciones con Belice.”

⁶² Ídem., p 117.

Fue paulatina la pérdida de popularidad del gobierno que fue en deterioro. Tras las protestas por el aumento en el precio de la electricidad,”que los obligaron a dar marcha atrás, se produjo un racionamiento de ésta.” Además arrecia la denuncia de malos manejos y corrupción, que aumentaron los enfrentamientos con “la prensa y desprestigio de todo el gobierno, ya que las denuncias iban también contra diputados y miembros del poder judicial.” Acosado por la situación intento el 25 de mayo de 1993 lo que dio por llamar “Normas Temporales de Gobierno” que no era sino un intento de Golpe de Estado al disolver el congreso, destituir a la Corte Suprema de Justicia, la Corte de Constitucionalidad y la procuraduría de los Derechos Humanos. Se trató de una imitación del golpe realizado por el presidente Alberto Fujimori meses antes en Perú, que el vulgo guatemalteco llamo *el serranazo*. La reacción general fue de condena, aunque hubo quienes reconocieron que había mucho de podrido en el Congreso⁶³ y órganos judiciales, pero la acción era inconstitucional.

El mismo día del golpe, la Corte de Constitucionalidad declaró inconstitucional y nulo *ipso iure* lo actuado, a pesar de la censura y se negaba unas nuevas elecciones y se organizaron y alinearon la oposición.

Luego vino la destitución del presidente Serrano Elías se llevo a cabo el 1° de junio de 1993 y dos días después la destitución del vicepresidente que intentó sustituirlo.⁶⁴

VI

El surgimiento de nuevos actores políticos.

Si bien el movimiento que represento Jacobo Arbenz hasta antes de 1954 era un proyecto burgués con fuerzas políticas y estilo político ortodoxo, su fracaso se debió a la falta de una estrategia concebida como alianza de clases y los objetivos nacionales burgueses. Realmente lo que hizo fuerte ese programa reformista fue el activismo de la ciudadanía. En el derrocamiento de Arbenz no logra la reconstrucción de la alianza terrateniente-comercial pues lo que hubo fue una pugna inter-burguesa disimulada de pugna antiagraria. En esos momentos se legaliza y aplasta el movimiento sindical y campesino. El argumento que registra desde ese momento es el de tener un Estado anticomunista, y que si dura del año de 1954 hasta

⁶³ Lujan Muñoz, Jorge, Op. Cit. p 360-361.

⁶⁴ Ídem p 362.

1966, contando en todo este período con un poder ejecutivo fuerte y personalizado. Reina entonces la persecución de los movimientos sindicales y campesino, así como también de los partidos de izquierda.

Las diferentes tendencias religiosas también se manifiestan en el espectro político de entonces. La Iglesia Católica se opone a la Reforma Agraria promovida antes de 1954. Una incursión de la religión en la política es la de la formación del Partido Demócrata Cristiano en el año de 1955. El adjetivo de su ideología fue el de ser un partido contrarrevolucionario.

Habrà junto a la Democracia Cristiana otro partido que predomina desde el año de 1954 hasta 1980, su nombre es de del Movimiento de Liberación Nacional y que aglutina a los terratenientes tradicionales. Como bien dice Torres Rivas con la estructura de esos dos partidos no habrá la relación entre Clase-Partido-Estado, sino más bien bajo el fundamento uni-clasista de Clase-Gremio-Estado⁶⁵ Con los cuales se tiene el control de los recursos y de la fuerza de trabajo. El control del poder regulador entre producción-comercialización queda de esta manera en las manos de verdaderas minorías.

Después del primer impulso contrarrevolucionario posterior a 1954 habrá a partir de 1960 el surgimiento de una nueva etapa de este modelo de estado con el flujo y reflujo que provoca el surgimiento de la guerra de guerrillas en Guatemala. Si bien en el año de 1965 hay reforma política para que se puedan elegir autoridades municipales, queda aún pendiente atender el problema de la tenencia de la tierra.⁶⁶

Por su parte la Iglesia Católica no sólo mantuvo posiciones conservadores, también en su interior hubo personas como monseñor Rossel y Arellano que se opusieron a una solución violenta para combatir el comunismo, y a su vez se manifestó por atacar las causas que ocasionaban estos movimientos sociales.⁶⁷

Como fuerza política y de carácter también controvertido, se encuentra el movimiento religioso Acción Católica. Sus repercusiones sobre regiones como los departamentos de Quetzaltenango, Quiché, Totonicapán y Solalá son notables, así como muy variables en su forma y posición política, Simplemente su organización original contaba con presidente,

⁶⁵ “Problemas de la contrarrevolución...”, Op. Cit. p 104-105.

⁶⁶ Tal es el caso de la presión ejercida sobre el líder del movimiento guerrillero MR-13 Yon Sosa. Ver Guerrilla Movement in Latin America, Goot Richard, New York, 1971, p 62.

⁶⁷ Ídem.

vicepresidente, tesorero... todos nombrados en asamblea.⁶⁸

Hay discrepancias entre el discurso y el liderazgo personal. Por ejemplo Luis Morales consideraba tener un compromiso con los pobres pero no optaba por cambiar la realidad de miseria. En el oriente de Guatemala Acción Católica constituyó las filas del anticomunismo entre los años de 1950-54. Esta misma organización estuvo identificada con el “progreso” delineado con el “desarrollismo” de los años 60. Dentro del marco costumbrista se pretendió la modernización agrícola y ayuda a la actividad artesanal.⁶⁹ Sin embargo también de ahí surgirían las Ligas Campesinas que enfrentarían a los intereses de los ladinos y terratenientes.⁷⁰

Otra labor de conscientización que se considera producto de la labor de Acción Católica es la de haber formado cuadros de dirigencia guerrillera.⁷¹ Así también de este movimiento surgirá el partido Democracia Cristiana (de la ala conservadora) y más tarde de los líderes que constituiría el Comité de Unidad Campesina (CUC), ya para la década de los años 70.

La guerrilla.

“48 Las ideologías marxista se han difundido en el mundo obrero, estudiantil, docente y otros ambientes con la promesa de mayor justicia social. En la práctica, sus estrategias han sacrificado muchos valores cristianos y, por ende humanos, o han caído en irrealismos, utópicos, inspirándose en políticas al utilizar la fuerza como instrumento fundamental, que incrementan la espiral de la violencia.”⁷²

El propósito de incluir aquí el discurso que se gesta en torno a guerrilla por parte de la Iglesia Católica en la década del 60 tiene dos objetivos:- Uno el de señalar como cambia la concepción de la Iglesia Católica en torno a la política de Guatemala para las décadas de

⁶⁸ Op. Cit., Samandú, Sierra y Sibers, p 29.

⁶⁹ OP. Cit., Samandú, Sierra y Sibers, p 32.

⁷⁰ Ídem. p 32-33.

⁷¹ Ídem. p 30.

⁷² III Conferencia general del episcopado Latinoamericano, La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina, documento aprobado, Puebla, Caracas, Venezuela, 1979, p 50.

los años 70 y 80. Se destaca en estos últimos años la importancia que tiene la participación de religiosos en el panorama conflictivo de Guatemala. El otro objetivo es señalar como dentro de las mismas capas medias de la jerarquía católica, o incluso dentro de los grupos evangélicos se llega a considerar a principios de la década de los 80 como una alternativa, el volverse a unir a la guerrilla. Los testimonios de los protagonistas nos ilustran sobre las paupérrimas condiciones de vida, y de las pocas opciones políticas de Guatemala. Sin dejar de reiterar – como se señalara posteriormente- que los religiosos católicos también optan por dar cause a sus inquietudes mediante organizaciones que pugnan por los derechos humanos hacia fines de la década del 70, así como también piden por los mismos intereses que reclaman los sindicatos y organizaciones campesinas.

.-PERIODIZACION:

I

En Guatemala, llega al principio de la década de los 60 la tendencia guerrillera. Ella auguraba, como el la triunfante Revolución Cubana el logró de la superación de los rezagos estructurales mediante el cambio de gobierno de Guatemala. El movimiento de guerra de guerrillas se generaliza por toda América Latina durante varios años de ésta década. Asimismo, como combatir al castrismo comunismo.

Es en el periódico Impacto que se pronuncia por parte del episcopado guatemalteco en su sección editorial para que no pongan en peligro a la Iglesia. Dígase acaso del movimiento guerrillero, no lo sabemos, no lo dice explícitamente, pero suponemos que así fue. Por eso nos atrevemos a reproducir este extenso pronunciamiento del que damos por cierto que tiene como destinatario a la recién inaugurada guerrilla.

El diputado que pertenencia al PARTIDO DEMOCRACIA CRISTIANA GUATEMALTECA, licenciado José Francisco GARCÍA BAUER es el que presenta el pronunciamiento del Episcopado Guatemalteco, sobre la situación actual se pronuncia por:

En “vista de los últimos sucesos q’ han alterado la paz y fraterna convivencia entre los diversos sectores del pueblo, así como la grave amenaza del comunismo ateo, materialista y totalitario... en cumplimiento de sus deberes pastorales,... estima prudente hacer las siguientes advertencias,...(para) salva guarda de nuestro patrimonio cristiano:

“1° La Lucha por implantar en el mundo entero la ideología comunista sigue siendo... la más enconada y total que se haya registrado en la historia contra la doctrina cristiana.

“En Consecuencia, es deber de todo cristiano estar alerta y actuar con ánimo firme... la Santa Sede ha declarado terminantemente excomulgado a todos los católicos que libremente den su nombre o favorezcan al comunismo; ya sea en entidades abiertamente comunistas o en aquellas que siguiendo la ideología comunista se escondan bajo diversas denominaciones.

“2° Es ajeno a sus deberes pastorales⁷³; pero está obligado a defender la Fé y Moral Cristiana en las instituciones y estructuras estatales y particulares...

“3° Es urgente que los Católicos cooperen al restablecimiento del orden Público...” toda vez que “se registra el hecho de la audacia comunista, que puede aprovecharse para sus propios fines.

Y suscriben y dan la bendición:

El veintitrés de Abril del Año del Señor 1962. Monseñor Mariano ROSSELL ARELLANO, Arzobispo de Guatemala; Mons. Raymundo M. MARTIN, Obispo de las Vera-Paces; y 10 sacerdotes más.⁷⁴

II

Habrà un declive de la tendencia guerrillera a mediados de la década de los años 60.

Un ejemplo representativo, de las muy probables causas que muestra esta tendencia guerrillera es la de no saber escoger entre sus prioridades objetivos que reivindicuen y ataquen prioridades militares del Estado guatemalteco de aquel entonces. Atacan objetivos de la infraestructura civil. Esto pues a pesar de haber:

Barrido “una estación de policía” por parte de la guerrilla.⁷⁵

“Luego se han operado asaltos, robos cuantiosos y anoche, nada menos que la destrucción de los tanques de petróleo y gasolina de la Planta Eléctrica de Amatitlán. Tampoco las autoridades supieron nada ni quiénes fueron, ni dónde llegaron ni por dónde se

⁷³ Impacto, Guatemala, 24 de abril de 1962, Sec. Editorial. En Cidoc Dossier núm. 19, Alejandro del Corro, Guatemala: posiciones ante la violencia, p 4/32.

⁷⁴ Ídem. P 4/33-4/34.

⁷⁵ La Hora, Guatemala, 2 de noviembre de 1966. Golpe tras golpe y las autoridades “rastreado”. p 4/67, En Cidoc Dossier núm. 20, Guatemala: posiciones ante la violencia, Alejandro del Corro, Cuernavaca, 1968.

fueron. No cabe duda, señores míos: estamos en Jauja, la Jauja para los guerrilleros y aun para los maleantes.”

“Y lo peor es que no hay señales de que la defensa mejore, ya que día tras día hay dos avances comunistas: las victorias parciales de los guerrilleros con las armas y la prédica máxima de los agitadores en los campos. Pero por sobre estas dos situaciones hay otra mucho más peligrosa y determinante: el pánico que se está apoderando de toda la gente...”⁷⁶

Quedando en claro que no es por causa de incapacidad operativa de la guerrilla sobre el aparato del orden del Estado guatemalteco sino la claridad de objetivos primordiales para sus ataques. Llegando incluso al punto que asegura Clemente Marroquin Rojas,⁷⁷ el peligro y determinante: el terrorismo que es apoderado de toda la gente... ya que olvidan la prioridad de sus objetivos y los confunden con los objetivos civiles.

III

A mediados de la década de los años 70 hay un auge de yacimientos petroleros en la Franja Transversal Norte, sin embargo no hubo fines sociales nuevos en la distribución de la riqueza generada. Esas condiciones paupérrimas de vida de la mayoría de la población facilitarían el surgimiento y constitución de una nueva generación de guerrilla. Se forma el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y la Organización del Pueblo en Armas (OPA), así como se reconstituye las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), para estos mismos años. Las áreas remotas y la difícil geografía facilita la guerra clandestina.

En 1976 el partido Demócrata Cristiano recibió un fraude electoral para la postulación de su candidato a la presidencia, en aquel entonces, el católico Gral. Efraín Ríos Montt. A la duda del fraude el obispo de Guatemala monseñor Casariego no cuestionara tal resultado. Por otra parte queda evidente la ruptura de la legitimidad del sistema electoral y político, a lo cual se establece un acercamiento hacia la insurgencia,⁷⁸ los movimientos sociales y la iglesia que pugna por la defensa de los intereses del pueblo. Por ese mismo año de 1976 empezó también a surgir los líderes laicos-católicos .

⁷⁶ Ídem.

⁷⁷ El cual fue vicepresidente de Guatemala.

⁷⁸ Smith, Denis A., “Alcanzando la mayoría de edad. Los pentecostales, la políticas y la religiosidad popular en Guatemala”, *Reflexión*, Guatemala, 1990, p 33.

En lo que concierne al clima social, aparece como detonador, primero la masacre en la región de Alta Verapaz (en Panzos) y la capital (en la embajada de España) en 1980. En ese mismo año ya la guerrilla se encuentra en 9 de 22 departamentos. Para 1982 se ha extendido en todos los departamentos. Asimismo se funda por parte de los grupos de organizaciones guerrilleras, en febrero del mismo año la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca. (URNG)⁷⁹. En tal caso de organización guerrillera se da en las comunidades que integran parte de la población como combatientes regulares o unidades de apoyo, “llamadas Fuerzas Irregulares Locales. En su etapa de mayor éxito hablaban de varias “zonas liberadas” (en las que esperaban establecer el gobierno guerrillero),” ante lo cual el fracaso de esta intención acabara con el diseño por parte del gobierno de la estrategia de “tierra arrasada” para impedir con el terror la ayuda de cualquier intención subversiva.⁸⁰

Aunque realmente persistirá la tendencia guerrillera en Guatemala a finales de la década del setenta y durante la década del ochenta, habrá sin embargo, en esa década del ochenta un momento, emergente y convergente, de la participación de la Iglesia Católica y de diferentes grupos religiosos en torno a insistir en la superación de las condiciones económicas, momento cumbre es la publicación de la carta pastoral “Clamor por la Tierra”, y también la superación de las condiciones de vida al denunciar el ambiente de violencia reinante. Pero con estas cambiantes condiciones de subsistencia de la guerrilla la llevan a un primer encuentro directo con el gobierno para negociar con la URGN en 1987.⁸¹

VII

La Reforma Agraria

Las condiciones del inicio de la revolución se dan con una conciencia vaga de que algo había que cambiar, pero no se sabía que hacer o como hacerlo. No habrá falta de libertad política. El problema de la propiedad de la tierra se fue conformándose bajo la idea sobre lo “impecable e inmaculado de sus orígenes sobre la justicia en su distribución, y por lo tanto

⁷⁹ *Refugio en Chiapas*, Rosalía Aida Hernández Castillo, Academia mexicana de derechos humanos, México 1993, p 46-47.

⁸⁰ Luján Muñoz, Jorge, *Breve historia contemporánea de Guatemala*. Op. Cit., p 402.

⁸¹ Ídem p 408

sobre la necesidad y conveniencia de conservar el ‘status quo’.’⁸² Sería el movimiento obrero el que inició la discusión de los problemas nacionales. Por otra parte, el poder económico de los grandes terratenientes era indiscutible. Al principio había una moderación girondina, así lo demuestra una declaración de Juan José Arévalo a un periodista mexicano:

‘En Guatemala no existe un problema agrario; lo que pasa es que los campesinos psicológica y políticamente están impedidos de trabajar la tierra. El gobierno les creará la necesidad de trabajar en el campo, pero eso sí, no revisando nada contra otra clase determinante.’⁸³

Mientras el Presidente de la República trasmutaba el problema agrario a un problema de psicología, la Confederación General de Trabajadores aprobó en su segundo Congreso, en octubre de 1946, una resolución en que se demandaba la realización de una reforma agraria.

En 1949 se tomaron medidas que afectaban directamente a una ‘clase determinada’: el decreto 712 hizo forzoso el arrendamiento de tierras, “en vista –se decía en el decreto- de ‘que es notoria la resistencia de algunos propietarios de fincas rústicas a seguir dando parcelas en arrendamiento a labriegos que han probado plenamente su capacidad de hacer producir la tierra y para responder a sus compromisos contractuales’;

“El decreto 712 hizo forzoso... que la renta no podría exceder de 10 por ciento de la producción obtenida.” Advirtiendo “cuanto habían cambiado las cosas: para entonces los campesinos pagaban hasta el 60 por ciento de las cosechas...”⁸⁴

Al asumir la responsabilidad de la Presidencia de la República, en 1951 Jacobo Arbenz dijo en un discurso que caracterizaría todos sus actos, envolviéndolo en tres objetivos:

- convertir al país de una nación dependiente a una económicamente independiente.
- convertir una economía predominantemente feudal a una economía moderna y capitalista.
- hacer lo posible de la transformación en la elevación del nivel de vida de la mayoría de la población.

Además no se nos olvide que ya para entonces había tocado los problemas económicos con la evaluación realizada en el primer Censo Agropecuario de 1950.⁸⁵

⁸² Introducción a los problemas económicos de Guatemala, Rafael Piedra-Santa Avandi, Colec. Aula, Edit. Universitaria, segunda Ed. , Guatemala 1981, p 51.

⁸³ Op. Cit. Alfredo Guerra-Borges, en Agustín Cueva, Centroamérica: una historia sin..., p139-40.

⁸⁴ Ídem. p 140.

⁸⁵ Op. Cit., Rafael Piedra- Santa Avandi, p 52-53, ver anexo I.

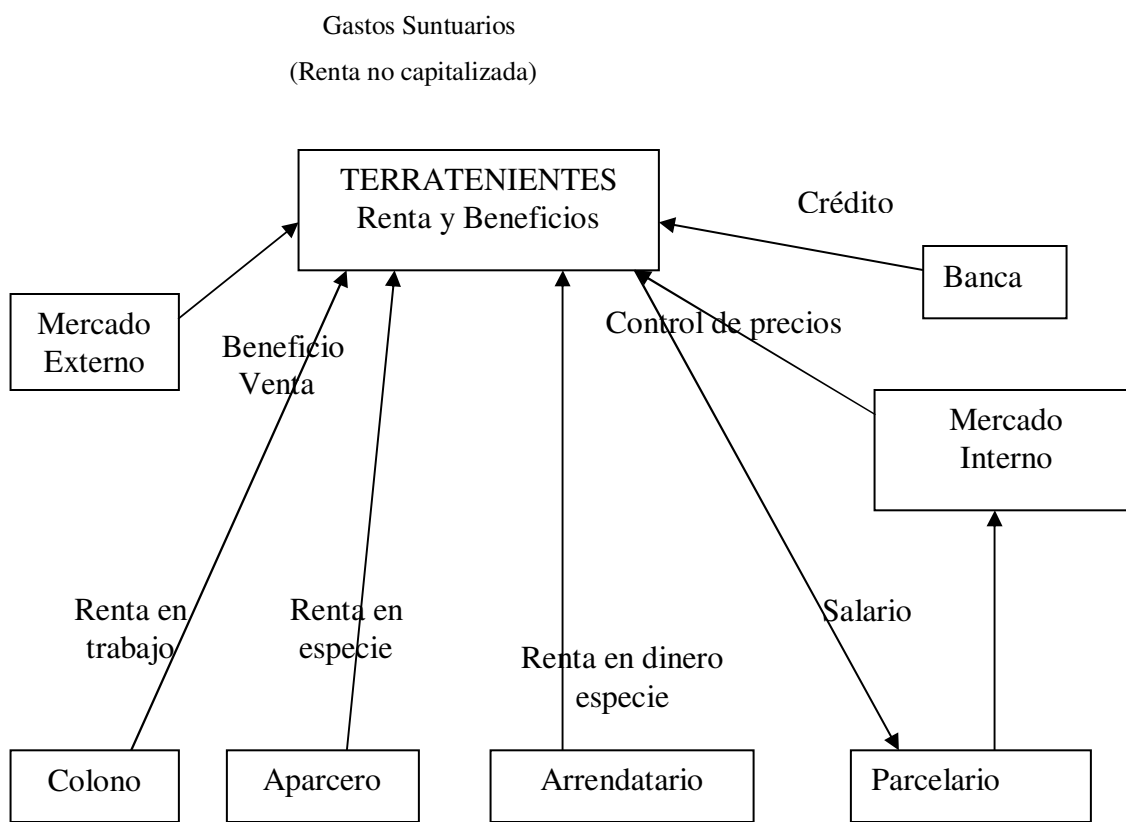
Pero como analiza Claudia Villagómez el dominio sobre la tierra, del sistema de relaciones jurídico-políticas –a pesar de considerar no dañar la propiedad privada de la “clase” determinante a la que se refiere Arévalo- se encuentra que tal dominio de la tierra adopta diversas formas “entre las que se pueden encontrar cuatro grandes categorías: 1. los latifundios; 2. la de los estratos medios; 3. los minifundios; 4. Los que se relacionan con las formas de comunidad indígena.”

“De acuerdo con esto, Rafael Menjivar, dice que los principales problemas de la estructura agraria son dos: excesiva concentración de la tierra que genera el latifundio; y excesiva subdivisión de la tierra que en el minifundio y en la explotación; lo que Antonio García denomina, tenencia precaria: el colonato, el arrendamiento y la aparcería.”⁸⁶

De esta forma en la estructura agraria hay una situación ineludible en Guatemala: la necesidad de una Reforma Agraria. Las relaciones sociales existentes son el dominio sobre las demás clases, pues son relaciones donde “la base de la apropiación de la renta de la tierra. La tierra en sí no da la renta, es la propiedad de ella, y la relación de fuerza que significa exclusión de otros, lo que permite, que el trabajo de unos hombres quede en manos del terrateniente.”⁸⁷

⁸⁶ Op. Cit., Claudia Villagómez, Tierra y sociedad en Guatemala: 1944-1954, p 64.

⁸⁷ Ídem.



Así el monopolio de tierra de diversos “tipos de renta en trabajo, en especie, en dinero; controla además el precio de los productos en el mercado y el precio de la fuerza de trabajo.”⁸⁸

Un producto del derrocamiento de la Revolución de Octubre puede ser el estancamiento que tuvo la industria del café hasta el año de 1969. Pasando así, rápidamente a evolucionar el movimiento revolucionario, de una conciencia poco clara a posiciones beligerantes.

Tales supuestos vienen de las disparidades tocadas por las cifras dadas por Rafael Piedra y Alfredo Guerra-Borges. Mientras en los cafetos de Guerra Borges refiere tener el 32% de 114,000,584 cafetos, no indica el índice de aprovechamiento ni en el Censo de 1950, ni dígame de paso el año de 1881.

Cada clase tomo sus posiciones correspondiente en el campo de batalla, y de una posición moderada girondina, se puso en ésta etapa, a una determinación jacobina: la reforma

⁸⁸ Ídem p 65.

agraria se decreto el 17 de junio de 1952 tocando con una determinación el problema que afectaba la economía y la sociedad de Guatemala.⁸⁹

Reforma Agraria Decreto 900

Dado en el monopolio de las tierras el propósito propuesto por Arbenz, de convertir a Guatemala en una economía capitalista⁹⁰ surge la necesidad de “cambiar todo lo que con antelación se señaló, y a que la economía dependía de la producción agrícola”.

“En junio de 1952, el gobierno de Arbenz emite el Decreto 900 que contiene la Ley de Reforma Agraria. Este considera como objetivo fundamental terminar con las actuales relaciones de propiedad y las formas de explotación de la tierra para superar el atraso económico de Guatemala y mejorar el nivel de vida de las masas campesinas.⁹¹

“Los objetivos de dicha ley son claramente presentados en los artículos primero al tercero, en ello se plantea que lo que necesita Guatemala la abolición de la propiedad feudal en el campo y las relaciones de servidumbre que la originan. Con esto se pretende desarrollar la forma de explotación y métodos capitalistas de producción en la agricultura y preparar el camino para la industrialización de Guatemala.

“El artículo 2° en su primer párrafo señala que “quedan abolidas todas las formas de servidumbre y esclavitud... cualquiera que sea en la forma en que subsisten.”

“El artículo 1° y 2° quedan sintetizados en el 3°, que plantea que se dotara de tierra a los campesinos que no la posean; se facilitará la inversión de nuevos capitales en el sector, así mismo se introducirán nuevas formas de cultivo y se incrementarán los créditos agrícolas.

“Las tierras expropiadas quedarían nacionalizadas e incorporadas al patrimonio de la nación (Art. 4°; sus propiedades serían indemnizadas con bonos de la Reforma Agraria (Art. 5°); la indemnización sería de acuerdo a la declaración fiscal y se pagaría en proporción a la extensión de tierra expropiada (Art. 6°). Los criterios para elegir la tierra objeto de expropiación se contemplan en el Art. 9°. Señala: son afectables por la Reforma Agraria las tierras en erial; las tierras no cultivadas directamente por el propietario, las fincas nacionales,

⁸⁹ Op. Cit. Alfredo Guerra-Borges, en Agustín Cueva, *Centroamérica: una historia sin...*, p 141.

⁹⁰ Entre estos propósitos se encuentran 3 puntos de manera breve, escueta y accesible: Convertir a Guatemala en una nación económicamente independiente; transformar al país atrasado y de economía predominantemente feudal en un país capitalista moderno; y lograr con base en ello, elevar el nivel de vida del pueblo guatemalteco.

⁹¹ Op. Cit., Claudia Villagómez. p 65

las tierras dadas en arrendamiento en cualquier forma. El fin estos artículos es el de terminar con la tierra ociosa y con la que no era explotada directamente por sus propietarios.”⁹²

Por otro lado, las tierras de las comunidades indígenas no son afectadas, porque de por sí ellas están en manos de los campesinos. “Para estas tierras se crea el crédito agrícola y estaciones de ayuda técnica para elevar la producción, ingreso y consumo, e incentivar la ampliación del mercado interno.”⁹³

Móvil unificador que concuerda con la perspectiva de Jacobo Arbenz en lo que respecta al logro máximo de su postura en marzo de 1953:

‘No exagero si digo que el punto programático mas importante de mi gobierno y del movimiento revolucionario de Octubre, es el relacionado con un cambio profundo en la producción agrícola atrasada de Guatemala, mediante la Reforma Agraria que terminó con los latifundios y las prácticas semif feudales, dándole tierra a millares de campesinos, elevando su capacidad adquisitiva y creando un mercado interior favorable para el desarrollo de la industria nacional.’⁹⁴

Órganos para la realización del Decreto 900

Los órganos que la propia “Ley organiza. “Son órganos de la Reforma Agraria, los siguientes: 1.- El presidente de la república 2.- El Departamento Agrario Nacional, 3.- El Consejo Agrario Nacional, 4.- Las Comisiones Agrarias Departamentales, y 5.- Los Comités Agrarios Locales”.” Esta cita da muestra de la jerarquía en la aplicación de la Reforma Agraria. La función principal de los primeros órganos, es el resolver los juicios entablados, siendo de veredicto inapelable. El tercero el “Consejo Nacional Agrario debe legislar en la materia y revisar los expedientes de expropiaciones y adjudicaciones. Las Comisiones Agrarias Departamentales tiene la mismas tareas que el anterior órgano nada más que el ámbito de cada uno de los departamentos; tales comisiones se integran por uno del Departamento Agrario Nacional, uno por la gobernación departamental, otro por la Asociación Guatemalteca de Agricultores y, por último, uno por la Confederación General de

⁹² Ídem. p 66-67

⁹³ Ídem. p 69.

⁹⁴ Op.. Cit., Rafael Piedra-Santa Avandi, p 52.

Trabajadores.”⁹⁵ La Comisión Agraria cobra gran importancia porque es el organismo que lleva el peso de la Reforma y el que denuncia las tierras ociosas y en la repartición de la tierra.

El órgano básico de la reforma agraria fueron los Comités Agrarios Locales, integrado por campesinos y trabajadores agrícolas que demandaban la tierra.. Miles de pobres del campo pasaron a ser actores de su propio destino. En su informe Arbenz menciona:

‘... y por primera vez en la vida pública nacional comenzaron a tener participación directa los campesinos guatemaltecos. Más de 3,900 campesinos forman parte de los Comités Agrarios Locales.’⁹⁶

Esto es concerniente (a los artículos 63° a 83°) a donde se establecen el procedimiento a seguir para aplicar la Reforma y consiste en la siguiente: sí un campesino denuncia tierras afectables al Comité Agrario, se hace la inspección del lugar y “pasa el caso a la Comisión Agraria Departamental que decide si es afectable o no, en coordinación con el Departamento Agrario Nacional. En el caso de que no esté de acuerdo el terrateniente, entonces el caso pasa al Consejo Nacional Agrario y quien decide al final es el presidente. Una vez que se decide la expropiación, los campesinos pueden tomar la tierra.”⁹⁷

La Ley fue emitida el 17 de junio de 1952, con el deseo arbenquista de efectuar una verdadera transformación en las demás áreas de la economía, y se basaba en una situación económica bien concreta: la existencia de gran cantidad de tierra ociosa y la concentración de la propiedad en muy pocas manos,” hecho conocido por el Censo Agropecuario de 1950.⁹⁸

La Revolución sabía que no sólo con la entrega de tierras la situación del agro se iba a componer. Se necesitaba entregar fondos para el cultivo de ellas y también proporcionar ayuda técnica.

“Las primeras expropiaciones ocurrieron enero de 1953. Una enconada lucha política y social sacudió a todo el país. Del lado de los terratenientes estuvo una iglesia reaccionaria, la antípoda de los que hoy día es la iglesia popular.”⁹⁹ Mientras algunos protestantes y los comités agrarios locales de la Reforma Agraria son símbolos de seguridad de la mayoría de la gente. Con el derrocamiento de Arbenz pocos tuvieron una tardada elección debido al miedo

⁹⁵ Claudia Villagómez, *Tierra y Sociedad...*, Op. Cit., p 70

⁹⁶ Ídem. y Op. Cit., Rafael Piedra-Santa Avanti, p 52

⁹⁷ Claudia Villagómez, *Tierra y Sociedad...*Op. Cit., p 71.

⁹⁸ Ídem.

⁹⁹ Op. Cit., Alfredo Guerra-Borges, en Agustín Cueva, *Centroamérica: una historia sin...*, p 143.

que implicaba el haber apoyado la Reforma Agraria en la conformación de dichos comités agrarios.¹⁰⁰

Por ello buscaba la Reforma Agraria sustituir el deficiente y anacrónico trabajo familiar e individual, diseminado en miles de pequeñas unidades de producción muy débiles, por el trabajo colectivo del campesino organizado en cooperativas. Se perseguía que los campesinos trabajaran grandes fincas susceptibles de mecanización y de racionalización en sus sistemas productivos. Por esa causa enfatizó el Decreto 900 la entrega de la tierra en usufructo vitalicio y la organización de los usuarios en cooperativas que pudieran aprovechar las ventajas de la producción en gran escala.”¹⁰¹

En tales circunstancias se aceleró la expropiación de tierras, con la creación de el Banco Nacional Agrario se facilita el apoyo financiero a campesinos que jamás habían sido sujetos de crédito y se compró la primer cosecha a los beneficiarios de la reforma agraria. De la noche a la mañana su ingreso se quintuplicó.¹⁰²

Problemas y repercusiones de las reformas.

Los enfrentamientos entre campesinos agraristas y los propietarios de la tierra fueron constantes. Hecho que hace que el Departamento Agrario Nacional tenga que intervenir habitualmente y bajo circunstancias que emite un oficio en el que se señala lo siguiente:

“Se ordenaba a los Comités Agrarios que no hicieran ellos mismos repartos de tierras, que no realizaran invasiones ilegales de tierras, que no se hicieran denuncias de tierras afectables, que evitaran las disputas entre campesinos sobre la obtención de tierras y no se hiciera favoritismo en la adjudicación de las denuncias, que no dejaran de denunciar las tierras afectables que estuvieran en su demarcación y que no molestaran a los pequeños y medianos propietarios.”¹⁰³

Del otro lado del problema se encuentran los terratenientes o antiagraristas nacionales y extranjeros que luchan contra la reforma, puesto que la ley no afecta a las tierras de los latifundistas cultivadas. Los terratenientes no están de acuerdo con que les quiten las tierras

¹⁰⁰ Gente Masón Emery, Protestantism in Guatemala, Sondeos No. 65, Cuernavaca, México, p 5/53.

¹⁰¹ Op. Cit., Rafael Piedra-Santa Avandi, p 61.

¹⁰² Op. Cit., Alfredo Guerra-Borges, en Agustín Cueva, p 143.

¹⁰³ Op. Cit., Claudia Villagómez, p 75.

ociosas, según ellos necesitan tener cierta cantidad de terreno disponible para cultivar cuando los intereses monopólicos se lo demandasen. Los opositores a las Reformas arguyen que ésta tiene tendencias de tipo totalitarias, o bien inclinaciones marxistas calificadas de socialistas. Los defensores de las Reformas llaman así a defender éstas y a los que fueran sindicalizados.¹⁰⁴

Expropiación de la UFCO y a la Compañía Agrícola de Guatemala.

Las empresas bananeras eran dos de los más grandes latifundistas del país, con propiedades en Izaban, Escuintla y Suchitepéquez. Parte de las tierras de Izaban provenían de la que le entregara el Estado con subsidio para la construcción de vías férreas.¹⁰⁵

Según la UFCO, es necesario contar con terrenos 4 veces mayores por el control que deben ser objeto los plantíos de banano por la “enfermedad de Panamá”.

No obstante de tales requisitos técnicos, muchas de las tierras eran típicamente ociosas. todavía en 1955 poseía el país 461,000 acres de las que dedicaban al banano 21,000 y a otros cultivos 31,000 acres, es decir apenas utilizaban un 11%.¹⁰⁶

“Es bien conocido que la United Fruit Company no sólo es un terrateniente sino que su historia está ligada al monopolio de la explotación, comercialización y transporte del banano a escala mundial. Esto hace que la UFCO tenga bajo su control la oferta y pueda prever la futura demanda de esta producto..”¹⁰⁷

La United Fruit Company continua la lucha contra la decisión del gobierno arguyendo la falta de gratitud por parte de éste a la contribución que dicha compañía a desarrollado en el País. Además la UFCO actúa calladamente para desprestigiar a Arbenz. Contrata una compañía para que cabildee influencias en el clima público y privado de E.U. para favorecer el derrocamiento de Arbenz, que tiene lugar a mediados de 1954.¹⁰⁸

Caída del Régimen de Arbenz y suspensión de la Reforma Agraria.

¹⁰⁴ Ídem. p 76.

¹⁰⁵ Op. Cit., Rafael Piedra-Santa Avandi, p 59.

¹⁰⁶ Op. Cit. Alfredo Guerra-Borges, p143

¹⁰⁷ Paz Camargo p174, Citado por Claudia Villagómez, p 77.

¹⁰⁸ Op. Cit. Claudia Villagómez, p 77-78.

La intervención de Estados Unidos.

A mediados del siglo XX E:U: se impone a América Latina de acuerdo a sus intereses particularmente de ese entonces: frenar la posible expansión de la Unión Soviética. “En enero de 1953 el general Dwight Eisenhower asume la presidencia de los E:U: como anticomunista acérrimo y propuso aplicar su visión en toda Latinoamérica.

“Daniel James, director editorial y jefe de corresponsales latinoamericanos The New Leader, no sólo escribe algunos de los artículos críticos contra Guatemala, sino que además a mediados de 1954 publica un libro que afirma que decenas de comunistas¹⁰⁹ están en puestos claves de la administración de Arbenz y tiene bajo su control el gobierno”.

Dulles, por su parte, como jefe de Estado de E:U: sugiere que en la cumbre de ministros de Relaciones Exteriores de la OEA (Caracas, marzo de 1954) se trate el punto de la ‘intervención del comunismo internacional en las repúblicas, americanas’ y consigue que este punto pase a primer plano, para que en una declaración en este sentido, abre la puerta a la posible intervención de Estados Unidos.¹¹⁰

El 18 de junio de 1954, es entonces cuando E:U: fragua la “operación Éxito para el derrocamiento de Arbenz”. Esta operación se planifica en dos “direcciones: a) socavar la lealtad del ejército hacia Arbenz, b) iniciar una campaña pacífica en contra de Arbenz para quitar popularidad entre las masas campesina y obreras.”

La renuncia del Presidente Arbenz..

Ocurrirá el 27 de junio con un Jacobo Arbenz perturbado, nervioso, producto de la guerra psicológica a que había sido sometido en la “Operación Éxito” la cual había llegado al momento de la mentira final. Por su parte los ataques estaban desmoralizando a las fuerzas armadas de Arbenz.

A lo que dirá Arbenz en declaraciones “en rigor de verdad yo no renuncié. A mí se me impuso una decisión de las camarillas militares presionadas ferozmente por Peurifoy de entregar el poder al ejército”. Añadirá que estuvo dispuesto a entregar el poder con dos

¹⁰⁹ Op. Cit., Claudia Villagómez, p 79-80.

¹¹⁰ Ídem. p 81.

condiciones: 1) repudio a todo pacto con los invasores. 2) Preservar y repetir la vida de los dirigentes políticos y sindicales, y de las conquistas de la revolución de Octubre. No niega que cometió errores. Pero lo más inusitado fue como se lo narra el dr. Raúl Roa lo que llama el “punto neurálgico”, “la renuncia inesperada”.¹¹¹

Es así como “el domingo a las nueve y cuarto de la noche, el presidente Jacobo Arbenz se dirigió a sus conciudadanos por la radio. Cuántos oyeron realmente sus palabras” no se sabe ni se sabrá. La señal estaba interferida parcialmente por la CIA.

El mensaje radiofónico incluye a “Trabajadores, campesinos, patriotas, amigos míos, pueblo de Guatemala... Por quince días se ha desatado una cruenta guerra contra Guatemala. La United Fruit Company, en colaboración con círculos gubernamentales Norteamericanos es responsable...

“¿En nombre de quién han estado realizando esto actos de barbarie? ¿Cuál es el motivo? Lo sabemos muy bien. Han usado el pretexto del anticomunismo. La verdad es bien distinta. La verdad ha de encontrarse en los intereses financieros de la United Fruit y demás monopolios de los Estados Unidos,...

“...He decidido renunciar y dejar el poder ejecutivo de la nación en manos de mi amigo el Coronel Carlos Enrique Díaz, jefe de las fuerzas Armadas de la República.”¹¹²

“Caída del Régimen de Arbenz y suspensión de la Reforma Agraria.

“En el informe del Presidente Arbenz al Congreso en 1953, se refiere a la propaganda que en contra de la Reforma Agraria se realiza en el interior y exterior del país. La toma del poder por el Coronel Carlos Castillo Armas -3 de julio de 1954- no podría menos que significar la cancelación de la Reforma del régimen revolucionario. En efecto, el día 26 del mismo mes, el nuevo gobierno emitió el Estatuto Agrario (Decreto 31), el cual, sin derogar expresamente el Decreto 900, lo dejó en suspenso al expresar en su Artículo 4º. que:

‘No podrá tramitarse ninguna nueva expropiación de tierras ni continuar los trámites de expropiación de los expedientes ya iniciados mientras no se promulgue la nueva Ley de Reforma Agraria’.

¹¹¹ Luis Cardoza, La revolución guatemalteca, Op. Cit. p 184.

¹¹² Fruta Amarga, La CIA en....., Op. Cit. p 224.

“En flagrante contraste con esas realidades, el Decreto 31 ratificaba teóricamente que ‘todo guatemalteco tiene derecho a que le sea proporcionada, en propiedad privada y plenamente garantizada, la tierra necesaria’ e implícitamente aceptó que en algo se habían beneficiado los campesinos con la Reforma Agraria.

“Sin embargo, el propósito del Decreto 31 era fundamentalmente abrir el camino legal para que los propietarios expropiados pudiesen pedir la revisión de las expropiaciones hechas, supuestamente ejecutadas ‘en violación de la ley’, ‘en forma abusiva’, ‘incorporando tierras evidentemente no afectadas’, o perjudicando ‘la unidad topográfica y económica del inmueble’ (Artículos 16 y 17). De hecho, el ‘ejército de liberación’ y los finqueros habían ‘limpiado’ las fincas agraristas”... “Aquello de que las cosechas ‘serán recolectadas por quien las sembró,’ y si fuesen cultivos permanentes el propietario ‘a quien se le reintegren (sus tierras) pague el valor de tales cultivos a la persona que los sembró’ (Artículo 29 a 34), fue sólo una manera elegante de redactar la ley a posteriori de los que en verdad ya había sido resuelto de manera muy distinta: en muchos casos fue el ganado que los terratenientes soltaron el que dio cuenta de las siembras de maíz y frijol de los agraristas.”¹¹³

No todas son motivaciones económicas. Investigadores franceses auspiciados por el Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) observan no hace mucho lo siguiente:

‘Situación nacional en 1973. Desde los años 1950 los finqueros están atemorizados por la posibilidad de que la situación de la tierra y de la mano de obra agrícola sea puesta en tela de juicio: el fantasma de las ligas campesinas hace temer el despojo de la tierra, principalmente por la mano de obra que vive en las fincas; también se teme el nacimiento de sindicatos capaces de organizar la mano de obra, que de esa manera exigiría el aumento de los salarios; y también en este caso la mano de obra permanente o, en todo caso, aquella que vive en las fincas o en las localidades cercanas a éstas, jugaría un papel determinante (...) Resulta de todo esto una tendencia a limitar al máximo la mano de obra residente en las fincas (...) Más recientemente, a partir del final de los años 1960, los finqueros luchan a nivel político para evitar que el sistema de salario mínimo fijado por la ley se extienda realmente del sector urbano hacia el sector agrícola: en particular la deducción de las cotizaciones del Seguro Social es para ellos un indicador inquietante de la influencia de la capital (...) Todas esta

¹¹³ Op. Cit., Rafael Piedra-Santa Avandi, p 62.

razones ha empujado a los finqueros a eliminar lo más posible de sus tierras a los mozos colonos...’ (Subrayado en el original)

“Los fenómenos apuntados (aumento de la población agrícola sin tierra e incremento de la población típicamente minifundista) revelan que en Guatemala tiene lugar un proceso de proletarización muy avanzado¹¹⁴ Estimaciones de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) del Gobierno de Estados Unidos indican que la mano de obra económicamente activa de 20 años y mas que no posee ni administra tierra, sumaban en 1980 un total de 418,620 personas” lo que era equivalente al 32 por ciento de la población económicamente activa agrícola ese año.

La fincas grandes fundamentan su existencia en el desempleo agrícola, lo cual deprime la contratación de mano de obra en los meses de intensa actividad agrícola. “Por otra parte, el campesino minifundista necesita obtener su ingreso como asalariado en las fincas grandes¹¹⁵, a modo de complementar el ingreso (monetario y en especie) originado en su pequeña parcela.” Por cierto, fuera de ésta es el componente principal de la ocupación del campesino minifundista.

La “...situación de subempleo crónico. Si la existencia del minifundio(...) reduce costos de mano de obra para las fincas grandes, la existencia del desempleo” debilita la fijación del salario por parte del minifundista.

Se cuenta con algunas mediciones del subempleo agrícola. El Programa Regional de Empleo en América Latina (PRELAC) de la Organización Internacional del Trabajo, estimó que hacia 1977 el subempleo afecta a un 48 por ciento de la población económicamente activa agrícola. Esta misma proporción fue estimada por la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica en su estudio sobre Empleo y Subempleo agropecuario realizado en 1979. Por su parte, FAO y SIECA estimaron en 1970 un excedente rural equivalente a más de 50 por ciento de la demanda de puestos de trabajo, o sea, que más de la mitad de la población económicamente activa agrícola estaba subutilizada,”¹¹⁶

Problema real de la tierra en Guatemala

¹¹⁴ Op. Cit., Alfredo Guerra-Borges, en Agustín Cueva, p 146.

¹¹⁵ Ídem p 147.

¹¹⁶ Ídem. p 148.

Consumada la contrarrevolución, en un presente sin futuro, la forma de la tenencia de la tierra sigue siendo un problema real en Guatemala, Alfredo Guerra-Borges afirma: “Es el campo donde está el epicentro de la crisis social en Guatemala. El desarrollo agrícola de los últimos decenios, notable por su dinamismo, se ha realizado en tal forma que ha condenado a la mayor parte de la población rural en un empobrecimiento sumamente explosivo.”¹¹⁷

Acorde con las cifras arrojadas por el Censo Nacional Agropecuario de 1979, la distribución:

TIPO DE FINCA	NÚMERO	%	SUPERFICIE	%
Micro-fincas	240,132	39.69	81,316	1.38
Sub-familiares	301,736	49.87	890,229	15.1
Familiares	49,509	8.19	1,115,739	18.93
Multifamiliares medianas	13,176	2.18	2,596,551	44.13
Multifamiliares grandes	478	0.07	1,193,611	<u>20.3</u>
Total	605,031	100	5,877,446	100.0

Este cuadro permite establecer que el 39% de la micro-finca solo conforman el 1.38% de la superficie total de fincas
 La situación se visualiza aún más dramáticamente si se toma en cuenta que el 89.56% de las Fincas (micro-fincas y fincas sub-familiares) solamente conforman el 16.53 de la superficie, en tanto el 2.25 de la fincas (Fincas multifamiliares y grandes) conforman el 64.51% de la superficie.

Como se aprecia en el cuadro anterior, la distribución de la tierra es desigual y lo que conlleva a que existan graves consecuencias socio-económicas, lo que provoca, grave situación de violencia. Las consecuencias socio-económicas se marca en la tendencias y distribución de la tierra.¹¹⁸

“Se da una brecha entre latifundistas y minifundistas, entre agro-exportadores y campesinos.

“El sector agro-exportador, propietario de ricos latifundios, concentra en sus manos las mejores tierras cultivables (costa y boca-costa del Pacífico) y los poderosos medios de producción agropecuarios. “Este grupo minoritario del país produce y comercia aquellos bienes mejor pagados en el mercado internacional, como son el café, el cardamo, el algodón, el banano, el ganado y otros rubros de exportación tradicional. Su solvencia económica le permite la mecanización de sus cultivos y encuentra grandes facilidades en la obtención de créditos bancarios. Se debe reconocer que es el sector agro-exportador el que más contribuye a la obtención de divisas que el país necesita tan urgentemente y la que crea extensas fuentes de trabajo.”

¹¹⁷ Citado por Claudia Villagómez, Op Cit., p 92.

¹¹⁸ Ídem.

“Finalmente, la forma de tenencia de la tierra sigue siendo un problema en Guatemala hasta que no exista un verdadero cambio en la estructura agraria y hasta que las clases sociales existentes juntas descubran, expongan y solucionen sus contradicciones como clase.”¹¹⁹

Comparación de resultados

Es visto que los Decretos 559 y 1551 no tenían la finalidad de "proveer de tierras a los campesinos en forma masiva, como había sido el propósito del Decreto 900." De el resultado de ambas legislaturas tuvieron que ser distintas, lo cual es conveniente valorar en toda su significación:

MANZANAS REPARTIDAS					
Decreto	Años de Vigencia	de particulares	del Estado y municipios	total	Familias beneficiadas
900	2	867 351	192 553	1059 904	138 067
559 y 1551	15	11 291	186 010	197 301	10 164

“En 15 años de gobiernos post-revolucionarios (hasta 1970) se entregó menos tierra del Estado que la entregada en solo 2 años por el gobierno de Arbenz.

“Obviamente la entrega de la tierra en propiedad por los gobiernos no revolucionarios lleva el propósito de crear nuevos propietarios en quienes se desarrolle el interés individualista, contrario a la corriente de pensamiento socialista ... “Y en la medida en que se han creado pequeños y medianos propietarios se han aumentado los aliados de la burguesía terrateniente. Toda esta política es en parte fruto de la asesoría norteamericana en estos asuntos muy activa desde la instalación del gobierno del Coronel Castillo Armas en 1954.”¹²⁰

¹¹⁹ Ídem. p 93-94

¹²⁰ Op. Cit., Rafael Piedra-Santa Avandi, p 70.

Parte III

VIII

Historia socio-religiosa de Guatemala (1954- 1990)

Inicios de la iglesia en Guatemala

En la región centroamericana, la labor evangelizadora de las iglesias estuvo ligada en sus principios a diferentes y diversas experiencias de la labor colonizadora. Mientras el catolicismo llega a la región con los resabios de las encomiendas españolas, el protestantismo llega con la experiencia colonial británica. Es en el año de 1825 cuando en Guatemala hubo enfrentamientos por la postura de la Iglesia en proponer la jura de la Constitución, bajo el grito de amotinamiento: “Misión queremos viva la religión, muera la herejía, mueran los que quieren misiones.”¹ Por su parte los “liberales y fuerza cívica” se pusieron letreros en el sombrero con la leyenda “Constitución o muerte.” Entretanto los ingleses se aliaron desde sus bases caribeñas (Jamaica 1655) con los indios miskitos en la costa caribeña de Nicaragua y Honduras. Los moravos a partir de 1728, y la Iglesia anglicana se hicieron cargo de las actividades misioneras que alcanzaron a toda la Moskita y al Honduras británico.²

Es con los liberales en Guatemala que triunfan en 1829, cuando llevan una reacción contra la Iglesia Católica al expulsar el 11 de julio arzobispo Casaus y sus regulares a excepción de los mercenarios que no se habían manifestado abiertamente contra la causa liberal.³

Para que los protestantismos regionales salieran de las márgenes en que se encontraban fue necesario que accedieran los liberales al poder Justo Rufino Barrios, lo hizo en 1871, en Guatemala, quien impuso la separación de la Iglesia del Estado y facilito la penetración de las primeras sociedades misioneras estadounidenses. Fue asimismo Barrios quien regresó de un viaje a los Estados Unidos con los misioneros presbiterianos a Guatemala en 1882. Sin embargo la difusión y labor de conversión fue muy lenta. Tanto

¹ Ver: “las Iglesias y los procesos políticos Centroamericanos con especial atención en Guatemala”, José Luján Muñoz. En *Relaciones del Estado con las Iglesias*, Francisco Ruiz Massieu, UNAM-Editorial Porrúa, 1ª. Edición, México 1992. p 149-150

² Jean Pierre Bastian, “Protestantismo Popular y política en Guatemala y Nicaragua.” *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM-IIS, año XLVIII, num. 3, Jul-sept. 1986, III 86, p 184.

³ Ruiz Massieu, Op Cit. p 151.

que abandonaron temporalmente los intentos de conversión en Guatemala, hasta el año de 1900.⁴

Mientras tanto la región interesó a las sociedades protestantes fundamentalistas recientemente creadas en los Estados Unidos, en particular, Cyrus Scofield con el apoyo de algunos hombres de negocios de Dallas, Texas, fundó la Misión Centro Americana (CAM) en 1894 para Guatemala, en el Salvador y Honduras en 1896 y en Nicaragua en 1900. Para 1910, la MCA era la segunda sociedad misionera de la región, después de los moravos quienes tenían todavía el privilegio histórico.

Mientras tanto la nueva Reforma liberal que triunfo el 30 de junio de 1871 en Guatemala fue marcada unos meses después por enfrentamientos dados por la expulsión del arzobispo Bernardo Piñol y Aycinena y el obispo Mariano Ortiz Urruela, a su vez que Rufino Barrios expulsa a los jesuitas de departamento de Quetzaltenango. Poco tiempo después se enfatiza la secularización de la sociedad. Se prohibió a la Iglesia Católica tener propiedades. Se estableció el matrimonio civil y el divorcio. El 11 de diciembre se estableció el criterio contrario a una religión oficial y se favorece la libertad de cultos.⁵

¿Qué es iglesia?

Identificar la sociología como la “pastoral” que es ‘la misión de conservar y extender el Reino de Dios’ es una labor de considerar depositarios del mensaje de salvación a todos los hombres, que debe de procurar todo promotor cristiano mismo que sea aceptado por parte de los destinatario. Labor de organización que tiene el objeto de aumentar la feligresía

Labor pastoral que tiene como objeto determinante y fundamental para nuestro objeto⁶ el *contenido* del mensaje asunto individual y realizable en el “mas allá”. El segundo objeto es la *relación* que se establece entre los actores, individuales y colectivos, *emisores y receptores* de la acción pastoral. Con el conjunto de laicos que tienen como última prerrogativa y cuyo papel es el de ser consumidores de bienes de salvación. Tal prerrogativa se realiza en el marco de la relación clérigos y laicos, que toma un carácter ya sea autoritario o bien democrático.

⁴ Op. Cit., Jean Pierre Bastian, p. 184.

⁵ Op. Cit., Ruiz Massieu, p 154.

⁶ Luis Samandú, Hans Sibers y Oscar Sierra, *Guatemala: retos de la Iglesia Católica en...* Op. Cit. p 45-

“Por último, la labor pastoral transcurre y es posible sólo en un contexto histórico y socio-cultural determinado. Dicho contexto limita y orienta las prácticas pastorales, potenciando algunos aspectos y neutralizando otros, por encima de la voluntad de los actores involucrados en tales prácticas.”

Las tendencias en el trabajo pastoral católico

De la década que nos ocupa, hay un amplio espectro con una difícil coherencia en las concepciones, instituciones y prácticas que recorren este espectro. Formado en 1968 para impulsar un trabajo pastoral coordinado.⁷ La diversidad pastoral oscila en dos grandes praxis pastorales uno que denominaremos ‘sacramentalista’ y otro que llamaremos ‘liberador’.

“La pastoral de tipo sacramentalista contaba con mayor arraigo institucional, por haber sido durante décadas la línea pastoral oficial, bajo cuya ala se llevó a cabo el esfuerzo de reconstrucción del espacio católico a partir de los años cuarenta.

“La noción de salvación en ella predominante, es la de un estado ya dado, el cual se alcanza fundamentalmente a través del contacto con los sacramentos administrados por la Iglesia. Las prácticas conexas con dicha noción tiene una carácter netamente ritualista y piadoso, desvinculadas de la realidad social.

“La relación entre agentes pastorales y laicos puede ser bien caracterizada con el concepto que Paulo Feire introdujera para la educación formal ‘bancaria’. Los agentes pastorales son productores y custodios de bienes de salvación, los cuales distribuyen entre el laicado. Este conforma una masa más o menos amorfa y pasiva, recipiente y consumidor de representaciones y prácticas religiosas preparadas de antemano.”

En el extremo opuesto ubicamos el tipo de pastoral liberadora como proyecto de construcción del ‘Reino de Dios’ que apunta a la transformación de las injustas estructuras sociales⁸, en donde se establecen relaciones entre agentes de pastoral y laicos que superan el carácter bancario de la pastoral sacramentalista. El acontecer social deja de ser mero contexto para convertirse en ‘texto’, sobre el cual la acción pastoral procura incidir explícita y directamente. Los proyectos pastorales ‘desarrollistas’ de la década de los sesentas se extiende hasta entrados los setentas. La concepción social del sacramentalismo

⁷ Ídem. p 46.

⁸ Ídem. p 47.

se impregna de la ideología del 'progreso', impregna concepciones teológico-pastorales que sustancialmente no se modifican.

Una variante modernizante de la pastoral sacramentalista, la podemos hallar en los movimientos apostólicos post-conciliares tipo Cursillos de Cristiandad y Movimiento Familiar Cristiano. Comblin denomina a estas organizaciones arraigadas sobre todo en clases medias urbanas, como 'sectas burguesas', pues eluden "los problemas socio-económicos y políticos de la sociedad global, en la creencia de que los verdaderos problemas de orden personal y de que la salvación es personal".⁹

En el contexto guatemalteco, de creciente conflictividad social y política en los setenta, este tipo de movimiento tiende a atrincherarse en la posición sacramentalista. Tendencia pastoral, que se anidara desde 1973 en el Movimiento de Renovación Carismática. Mientras tanto la experiencia tipo liberador florecieron en zonas postergadas del campo. Lo central del protagonismo laico, en la labor tipo liberador fue que serán capacitados, tomando un papel dinamizador en la toma de conciencia y en la organización de importantes sectores populares. Constituyendo en movimiento eclesial conocido como la 'Iglesia de los Pobres', que abarcó a diferentes expresiones de la pastoral liberadora, pero no llegaría a contar con el mismo grado de institucionalización y estructuración comparable al de otras expresiones pastorales sacramentalista, las que contaron con un mayor encaje institucional y un margen mucho más amplio para poder organizarse y afianzarse.¹⁰

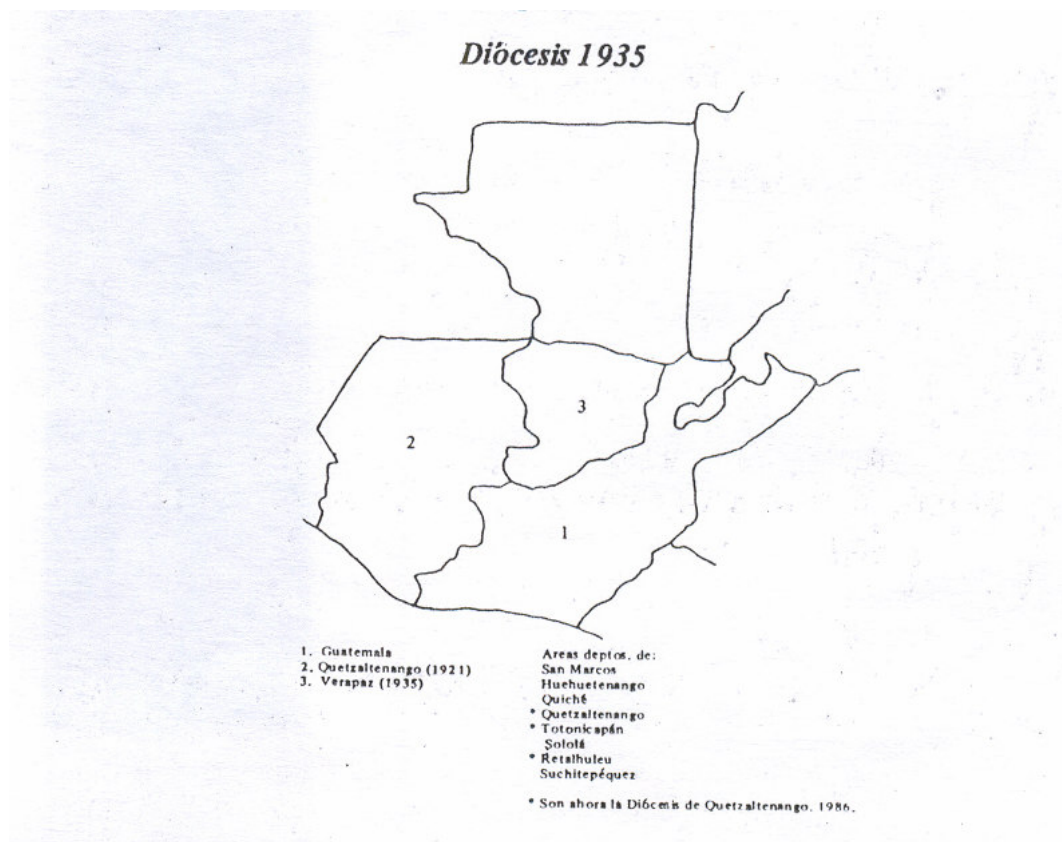
IX

Adopción de la división en su organización de la Iglesia Católica de Guatemala

⁹ Ídem. p 48.

¹⁰ Ídem. p 49.

(mapa 1)



Por su parte la Iglesia Católica en Guatemala comienza a descentralizarse geográficamente. De esta manera se crean además de la diócesis de Quetzaltenango, creada en 1921, la diócesis de Verapaz en 1935.

La creación de nuevas diócesis permite la descentralización del gobierno eclesiástico y conlleva mayor atención por área pastoral, ya que la gran extensión territorial como la de Guatemala presenta dificultades de comunicación. En 1939 Monseñor Dorou fue sustituido por Monseñor Rossell y Arellano.¹¹ (ver mapa 1)

Al igual que su desintegración la Iglesia Católica resurge en gradual proceso de *crecimiento* en el período que abarca desde 1939 a 1963 y otro período de *cambio* que comprende desde 1964 hasta 1988.

Durante la primer etapa estuvo la Iglesia bajo la dirección de Monseñor Mariano Rossell; y en la segunda, la rectoría de la institución fue ejercida por Monseñor Mario Casariego.

¹¹ Chea Urruela, José Luis, *Guatemala: La Cruz fragmentada*, Op. Cit. p 65-66.

Dentro de ese contexto histórico, el resurgimiento de la Iglesia católica guatemalteca se ve envuelta y propulsada por la reforma liberal de 1871 y la secularización del sistema político del país.

De hecho el proceso de secularización fue generalizado y la Iglesia Católica Universal adopta posiciones diferentes a la posiciones de “*cambio*” y a los retos intelectuales que presentan tanto el liberalismo y el racionalismo como las ideas o doctrinas marxistas.”¹²

Es así como la Iglesia Católica Universal *reinterpreta* y actualiza la religión católica para darle fuerza de apoyo y legitimación. Producto de las propuestas de León XIII en *Rerum Novarum* que ofrece *nueva doctrina social* de la Iglesia. En la cual condena la explotación de la clase trabajadora.

En la opinión de Chea hay *dos fases* en la relación del proceso de crecimiento. Primero la *fase político pastoral* que comprende el período de 1939 a 1944. Durante este lapso de tiempo tanto Rossell como el gobierno de Ubico no tiene que enfrentarse en el plano político-ideológico, y Rossell se dedica a las tareas puramente pastorales. Obteniendo en último término credibilidad y legitimidad.

“*Segundo*, una *fase política participativa*, que se extiende desde 1944 hasta 1964. En este período el Arzobispo Rossell se caracterizó por su gran preocupación e intervención en política: primero en su campaña contra el comunismo (de 1944 a 1954) y posteriormente (de 1954 a 1964) a través de su ayuda para la consolidación de los regímenes conservadores que tomaron el poder.”¹³

Por otra parte, se distinguen dos etapas, contemporáneas o paralelas a las fases anteriores:

La etapa nacional de 1939 a 1951, en que la Iglesia guatemalteca tuvo poca influencia extranjera, en esta etapa hay la creación del clero nacional que para alcanzar a cubrir las necesidades del país, objetivo que nunca se logró.

“La etapa internacional de 1951 hasta el final de 1964, se caracteriza por una enorme afluencia de recursos tanto humanos como económicos, que tiene una incidencia directa más en el proceso de *crecimiento* de la Iglesia, que en el proceso de cambio y adaptación de la misma a los “signos de los tiempos”.”

Rossell y la fase político pastoral (1939-1944)

¹² Ídem p 67

¹³ Ídem p 67-68.

(Etapa Nacional)

En el primer período de Mariano Rossell continúa la situación legal de “conflicto”, esta dada como una *situación heredada*, pues no tiene ninguna variante en el cambio de arzobispo, pues es la legislación la que coloca a la Iglesia en ese plano.

Pero, a pesar de la situación de restricción legal, las relaciones entre Rossell y Jorge Ubico fueron cordiales, cuidándose de no antagonizar con el señor Presidente de la República.

Tres fueron las áreas esenciales a las que dio prioridad Monseñor Mariano Rossell, a saber: “1) la necesidad de fortalecer el clero nacional; 2) la educación católica, y 3) el involucramiento de los indígenas en la pastoral católica; prioridades que evidenciaban un acendrado nacionalismo y un fuerte paternalismo.”¹⁴

Así las primeras pastorales de Rossell reflejan la preocupación de una *iglesia nacional* que resiente la falta de más y mejores sacerdotes. En 1940 contara con 126 sacerdotes para 3 millones de habitantes.

En 1943 es cuando llegan misioneros de la orden Maryknoll provenientes de China, “misioneros, educados y capacitados, provistos en algunos casos de *una visión más progresista*, en relación a la visión” los “sacerdotes que tradicionalmente venían operando en el país”¹⁵

Mariano Rossell, hizo al final de este período, énfasis en la urgencia de *un apostolado seglar* y la necesidad de involucrar en la actividad pastoral a las comunidades indígenas.

Es así como a mediados de marzo de 1944 su conducción eminentemente pastoral y espiritual, entra dentro del contexto político legitimador, por el apoyo de la Iglesia Católica. Pero los acontecimientos mundiales y nacionales lo encaminan desde aquel entonces a tomar una *línea política* mucho más participativa y de oposición

En junio de 1944 se destacó un movimiento popular de carácter urbano. En un principio contó con la aprobación de Monseñor Rossell y Arellano que aplaude la *acción colectiva del pueblo* llamando a la caridad cristiana.¹⁶

¹⁴ Ídem p 69.

¹⁵ Ídem p 70. Hace referencia Chea a documentos de Mariano Rossell y Arellano, Tercera Carta Pastoral sobre la Ignorancia Religiosa, Guatemala, 11 de febrero de 1940 y Exhortación Pastoral con Motivo del día de Pentecostés, Guatemala, 25 de mayo de 1944.

¹⁶ Ídem p 71

También el año de 1944 significa el termino de la segunda Guerra Mundial que indica la transformación a una situación heredada de la “competencia” ya que las metas son las mismas; *justicia social* y *bienestar material* y la línea vaticana para llegar es un cambio en el énfasis espiritual y dirige su prioridad a los problemas socio-económicos, pero fue incapaz de imprimir suficiente énfasis tal y como lo requerían las encíclicas *Quadragesimo Anno* de Pío XI y *Rerum Novarum* de León XIII *por escasez* de recursos las banderas fueron enarbolados por grupos que no iniciaron el *proceso de cambio, por lo menos uno de crecimiento*.

En el Plano político llega al poder Juan José Arévalo en la “década revolucionaria”. Se sostuvo entonces que las relaciones de separación Estado-Iglesia habían sido beneficiosas desde 1871 y en consecuencia se mantuvo, y así no confundir la función de la Iglesia que era salvar almas con la de la política.¹⁷

La respuesta (de Rossell) es que “soplan... los vientos de persecución” y pide apoyo y fortaleza a sacerdotes. Opinión contraria es la de Luis Cardoza y Aragón que dice que jamás hubo ningún “gobierno (que) fue más respetuosos con la Iglesia que los gobiernos de Arévalo y Arbenz... Hemos combatido el sectarismo, la unilateralidad, los privilegios, y consideramos primordial el respeto que debemos al pensamiento y creencias de los demás. Durante años observamos la actividad, nada apostólica, de algunos eclesiásticos, que se opusieron a las reivindicaciones populares con el pretexto del “comunismo”, que emplearon el púlpito para hacer política y atacar las instituciones democráticas... el único propósito de que los clérigos cumplan con miramiento su misión y el Estado con la suya. El exceso no provino del poder público –como en los regímenes de Orellana y Ubico, etc.- sino de los sacerdotes intolerantes.”¹⁸ Y aunque Luis Cardoza estima la ley vigente (la de la Constitución de 1945), no toma en cuenta de que ésta será modificada a favor de la Iglesia. Se le permitirá a ella intervenir en asuntos laborales, a favor del campesinado guatemalteco. Con todos los pro y contras que ello conlleva. Como se vera en el apartado del capítulo de Intersticio Constitucional.

Dentro de este punto de las competencias cabe remarcar que en ese año resulta de procedencia álgida la cuestión laboral-sindical, ante el temor que “líderes sindicales opusieran a los obreros contra¹⁹ la Iglesia, Rossell, a través de Acción Católica trato de formar sindicatos controlados y dirigirse, por la Iglesia con metas que consistían en

¹⁷ Ídem p 72.

¹⁸ Luis Cardoza y Aragón, *La Revolución Guatemalteca*, Op. Cit., p 55.

¹⁹ Chea, José Luis, *Guatemala: La Cruz fragmentada*, Op Cit., p 73-74.

mejorar condiciones del trabajador sin fomentar odios de clase.” Se fundó, por ejemplo la Liga Obrera Guatemalteca

La utilización de esos grupos negados por la constitución, el recién aprobado acceso directo de la Iglesia a las esferas de influencia política. En consecuencia Rossell decidió optar por el camino indirecto, tal que constituye grupos laicos como Acción Católica (1946) y Movimiento Familiar Cristiano (1961).

Sin embargo, la creación de Acción Católica no respondió a las expectativas de Mariano Rossell y Arellano. Su influencia fue escasa, si no es que nula, demostrando con ello que el proceso de modernización de grupos laicos no significa tan solo cambios de tipo organizacional.

Para Chea el problema es que estaba dirigido a las clases medias y altas de la población guatemalteca que estaban interesados en la estabilidad social, antes que en el cambio social.

Finalmente, vale mencionar que Rossell y Arellano tenía un grado de control en el movimiento que era total. Ya que Acción Católica es una “dependencia directa de la jerarquía eclesiástica” y aquellos que desean alcanzar una posición más relevante²⁰ en el seno de la misma deberán demostrar “un espíritu de disciplina y de total obediencia a la jerarquía y a sus representantes.”

Después de 1948, la justicia social fue tema central de las malas relaciones entre la Iglesia y el Estado. Principalmente por el Seguro Social que aprueba ese año en enero. También repercutió en las medidas de las garantías sociales aplicadas como el impulso a la ley del Código de trabajo (1947).²¹ Los patronos afectados se oponen a la obligatoriedad del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y la Iglesia Católica apoya a los patronos.²²

No obstante las inconformidades con el Seguro social de empezar con 70,000 trabajadores beneficiados (2 de enero de 1948), “llegó a fines de 1953 a dar protección a más de 240,000.”²³

La postura de Mariano Rossell y Arellano da en la carta pastoral da impresión que la *posición progresista* no es un *concepto* de justicia social pues más que *innovador* era *mediatizador* pues ponía el énfasis en un “malentendido equilibrio social logrado a base de

²⁰ Ídem p 75.

²¹ Luis Cardoza y Aragón, Op. Cit., p86

²² Chea, José Luis, Op. Cit., p 76.

²³ Luis Cardoza y Aragón, Op. Cit., p 86

predicar humildad, paciencia y resignación por parte de los pobres; y caridad y comprensión, por parte de la clase acomodada

Rossell y la fase política participativa (1951-1964)

(Etapa Internacional)

La sustitución en 1951 de Arévalo por Jacobo Arbenz Guzmán logró que se prolongara la categoría de “competencia” entre el Estado y la Iglesia.

La legislación continuó siendo anti-iglesia pues la “*debilidad de la Iglesia fue su fuerza*, ya que nada se le podía quitar porque nada tenía;²⁴ y según Calder, durante este mismo período la oposición se agrupó alrededor de la Iglesia, incluyendo a sus antiguos enemigos circunstancia que le dio valor, fuerza y poder para enfrentar a la izquierda.²⁵ Esa situación hizo que la Iglesia continuara creciendo, y como podía hacerlo sola, por falta de clero criollo,” uso el clero extranjero.

La llegada de sacerdotes foráneos fue aceptada aunque con desagrado, como algo inevitable por Rossell y Arellano. Para fortalecer el modelo de “cristiandad” o más bien “neocristiandad” establecido por Bruneau.²⁶

Durante la administración de Arbenz los temas fueron la educación católica que pretendía se cubriera hasta la universidad, las propiedades de la Iglesia, la libertad de prensa, la justicia social y los sindicatos, la reforma agraria y la propiedad privada, el sufragio y los partidos políticos.

Mientras tanto con el Gobierno de Arbenz las relaciones de *competencia* no fueron óbice para que la Iglesia continuara organizandose y creciendo físicamente y de forma descentralizada. En 1951 hubo cuatro nuevos obispados Jalapa, Zacapa, San Marcos y Solalá, y una Administración Apostólica en el Petén. La creación de nuevas diócesis corresponde a la preocupación de la Iglesia con el comunismo y su influencia en áreas que no tenían ninguna presencia geográfica.²⁷ El total fue de siete diócesis, más una Administración Apostólica. (ver mapa 2)

(mapa 2)

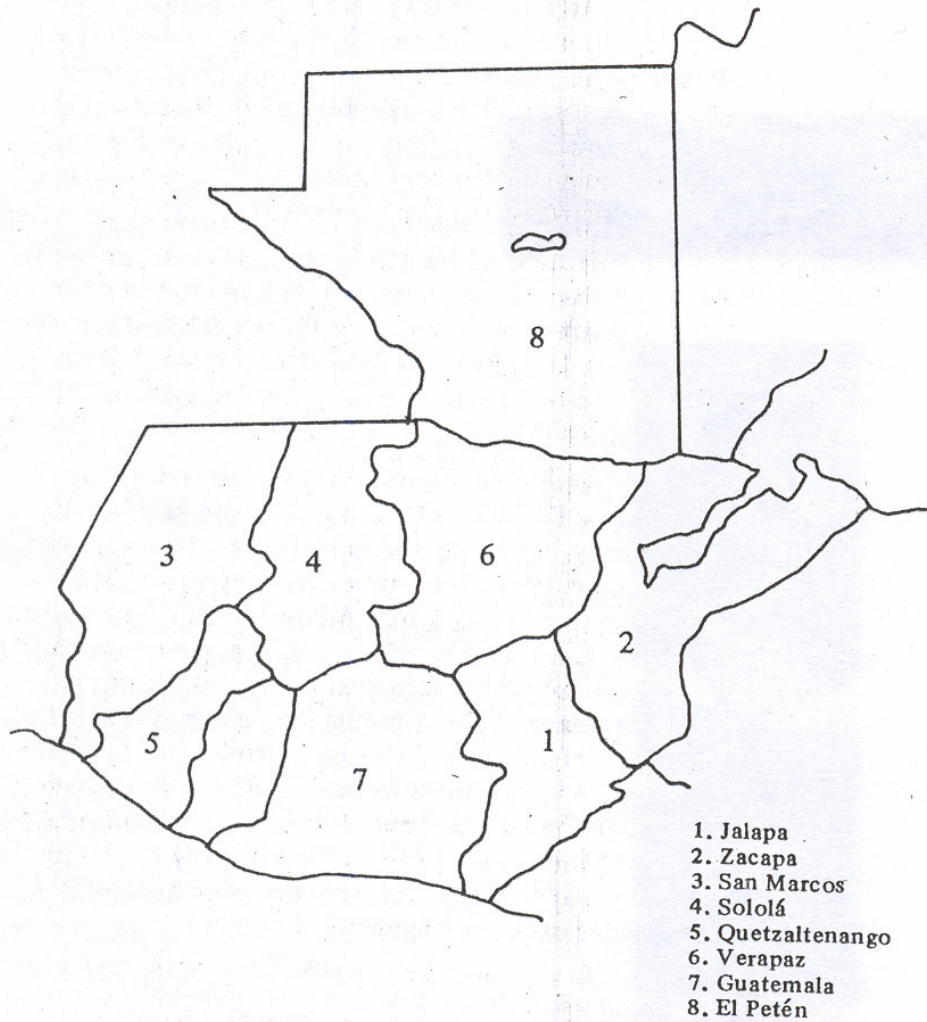
²⁴ Chea U, José Luis, Op. Cit., p 76.

²⁵ Chea Urruela cita a Calder, Op. Cit. pág. 22 en la p 76-77.

²⁶ Cita Chea Urruela a Bruneau, *The Political Transformation of the Brazilian Catholic Church* pág. 47 en la p 77.

²⁷ Chea U., José Luis, Op. Cit., p 77-78.

Diócesis 1951



Se acusó al gobierno de Arbenz de comunista. Dentro de este contexto encendieron los sentimientos anticomunistas dentro de un marco del modelo “neocristiandad”, que percibía una *posición de lucha* contra el enemigo de la Iglesia, particularmente el comunismo.

Rossell *personalmente* adoptó una postura política con fin de preservar la doctrina de la Iglesia y el bienestar espiritual de lo que él percibía como amenaza del comunismo ateo. En 1953 lleva una imagen del Cristo Negro de Esquipulas en contra del comunismo.

En esa época surge el Partido Demócrata Cristiano, el cual salió a la luz como alternativa política católica anticomunista deseosa de tercera fuerza.

Surgimiento breve de la historia del partido Demócrata Cristiano compuestos por sus fundadores, el Lic. René De León el cual señala “el ausentismo” de los cristianos en la vida política del país entre los años 44-54, que dio lugar a que la revolución estuviera en manos de un grupo de dirigentes socialistas.

Dentro de este contexto, tanto la Democracia Cristiana como la Iglesia Católica coinciden en que la mejor forma de enfrentar al comunismo era la implementación de una justicia social que disminuyera la brecha entre ricos y pobres y le concederá a la propiedad privada una doble función individual y social.” Pareciéndose inclinarse el partido como Rossell más que al cambio social a la estabilidad social.

Un año después “el 4 de abril de 1954, Rossell emitió su Pastoral “sobre los avances del comunismo”, en donde cita párrafos de la encíclica papal *Divinis Redemptoris* que ordena “combatir y desbaratar los esfuerzos del comunismo” el cual en Guatemala avanza bajo la capa de reivindicaciones sociales.” Y usando terminología de Pío IX, que llamó “vergonzosamente títere” al socialismo y pide que el pueblo de Guatemala se levante como un solo hombre contra el enemigo de Dios y de la Patria.

Rossell jugó un papel político muy activo en oposición y el derrocamiento del gobierno de Arbenz. Y aunque no tenía suficiente fuerza para lograr tal objetivo ella sola, tenía prestigio y servía de fuerza unificadora.

En 1954 la rebelión estaba en marcha financiada por Estados Unidos y defendiendo los intereses hegemónicos.

El proceso revolucionario incide en el proceso de crecimiento de la Iglesia Católica. El intento de transformar el *sistema político elitista* en un *sistema político de participación popular* provocó una reacción negativa por parte de la Iglesia Católica guatemalteca que se tradujo en sacerdotes y dinero extranjeros para crecer.

Paradójicamente el ataque al gobierno revolucionario bajo el pretexto de un supuesto “régimen comunista, aglutinó al sector conservador de la población alrededor de la jerarquía, hecho que le inyectó un relativo vigor a la institución católica.”

No obstante, “los sucesos acaecidos durante la época revolucionaria evidenciaron la necesidad de adoptar una postura un poco más progresista²⁸ en relación con los problemas sociales del país, so pena de que el comunismo se aprovechara de las condiciones sociales imperantes; circunstancia que obligó a la jerarquía, al menos en el plano retórico, a asumir una posición diferente de la tradicional en aspectos sociales.

²⁸ Ídem p 79-80.

“El 2 de julio de 1954 Rossell emitió una nueva Pastoral cuando la rebelión había ya casi terminado. Lamentando el sacrificio de que fueron víctimas tanto obreros y campesinos, los llama mártires y recuerda que ya había advertido sobre “la mercenaria venta de Guatemala al comunismo internacional y la sistemática descristianización del comunismo.”²⁹

“Después del triunfo de la “liberación”, bajo Castillo Armas, el arzobispo continuó participando” activamente en política, aunque negó que quisiera aprovecharse de la situación para implantar su hegemonía y autoridad, o que bien la hubiera perdido “porque todos “confían en su palabra, creen en su doctrina y colaboran con sus obras”. Lo que demandaba era tener los mismos derechos que tenían las más elementales instituciones.”³⁰

Encontramos así una nueva categoría de “cooperación” con Castillo Armas, en la que “la Iglesia y el Estado tienen metas similares.”

Existe una enorme diferencia con la Constitución de 1945 que prohibía 3 aspectos a saber: el de las asociaciones religiosas, el tener la Iglesia propiedades, y el intervenir en asuntos laborales.

A pesar de no lograr todo lo que se proponía, la Iglesia obtuvo un *status* similar al que tenía con la Constitución de 1851, aunque la participación de la jerarquía desapareció en ceremonias y juramentos sobre todo en el aspecto de la educación religiosa.

Se llega según Bruneau a un “modelo similar a la cristiandad.” Dentro del mismo hay *cobertura total*, la Iglesia unida a todo grupo social y dependiente de grupos organizados y del gobierno.³¹

Por otro lado la afluencia de clérigos extranjeros con influencia del Vaticano ejerció ciertas presiones ante el nacionalismo de Rossell. La descentralización administrativa la primera. Presiones de Estados Unidos a través de la Iglesia Católica nacional. Lleva a inmiscuirse los clérigos norteamericanos imbuidos de mística anticomunista para robustecer la Iglesia Católica guatemalteca para impedir la difusión del comunismo.

La Iglesia criolla era sana y perfectamente capaz para trabajar y subsistir porque era *autosuficiente*. Impulsaba un modelo desarrollista social-cristiano.

²⁹ Ídem p 81. Mariano Rossell y Arellano, Carta Pastoral: *La Paz, Fruto de la Justicia y el Amor*, Guatemala 2 de julio, de 1954

³⁰ Ídem p 81. Mariano Rossell y Arellano, Declaración del Arzobispo, *Contra Demagogia Comunista y Liberal. La Iglesia no Busca Privilegios*, Guatemala de la Asunción, 20 de julio de 1954.

³¹ Ídem p 84-85.

Entre las principales actividades desarrolladas de Iglesia, se encuentra la construcción de escuelas, cooperativas de ahorro y crédito, obras de infraestructura como son caminos vecinales, puentes, y carreteras- Dedicados por parte de los Maryknoll y Congregaciones del Sagrado Corazón. Paralelamente hubo el fortalecimiento de grupos seglares dentro del ambiente universitario.

Muchos extranjeros religiosos trataron de imponer un modelo litúrgico y pastoral que no encajaba con el modelo de pensar y los valores religioso-populares de los campesinos.³²

Castillo Armas fue asesinado en 1957 y Guatemala vivió un lapso de inestabilidad hasta que en 1958, Idígoras Fuentes ganó las elecciones. Trató de calmar en su mandato a la izquierda moderada y tuvo que enfrentar a la extrema izquierda en una rebelión de grandes proporciones. Los sobrevivientes iniciaron entonces la *guerra de guerrillas* que con reveses y victorias permaneció vigente durante varias décadas más.

La Concentración de esfuerzos en las áreas rurales resultó de una descentralización de la organización nacional de la Iglesia, haciendo a las diócesis más dependientes de fuentes extranjeras como en recursos humanos y técnicos. Enfoque pastoral dirigido a establecer cooperativas, clínicas, uniones de crédito y escuelas. Las cuales funcionaron hasta que la presencia extranjera estuvo presente.

Continúa en el período el “modelo similar a la cristiandad”, con Iglesia de *cobertura total* unida a un grupo social aunque dependiente.

Es en 1960 cuando el padre Mario Casariego es nombrado obispo auxiliar de Guatemala y trataron de incorporar a organizaciones laicas a familias de la clase media en Movimiento Familiar Cristiano (1961) y “cursillos de cristiandad” (1963).³³

Surge la Universidad Católica Rafael Landívar y también el secretariado Católico Nacional como brazo de la Conferencia Episcopal de Guatemala. Dentro del contexto no se podían dar el lujo de que Guatemala cayera en manos del comunismo ateo.

Estados Unidos tenía el interés político e ideológico de tener aliado fuerte pro-capitalista y pro-occidental al Vaticano y hacer baluarte del comunismo y el status quo.

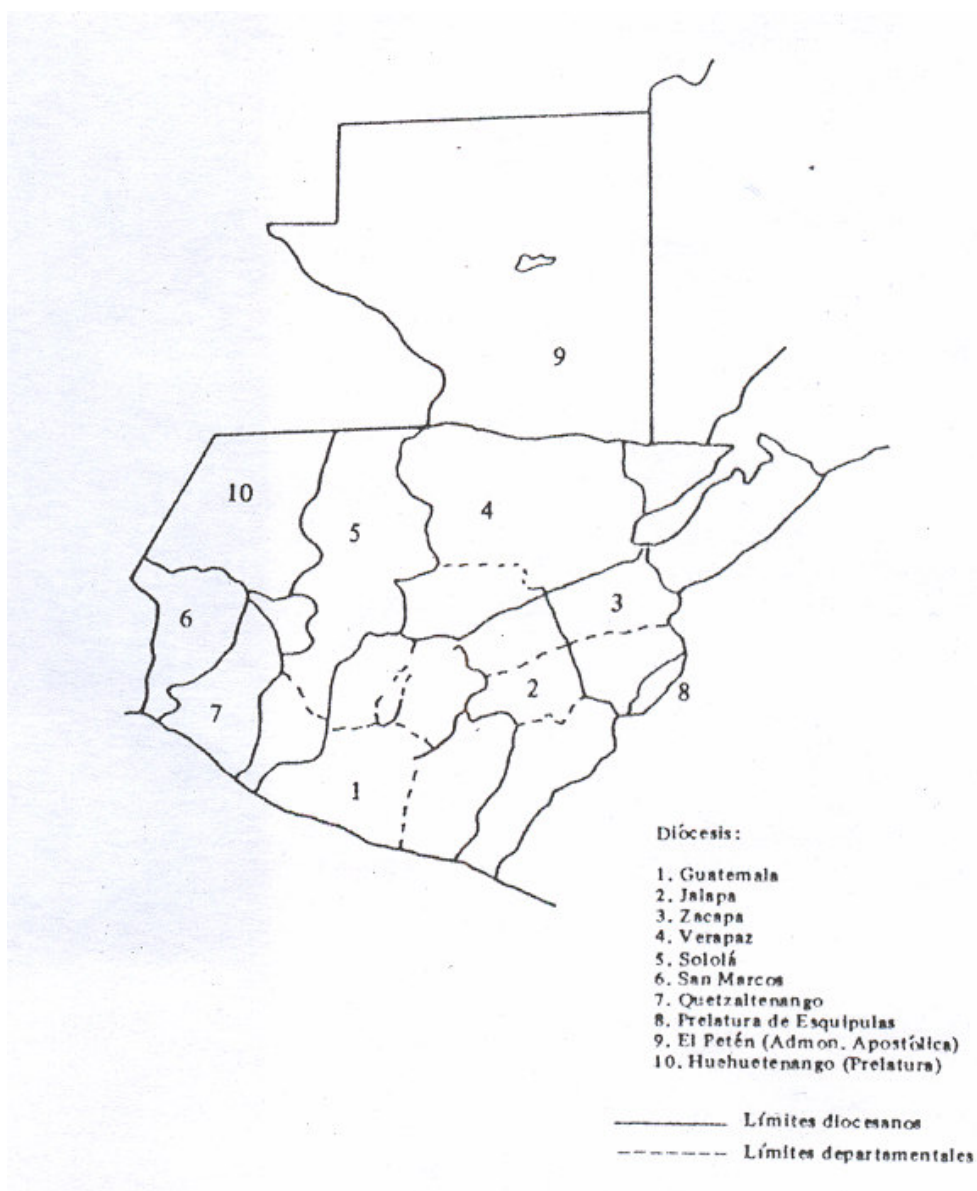
Físicamente la descentralización de la Iglesia continuó. En julio de 1961 se separó Huehuetenango de la Diócesis de San Marcos, convirtiéndola en Prelatura Apostólica de la

³² Ídem p 86-87.

³³ Ídem p 88-89.

Arquidiócesis de Guatemala. Cinco años antes, Esquipulas también había sido declarada Prelatura. (ver mapa 3)³⁴

(mapa 3)



Las relaciones en tiempos de Idígoras fueron buenas y mantuvieron esquema de “cooperación”, sin embargo Rossell crítico a Idígoras por seguir métodos falsos por no fomentar la justicia social.

Si bien se había imbuido del enfoque desarrollista, la Iglesia no cuestionó las estructuras sociales, políticas y económicas. Empezando a haber un distanciamiento entre los movimientos seculares y la jerarquía católica.

³⁴ Ídem p 90-91.

Un golpe militar derrocó a Idígoras Fuentes en 1963. Su sustituto Enrique Peralta Azurdia mantuvo la “cooperación” entre ambas instituciones, teniendo las mismas metas: anticomunismo, una educación que podía ser religiosa, y por otra parte, el *modelo similar a la cristiandad* desprovista de contenido, continuó “fortaleciéndose”.

En el gobierno de Peralta Azurdia llega a producirse una escisión del Partido Democracia Cristiana por supuesta repartición de curules.

El Partido Demócrata Cristiano fuerza conservadora y fuerza progresista de la Iglesia Católica guatemalteca adopta una postura de total independencia. Su proximidad con la Iglesia Católica queda también evidenciada ya que en 1964 el PDC adopta encíclicas *Rerum Novarum* y *Mater et Magistra* por la preocupación de la dignidad del hombre y posiciones de mejorar las condiciones de vida.

Surge en 1964 la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG).³⁵

Durante la administración de Peralta Azurdia la iglesia continuó creciendo con la consigna de “ponerse al día”. Con, por ejemplo, nombramientos como el de Monseñor Mario Casariego como Arzobispo coadjutor *con derecho a sucesión* a la sede metropolitana en 1964. Rossell poco antes de su muerte hace reminiscencias de sus propósitos para con la iglesia de Guatemala:

“Guatemala, antes que nada, necesita aumentar las posibilidades de bienestar...Por tanto, la avaricia o incapacidad de uno o pocos, los utiliza para su exclusivo bienestar personal a costa del bienestar de los demás, el Estado está en la obligación de intervenir. La falta de intervención ha sido la que dio alas al Comunismo...”³⁶

A la muerte de Rossell la Iglesia se encontraba en pleno crecimiento físico más la infraestructura era insuficiente, en términos de organización, el conocimiento personal lo que provocó durante las 2 décadas siguientes, es pérdida de adeptos en manos: del marxismo y el protestantismo.

El período de Mario Casariego

La gestión de Mario Casariego es importante en el proceso de modernización ya que trata de trasladar las élites a las grandes masas, proceso que genera violencia al mantener relegada la justicia social.

³⁵ Ídem p 92-93.

³⁶ Ídem p 94-95. Mariano Rossell, Mensaje al Pueblo de Guatemala, *En Pro del bienestar Social Futuro de Guatemala*; en vísperas de elecciones presidenciales y de diputados al Congreso de la República, Guatemala, octubre 15, 1957.

Pero Casariego no podría ejercer el poder absoluto como Rossell debido a la descentralización. Se caracteriza su gestión por un *proceso de cambio* antes que por un *proceso de crecimiento*.

Por otra parte la influencia extrema, de Estados Unidos trato de encauzar al país por un proceso desarrollista a través de programas como Alianza para el Progreso, Rocap y AID. Finalmente la influencia de dejo sentir por organizaciones religiosas internacionales tales como Catholic Relief Service, Cáritas, Adveniat, Miserior y Oxfam.

Con Casariego se inició la espiral de violencia contra religiosos. Caso Maryknoll en 1968, que se volvieron a la guerrilla y secuestros como el del propio Casariego.

Durante el gobierno de Méndez Montenegro se agravo la violencia por el secuestro de embajadores de Estados Unidos y Alemania. El período 1970-1974 gobernó un militar, Carlos Manuel Arana famoso por haber aniquilado a la guerrilla en el oriente del país.³⁷

Al respecto de la pacificación del gobierno implicó el asesinato, la muerte, la tortura y desaparición de miles de guatemaltecos en aras de la doctrina de “seguridad nacional.”. Méndez Montenegro mantuvo las relaciones con la Iglesia en el marco de “cooperación”.

En 1978 hubo elecciones y las gano fraudulentamente el general Kjell Eugenio Laugerud, con intentos de seguir la línea de Arana. Las relaciones personales y oficiales de Laugerud y Casariego fueron excelentes.

En 1975 surge un brote guerrillero, el Ejercito Guerrillero de los Pobres. El 4 de febrero de 1976 hay un terremoto y resurge la Iglesia Evangélica con mayores recursos económicos y motivación. Logrando llevar ayuda y capitalizar en conversiones masivas.

Casariego sufre un infarto en abril, pero eso no lo detiene a las tareas de reconstrucción.

Es entonces cuando la izquierda religiosa por no haber logrado sanción para sus acciones, emprende actividades extra-institucionales tales como ocupación de iglesias por indígenas y ocupación de tierras.

El 29 de mayo de 1978 se da la “Masacre de Panzos”, con 140 campesinos muertos en manos del ejército. Este hechos se traduce en represión contra religiosos.³⁸

³⁷ Ídem p 98-100.

³⁸ Ídem p 101-102.

En Julio de 1978, el general Romero Lucas García sustituyó a Kjell Eugenio Laugerud después de las elecciones fraudulentas. Fue durante esa gestión que Amnesty Internacional que se declaró *boicot* al país y presiono para que no llegara turismo al país.

El 31 de enero de 1980 se da la “toma” de la Embajada de España por parte de campesinos, cuyo saldo fue de 39 muertos. Es en ese año cuando se unifica el movimiento guerrillero en la URNG y se da el distanciamiento entre ciertos sectores conservadores de la jerarquía eclesiástica y los movimientos seculares.

Casariego tuvo la habilidad de mantener buenas relaciones con el gobierno, para muchos sinónimo de deslealtad e inconsecuencia de la verdad papal de la Iglesia Católica.

La situación había llegado a una grado tan intolerable que un golpe de estado facilita la toma del poder al general Efraín Ríos Montt y la Iglesia facilita la legitimación de “la difícil y ardua tarea”.³⁹

En una misma carta la Iglesia pide se le garantice “la libertad para que pueda desarrollar su propia misión.”⁴⁰ Ríos Montt emprendió por su parte una tarea contra la insurgencia y la delincuencia común. Ocupando para tal tarea el Furo Especial, que desarrollaba su función en secreto.

Sin embargo tenía una imagen muy deteriorada en parte por la Iglesia Guatemalteca en el Exilio, en Nicaragua, el World Council of Churches, la Conferencia Episcopal de Estados Unidos, organización de semi-religiosos en el exilio.

A pesar de la mala imagen el gobierno de Ríos Montt y Casariego lograron apuntarse el éxito de la visita de Juan Pablo II en marzo de 1983. A pesar de verse empañado por el fusilamiento de supuestos delincuentes.

El nombramiento del sucesor de Mario Casariego estuvo en la mente de muchos. Finalmente el nombramiento recayó en el obispo de San Marcos, Próspero Penados del Barrio que podría ser clasificado de progresista.

Crecimiento físico y geográfico durante la época de Rossell, proliferaron la institución religiosa.

Las relaciones oscilaron entre el “conflicto” por herencia, la “competencia” y la “cooperación”. Convencido anti-comunista restándole credibilidad a una generación que pensaron que Guatemala merecía un mejor futuro.⁴¹

³⁹ Ídem p 103.

⁴⁰ Ídem p 104 *Boletín Eclesiástico*, Año XVIII, No. 66, abril, mayo junio 1982 p 37-39.

⁴¹ Ídem p 104-105

X

.- La participación de la Iglesia Católica en la vida social de Guatemala.

La participación de la Iglesia Católica en la vida social de Guatemala cuenta en nuestro estudio de dos vertientes de análisis. Uno es la de realizar una descripción del desarrollo institucional de la Iglesia Católica y sus diferentes elementos jerárquicos. Por otro lado, tenemos el análisis en lo que respecta a la opinión de la Iglesia Católica, de varios aspectos de coyuntura y contenidos en diferentes sub-capítulos. En ellos se describe varias tendencias ideológicas y políticas del momento histórico.

Hay una institución religiosa que se conforma de manera significativa como indicio, no sólo de la recuperación de la Iglesia católica, sino también como elemento fundamental para la conformación de diversos movimientos sociales, la llamada Acción Católica está incluida entre ellas. Se inicia esta institución en el Seminario de Totonicapán en el año de 1943 y en 1945 en el Instituto Indígena Santiago para preparar maestros y líderes indígenas, con el apoyo de Juventud Obrera Católica (JOC) y Juventud Universitaria Católica (JUCA)⁴². Con los gobiernos de Castillo Armas e Idígoras Fuentes es proclamado Monseñor Rossel y Arellano como Héroe Nacional.

Resulta que es Acción Católica la que logra trastocar el Paisaje del municipio del Quiché de manera muy significativa. Su repercusión sobre el movimiento campesino es clave para entender la historia de esa región. El principio fundamental en que se basó el movimiento religioso es el del oratorio que es un local multiuso que sirve como símbolo de la existencia de su Acción Católica. En lo que se refiere a buscar apoyo para cristianos inquietos que conquisten la fe de 5 hombres, y esos 5 hombres la fe de otros 5 hombres, y así consecutivamente. Bajo este principio “generador” se conforma una sociedad de Propagación de la Fe.⁴³ Mas esta constitución rebasa la visión “mágico-supersticiosa” y se ve precedido este movimiento por tener toda una organización bien estructurada, con diversas jerarquías obtenidas en asamblea.

La junta de presidente, vicepresidente, vocal, tesorero, etcétera, es nombrado por la asamblea. El oratorio, resulta ser así, un local multiuso que sirve como símbolo de la existencia de una organización y proceso de conversión, en los municipios de Quetzaltenango, Quiché, Totonicapán y Sololá. Más su propósito no es substituir los

⁴² Op Cit. Samandú, Sierra y Sibers, p 27.

⁴³ Ídem. p 28.

poderes del sistema de cofradías, como tampoco del gobierno municipal,⁴⁴ y si incidir en el ámbito de las ceremonias. Era una organización que disponía de recursos: radiodifusoras, escuelas, cooperativismo o ligas campesinas. Entre los grupos de poder habrá discrepancia entre el discurso y el liderato personal. El compromiso será con los pobres en un discurso espiritualista y moralista, sin cambiar la realidad de miseria. Engrosaría a las filas del anticomunismo entre 1950 y 1954, mientras engrosaba la oposición a Castillo Armas. Luego aparecerán las organizaciones guerrilleras que sostendrán la infraestructura de la experiencia guerrillera. Los costumbristas son captados por las cofradías y por los partidos oficialistas y terratenientes tales como el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y el Partido Institucional Democrático (PID).⁴⁵

La opción por Acción Católica es una apuesta por el desarrollismo de los años de 1960, enfrentado al costumbrismo. Esto pues mientras AC opta por el “progreso”, los costumbristas piden modernizar la agricultura y ayudar la actividad artesanal. Lo más significativo de AC, aparte del movimiento cooperativista son las Ligas Campesinas para defender los intereses campesinos frente a los ladinos. La Federación Guatemalteca de Campesinos (FGC) va en contra del interés del partido Demócrata Cristiano al pedir se elimine el ‘trabajo voluntario’ pues beneficia al ladino y no a la comunidad,⁴⁶ además de que se evitara se llevara la mano de obra a la costa para que se recolectara los productos agro-exportadores. Actividad tendiente a mejorar la infraestructura comunal.

Con Acción Católica se da la formación de Ligas producto del movimiento de Delegados de la Palabra de Dios (DPD) como agentes de desarrollo. Tales formaciones serán baluarte del apoyo ideológico del proceso contrarrevolucionario.

III.10.1 La Conferencia Episcopal de Guatemala.

La posición de la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) es también bastante variable, así como lo demuestra la ambigüedad de posiciones tratada en su primer carta pastoral de 1962. Dicha posición es incluida por el conservador monseñor Casariego que bloquea a la corriente progresista.⁴⁷ Discrepancias que se hacen más patentes para el año de 1970 donde 200 sacerdotes escriben una carta para pedirle su remoción al Papa,⁴⁸

⁴⁴ Ídem. p 29.

⁴⁵ Ídem. p 30.

⁴⁶ Ídem. p 32.

⁴⁷ Ídem. p 50-51.

⁴⁸ Ídem. p 50.

también en el año de 1973 hay conflictos entre el cardenal y los presbiterios, manifiesto por una declaración de COSDEGUA.⁴⁹

En el terremoto de 1976 si bien la carta “Unidos en la Esperanza” de la Conferencia Episcopal de Guatemala pide mantener la organización comunitaria ante esa catástrofe, monseñor Casariego pide obedecer a la autoridad⁵⁰, y los califica como un ‘castigo de Dios’. Mientras tanto el obispo de Verapaces cita el mismo terremoto como imposible que este fenómeno natural deje menos víctimas que la violencia política⁵¹

En la misma carta “Unidos en la Esperanza” la CEG sintomáticamente cuando monseñor Casariego estaba fuera del país daba un mensaje con él que abre el análisis de la realidad económica, social y política del país, “denunciando la situación de pecado y de violencia institucionalizada que ello implica, enfatizando la injusticia en la tenencia de la tierra y la negación sistemática de la participación política del pueblo.

“También es importante destacar el hecho de que los obispos, aunque reconocen el derecho de la propiedad privada, hacen un llamado a la expropiación de ‘grandes extensiones de tierra mediocremente cultivadas o reservadas para especular con ellas manteniéndolas sin cultivo alguno.’ Con respecto al necesario proceso de cambios. Los obispos consideran a los ‘cuerpos intermedios’ (sindicatos, cooperativas, ligas campesinas, comités pro mejoramiento...) como protagonistas indispensables:

“...queremos prestar un apoyo efectivo y una animación constante a los que se esfuerzan en lograr estas organizaciones comunitarias, respetando al mismo tiempo su legítima autonomía y capacidad de decisión.”⁵²

Otra de las manifestaciones de la división existente en la CEG se da ante el acontecimiento que represento la matanza en Panzós en mayo de 1978. Hay la opinión de que se permita poseer legalmente la tierra, ya que a causa del problema de la tenencia de la tierra sucede este hecho. El 15 de junio la CEG emitió, señalando que este brutal acto represivo estaba provocado por la injusta tenencia de la tierra a lo que proponía a los campesinos la necesidad de:

“... una política agraria integral, equitativa y justa, que permita a los campesinos poseer legalmente la tierra que han cultivado durante muchos años, que provea de la misma a quienes no la tienen y garantice la debida técnica para su utilización...”⁵³

⁴⁹ Ídem.

⁵⁰ Ídem p 52.

⁵¹ Ídem. p 50

⁵² Ídem. p 51. Carta « *Unidos en la Esperanza* », CEG

Será culpada la religiosa Raymunda Alonso Quivalt por parte del gobierno; ordenando por consiguiente su expulsión del país. Y el obispo de Verapaces manifestó que daba a conocer que como religiosa activa daría a conocer, siempre la esperanza de esta vida negándose a aceptar las condiciones infrahumanas en que viven las ‘grandes masas del conglomerado indígena.’⁵⁴

En los años siguientes se multiplicaron los comunicados y mensajes de la CEG ante la magnitud que asumía la violencia en todo el país, en este rubro de la violencia trataba por igual al gobierno y a organizaciones del movimiento revolucionario. Asumiendo la violencia y sustentándose en la doctrina católica.

“La división al interior del cuerpo episcopal impidieron que la CEG fuera más lejos; algunos autores hablan de un fraccionamiento que prácticamente partía a la Conferencia en dos.” Pero lo que más importaría será la actitud diaria y cotidiana lo que marca la diferencia, por ejemplo el obispo de Verapaces Monseñor Gerardi y de la diócesis del Quiché marca la diferencia ante las serias amenazas por parte de los cuerpos represivos. La crisis social y política hizo madurar las dos concepciones de hacer iglesia y vinculo a Monseñor Casariego, si bien con el poder político, con una cuña entre el episcopado y el orden establecido⁵⁵

III.10.2 CONFREGUA y el Comité Pro-Justicia y Paz.

La Conferencia de Religiosos de Guatemala (CONFREGUA) fue de significación en el contexto de los años 70, con la presencia destacada de la pastoral tipo liberadora. Desde Medellín pasa a jugar un papel preponderante en la opción de los pobres.

Luego en 1973, después de un rico proceso consultivo a la base involucra a laicos en el análisis de la realidad, y del compromiso de los religiosos en su transformación.

Mediante múltiples actividades formativas, de reflexión, y coordinación, CONFREGUA contribuyo a impulsar la labor de dimensión liberadora; pero a esto hubo obispos renuentes a cooperar.

“La labor profética de CONFREGUA se hizo nítida cuando la represión se desboca desde 1978 en adelante. Los religiosos eran testigos, y muchos de ellos víctimas, del atropello impune en contra del pueblo pobre en general y del movimiento popular en

⁵³ Ibidem. p 52.

⁵⁴ Ídem. p 52-53.

⁵⁵ Ídem. p 53.

particular. CONFREGUA no escatimo esfuerzos para denunciar las injusticias y para proteger a las víctimas de la violencia.”

En su segundo congreso nacional, en 1980, al cual asistió el 40% del total de religiosos y religiosas, los participantes reafirmaron su compromiso con el proyecto histórico de los pobres. Al tiempo que definieron y analizaron con claridad los problemas económicos, sociales, políticos y eclesiales que definían la coyuntura histórica. Refiriéndose a la Iglesia, señalaron la falta de unidad interna y a la ausencia de un liderazgo profético. La función cumplida por CONFREGUA se hará aún más vital en los negros años venideros.

Por último nos referiremos al Comité Pro Justicia y Paz como organismo ecuménico que tuvo su participación desde 1977.

El episcopado no se había manifestado por crear un comité de dicha magnitud aunque el Vaticano lo alentaba. Por eso cuando un grupo cristiano lo propuso no opuso resistencia, y se creó como un organismo semi-autónomo, dicho comité, de las estructuras eclesiales.

La labor de Justicia y Paz se proyectaba en una sociedad guatemalteca en momentos de temor a la violencia; apoyo a la experiencia liberadora y estimuló coordinador entre católicos y protestantes, enfrentados a una misma realidad.

Es en esta línea que el Comité elaboró una reunión con el CELAM en Puebla en 1979, con 50 organizaciones cristianas y en ese marco envió un documento dirigido al Papa Juan Pablo II diciéndole:

“Pedimos que su mensaje anime a nuestros obispos para que defiendan la verdadera libertad religiosa que busca la liberación de todos los hombres...que anime a los pastores de la Iglesia de Guatemala, para que defiendan el verdadero mensaje de Cristo en la difícil circunstancia que nos toca vivir.”

En los inicios el trabajo se concreto en la ciudad capital. En cuanto fue creciendo se fueron integrándose comisiones de trabajo hasta su desplazamiento a todo el país, con un criterio democrático de trabajo. Donde jugara un rol más directamente político coordinando el movimiento popular como Frente Democrático contra la Represión, con el esfuerzo de mantenerse como organismo autónomo de organizaciones políticas, por lo cual no impidió el distanciamiento con la jerarquía eclesiásticas, “que marchaban a la zaga en sus definiciones con respecto a la realidad social y política.

“A finales de la década, la denuncia de la violencia y la defensa de la vida se convierten en espacios vitales para los cristianos comprometidos en un proyecto liberador, organismos como CONFREGUA y el Comité Pro Justicia y Paz serían la punta de lanza de toda esta corriente de cristianos, razón por la cual esas organizaciones también se convertirían en blanco de la represión”.⁵⁶

Los derechos humanos como un referente indispensable

Antecedentes

Los vertiginosos cambios ocurridos en estas tres décadas y media en Guatemala y el mundo llevan a plantearse la problemática de los Derechos Humanos desde diferentes puntos de vista; la problemática de dicho tema conlleva nos guía a preguntarnos al respecto del tema de los Derechos Humanos, como un fin planteado, o bien, como un medio para obtener una sociedad de leyes más congruente con la armonía social que se esperas obtener en un régimen democrático o incluso en un régimen socialista. Las garantías individuales son las que marcan la diferencia para tomar los criterios de los Derechos Humanos.

Si bien el uso de los Derechos Humanos se remonta a 1948 usado por la UNESCO.⁵⁷ Aquí nos interesa sólo marcar algunas consideraciones con respecto a los discursos, con inquietudes y motivos renovados⁵⁸. Señalar tales motivos nos permiten enmarcar elementos que han estado presentes en el discurso de “denuncia” hecho por el afán de marcar la “represión” en el istmo centroamericano. Y más aún si bien son señalados por los movimientos sociales también son parte integrante de los discursos de la Iglesia Católica.⁵⁹ En la cuestión y polémica de los Derechos Humanos se coincide en señalar que son derechos pertenecientes al hombre como tal, en su dimensión moral, racional y humana.⁶⁰

⁵⁶ Ídem. p 54-55.

⁵⁷ Ver Pablo Lattapi, “La Universidad y los Derechos Humanos en América Latina”, en Universidad y los Derechos Humanos, UDUAL-CNDH, México 1993.

⁵⁸ Tales propósitos son los expresados en los libros; *Filosofía y Derechos Humanos* de Maurilio Beuchot, siglo XXI, México 1993 y *Universidad y los Derechos...*, Op. Cit. señalando los propósitos y alcances por el Dr. Jorge Carpizo en el prólogo.

⁵⁹ El término utilizado hace referencia a un marco general utilizado por la política de la Seguridad Nacional implementado por los EUA en referencia a todos los movimientos centroamericanos después del triunfo de la revolución sandinista.

⁶⁰ Se coincide en esto y se revalora en una gran magnitud como lo señala Carpizo en el prólogo de *La Universidad y los Derechos...*, Op Cit. así como en la misma polémica del planteamiento de los Derechos Humanos

Con Jorge Mera podemos analizar de su ensayo que mientras se mantuvo la Guerra Fría antes del desquebrajamiento del bloque socialista, da a esta fecha una muestra más clara de dos ideologías políticas de Estado,⁶¹ que predominaron en este siglo como verdades incolumnes y enfrentadas. En el Capitalismo y el Socialismo se han dado muestras de su devenir de encuentro de fanatismo que han violentado los Derechos Humanos.. Demarca la preponderancia y atención prestada al uso de los Derechos Humanos ante la represión como un uso alternativo al discurso de liberación comunista.⁶² También coincide con nosotros al señalar el uso de los Derechos Humanos en los movimientos sociales, campesinos y sindicales, así como el uso del término de parte de la Iglesia Católica centroamericana en sus documentos pastorales y en las diócesis locales.⁶³

Un ejemplo inédito de la reflexión pastoral por los Derechos Humanos es dado por Fray Bartolome de las Casas en su rescate jurídico-político a favor de los indios y pobres, el reconocimiento concreto de su humanidad.⁶⁴ Con su conversión de la encomienda pretende dar vuelta a dios con los pobres. En su carácter práctico y jurídico busca, y logra un Estado restringido a favor del mejoramiento de las condiciones de vida de los indios y pobres.

De las libertades civiles, o bien Derechos Ciudadanos, o bien Derechos Humanos bien resume la competencia del tema Guillermo González Rivera en su título “Justicia y participación, condiciones para el respeto pleno de los derechos humanos.” No “ha habido una teoría que justifique la existencia de los mismos y sólo se llega a la formalización de las garantías individuales en aquella...” a lo que añadió el doctor Muller en el campo político y en el campo económico, “por medio de la explotación, de tal forma que esta realidad de la sociedad tiene que ser complementada por la abstracción de los derechos universales, por una “idealidad”, que expresa formalmente la ausencia de todo aquello que pertenece a la vida cotidiana de la sociedad.”⁶⁵

La Iglesia y la violencia entre 1981 y 1984

⁶¹ A esta polaridad de ideologías políticas de Estado cabe señalar que ambas evalúan sus logros en la medida de sus avances como Estado benefactor. Se discierne de esta reflexión que sus diferencias sólo se marcan por la concepción política de su ideología de Estado. Al respecto del Estado benefactor ver Fernando Mendoza, *Análisis de los procesos revolucionarios*, Grijalbo, 1ª. Ed., México 1980.

⁶² Ídem., Pablo Latapí

⁶³ Un ejemplo se ve en Luis Samandú, Oscar Sierra y Hans Sibers, *Guatemala: retos de la Iglesia Católica en una sociedad en crisis*, Op. Cit.

⁶⁴ Ídem. Jesús Torres, p 63-72

⁶⁵ Ver Gaceta de la UNAM del 26 de mayo de 1994. p 17.

El baño de sangre

El período se caracterizó con un nivel masivo de la violencia que se transformó en una guerra abierta y un retroceso del movimiento popular. También en el campo religioso hubo un aumento del avance de la Iglesia Evangélica.

Probablemente nunca se conozca el número exacto de las víctimas, pero ya “en 1981, Amnesty International estimaba en 5.000 el número de muertos entre 1978 y 1980. La Corte Suprema de Justicia de Guatemala indica la cifra de 100.000 huérfanos, niños que perdieron uno o dos padres entre 1981 y 1984, concluyendo que en estos años hubo entre 36.000 y 72.000 padres muertos por la violencia. El Washington Office on Latin America, en 1985, da cifras de 50.000 a 70.000 muertos y de 440 aldeas destruidas desde 1980. Se calcula en 35.000 el número de desaparecidos. Cerca de 1.2 millones de personas abandonaron sus lugares de origen. De ellos, alrededor de un millón se desplazaron sin salir del país y entre 100.000 y 200.000 huyeron a México.”

Si bien estas cifras son válidas para todo el país hay variantes por regiones, influyendo la política de ‘tierra arrasada’ en las regiones de conflicto agudo: las Verapaces, El Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango, Sololá y San Marcos. “En las regiones con población tanto indígena como ladina, los indígenas fueron los más golpeados.”⁶⁶

La violencia cayó sobre organizaciones del movimiento popular y las organizaciones política-militares (guerrilla) por un lado, y por el otro lado, el ejército y los escuadrones de la muerte dirigida contra líderes definidos del movimiento popular y agentes de pastoral católicos.

Hubo un salto de la represión con la matanza de Panzós en 1978 y el conflicto entre las organizaciones político-militar y el ejército se convirtió en una guerra de posiciones.⁶⁷

El 23 de marzo de 1982 se protagoniza por un sector de la clase dominante y de oficiales jóvenes un nuevo concepto de contrainsurgencia encabezado por Efraín Ríos Montt en esta ocasión miembro de la Iglesia neopentecostal El Verbo.

El límite de la violencia llegó al tope con las consignas como “Victoria ’82,” “Fusiles y Frijoles”, “Techo, Trabajo y Tortilla”, vigente hasta la actualidad, y que “conjugan una misma estructura de aldeas modelo, campos de reeducación ideológica,

⁶⁶ Ídem. p 56.

⁶⁷ Ídem. p 57.

polos de desarrollo, patrullas civiles, comisionados militares y el conjunto de coordinadores interinstitucionales.”⁶⁸

El general Mejía Vítores tomo las riendas del gobierno en agosto del 1983, y continuo con el mismo plan de contrainsurgencia. Mientras daba resultados el modelo que prácticamente dio sus resultados sobre el movimiento popular, que expreso su última expresión de fuerza en la huelga de trabajadores del campo y campesinos, iniciada por el CUC en abril de 1980.

El campo religioso

La persecución a la Iglesia Católica

Tuvo que soportar la Iglesia Católica el embate de represión. Entre los años 1978-1985 fueron asesinados “cinco sacerdotes⁶⁹ diocesanos, ocho sacerdotes-religiosos y dos religiosos no sacerdotes, de los cuales once eran extranjeros y cuatro guatemaltecos; además del secuestro de numerosos religiosos y sacerdotes. Entre el diez de enero de 1980 y el diez de agosto de 1981, abandonaron el país 91 sacerdotes y 64 religiosas, quedaron destruidas o silenciadas seis emisoras católicas y dejaron de funcionar diez colegios católicos y 42 centros de formación religiosa”.

Pero el blanco preferido de la represión fueron los laicos. Miles “de catequistas delegados de la palabra y animadores de comunidades perdieron su vida, a la vez que muchos de los desplazados, refugiados y desaparecidos eran católicos.”

No sólo la represión física golpeo a la Iglesia, también el sistema de control sobre la población con los polos de desarrollo repercutió en el trabajo pastoral de la Iglesia.⁷⁰

“En la región norte, conocida como El Ixcán, se desarrollaron conflictos abierto entre terratenientes y campesinos, quienes recibieron el apoyo militar y político de la organización guerrillera EGP, además muchos de ellos se organizaron en el CUC.

“La represión trató de terminar con la presencia de la Iglesia en el departamento, atacando sistemáticamente a los agentes de pastoral. Muchos agentes y laicos cayeron, y en julio de 1980 se embosco al obispo Monseñor Juan Gerardi Conedera, por suerte sin resultado. Con posterioridad a este hecho, el personal eclesiástico de la diócesis,” decidió dejarla temporalmente con el fin de salvar la vida.

⁶⁸ Ídem. p 58.

⁶⁹ Ídem. p 59.

⁷⁰ Ídem. p 60.

Monseñor Gerardi viajó a Roma dando a conocer la situación que prevalecía en su diócesis a Juan Pablo II y de regreso se le impidió su entrada a Guatemala. Cuando en febrero del año siguiente el padre Juan Alonso Fernández retomó su trabajo pastoral en la diócesis fue asesinado.

La salida de muchos católicos al exterior dio las condiciones para formar una Iglesia en el Exilio. Con el apoyo de la diócesis de San Cristóbal, combinada con la atención religiosa con la ayuda material y económica tanto en el estado de Chiapas, como en los estados de Campeche y Quintana Roo después de la reubicación de muchos refugiados en 1984.⁷¹

“A actividades similares de solidaridad y acompañamiento se dedicó la Iglesia Guatemalteca en el Exilio. Su Equipo de Reflexión Cristiana se dedica a formación teológica y política, y a promover el diálogo entre creyentes y no creyentes.”⁷²

Modificaciones importantes en el campo religioso.

Las condiciones económicas, sociales y políticas modifican el accionar de la Iglesia Católica a partir de 1984. Fue entonces cuando fueron retomadas las actividades que habían sido suspendidas y recuperan áreas de trabajo abandonadas.

Parte de la feligresía católica ha sido incorporada a la Iglesia evangélica tipo pentecostal que había multiplicado su presencia. En las filas católicas se observa un avance de la corriente carismática.

Conciencia social y nuevas demandas religiosas.

Además del deterioro de las condiciones materiales en los años de la represión provocan cambios en la conciencia colectiva que incidieron en el tipo de demandas. La principal secuela en la conciencia individual, es el “miedo a expresar abiertamente lo que se piensa y a intentar actuar de forma disonante con el medio. La dolorosa experiencia ha provocado problemas psicológicos, traumas que frenan la actuación de la persona y alimentan la desconfianza con sus semejantes.”

⁷¹ Ídem. p 61

⁷² Ídem. p 62.

En el plano colectivo, la memoria de terror debilita dividiendo a la comunidad en bandos antagónicos. “Allí, el proceso de restablecimiento de la vida social, se hace más lento o se bloquea por la desconfianza imperante entre los pobladores.”⁷³

El rasgo de rechazar todo lo que ‘huela a política’ como predominio en la conciencia colectiva, “favorecen la generación y difusión de ciertas demandas religiosas marcadas por el individualismo, la necesidad de experimentar el poder milagroso de Dios. El espiritualismo podemos caracterizarlo como un fenómeno religioso orientado exclusivamente hacia lo sobrenatural, sin analizar la realidad diaria en términos propios de la realidad social y deslegitimando una praxis social por parte de los fieles.”

Ofertas religiosas novedosas.

Encontramos un vacío en lo que respecta al mensaje liberador, acompañado de duras vivencias. El trabajo pastoral liberador que pudiera haber roto el espiritualismo vinculando la fe y la vida, lo religioso y lo social no logra hacerlo por dos razones:⁷⁴

Primero, el trabajo pastoral liberador de los años de 1970 atendió de manera insuficiente las demandas religiosas, se lo plantea como fenómeno comunitario. Según las necesidades del planteo social del momento, dejó el espacio abierto a las Iglesias pentecostales con experiencia puramente religiosa, e individual de los fieles.

Segundo, en el marco del miedo y del control no permite vincular la fe y la vida en las reuniones de reflexión común. Existe una estigmatización de concepciones, prácticas y metodologías pastorales liberadoras; de esta manera, la relación entre fe y realidad social no sólo no fue alimentada, sino que también se volvió ‘peligrosa’.

La experiencia religiosa propagada por “las corrientes pentecostales, desde el evangelismo, durante varios años han tenido más éxito, articulándose adecuadamente con las demandas religiosas populares recién descritas.” y el hecho de que el ser miembro de una iglesia pentecostal da una cierta seguridad en medio de la violencia.”

En lo que respecta al pentecostalismo se caracteriza por la relación del individuo con el ‘espíritu’ de Dios, en su relación íntima e individual del creyente con la seguridad y el consuelo. Evadir una realidad concreta es la respuesta a esta propuesta y se da en “un discurso que sostiene la división y antagonismo entre lo sagrado y profano; entre el orden inmutable y el desorden caótico, entre el bien y el mal, entre Dios y el diablo.” Lo sagrado

⁷³ Op. Cit., Samandú, Sierra y Sibers, p 118.

⁷⁴ Ídem. p 119.

aparece como el poder omnipotente que rescata al creyente del caos y de la miseria del mundo.

En las expresiones de la religiosidad popular católica-maya que encuentra el énfasis en lo comunitario y en una relación “con lo divino mediatizada por el contexto natural y social, sea por la ofrenda y por el favor solicitado, sea por tiempos y lugares específicos donde la relación se realiza.” Los que participan en “hermandades o cofradías, o que simplemente practican las devociones populares de largo arraigo,” están recuperando formas de integración social propias de la cultura y la comunidad y no una socialización de grupos nuevos aislados como lo es el caso del pentecostalismo.

“De esta forma, la recomposición del trabajo pastoral de la Iglesia encontró condiciones difíciles y nuevas en el campo religioso, que exigirían a partir de 1984 nuevos estilos y concepciones de trabajo.”

Caracterización de la pastoral católica desde 1984.

El proceso social y político a partir de 1984 está dado por contradicciones y ambigüedades ya mencionadas, además de las transformaciones acaecidas en el campo religioso, establecieron los cauces para la pastoral de la Iglesia que se define en diferentes tendencias pastorales.⁷⁵

La capacidad de influencia, de la presencia en el contexto y de su planteamiento con el entrono y de su repercusión en la introspección de el creyente con las diferentes tendencias pastorales nos dan la importancia de las políticas pastorales de la Iglesia Católica a partir de 1984. En la vanguardia nos encontramos con las tendencias pastorales actuales con la pastoral liberadora a su cabeza, luego encontramos la tendencia pastoral carismática que se empata con la tendencia religiosa pentecostal y al final la tendencia sacramentalista.

La tendencia pastoral carismática.

El discurso religioso de estos movimientos muestra características comunes a la oferta religiosa pentecostal. Su fundamentalismo se basa en la preponderancia de las

⁷⁵ Ídem., p 121.

escrituras en el discurso religioso. Este discurso se caracteriza por una lectura que manifiesta ser literal, rígida y moralista.

Las prácticas más importantes de estos grupos son las reuniones de estudio bíblicos y las celebraciones. Las últimas se caracterizan por sus canciones, bailes y su alegría, y el énfasis en la presencia del Espíritu.

El fundamentalismo se enfoca en la salvación. El medio de ella, es el contacto personal con Dios que se opone al mundo. El último planteamiento se refiere al caos, el pecado y al hombre que sólo puede salvarse por medio del encuentro con Cristo y con Dios.⁷⁶ Es decir, hay “un desprecio de lo histórico, del mundo y de lo social: hay que cambiar por medio de la conversión personal. Esto significa que la injerencia de las iglesias pentecostales en lo social, se realiza por medio de la moral y del comportamiento personal.

“Tocan temas del comportamiento individual como la personalidad, los problemas familiares, el alcoholismo y el comportamiento hacia el prójimo.” Se tratan estos problemas en términos individualistas y moralistas respondiendo a la necesidad de socializarse.

Los obispos, han pasado de su “casi prohibición en algunas diócesis hasta su aceptación siempre y cuando se mantengan dentro de la doctrina católica. La última advertencia en este sentido,” de la CEG para el quinquenio '88-'92 es el peligro del fundamentalismo bíblico y del divorcio entre la fe y la vida.⁷⁷

La tendencia sacramentalista.

El tipo de demandas religiosas cultivadas en el caldo de la crisis se encuentran con el planteo pastoral definido como ‘sacramentalista.’

Se da la búsqueda de refugio en la religión para compensar la desdicha cotidiana y el recurso a prácticas devocionales no sólo por las tenencias carismáticas sino por la corriente sacramentalista.

Los fieles, urgidos de penas acuden a prácticas que atenúen o resuelvan sus problemas; el catolicismo de masas, girando alrededor de las grandes festividades religiosas populares, se revitalizan con su carácter ‘bancario’ de esta corriente pastoral.⁷⁸

⁷⁶ Ídem., p 123.

⁷⁷ Ídem., p 124.

⁷⁸ Ídem., p 125.

Para las posiciones de los problemas sociales hay dos elementos para resolverlos. El primero es promover la vida cristiana con valores como reconciliación, amor al prójimo, la dignidad humana, etc. Es decir, se interpreta para responder a problemas mediante ofensiva evangelizadora y moralizante.

El segundo elemento es “responder a problemas inmediatos como la pobreza, movilizandole la solidaridad entre la gente y realizando programas de asistencia material.” Es cierto que el carácter de emergencia de la mayoría de la población ha sensibilizado a los fieles de la tendencia sacramentalista, sin embargo sus esfuerzos no rebasan los rasgos asistencialistas.⁷⁹

Los obispos y la Conferencia Episcopal de Guatemala.

La actuación social y política de los obispos.

En lo que respecta a la actuación de los obispos tenemos varios rubros del tema. Por su parte la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG), está ha “alcanzado un nivel cada vez más unido, el cual le permite jugar un papel social, político y religioso cada vez más importante y fuerte.”⁸⁰ De este rubro de posiciones analizaremos lo eclesial y religioso.

La CEG mantiene un perfil más progresista desde que Monseñor Penados asumiera el arzobispado, manteniendo iniciativas de mayor repercusión social. “Ha estado atenta a las variaciones del ejercicio del poder político y la incidencia que sobre éste han tenido las clases dominantes y el ejército;” expresan “diversas actitudes, desde posiciones observantes y escépticas hasta señalamiento de las necesarias reformas estructurales.”

Las dos características que juega la actuación episcopal son: su *papel mediador* entre protagonistas de los conflictos sociales y políticos y su *función de denuncia* ante los conflictos sociales, para evitar la polarización social, el significado social obedece a responder a las causas estructurales.

Durante el gobierno de Mejía Vítores la CEG mantuvo una posición cautelosa. En este gobierno se mantuvo la violación de los derechos humanos y el deterioro de las condiciones de vida de los guatemaltecos. “Pero los obispos impulsaron nuevos proyectos de pastoral en las zonas devastadas por la represión.”

⁷⁹ Ídem., p 126.

⁸⁰ Ídem., p 146.

Pese a tal realidad la Conferencia Episcopal se manifiesta en junio de 1984 en su carta pastoral *Para construir la paz* que espera “abrir una nueva vía hacia un futuro mejor” (sic.)⁸¹ En la primera parte del documento, se refiere que no ha cambiado en nada la relación de denuncia en la carta pastoral *Unidos en la Esperanza* de 1976. Más bien se mantiene el:

“cuadro trágico, (...) no sólo persiste, sino (...) por factores internos y externos que han surgido en detrimento de nuestra paz social. La violencia en sus diferentes formas se ha enseñoreado en Guatemala. Todos somos testigos y lo hemos padecido. (...) al ser flagelados con la ola creciente de violencia descargada sobre todos los niveles y clases sociales, golpeando particularmente a los campesinos y a los indígenas.”

En la segunda parte definen su posición frente al hombre, la familia y la sociedad. Rechazan la “discriminación y defienden la vigencia de la declaración de los derechos humanos y del hombre, proponiendo que:

La CEG retoma las palabras de Juan Pablo II, cuando se trata de defender la dignidad humana:

“La fe nos enseña que el hombre es imagen y semejanza de Dios (Gen. 1,27); eso significa que está dotado de una inmensa dignidad; y que cuando se atropella al hombre, cuando se violan sus derechos, cuando (etc.) (...) se comete un crimen y una gravísima ofensa al Creador; entonces Cristo vuelve a recorrer el camino de la pasión y sufre los horrores de la crucifixión en el desvalido y oprimido.”

También esta segunda parte contiene el modelo de sociedad. En este sentido sostienen que la “...comunidad política nace (...) para buscar el bien común en el cual encuentra su plena justificación y sentido”⁸² (sic.). El Estado y las instituciones sociales deben “tutelar y defender la vida humana como el don primordial y fundamental de Dios,” lo cual debe expresarse en una legislación que provea la “justa distribución de la tierra y de la riqueza a fin de que nadie muera de hambre.”

Monseñor Penados se expresó públicamente sobre la realidad social y política. El arzobispo denuncia varias veces la violación de los derechos humanos y de la injusta estructura de la tenencia de la tierra, y exigió se aclare lo que paso con los desaparecidos.

⁸¹ Ídem., p 147. Carta *Colectiva de los Obispos de Guatemala con ocasión del momento político que vive nuestra patria*, 10 de junio de 1984, p 3.

⁸² Ídem., p 148. A parte de la sección del subrayado inédito, las citas son de la Carta pastoral *Para construir la paz* pág. 4-5 y pág. 13.

Ofreció su mediación en el conflicto entre el gobierno y el Movimiento Pro Tierra, y entre el gobierno y la URNG para que se promueva el diálogo de paz.⁸³

En marzo de 1987 se produce un pronunciamiento episcopal sobre la problemática de los refugiados. Se pronuncian por su repatriación de México, sólo si se les garantiza su seguridad y no son obligados a vivir en polos de desarrollo o aldeas modelo. Ya hace algún tiempo los obispos habían venido prestando ayuda a los desplazados.

La actitud mediadora de la Iglesia se ofrece dos veces en el año de 1987. Una en la huelga de empleados públicos, en esa ocasión Monseñor Penados se ofreció para tal oficio. Pero más importante fue la mediación en el paro empresarial organizado por el CACIF, y el provocado por la reforma tributaria promovida por el gobierno. Los resultados del diálogo entre empresarios y gobierno fue favorable a los primeros, puesto que se aceptó un acuerdo de no realizar reforma tributaria alguna, la no estatización de la banca y no transformar la tenencia de la tierra.

Lo destacado en 1987 es que el tipo de denuncias hechas por los prelados refleja una conciencia crítica, en ocasión de la labor de acompañamiento pastoral con la tarea de denuncia que refleja⁸⁴ “la naturaleza inhumana de la contrainsurgencia” (sic.) (en palabras de Monseñor Penados), el alto costo en la vida, la mala distribución de la tierra,...

En ocasión de la reunión de presidentes de Centroamérica, en agosto de 1987, la jerarquía dice estar preocupada por la paz de la región. Manifiesto de que “la paz es un derecho inherente a la dignidad humana” (sic.) por lo cual se debe superar “las ideologías e intereses políticos” (sic.) para lograr obtenerla como responsabilidad de los gobernantes. Planteo de Monseñor Penados que implico el apoyo a los acuerdos de Esquipulas II, en lo que respecta al diálogo nacional.

Pero hasta la fecha ni el ejército, ni los empresarios, ni el propio gobierno está dispuesto a entrar en un proceso hacia un verdadero diálogo.⁸⁵

Carta Pastoral *El clamor por la tierra*.

Una de las mayores intervenciones en el Estado y más concretamente en el asunto de la tierra, por parte de la Iglesia católica que mayor revuelo político tendría sería la Carta Pastoral *El clamor por la tierra*, emitida el 29 de febrero de 1988. Tal carta se dio en

⁸³ Ídem., p 149.

⁸⁴ Ídem., p 150.

⁸⁵ Ídem. p 151.

condiciones particulares, en una coyuntura que provocó, tanto omisiones de la carta, como, reacciones virulentas que cosecho de entre los sectores terratenientes.

El principal de ellos son las diversas iniciativas de organizaciones campesinas alrededor de la apertura democrática, la mas notoria es el movimiento campesino organizado alrededor del Padre Girón.

El clamor por la tierra es un producto colectivo de la CEG que muestra madurez con la comprensión de los problemas de la tierra como la principal causa de la injusticia y la violencia.

Del texto observamos se afectan los intereses del bloque dominante de terratenientes, ya que los obispos denuncian que:

“El sector agro-exportador propietario de ricos latifundios, concentra en sus manos las mejores tierras (...) Este grupo minoritario del país produce y comercia aquellos bienes mejor pagados en el mercado internacional...”

Mientras que, continúan los prelados:

“...muy pocos son los campesinos propietarios” y los que “algo tienen se dedican a una agricultura de subsistencia en microparcels sembrando solamente maíz y fríjol. Son numerosos los que se ven obligados a arrendar tierra, siendo víctimas de una inhumana especulación, o se ven compelidos a bajar a la costa en condiciones inaceptables. La dificultad de conseguir créditos bancarios y la falta de adecuada preparación técnica los conduce a explotar la tierra mediante sistemas arcaicos, algunos altamente dañinos⁸⁶ a la ecología y la inmensa mayoría no se beneficia con ningún sistema de seguro, ni tiene la más mínima posibilidad de ahorro, de manera que una sequía o un mal invierno los coloca al borde del hambre y de la muerte.”

Problema crucial del campesino es la tenencias de la tierra que para legalizar encuentra enormes obstáculos.

“Con frecuencia estas tierras vienen a parar en manos de terratenientes con mayores facilidades económicas y jurídicas para obtener las titulaciones legales. Nos consta que muchas de las tensiones en el agro provienen de que estas personas, al adquirir dichas propiedades, injusta aunque ‘legalmente’, que se hizo en la práctica de ... espaldas al pueblo y para beneficio de un sector privilegiado. Reconocemos con dolor que falta una legislación adecuada que proteja al campesino en contra de éstos y otros abusos.”

⁸⁶ Ídem., p 152. Información vertida con respecto a la Carta pastoral colectiva del episcopado guatemalteco, *El clamor por la tierra*, febrero 1988, Guatemala 1988.

Las reacciones a la Carta Pastoral son diversas resaltando al actitud negativa de la clase dominante, expresado en campos periodísticos pagados y declaraciones públicas.

Las cámaras empresariales, ven a la Carta como un atentado contra los principios de la propiedad privada y libre empresa respondiendo –según ellos- a orientaciones ideológicas de religiosos que ven en el modelo agrario de la revolución nicaragüense algo a imitar. Incluso algunos sectores conservadores argumentaron que su pronunciamiento correspondía a una suerte de concertación entre el gobierno demócrata cristiano y la Iglesia católica.⁸⁷ Aparte de la concertación del gobierno, a éste le ha de haber resultado difícil mantener una posición ecuánime y sensata, después de las intervenciones de parte de la Iglesia católica en su actitud mediadora que ofrece ante conflictos de el gobierno, con sectores de empleados públicos y empresarios. Además se debe de añadir que aunque el gobierno tiene su particular punto de vista en el terreno económico de lo que dará por llamar la “apertura democrática”, el denominado ‘desarrollo aditivo’ no llena las expectativas de sectores de trabajadores como la Unión de Acción Sindical y Popular (UASP) que entre otras cosas logra el congelamiento de productos de la canasta básica, y pide leyes de tierras ociosas, crédito para agricultores, y aumento de salarios a Q50.00 para trabajadores del sector privado.

Ejercicio que le llevo al gobierno de Vinicio Cerezo junto con la Carta tratada, a que los oficiales denominados “oficiales de la montaña” persistieran en sus intentos golpistas, ya que estaban en desacuerdo con la apertura política el 11 de mayo de 1988.

Al publicarse la Carta, fue difundida y comentada por las bases parroquiales y por organizaciones católicas; incluso en diócesis como la de Quetzaltenango se publico una versión popular de la Carta. “También en ciertos círculos protestantes el documento fue objeto de estudio y utilizado en jornadas de capacitación interna.”

Otras Cartas y Documentos.

Junto con la Carta *Para construir la paz*, la Carta *Educación: desafío y esperanza*, y la primera parte del *Plan Global de la Conferencia Episcopal Guatemalteca para 1988-1992* de marzo de 1988, la Carta *El clamor por la tierra* permite analizar en una forma más sistematizada el discurso político de los obispos.

⁸⁷ Ídem., p 153.

En un primer nivel, este discurso es el que da una clara y fuerte denuncia sobre los problemas económicos, políticos, culturales y demográficos que sufren los pobres en Guatemala. Los obispos también mencionan: la carestía de la vida, el desempleo, salarios injustos, las graves deficiencias de salud, educación, vivienda, alimentación, la marginación y la explotación.

Los problemas políticos son la violencia y polarización entre “el poder tradicional con una pretensión de retorno al liberalismo de ultranza” (sic.) y “el marxismo materialista, que propugna la lucha de clases” (sic.) (*Para construir la paz*, Carta colectivas de los Obispos de Guatemala, junio 1984, p 67)

En lo cultural, los daños de identidad y las desintegración familiar causados por la migración hacia las ciudades y zonas de desarrollo, la migración temporal hacia la costa sur.(CEG, Plan Global de la CEG para 1988-1992, Guatemala 1988, p 8)

En un segundo nivel del discurso político forma la denuncia de las causas estructurales en una “injusticia institucionalizada” (sic.) y una “violencia institucionalizada” (sic.) frente al problema de la tierra, y que enfrenta una violencia subversiva, provocándose la represión indiscriminada, frente a una ideología de seguridad nacional. (Plan Global...p 6-9 y *Para construir la paz*, p 4-7)⁸⁸

Desde el punto de vista sociológico los obispos no profundizan este segundo nivel de las causas estructurales a los problemas sociales con un análisis de poder. Al contrario, el tercer nivel que se haya en el discurso, es la crisis moral que a las vez está al fondo de las causas estructurales: son cambios morales que forman la solución de los problemas sociales:

“...existe una crisis generalizada, ocasionada por la pérdida de valores éticos, que... genera una permanente explotación y marginación de las clases desposeídas y populares. Urge penetrar en las esferas dominantes para suscitar en cambio, no por la lucha de clases, sino por la concientización racional humana-solidaria. Es necesario provocar el cambio de corazones.” (Plan Global...88-1992, p 35.)

En este discurso los obispos tratan de mejorar las situaciones sociales. (El clamor por la tierra, p 22-23).

Los obispos critican a los que no están cumpliendo; los terratenientes, los poseedores del poder económico, enfatizando la función social de la propiedad. (Op. Cit. p 15,19 y 20) Denuncian fuertemente a “quienes pretenden organizar la economía del país,

⁸⁸ Ídem., p 154.

manteniendo a toda costa estructuras injustas”. (Plan Global... Op. Cit. p 3-4) La política de contrainsurgencia recibe también fuertes críticas porque daña a la población civil (Ibíd. p 4,5). Según los obispos, el gobierno “permite respirar un nuevo aire democrático”, pero el partido oficial ha perdido⁸⁹ credibilidad. (Ibíd.) La guerrilla tampoco puede alegrarse de un apoyo de los obispos. Denuncian totalmente la vía violenta. (Ibíd. p 4).

Esta posición intermedia de los obispos, tiende a contribuir a la despolarización de los conflictos sociales y a evitar una nueva ola de violencia a favor del gobierno demócrata cristiano, que trata de actuar dentro de las limitaciones dadas por los poderes militares y económicos.

Los obispos enfatizan su autonomía frente al gobierno. La CEG se caracteriza por no tomar una posición explícita a favor de ninguna fuerza política:

“En los últimos años... la Conferencia Episcopal... se ha esforzado por mantener su autonomía respecto a los poderes temporales...(Ibíd. p 12)

Tampoco “las organizaciones de base” como fuerza política, reciben un sostén. Más los obispos admiten el derechos de estas organizaciones a defender sus intereses y a propiciar el desarrollo integral de las personas humanas, pero son incapaces de cambiar la situación social. Empujando la transformación de la sociedad en favor de los pobres.⁹⁰

Los meses siguientes confirmaron los temores de los obispos en cuanto a que los reducidos espacios de democracia se van cerrando. El Consejo Permanente de la CEG, en su *Mensaje al Pueblo de Dios* de agosto de 1989, expresa:

“La conciencia (...) nos impulsa a decir una palabra iluminadora en la actual coyuntura histórica de nuestra Patria. Numerosos fieles con toda razón expresan esa palabra de sus pastores porque se sienten perplejos, confundidos y atemorizados frente a una situación que se está tornando caótica y amenaza con destrozarnos todos los esfuerzos y sacrificios que nuestro pueblo ha ofrecido con la esperanza de construir una Guatemala mejor.”

La voluntad episcopal de promover el diálogo y la paz, no cejó ante la obstinación de sectores dominantes⁹¹ en continuar jugando un papel destructor. Un mes después, en octubre de 1989, Monseñor Penados organizó una marcha por la paz en cuyo reclamo fue dirigido a un llamando “para evitar que más niños y adultos se mueran de hambre y que no exista más descontento social (Prensa Libre, Guatemala, 28 de octubre de 1989, p 2.)

⁸⁹ Ídem., p 155.

⁹⁰ Ídem., p 156.

⁹¹ Ídem., p 157

Discurso religioso y rol eclesial de la CEG

A nivel religioso, los obispos asumen una posición coincidente con la que mantiene en el terreno social y político. “Como Conferencia Episcopal queremos ser constructores de la unidad de la Iglesia en Guatemala.” (sic.) (Plan Global..., p 31-32.) Propósito con amplitud en el discurso, sin perder su referencia al espíritu renovador que se alienta en el Vaticano II, Medellín y Puebla se expresa en el modelo que plantea la CEG, para una Iglesia.

En esta línea, muchos pasajes del Plan Global 1988-1992 tiene una óptica identificada con una pastoral liberadora, los obispos subrayan la “opción preferencial por los pobres,” (sic.) el nexo vital entre fe y vida, la necesidad de analizar la realidad social y el objetivo liberador que debe tener la evangelización. En el ámbito social, de lo religioso igualmente los obispos evitan contextualizar su opción pastoral.⁹² En este documento es donde se desarrollan estos planteos, la referencia exclusiva de los obispos la constituyen la doctrina oficial de la Iglesia y la Biblia, sin hacer mención concreta al contexto social.

Así los derroteros episcopales darán mucho espacio para la convivencia y entrecruce de diferentes opciones pastorales en los próximos años. Las cuatro prioridades que la CEG marca son: evangelización integral, pastoral social liberadora, liturgia encarnada y parroquias renovadas.⁹³ Mientras la “evangelización integral” (sic.) procura el cambio de estructuras sociales mediante un “cambio de corazones” (sic.) (Ibíd. p 35), la pastoral social deberá apartarse del puro asistencialismo, buscando a través de la concientización la promoción, “preferencialmente de aquellos que son excluidos hasta de lo elemental de toda persona, como el derecho a la vida, al trabajo, a la salud, a la alimentación, a la vivienda...” (sic.) (Ibíd. p 35-36). Todo ello se plantea desde una inserción de la Iglesia en las culturas que contribuyen para el pueblo guatemalteco.

A pesar de estas limitaciones latentes en la óptica de los obispos, el reciente cuerpo episcopal, de una forma mas competente, creativa y comprometidas ha creado una expectativa de su responsabilidad:

“Se nos exige actuar con nuevo ardor, con métodos nuevos y con una gran esperanza. Nuestra tierra está fecundada con la sangre de nuestros mártires.” (Ibíd., p

⁹² Ídem., p 158.

⁹³ Ídem., p 159.

20).⁹⁴

Síntesis

Con una Conferencia renovada contamos con una generación de preladados abiertos a la renovación eclesial y a la dramática realidad social, más no se convirtió en un simple órgano legislador de gobierno demócrata cristiano, tampoco ha sido crítico sistemático, pero sí ha señalado límites esenciales. La renuncia a abrir el diálogo nacional ha acompañado a esfuerzos concretos especialmente con quienes tienen que ver con los desplazados y el diálogo nacional.

El papel político que juega la CEG, denunciando las injusticias y llamando a las transformaciones sociales, coincide con su actuación política menos elaborada y marcada por la pastoral liberadora. Dando mayor énfasis a las tareas religiosas y sociales. Los agentes de esta tendencia están empujando a la pastoral social y a la pastoral de las culturas.

Cada vez más en estos esfuerzos hay apoyo de agentes y laicos ubicados en la tendencia pastoral sacramentalista. Este proceso hacia más convergencia por parte de estas dos tendencias y estimulado por parte de la CEG, ha creado el fundamento para el proceso hacia la institucionalización de la Iglesia Católica. En el campo religioso el problema más grande es el pentecostalismo y su expresión católica, los movimientos carismáticos. Pero el problema que cada vez más está determinado el destino de la Iglesia lo encontramos en la sociedad: el crecimiento otra vez del número de violaciones de los Derechos Humanos.⁹⁵

XI

Nuevo impulso de la Iglesia Evangélica en Guatemala a partir de los grupos religiosos pentecostales (1954-1990).

Como se ha observado ya, tanto por los objetivos mismos del presente estudio, como también por la diversidad de contenido de las doctrinas, corrientes ideológicas y la diversidad de implicaciones que atañe incluir aquí, en tierras americanas donde se encuentra la doctrina cristiana con las religiones costumbristas y nuevas realidades de nuestra América, para ello, nos encontramos con un problema importante de historiografía: ¿cómo interpretar las diversas formas en que se ha hecho la historia evangélica? Problema

⁹⁴ Ídem., p 160.

⁹⁵ Ídem., p 162.

que dentro de su complejidad de desarrollo se encuentra en el mismo escollo de forma que se atribuyen a los dos grandes grupos de iglesia de nuestro estudio.

La corriente del materialismo histórico –por ejemplo- ha influido y desplazado, o incluso se ha entretelado con la corriente historiográfica de las personalidades y su acontecer. Podríamos, descartar y menospreciar nuevamente esa forma de hacer historia, pero hacerlo sería descartar la misma personalidad de la historia de los evangélicos. A este problema se le añade la dificultad que constituye mezclar la metodología de ambas corrientes, combinando asimismo la historia y el desarrollo de las ideas históricas/ de estas cambiantes tres décadas. Proceso, reinante y presente, hasta dentro de la misma historiografía evangélica, que al llamado de su diversidad y cercanía de los tiempos, se hace oír con la voz anónima de una generalidad que se desvirtúa por si misma, y de sus interesantes propuestas a través de la sociología, y que si bien nos referimos a los grupos evangélicos en general, se esquematiza desde este último punto de vista el tipo de iglesia llamada pentecostal.

Tradicionalmente las iglesias evangélicas han tenido un trato preferencial por parte de los diversos gobiernos en Guatemala, sin embargo, y a pesar de procurarla. Hay sólo que recordar que después de la gran ruptura de las relaciones de la Iglesia católica y el Estado con la reforma liberal del siglo XIX, se repite otra similar situación que se da entre los años de 1978 y 1982, por las discrepancias con las políticas represivas del gobierno. Para dar una explicación de la última ruptura se puede observar diversas tendencias que ha habido por parte de la promoción de la iglesias evangélicas y su entorno sociopolítico. Hay dos características que se han atribuido a las diversas iglesias evangélicas en América Latina. La primera, la de ser una institución de carácter apolítica, y la otra, la de ser instituciones asistenciales. No hay duda de que estas afirmaciones son verdaderas, pero, verdades a medias. Hay sólo que recordar al primer grupo protestante traído por el presidente Justo Rufino Barrios en el año de 1883, tuvo el propósito de reducir la influencia política de la Iglesia católica, así como ampliar su influencia en el campo educativo.⁹⁶ Por el termino asistencial se comprende a la tarea que se circunscribe a la creación de centros educativos y de asistencia médica.. Para darnos una idea del alcance de tal influencia, podemos decir que sólo el 1% de la población guatemalteca pertenecía a un grupo evangélico en 1936. También para alrededor de este año “acordaron “dividir” sus áreas de acción, a fin de no interferir entre sí en su labor, de conformidad con las zonas que

⁹⁶ Zapata Arceyuz, Virgilio, *Historia de la iglesia evangélica en Guatemala*, Guatemala 1982. p

acordaron originalmente. Los prebisterianos, que para entonces habían ampliado su actuación, se les asignaron cinco departamentos. A la MCA (no perteneciente a una denominación específica, que llegó al país en 1896) se le concedió, además de la capital, los departamentos de Sacatépequez, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Sololá, San Marcos, Huehuetenango y Jutiapa; a la Iglesia del Nazareno (comunidad pentecostal también llegada de los Estados Unidos y establecida originalmente, en 1901, en las Verapaces), le correspondieron las dos Verapaces, Petén y el norte de Izabal; y para la Misión Metodista Primitiva, Quiché (donde se establecieron en 1914) y Totonicapán. También había grupos anglicanos y luteranos en la capital asociados a las migraciones inglesa y alemana, respectivamente, pero éstos no tenían interés proselitista. Cuando alrededor de la década de 1940 llegaron otros grupos cristianos y paracristianos (pentecostales, bautistas, testigos de Jehová y mormones), ya no se respetó la distribución y prevaleció la tendencia a hacer su labor en cualquier región.”⁹⁷ Para 1950 “el porcentaje de protestantes apenas alcanzaba el 2.8%, con un total, según el censo, de 78,208; una década más tarde el porcentaje creció a alrededor de 4%. Sin embargo en la década de 1960 se inició un cambio importante, en parte por factores externos que apoyaron su labor: el cierre de las misiones protestantes estadounidenses en China, el enfrentamiento de la Guerra Fría contra el comunismo, para verse ellos como un valladar contra éste y, finalmente, el triunfo de Fidel Castro en Cuba en 1959, los cuales hicieron que se volcara la labor protestante sobre América Latina.”⁹⁸ Para llegar en 1992 a alcanzar un 35% de “penetración de las sectas” de la población evangélica después del crecimiento iniciado en 1976, con la ayuda proporcionada a causa del terremoto de ese año.⁹⁹ Para analizar nuestra periodización de la labor realizada por las iglesias evangélicas caven dos consideraciones: la primera, y el más importante factor, es dado por la fragmentación de las iglesias evangélicas. El segundo criterio es considerar la pugna que ha habido con la Iglesia católica para ganar un mayor margen de influencia en el campo religioso. Establecidas estas consideraciones, nuestra periodización es la siguiente:

Gestación de los movimientos evangélicos .

⁹⁷ Lujan Muñoz, Jorge, *Breve historia contemporánea de Guatemala*, Op. Cit. p 380-381.

⁹⁸ Ídem p 381

⁹⁹ Infopress Centroamericana num. 995, 13 de agosto de 1992, informe especial: “Guatemala. La penetración fundamentalista principal reto de la Iglesia Católica en la coyuntura actual”, p 2.

Desde el momento en que empezaron a llegar las iglesias evangélicas a Guatemala, en el año de 1883 hasta el año de 1960 muchos sucesos acontecen con las diferentes iglesias evangélicas. Es bien sabido que casi todas las iglesias evangélicas se establecieron en Guatemala por misiones norteamericanas. La labor de cada misionero fue dando frutos con el pasar de los años. No se puede decir que los logros alcanzados fueron iguales, o acaso similares. Hay iglesias que se destacan más por su labor y el éxito alcanzado, otras por sus rasgos peculiares.

Una de las iglesias evangélicas más importantes de Guatemala ha sido la Misión Centroamericana. La influencia que ha tenido esta iglesia ha sido importante porque a ella pertenecieron varios miembros que salieron de ésta iglesia, para luego formar sus propias iglesias. Cabe destacar que en la Misión Centroamericana se dio –como en otras iglesias– una división al interior de ella entre misioneros nacionalistas y los misioneros que tenían la dirección y autoridad de la institución en el extranjero.¹⁰⁰

Hay cuatro tipos de iglesias evangélicas en Guatemala. Entre las iglesias tradicionales hay dos tipos de iglesias evangélicas que destacan, las iglesias históricas y las de santidad.¹⁰¹ De este grupo se encuentran una iglesia que se hace notar por sus peculiares características, la que ya mencionamos anteriormente, entre la más destacada, la Misión Centroamericana (MCA). En su historia cuenta con rasgos de asistencialismo y divisiones al interior y al exterior de sus paredes. La asistencia proporcionadas por esta iglesia no sólo abarca la salud y la educación, sino también la atención especializada a grupos indígenas.

Hay una fuerte salida de miembros de la MCA que fundan la Iglesia Elim en 1962. Aunque es también alrededor de esas fechas que la MCA se independiza del financiamiento que recibía de las iglesias del exterior. Hay un segundo grupo de iglesias evangélicas que son las llamadas iglesias de tipo pentecostal y neopentecostal, en tercero y cuarto lugar por orden cronológico de su aparición.

Entre las iglesias evangélicas. Se encuentran la Iglesia Presbiteriana o los Metodistas de origen europeo, con discurso y desarrollo abierto al mundo, con alto grado de institucionalización y división del trabajo religioso.

En otro extremo ubicamos a las Iglesias pentecostales como Asamblea de Dios, Príncipe de Paz y la Iglesia de Dios del Evangelio Completo, originado en el medio fundamentalista norteamericano, con un discurso dualista y simple, “organizado en torno a oposiciones tales como reino de Dios-reino del diablo, bien-mal, etc.; Partiendo de esta

¹⁰⁰ Ídem. p .

¹⁰¹ Zapata Arceyuz, Virgilio, Historia de la iglesia evangélica en Guatemala, Op Cit. p

visión, el pentecostal, estará más interesado en salvar almas que en comprometerse con la solución de los problemas sociales.¹⁰² , entre el pentecostalismo encontramos un débil grado de institucionalización, y la formación de numerosas organizaciones religiosas de tipo “secta”, es decir, pequeños grupos, con una mínima división del trabajo religioso y una actitud fanática.”¹⁰³

Las iglesias evangélicas reciben apoyos provenientes de Estados Unidos y con toda seguridad desde los años setenta vienen recibiendo ayuda de “organismo privados norteamericanos, entre los que se cuentan: Latin American Missions y Campus Crusade for Christ, Club 700 de Pat Robertson, Billy Graham Association, Youth With a Mission, Living Word Community, Gospel Outreach of Pensylvania, Internacional Love Lift, Visión Mundial y el Instituto Lingüístico de Verano.”

Esto quiere decir que las iglesias evangélicas cuentan en alguna medida –unos más que otras- de abundantes recursos. Ocupando en sus recursos proselitistas por ejemplo en 1982, “trasmitían alrededor de 125 programas de radio y numerosos programas televisivos. Diversas revistas ligadas a los organismos recién citados, entre otras Christianity Today, The Presbyterian Journal, El Milagro en Marcha, Verbo Prensas, Testimonio, Continente Nuevo, se convirtieron en instrumentos de propaganda al servicio del régimen guatemalteco.”¹⁰⁴

Por otro lado cabe señalar que hay indicios de que ha habido participación de grupos religiosos evangélicos tanto en los movimientos sindicales campesinos¹⁰⁵ como en los movimientos revolucionarios de Guatemala.¹⁰⁶ Y de la actitud política de los grupos evangélicos en Guatemala, podemos mencionar que si bien, su conducta por lo regular ha sido la de concordar con los postulados del régimen en turno, o bien mantenerse neutrales,¹⁰⁷ más no siempre careció de ideales tal participación. Un ejemplo es que los indígenas analfabetos tuvieron interés en política, y no sólo en la emisión por lo religiosos. Refiriéndose que en el Palmar unos Adventistas se acercan a las oficinas del candidato del Partido Revolucionario, norma aún rota por los protestantes¹⁰⁸

¹⁰² Op. Cit., Samandú, Sierra y Sibers, p 62.

¹⁰³ Ídem. p 63.

¹⁰⁴ Ídem p 64.

¹⁰⁵ Ver Jean Pierre Bastían, *Protestantismo en América Latina*, Edit. Fce, México 1987, p 209-210, y también *Protestantism in Guatemala*, Gennet Maxon Emery, CIDOC-Sondeos No. 65 Cuernavaca 1970, p 5/53.

¹⁰⁶ Ídem. Y Rafael Mondragón, *De indios y cristianos en Guatemala*, Claves Latinoamericanas, Edit. Cocepe-Cecope, México 1983, p .

¹⁰⁷ Francisco Ruiz Massieu, *Relaciones del Estado con la Iglesia*, Relaciones Estado-Iglesia en Centroamérica, con especial atención en Guatemala”, Edit Porrúa-UNAM-IIIJ-Universidad Americana de Acapulco, México 1992. p . Esto también se ve en Gennet Maxon, Op Cit. p 5/54.

¹⁰⁸ Gente Maxon, cita a Saler (1960:254)

Pero la norma para establecer jerarquías civil-religiosa aun dentro del protestantismo era obedecer a los ancianos como lo señala Hirshberg (1958:115) porque los hombres jóvenes reniegan de las costumbres.¹⁰⁹ Pero ello no fue nuevo dentro de la política de los protestantes al coger una posición en el gobierno del pueblo. El modelo del cambio era tomar la autorización que no tiene que ser Católica en el servicio a los santos. Con responsabilidades de lectura y escritura. Un ejemplo es el de los establecidos en el área de la costa Pacífico de Guatemala, en el que es un poco Protestante el que se acoge a la oficina de gobierno. La mayoría de esos pueblos son Ladinos.¹¹⁰ En Coatepeque el secretario del pueblo ha estado de quince a veinte años en el puesto que es Protestante como el registro municipal.¹¹¹

Si la revolución de octubre propicio la apertura a la participación ciudadana, muchos evangélicos se incorporaron en los cuadros medios de la administración pública así como en el movimiento popular. Al ejecutarse la Reforma Agraria en 1952, dos actitudes completamente opuestas surgieron en el seno de algunas comunidades indígenas: las jerarquías de cargos – vinculados con la Iglesia católica- tendieron a oponerse, mientras los protestantes “figuraron de manera prominente en los nuevos comités agrarios y ligas campesinas.”¹¹² Los cuales fueron símbolo de seguridad de la gran mayoría de la gente. Con el derrocamiento de Arbenz resulto un poco patético el tardado voto a la elección de un nuevo líder debido al miedo.¹¹³ Algunos protestantes Ladinos son pro-Arévalo, especialmente aquello de profesión de maestro.

Los que renuncian a la iglesia reflejan la emisión social, herencia de un liberalismo o una “evangelización social” y son considerados anti-cristianos.

Como ya es sabido la educación es una de las partes constitutivas del ser protestante. Pero esto implica en las áreas rurales el hacer un gran sacrificio para emplear un profesor en escuela para niños y enviar a otro lado la plantilla escolar para que puedan continuar sus estudios. Esta situación se da en áreas remotas. Los profesores son de extracción humilde. El origen de estos Protestantes son padres Ladinos e Indígenas¹¹⁴ que motiva a los niños a llegar más lejos.

¹⁰⁹ *Ibíd.*

¹¹⁰ Mestizos, entre español e indígena.

¹¹¹ Gente Maxon, Op. Cit. p 5/51

¹¹² Los evangélicos guatemaltecos en la política: una perspectiva histórica, Marco Tulio Cajas, Boletín teológico, Año 23, No. 44, diciembre 1991, p 276.

¹¹³ Gente Maxon Emery, Op. Cit. p 5/54

¹¹⁴ *Ídem* p 5/54

Se despierta así el dogma básico del protestantismo, que esta educación implicó resolver algunos de los problemas. Los misioneros casi inevitablemente animan a los individuos a una mayor escolaridad. Aunque en la medida del aumento del presupuesto de las iglesias Protestantes se acerca a ir al presupuesto parecido al de los Estados Unidos.

La literatura es la de mayor interés en los grupos Protestantes y aunque la posibilidad de leer y escribir es inequívocamente alto entre los Protestantes que entre la población en general. La disponibilidad provocada por el anhelo de leer la Biblia. Esta posibilidad (aunque no única e inequívoca¹¹⁵) de lectura sirve para la Latinización de los indígenas con el aprendizaje de la lectura y escritura en español, que posibilita el liderazgo de los que tienen esta posibilidad.¹¹⁶

Luego del triunfo del ‘Movimiento de Liberación’ dirigido por Castillo Armas en 1954, la represión alcanzó a los evangélicos agraristas.¹¹⁷ En la comunidad de Pocomán de Chinautla, los líderes protestantes del sindicato campesino fueron enviados a la capital para ser juzgados y sus seguidores fueron perseguidos a la montaña o encarcelados. Lo cual llevo a algunos jóvenes a acercarse a la Universidad, para ver que obtenían del comunismo. Arriesgando, pero sin sacrificar su status social.¹¹⁸

En los pueblos que rodean al Lago de Atitlán, los protestantes que habían prosperado en el comercio fueron encarcelados por ‘comunistas’.

De la misma manera que apoyaron las iglesias evangélicas al régimen del gobernante Miguel Idígoras en el año de 1960. En una campaña de evangelización de varias iglesias cristianas no sólo dará crédito a tal actividad el presidente Idígoras con su presencia, sino que sus declaraciones dan muestra de varias cosas. Primero, la preferencia por las iglesias evangélicas está bien marcada antes que el reconocimiento hecho a la Iglesia Católica. Un segundo detalle es el que se refiere a dichas preferencias mostradas por parte de un presidente estadounidense. Y un último detalle es el que muestra que los evangélicos entraban a la modernidad ante un acto público precedido por el presidente.

Un rubro importante de tal participación es que hubo apoyo de la población protestante al gobierno de Jacobo Arbenz y su reforma agraria, -con los comités agrarios

¹¹⁵ No es así porque hay la posibilidad de aprender a leer la Biblia en las idiomas autóctonas como lo refleja la especialización del Instituto Lingüístico de Verano, (que cuartillas antes mencione) de traducir la Biblia a estas idiomas.

¹¹⁶ Lo reporta Colly (1961:80) en San cristóbal de las Casas, Chiapas. Gente Maxon, Op. Cit. p 5/55.

¹¹⁷ Marco Tulio Cajas, Op. Cit. p 276.

¹¹⁸ Ver Gennet Maxon, Op. Cit. p 5/54.

locales.- así como también hubo, por otra parte, la oposición de la Iglesia católica a estas reformas que afectaban la tenencia de la tierra.¹¹⁹

Sin embargo son pocas las pruebas testimoniales que hay sobre este hecho, más bien para la década de los años sesenta hay quejas en contra de la guerrilla por no atender los problemas de la tierra, por parte de los campesinos.¹²⁰ De los testimonios que se cuentan con respecto a tal participación se encuentran los recogidos por Eduardo Mondragón,¹²¹ pero estos, ya están comprendidos para finales de la década de los años setenta y principios de los ochenta.

Pero también hay otra óptica más sólida de ver el comportamiento de los grupos protestantes o evangélicos de Guatemala, la de mantener una posición en la que se comportan estos grupos religiosos de manera subalterna al Estado.¹²² No sólo hay que recordar que el gobernador liberal Justo Rufino Barrios se interesó, y fue quien trajo a los protestantes a Guatemala para combatir la influencia de la Iglesia Católica, sino también hay que hacer notar que en el transcurso del tiempo en la sociedad civil los protestantes abarcaron un muy pequeño espectro del campo religioso. Como grupo “disidente”¹²³ el Estado se interesó por movilizarlos como fuerza política a su favor. Se efectúa así una relación de clientes entre Estado-patrón.

“Es necesario especificar qué sector protestante está reclutando gente, y las razones. ¿Están creciendo las iglesias evangélicas denominacionales e históricas? No, definitivamente; al igual que la católica, están perdiendo membresía. Las que están creciendo numéricamente son las del Verbo, Elim y algunas otras de tendencia pentecostal. Las razones muy sencillas: por medidas de seguridad, y por conseguir poder, fama y trabajo.”¹²⁴

De la participación política de los evangélicos en la reforma agraria de 1952-1954

De la referida participación de los evangélicos (y no porque haya sido menor la del catolicismo pero estuvo en dado caso disgregada por la decisión de la grey católica de

¹¹⁹ Jean Pierre Bastian, Op. Cit. p 247 y; Samandú y Sibers Op. Cit. p . y otros,

¹²⁰ Goot, Richard, *Guerrilla Movement in Latin America*, New York, 1971. p .

¹²¹ Rafael Mondragón, Op. Cit.

¹²² Jean Pierre Bastian, “Protestantismo popular y política en Guatemala y Nicaragua,” *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM-IIS, Año XLVIII, Num. 3, jul.-sept. 86, 3/86, p .

¹²³ Ídem. p .

¹²⁴ Testimonio del Rev. Mario Carrillo Ortiz, Pastor Evangélico de Guatemala; la Iglesia Evangélica en Guatemala, *Polémica* num. 9, Instituto Centroamericano de Documentación e Investigación Social (ICADIS), Costa Rica, p 56.

considerarla como atentatoria a sus intereses. En todo caso la participación de los católicos se dará a título personal y no se conglomeran como un grupo específico) en la reforma agraria iniciada en 1952 en los Comités Agrarios Locales¹²⁵ me caben varias consideraciones: que si bien para esa década no eran muchos (sólo el 2.8% de la población, con 78,208 miembros) es significativa su participación por el grado de organización en el “<<desarrollo>>” de la toma de “decisiones, ideas, recursos y hasta la mano de obra para los proyectos locales,” que en dado caso “vienen de afuera de la comunidad”.¹²⁶ También tomando en cuenta el número de participantes beneficiados de la Reforma Agraria (138,067), cabe señalar que es un número significativo de 56% el número de evangélicos de esta porción de la población. Más aún sabiendo que unas tres cuartas partes pertenecen a la población de las ciudades nos queda una participación aproximada de 14.16%, o sea 19,552 personas beneficiadas de los evangélicos como una aproximación bastante halagüeña que me atrevo hacer. Considerando que me duplicó por lo menos por ser ingresos a estas iglesias evangélicas de manera familiar y pocas veces individual quedan unos 10,000 miembros beneficiados.

Por lo consiguiente de los dos factores anteriormente señalados cabe destacar más que nada el primer factor: el de <<desarrollo>>. Ya que en ese caso la motivación es suprema pues según dice Molsberry sobre otros proyectos –que no es nuestro caso- “no se sabe si el proyecto realmente resuelve los problemas sentidos por las personas habitantes de la comunidad, y a que ellas no se sienten dueñas del proyecto. Este tipo de desarrollo crea dependencia y desánimo, lo opuesto a nuestra meta.

“El único mecanismo para enfrentar este problema, es que la comunidad se encargue de su propio desarrollo. El desarrollo marchó mejor cuando la comunidad dirige el proceso del cual se va a beneficiar...”

Además añade Molsberry “Lo que sigue es una introducción a un **proceso** participativo, que pueden seguir los pastores y líderes comunitarios, para iniciar y guiar el desarrollo en sus propias comunidades.”¹²⁷

Del desarrollo participativo ya he dado alguna indicación, el de crear “dependencia en vez de fortalecer la dignidad y autoestima de la población,” no era la idea

¹²⁵ Citados en el apartado de capítulo “Órganos para la realización del Decreto 900.”

¹²⁶ Molsberry, Robert, La iglesia, sal y luz, Segunda parte Metodología para llevar a cabo un proceso de desarrollo comunitario, folleto sin editorial, ni fecha, p 27.

¹²⁷ Ídem p 27.

que tenía Jacobo Arbenz, sino la segunda manifestación de incentivar la participación de la propia comunidad.¹²⁸

El primer paso es “**La formación del comité local para el Desarrollo Comunitario**... para la persona que asuma la pastoral o el liderazgo cristiano, y que esté interesada en el desarrollo de su comunidad, es la formación de un comité local que dirija y anime el proceso.” Pero como lo asegura Molsberry los miembros no son todos los miembros de la iglesia, él recomienda que “El comité debe consistir en unas 5 personas que compartan todo el trabajo, responsabilidades y toma de decisiones. El comité debe de ser semi-permanente, o sea, que no sólo para un proyecto sino también para otros que surjan a medida que se avanza con la comunidad.”¹²⁹

En el caso de los Comités Agrarios Locales, integrado por campesinos y trabajadores agrícolas que demandaban tierra; miles de pobres del campo pasaron a ser actores de su propio destino. Menciona Arbenz en su informe que la cantidad de campesinos que participaron de manera directa era de más de 3,900 campesinos integrados a los Comités Agrarios Locales. Funcionando estos últimos con la denuncia de tierras afectada por parte de los campesinos. Multiplicándose así el potencial de tierra demandada.¹³⁰

De la participación política

Si bien no se reconoce abiertamente la participación política de “La gran mayoría de pastores...no dieron ninguna orientación sobre las responsabilidades cívicas de los cristianos.” Dice Luis Scott para el caso mexicano (de los pastores bautistas en particular). Y añade “La idea de proveer a los miembros de las iglesias criterios con los cuales se podría evaluar a los partidos y candidatos era totalmenste ajena al pensamiento bautista.” Evaluación que en si misma da una relevancia al tema tocado por nosotros, ya que como se vera más adelante los criterios teológicos para dar está calificación no se reducen exclusivamente a uno de los versículos más frecuentes utilizados sobre el tema: “Den al César lo que es del César, y den a Dios lo que es de Dios.” Ejemplificado en el pensamiento bautista también por Scott.¹³¹ La mayoría de los grupos evangélicos

¹²⁸ Ídem p 28.

¹²⁹ Ídem p 30.

¹³⁰ Ver nuevamente el apartado de capítulo “Órganos para la realización del Decreto 900.”

¹³¹ Ver Luis Scott, *Sal de la Tierra, Una historia socio-política de los evangélicos en la ciudad de México (1964-1991)*, Op. Cit. p 124.

(históricos y de santidad) en el espectro nacional de Guatemala nos dan el espectro de la participación política que más adelante describiremos. Del artículo del Dr. Samuel Berberian sacamos la definición y los matices de dicha participación, como la proyección conceptual con fundamentos bíblicos. A lo que señalaremos más tarde la proyección histórica de dicha participación en las décadas de los años 70 a los 90. Definimos entonces:

De la participación política de los cristianos evangélicos en Guatemala tenemos que el tema tiende mucho a dividir a muchos líderes dentro de las iglesias. Por definición se tiende a confundir la política con la politiquería. Siendo que es un problema de ética el asunto de ser buena política o mala política.

El ser cristiano es no solamente tomar el acto político como un acto sacramental sino todo aquel que ha decidido aceptar como compromiso y reto someter su vida, su derecho y su voluntad a la autoridad de Jesucristo.

I.- Criterio de responsabilidad.

Es la perseverancia la muestra de madurez como también el cumplimiento del deber. No sólo es cuestión de ensayar o probar sino de emprender algo hasta el final.

Por otra parte la vocación cristiana no es algo de selectividad en cuanto a áreas de la vida, sino más bien en una presencia en todas las esferas que muestran convicciones cristianas. Porque la política y actividades que la vida representa¹³² para él es una vocación dada con Dios y ha sido cultivada por el esfuerzo y disciplina para librarlo de una mediocridad y llevarlo a una excelencia a la hora de cumplir su deber.

Se interpreta como una participación que es como un deber a fin de cuentas es política y por la cual deberá rendir cuentas ante Dios. Todos los mortales somos políticos en una máxima o mínima medida ya que hasta en el hogar deberá dictar normas y principios.

Jesús enseñó que “somos la sal de la tierra” no como una presencia pasiva mística y ausente sino como una presencia activa, agresiva que ha de determinar el destino del medio ambiente. La sal aunque se desintegre transforma todo lo que rodea. Sin embargo si la sal pierde efectividad, no sirve para nada sino para ser hollada o confundida con el polvo de la tierra.

¹³² Samuel Berberian, *Reflexión*, p 43.

La capacidad preventiva del bien o del mal es la capacidad de dar sabor a la vida. Por eso concluimos que el criterio de responsabilidad es hacer primero presencia cristiana antes que presencia política para aquellos que han recibido de Dios esa vocación.

II El Criterio de participación.

El mayor ridículo es aislarse de todo. “La Biblia enseña que el que sabe hacer el bien y no lo hace le es contado por pecado”. No hay ejemplo más claro de esto que el buen Samaritano cuando la escritura condena al levita y al sacerdote por no involucrarse y participar en la necesidad que lo rodeaba. Por ello el involucrarse en política y su participación en la sociedad es más por el bien al prójimo que por las ventajas que uno puede sacar en beneficio propio.¹³³

III Criterio de capacidad

No hay en la vida peor cosa que encontrar al prójimo haciendo lo que le gusta pero que a todas luces se ve la incapacidad para lograrlo; no sólo fastidia, pero limita a los demás ha hacer el bien por su parte. Esto es obvio, mientras se habla mucho de participación política nosotros nos deberíamos preguntar sobre si somos capaces para llevar a cabo una participación política responsable y efectiva.

Más de una parábola de Jesús nos enseña que hay que rendir cuentas en base a la responsabilidad de las personas ante sus amos. No podemos negar que para muchos la política sirve de plataforma para lucirse o lograr ambiciones personales. Esto no es valido para el cristiano de vocación que ha cultivado sus principios por su esfuerzo y disciplina, evita la mediocridad y “lleva a su excelencia en momentos de cumplir su deber.”

Se interpreta la participación política como un deber que a final de cuentas es política. Para el cristiano no es lícito ocultar que ha de tener que rendir cuentas ante Dios, incluso de la más mínima o máxima participación.¹³⁴

De la participación política de los evangélicos en el régimen de Efraín Ríos Montt.

Cabe añadir que no solo estos conceptos insertan a los evangélicos en la política, sino que también los evangélicos tradicionales, los evangélicos de las iglesias históricas son propensos a contemplar la historia del pueblo de Guatemala – que también será

¹³³ Ídem. p 44.

¹³⁴ Ídem. p 45.

llamada la nueva Jerusalén¹³⁵, por la similitud que guarda en el peregrinar de un pueblo- en paralelo con la historia del pueblo de Israel como lo demuestra –y yo lo denoto de- las inquietudes planteadas por los agentes del gobierno al interrogar al pastor evangélico Clemente Díaz Aguilar, al preguntarle sobre sus criterios sobre la Teología de la Liberación, y principalmente sobre la liberación del pueblo de Israel, según el libro del Éxodo, además de sobre el ministerio de Jesús El Libertador y no El Salvador. Después de hacerle tanto daño corporal y psicológico, perdió rápidamente control del tiempo y lugar. Los torturadores cansados de hacerle daño descansaron un momento, y entonces es cuando reconoce a dos que son dúo de cantantes de la Iglesia del Verbo, o como de la Elim. , otro es líder local, u otros seis, nacionales. Luego de darse cuenta de que no era a quien buscaban le pedirían disculpas y lo dejaran libre. De sus pertenencias y dinero sólo recuperaría su Biblia.¹³⁶

“Aproximadamente, del 23 de marzo de 1982 a diciembre de 1982, hay 12 pastores asesinados, 69 secuestrados, 45 desaparecidos, 15 encarcelados, 11 misioneros de diferentes nacionalidades expulsados, 88 templos evangélicos destruidos, más 50 que el Ejército tienen ocupados. Algunos de los pastores asesinados son: Pedro Gómez, Alejandro Marroquín, Diego Miguel y Gabriel XX. Hay iglesias evangélicas que han sido cateadas mas de tres veces por el Ejército..

“Algunas iglesias han intentado reclamar sus derechos y los derechos de sus pastores, pero rápidamente, como ráfaga son controlados y “puestos al orden”, cualquier persona que denuncie estos atropellos es enviada inmediatamente al tenebrosos y macabro Fuero Especial.”¹³⁷

La violación de los Derechos Humanos en el régimen de Ríos Montt.

Aterrizando la problemática de los Derechos Humanos en el tema de la violencia y represión en Guatemala durante el gobierno de Ríos Montt, tiene diferentes “escenas” que se dan en respuesta a la expresión de la policía y gobierno. En el caso particular de Efraín Ríos Montt hay particular interés por los grupos evangélicos y en la justificación de su actuación.¹³⁸ Tema que deletreara –en primera persona- el artículo del editorial de la

¹³⁵ Así se titula un artículo del cual solo sé de su existencia: ‘Guatemala la nueva Jerusalén’

¹³⁶ Op. Cit. Rev. Mario Carrillo Ortiz, *Polémica* núm. 9, p 54.

¹³⁷ Ídem p 55.

¹³⁸ *Polémica* que toma el Editorial de la revista *Radiance*, Newsbriefs, abril de 1983 p 17

revista Radiance en la voz del pastor Bernie Haraldson de Gospel Outreach, del cual tomamos algunos fragmentos:

La influencia que comienza en la cultura y un tiempo parecido al de Estados Unidos, en lo educativo, las ciencias políticas y lo mejor del concepto Americano en el tema de libertades civiles (o Derechos Ciudadanos, Derechos Humanos) de la experiencia cultural que surge del enlace y límite visto por el ministro Bernie Haraldson de Gospel Outreach. Cuestión que atempera la carta sobre las “escenas” de respuesta reciente de la expresión concerniente acerca de la policía del Presidente Efraín Ríos Montt. Gasta 7,2 millones en la búsqueda de este objetivo y ocupa miles de personas “ordinarias” en su ejército. Estas personas están en una situación económica, política y militar de emergencia.

Cuestión número uno. Aunque se regresa con tranquilidad a un retorno constitucional. Regresar a vivir un régimen de leyes al interior de la sociedad guatemalteca al estilo del gobierno Anglo-Americano es un motivo que en general no funciona en Latino América. Las colonias Norte Americanas basan su búsqueda en una alimentación religiosa, mientras aquí se basan en la búsqueda de el oro.¹³⁹ Esto produce diferentes resultados en la emergencia de poder de un presidente al espíritu de la ley constitucional con la “inercia” respecto a los individuos. Es la previsión de una constitución administrativa.

La segunda cuestión acerca de pedir ayuda al proceso de crímenes con los que el estado se ha visto en la problemática de actuar en la emergencia. Primero que nada el poder de la emergencia es aplicado al crimen de subversión. Normalmente el robo, el asesinato, etc.. son tratados bajo la ley civil sin necesitar de reformas.

Cuando una persona es tomada bajo un “fuero especial”, ella tiene el derecho de apelar al alto tribunal. En los siete meses de estas leyes cuatro personas van a ser exoneradas; otros van a ser sentenciadas.

La tercera cuestión acerca de las patrullas de autodefensa civil, son organizadas por la milicia social. ¿Será verdad que se refuerza la unión, al contrario de los que se ve en la guerrilla? No se puede pensar que sea algún ejemplo de alguna ley que da una definitiva respuesta. Se puede adivinar si no tiene excusa que dar otro servicio que se da bajo presión y dar servicio militar. En este contexto de la situación que se ven las patrullas de autodefensa civil, resulta una repulsas por el servicio de vérselas con el deseo de rechazar y acarrear agua a la línea de fuego. Este es un espíritu de corporeidad y de idealismo

¹³⁹ Ídem., Radiance p. 17 Estas aseveraciones son escuetas y vale señalar que para el primer caso se podría checar la obra de Max Weber, La ética protestante, y el espíritu del capitalismo, Premio, México, mientras para la segunda aseveración no hay mejor referencia que este trabajo.

“miliciano” ante estas patrullas que se ven en la defensa de las villas, no obstante que en el fondo de esto hay poder y más poder en el simple hecho de tener las armas.

La cuarta cuestión será “¿Es que hay una total victoria de solo el gobierno triunfador, o si hay alguna forma de reaprovechar a la guerrilla posible?” Algunas respuestas son: “¿Es Israel irse al negocio de la OLP?” Desear de Israel un gobierno de igual forma que en Guatemala para poder negociar el derecho a existir del movimiento guerrillero de los años 1960 con ancha base, reforma del funcionamiento del movimiento de jóvenes oficiales en armas, (parecido al movimiento 23 de marzo) con ningún movimiento articulado de diferente confluencia.

Los movimientos terroristas tiene un soporte internacional. Las personas que tienen armas tienen un comportamiento de uno o dos años de buscar la protección de la arma y el unirse a las patrullas de autodefensas civil.

Cuestión número cinco tendrá: que “Podrán las organizaciones con la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas o la Cruzada Roja en actos que así monitorean la milicia o fuerzas de seguridad?” Esta es una abierta invitación a organizaciones de derechos humanos a que tomen e investiguen la situación de aquí.¹⁴⁰ El reporte arroja las historias que llevan a alimentar el acceso a la patria.

Amnistía Internacional, con una alta política inclinándose a organizaciones de izquierda, muestra los cambios de los derechos humanos y abusos que no tuvieron que hacerse aquí, precisamente el 23 de marzo. El embajador de EU. investiga estos reportes y descritos substanciales.

Cuestión número siete la que tiene relación con el vivir militarizado. Naturalmente, la militarización es de 20,000 individuos. La mayoría tiene entre 17 a 20 años de edad teniendo buena o mala preparación, pero no tienen alto rendimiento.

Yo (dice Bernie) adquiero esta formación de guerra Anti-Vietnam que es de activistas estudiantiles que chocan en 1969. Yo nunca acuso de comenzar el pro-militarismo armado de tipo patriótico.

Yo espero que esta información vaya ser usada por este requerimiento y quizás otros como los concernientes acerca de cuando cumple aquí. Si todos como los concerniente a orarle a Dios levantando una norma de todo lo que puede ver, y este es un robusto testimonio del cristianismo continuo en la emergencia, yo conozco la confusión que tiene evaporado, así como más tarde en la mente de los grandes cristianos.

¹⁴⁰ Op. Cit. Radiance p 17.

La década de los años 70, a la de los 90 como principio del nuevo impulso:

Movimiento pentecostal

Se modifican algunos planteamientos pentecostales, pero se trata más bien de un reacomodo a la situación motivado por la competencia existente al interior del campo religioso.

Discursos y prácticas pentecostales se abocan a rasgos sin cambio en el lugar y tiempo, ni de una cultura a otra. “El planteo doctrinal, basado en una lectura literal de la Biblia, es sumamente simple. Organizado alrededor de dos figuras centrales Dios y el Diablo, quienes están en una lucha permanente hasta el fin definitivo de este mundo.”¹⁴¹ El convertido pentecostal es elegido, de los ya salvados en este mundo, y se debate la lucha con el Diablo en plazas, parques, templos y alcobas.

“Lo único que le resta al creyente pentecostal es colaborar en esta lucha sagrada, ganando almas para su fe.”¹⁴²

Es una experiencia religiosa individual. Y es el individuo que se salva y es también el que mantiene una relación íntima con el Espíritu Santo. No se habla de comunidad entre pentecostales, sí de iglesia. Cumpliendo en el grupo de creyentes una función más psicosocial que religiosa.

Son excluyentes, no es un colectivo que se reúne para salvarse, sino son reunidos todos los salvos. La iglesia local constituye una instancia, que acoge al convertido, le acompaña y controla su proceso de conversión. Condiciones que contrasta abiertamente con la condición de parias a la que por generaciones se han visto empujados los creyentes de los medios populares.

“Estos ingredientes hacen de la oferta pentecostal algo sumamente atractivo, sobre todo en tiempos¹⁴³ de crisis social aguda.” La llegada del Espíritu Santo se manifiesta con el “comportamiento ritual específico, compuesto de gritos, llanto, contorsiones y revolcones por los suelos.” No van al culto a sentirse pasivos y escuchar oraciones y sermones, van al culto a hacer culto.

¹⁴¹ Ver: “Notas sobre vida cotidiana y demanda religiosas populares en Centroamérica”, Luis Samandú, en *Problemas socioreligiosos en Centroamérica y México, Algunos estudios de casos*, Compilador Rodolfo Casillas, FLACSO, México, 1ª. Ed., mayo de 1993, p. 16.

¹⁴² Ídem. p 17.

¹⁴³ Ídem.

Por último la actividad misional. Una “actitud permanente de misionar.” El crecimiento numérico es enfatizado como prueba de que se es depositario de la verdad, de la salvación.¹⁴⁴

Los evangélicos guatemaltecos en la política: una perspectiva histórica.

En 1976 la comunidad evangélica se involucra en la acción social en los trágicos sucesos de ese año. Con la ayuda material a los damnificados del sismo y la realidad de pobreza y desigualdad queda al descubierto.

Varios años más tarde la Comisión de Responsabilidad Social recoge la reflexión social y la reflexión teológica. Pero la realidad se había adelantado y la Iglesia Evangélica había dado una gran lección práctica de servicio y amor al necesitado.

“Otro inesperado suceso –esta vez de tipo político- obligo al pueblo evangélico a considerar la responsabilidad política” el día 23 de marzo de 1982, sucedió que, los jóvenes oficiales que habían terminado con el represivo gobierno de Lucas García llamaron al carismático general Efraín Ríos Montt a dirigir el nuevo gobierno.

Mucho se ha escrito sobre el gobierno de Efraín Ríos Montt. No hay otro tema político que produzca tanta variedad y tonalidad emotiva a los guatemaltecos que esta figura emblemática. Entre la variedad de opiniones están las que lo ridiculizan por sus rígidas posiciones morales y la falta de tacto político, además de ser el que mezcló la política y la religión.¹⁴⁵

Los guatemaltecos al igual que los evangélicos se encuentran divididos con respecto a la participación política y social del general Ríos Montt. Lo que si se puede asegurar es que su gestión represento una verdadera renovación moral del país.

No es aquel un lugar para analizar que haría que su gobierno regresase por la vía legal (o que no lo haría deseable), como se dio en la campaña de 1990. También no puede descartarse la posibilidad por quienes lo llegan a considerar como un “Jomeni” evangélico para quienes simpatizan con la vía guerrillera.¹⁴⁶

Los otros dos tipos de iglesia evangélica son la pentecostal y la que a dado por llamarse neopentecostal. Del último tipo de iglesia es la que más polémica a causado en Guatemala y muchos países de América Latina. Su influencia se a dejado sentir por el

¹⁴⁴ Ídem. p 18.

¹⁴⁵ Op. Cit. Marco Tulio Cajas, *Boletín teológico*, año 23, No. 44, p. 278.

¹⁴⁶ Ídem.

enorme crecimiento que han tendido este tipo de iglesias. Pero en Guatemala se destaca es porque de una de estas iglesias saldría el primer presidente del país centroamericano, de esta denominación, el general Efraín Ríos Montt; por la Iglesia neopentecostal del Verbo. Pero preocupa la situación para la Iglesia católica, que se ve disminuida en su labor. La posición que había tomado ella con respecto a denunciar la represión y los rezagos sociales. Dentro de las tendencias de explicación hay una corriente de análisis al respecto de las iglesias neopentecostales donde se crítica a estos grupos por parte de la Iglesia católica y de grupos de izquierda, por basar su desarrollo en el apoyo financiero foráneo, sin reconocer sus aportes a la organización social y local de las comunidades.

Por otro lado, no es novedoso que muchos evangélicos participaran en el gobierno. Anteriormente lo había hecho con su capacidad técnica y como miembros prestigiosos de la sociedad guatemalteca.

Las Iglesias Evangélicas celebraron de manera estrepitosa su primer centenario en noviembre de 1982, el evangelista internacional Luis Palau¹⁴⁷ y el general Ríos Montt saludaron el llamado milagro en Guatemala. Parecía el primer país reformado del continente.

Cuando el general Mejía Víctores se hizo del poder en agosto de 1983 la Iglesia católica sin ningún ocultamiento celebró el golpe e hizo la dedicación de Guatemala al culto mariano. En este ambiente político-religioso se postuló la Asamblea Constituyente en la que participaron una docena de evangélicos.

Pero fue el ingeniero Jorge Serrano Elías quien atrajo la atención del liderazgo - evangélico al postularse en 1984 a la presidencia de Guatemala. Por su parte la Iglesia católica apoyó al candidato de Democracia Cristiana, Vinicio Cerezo.

La campaña política fue emotiva porque se le acusó a Jorge Serrano de querer generar una guerra religiosa, lo cual desalentó el voto evangélico.

Aunque en una encuesta del Partido Republicano de los Estados Unidos se descubre que el voto evangélico era igual que de la tendencia de la población en general. Por lo cual el argumento de querer una guerra religiosa carecía totalmente de base.¹⁴⁸

Las figuras de Ríos Montt y Serrano Elías evidencian la participación de los evangélicos en la política. Pero también hay, los simpatizantes con la vertiente revolucionaria. Aunque resulta imposible saber cuantos evangélicos han contribuido o son

¹⁴⁷ Ídem.

¹⁴⁸ Ídem., p 279.

simpatizantes con los grupos alzados en armas han sido sin lugar a duda importante su participación.

Un expastor cakchiquel, Emilio Román López que había contribuido en los trabajos de la Reforma Agraria de Arbenz, organizo una victoria electoral local que fue desconocida. Murió en una acción militar al frente de un contingente de las Fuerzas Armadas Rebeldes.

Por otra parte así como existe un sector católico plenamente identificado con la guerrilla en la llamada “Iglesia Guatemalteca en el Exilio” (IGE)¹⁴⁹ también en el campo evangélico aparece con igual tendencia política en julio de 1982 la organización denominada Confraternidad Evangélica de Guatemala en cuyo primer boletín se lee:

“Por nuestro propio ministerio entre ese pueblo que sufre, afirmamos que estos humildes hermanos nuestros y suyos no son comunistas, como lo divulga el Gobierno; son cristianos en su mayoría, y muchos también miembros de la Iglesia Evangélica que desean una vida digna, a la altura del querer de Dios, y que por sus principios cristianos no desean apoyar una guerra injusta como la que impone el gobierno.”¹⁵⁰

Ante la simplificación de la izquierda radical de estos sucesos y la supuesta complicidad de la Iglesia Evangélica conviene escuchar las observaciones de David Stoll en sus investigaciones hechas en 1982 y , nuevamente, en 1987:

“Hasta que Ríos Montt llegó a la escena, el gobierno se había desprestigiado tanto que la guerrilla dominaba la moral del paisaje nacional. Pero el nuevo presidente evangélico (Ríos Montt) desafió a la guerrilla ‘tanto moral como militarmente’.”¹⁵¹
(subrayado nuestro).

En los años sesenta Bryan Roberts estudio dos áreas marginales de la ciudad de Guatemala, a fin de encontrar el significado social de grupos protestantes.

El proyecto concluyó en que la participación política de grupos pentecostales era nula. Ser evangélico permitía sobrellevar mejor la vida urbana que los católicos.

Así fue como en la campaña electoral de 1990 no se produjo el apoyo visible del liderazgo evangélico en ninguna de las facciones en pugna. La experiencia de 1985 afecto la preferencia por las profecías y visiones, pareció otorgar una mayor ecuanimidad política

¹⁴⁹ Ídem.

¹⁵⁰ Ídem., p 280.

¹⁵¹ Ídem.

y cautela al liderazgo evangélico. La Iglesia Católica volvió otra vez a reaccionar violentamente con el argumento de una guerra religiosa .

La campaña se convirtió así en un verdadero duelo entre Ríos Montt y todas las fuerzas unidas. Aunque este encabezara todas las fuerzas de opinión pública la guerrilla también se unió a las voces que pedían que se le impidiera participar. El argumento formal consistía en un artículo de la Constitución, mientras Ríos Montt y sus partidarios reclamaban los derechos humanos.

Pero ni el discurso ni la estrategia de Ríos Montt y Serrano Elías recurrieron a los evangélicos. No obstante surgió una tercera corriente vinculada a la teoría de 'El gobierno de Dios', basada en una articulada posición política con fundamentos bíblicos.¹⁵²

Guatemala entraba en una nueva etapa de la vida democrática y el ascenso al poder de un evangélico, daba muestra de una etapa de multiformidad de posiciones que imposibilitan el alineamiento evangélico en una sola persona. La victoria se convirtió en una conjunción de alianzas y pactos políticos que con realismo político nunca alcanzado por ninguno de sus rivales. Serrano Elías es electo presidente desde 1990.¹⁵³

La década de los años 90 se trata de rescatar las contribuciones y experiencias sociales positivas que tuvieron las iglesias neopentecostales en la región centroamericana. Anterior a tal reconocimiento se criticaba a las iglesias evangélicas por fomentar el individualismo en su labor pastoral y religiosa. Ahora se reconoce, que si bien no tiene un carácter de fomentar un ambiente de cooperación social, si han tenido la cualidad estas iglesias neopentecostales de servir a una masa empobrecida para solventar los problemas más inmediatos de su cotidianidad.¹⁵⁴

¹⁵² Ídem. p 281.

¹⁵³ Ídem. p 282.

¹⁵⁴ D. Smith, Op. Cit. p .

Biografía

C

Casillas R. , Rodolfo, *Problemas socioreligiosos en Centroamérica y México, Algunos estudios de casos*, primera Ed., Edit. FLACSO, México, mayo de 1993. “Notas sobre vida cotidiana y demanda religiosa populares en Centroamérica”, Luis Samandú

-Castañeda Sandoval, Gilberto, *Relaciones México Centroamérica, Guatemala*, Programa de Estudios Centroamericanos, Edit. Centro de Investigación y de Docencia Económica, Ed. Primera, México 1987.

-Cueva, Agustín, *Centroamérica: una historia sin retoque*, Edit. El Día-Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1^a-- Ed. México 1987, “Guatemala: tres tiempos de una historia inconclusa”, Alfredo Guerra-Borges, p 115-154.

-Chea Urruela, José Luis, *Guatemala: La Cruz fragmentada*, Edit. DEI-FLACSO, San José de Costa Rica, 1988.

-Cardoza y Aragón, Luis, *La revolución guatemalteca*, Cuadernos Americanos # 43, México 1955.

-Corro, Alejandro del, Cidoc Dossier # 19-21, Posiciones ante la violencia, Cuernavaca 1968.

E

-Escobar, Samuel, *La Fe Evangélica y la Teología de la Liberación*, Casa Bautista de Publicaciones, Estados Unidos, 1987.

G

Galich, Manuel, *Guatemala*, Cuaderno del Centro de Documentación Juan F. Loyola, Casa de las Américas, La Habana, Cuba 1968.

García Laguardia, Jorge Mario, *Breve Historia Constitucional de Guatemala*, Ministerio de Cultura y Deporte, Guatemala 2002.

-Goot, Richard, *Guerrilla Movement in Latin America*, New York University, New York, 1971.

L

-Lujan Muñoz, Jorge, *Breve historia contemporánea de Guatemala*, Colección Popular # 553, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

M

- Maxon Emery, Gennet, *Protestantism in Guatemala, its influence on the bicultural situation, with reference to the Roman Catholic Background*, Sondeos No- 65 , Cuernavaca 1970.

-Meléndez Chavarri, Carlos, *La ilustración en el reino de Guatemala*, EDUCA, San José, Costa Rica 1970.

-Miller, Hubert J., *La Iglesia y el Estado en tiempos de Justo Rufino Barrios*, Edit. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala 1976.

-Mondragón, Rafael, *De indios y cristianos en Guatemala*, Claves Latinoamericanas, Edit. Copec-Cecope, México 1983, 239 p.

P

-Piedra, Rafael- Santa Avandi, *Introducción a los problemas económicos de Guatemala*, Colec. Aula, Edit. Universitaria, segunda Ed., Guatemala 1981.

-Piel, Jean y Little-Siebold, Todd, *Entre Comunidad y Nación. La historia de Guatemala vista desde lo local y lo regional*, Cirma Ed., Guatemala 1999.

-Pierre Bastian, Jean, *Protestantes en América Latina*, Edit. FCE, México 1987.

R

-Ruiz Massieu, José Francisco, presentado por, *Relaciones del Estado con la Iglesia*, “Relaciones Estado-Iglesia en Centroamérica, con Especial atención en Guatemala”, Edit. Porrúa-UNAM, IJ- Universidad Americana de Acapulco, México 1992, p 145-164.

S

-Samandú, Luis; Sierra, Oscar; Sibers, Hans; *Guatemala: los retos de la Iglesia Católica en una sociedad en crisis*, 1ª- Ed., DEI, San José de Costa Rica, 1990, 184 p.

-Schensiger, Stephen, *Fruta amarga, la CIA en Guatemala*, Edit. Siglo XXI, México 1982.

-Scott Latourette, Kenneth, *Historia del Cristianismo*, , tomo II, Casa Bautista de Publicaciones, El Paso Texas, 1959,

-Scott, Luis, *La Sal de la tierra, Una historia socio-política de los evangélicos en la ciudad de México (1964-1991)*, Edit. Kyrios, México 1994.

-Stoll, David, *Is Latin America Turnig Protestant? The Politics of Evangelical Growth*, University of California Press, Berkley, Los Angeles, Oxford 1990.

T

Torres Rivas, Edelberto, *Centroamérica en crisis*, “Vida y Muerte en Guatemala”, Centro de Estudios Internacionales, Colegio de México, Colec. Centro de Estudios Internacionales XXI, primera Ed, México 1980.

-Toriello, Guillermo, *La Batalla de Guatemala*, Edit. Ediciones Pueblos de América, Buenos Aires, 1956.

-Toussaint, Mónica Magdalena, *Guatemala*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora- Universidad de Guadalajara-Alianza editorial Mexicana, 1988.

V

-Valle, Rafael Heliodoro, *Historia de las ideas contemporáneas en Centro-América*, Colec. Tierra Firme, Historia de las Ideas Contemporáneas VI, Edit. FCE, México 1960.

-Villagómez Díaz, Claudia, *Tierra y sociedad en Guatemala (intento de solución) 1944-1954*, Tesis de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2004.

Z

Zapata Arceyuz, Virgilio; *Historia de la iglesia evangélica en Guatemala*, sin Editorial, Guatemala 1982, 203 p.

Hemerografía

B

Berberián, Dr. Samuel, “La participación del cristiano en la política”, *Reflexión*, p 43-45.

-Brenes, Carmen Sofía, “Guatemala: la transición no ha concluido”, *Nueva Sociedad* número 112, marzo-abril 1991.

C

-Cajas, Marco Tulio, “Los evangelicos guatemaltecos en la política: una perspectiva histórica”, *Boletín teológico*, Año 23, no. 44, dic. 1991, p 275-283.

-Carrillo Ortiz, Rev. Mario, Testimonio del Rev. Mario Carrillo Ortiz, Pastor Evangélico de Guatemala, “La Iglesia Evangélica de Guatemala”, *Polémica* núm. 9, Instituto Centroamericano de Documentación e Investigación Social (ICADIS), Costa Rica.

-CECADE-CIDE, Centroamérica, Crisis y política internacional, tercera Ed., Edit. Siglo XXI, México 1985.

-Confraternidad Evangélica de Guatemala, “En comunión”, *Confraternidad Evangélica de Guatemala* número 3, mayo-junio 1983.

Conferencia Episcopal de Guatemala, “El clamor por la tierra”, Guatemala febrero 1988.

-CIESAS, Cuadernos de la casa chata, número 12.

D

-Diaz Müller, Luis, “El tema de los derechos humanos, preocupación mundial sin respuesta”, *Gaceta UNAM*, 7 de junio de 1993, México, p 12-13, “Atender contra la

humanidad es un problema relacionado directamente con la política y la economía del Estado.”

F

-Figueroa Ibarra, Carlos, Guatemala el recurso del miedo, *Nueva Sociedad* núm. 105, enero-febrero 1990, p 108-117.

-Frente Democrático Contra la Represión, Llamamiento del FDCR para integrar el frente político, *Nueva Sociedad* núm. 55, julio-agosto 1981.

-*Frente Popular 31 de enero, FP 31*, Hablan los cristianos revolucionarios “Vicente Menchú”, *El Genocidio del Ejército “en Nombre de Dios”*, Comunicado Internacional, 12 de septiembre de 1982.

-Frente Popular 31 de enero, FP 31, Reagan-Ríos Montt: Un encuentro para profundizar la alianza represiva contra la lucha de nuestro pueblo, *Noticias de Guatemala* año 5, núm. 87, Guatemala 15 de diciembre de 1982, Guatemala, 4 de diciembre de 1982.

I

-Iglesia Guatemalteca en el Exilio, IGE, De la cruzada religiosa anticomunista a la represión de la Iglesia, acusada de comunista, Guatemala 1980.

L

-López García, Carlos E., Guatemala la exigencia de un pacto social, *Nueva Sociedad* núm. 98, noviembre-diciembre de 1988.

M

-Maciel Creusa, Guatemala; entrevista al padre Luis Gurriarán, compromiso y exilio, *Boletín Latinoamericano: paz y justicia*, “La paz es fruto de Justicia”, año 11, núm. 88, julio 1983.

P

-Piedra Solano, Arturo, “Protestantismo y sociedad en América Central”, *Cristianismo y Sociedad*, núm. 103, 1990.

-Pierre Bastian, Jean; “Protestantismo Popular y política en Guatemala y Nicaragua,” *Revista mexicana de sociología*, UNAM-IIS, año XLVIII, núm. 3, julio- septiembre 1986, 3/86, p 181-200.

R

-*Radiance*, Special Report, The Guatemala task force, April 1983, p 12-13; 17; 22.

-Rodríguez María y Peters Mateo, Las relaciones entre cristianismo y revolución Guatemala: Cristianismo y revolución en Guatemala, Encuentro del IEPALA, Madrid 1982.

S

-Sarsanedas, Jorge, “Carismáticos y Pentecostales, enemigos del cambio social en América Latina”, *Cuadernos de Cristianismo y Sociedad* núm. 26-27, junio-julio 1976, Buenos Aires, Tierra Nueva.

-Sierra, Oscar R., "La Iglesia Católica entre el aperturismo democrático y el conflicto social en Guatemala", *Cristianismo y Sociedad* 1990, XVIII/1 núm. 103, Serie AC religioso y conflicto.

-Smith, Denis, A., "Alcanzando la mayoría de edad. Los pentecostales, la política y la religiosidad popular en Guatemala", *Reflexión*, Guatemala, 1990, p 29-41.

T

-Torres-Rivas, Edelberto, GUATEMALA no basta el coraje, *Nueva Sociedad* núm. 103, septiembre-octubre 1989, p 9-12.

-Torres-Rivas, Edelberto, Problemas de la contrarrevolución y la democracia en Guatemala, *Nueva Sociedad* núm. 53, marzo-abril 1981, p 97-112.

-Torres-Rivas, Edelberto, Reflexiones sobre la democracia guatemalteca. La crisis y la violencia política; primera parte." *Tareas* núm. 46, Panamá 1988, p 19-47.

V

-*Voice*, Guatemala, The President's pastor, Full Gospel Business Men's, vol. 31, núm. 3, March 1983, p 32-37.

Índice	pág.
Hipótesis de trabajo	1
Introducción	4
Explicación necesaria de los antecedentes del problema Antecedentes histórico-políticos	4
PARTE I	
Antecedentes generales del problema	
Consideraciones introductorias.	5
I	
Estratificación social, cambios y nuevas formas sociales.	
La ilustración en el reino de Guatemala	25
Primer proyecto Constitucional guatemalteco	27
II	
LA INDEPENDENCIA Y LA UNIÓN A MÉXICO	
La Independencia y la Ilustración	32
III	
La República Federal de Centro América	
El porqué del fracaso de la federación	40
El gobierno de los treinta años	40
La fundación de la República	42
IV	
Institucionalización y consolidación de la Iglesia Católica en Guatemala: Antecedentes.	
46	46
Relaciones Iglesia, el Estado y la Tierra después de la época de Justo Rufino Barrios	57
El problema de la economía agraria en Guatemala	58
Antecedentes	59
El proceso de conformación del Estado ente 1871-1945.	63
Intersticio Constitucional.	71

PARTE II	
Caracterización política de los problemas esenciales de Guatemala	76
V	
Historia socio-política de Guatemala (1954-1990)	76
VI	
El surgimiento de nuevos actores políticos	92
VII	
La Reforma Agraria	98
Expropiación UFCO y Compañía Agrícola de Guatemala	106
Caída del régimen de Arbenz y suspensión de la Reforma Agraria	108
Comparación de resultados	112
PARTE III	
VIII	
Historia socio-religiosa de Guatemala: 1954-1990	113
¿Qué es iglesia?	114
IX	
Adopción de la división en su organización de la Iglesia Católica de Guatemala	116
X	
La participación de la Iglesia Católica en la vida social de Guatemala	131
III.10.1 La Conferencia Episcopal de Guatemala: CEG	132
III.10.2 CONFREGUA y el Comité Pro-Justicia y Paz	134
Los Derechos Humanos como un referente indispensable	136
La Iglesia y la violencia entre 1981 y 1984	137
Caracterización de la pastoral católica desde 1984	142
Los obispos y la Conferencia Episcopal de Guatemala	144

Carta pastoral <i>El clamor por la tierra</i>	146
Otras Cartas y Documentos	148
XI	
Nuevo impulso de la Iglesia Evangélica en Guatemala a partir de los grupos religiosos neopentecostales: 1954-1990	152
De la participación política de los evangélicos en la reforma agraria de 1952-1954.	159
La violación de los Derechos Humanos en el régimen de Ríos Montt	164
La década de los años 70, a la de los 90 como principio del nuevo impulso. Movimiento pentecostal	167
Biografía	172
Hemerografía	174
Índice	177-179.